

REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SAN SEBASTIÁN DE YÚLUC**

**RESOLUCIÓN
Nº 021-GADPRSSY-2024**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARA EL PERÍODO
2023 - 2027**

RESOLUCIÓN N. ° 021-GADPRSSY-2024

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBASTIÁN DE YÚLUC

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en el inciso segundo establece: Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador establece: Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

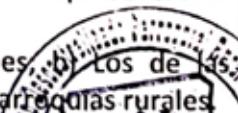
Que, el Art. 242 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta: El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Que, el Art. 3 del COOTAD en el literal "e" expresa: Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Art. 28 del COOTAD establece que: Gobiernos autónomos descentralizados.-Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) Los de las regiones; b) Los de las provincias; c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) Los de las parroquias rurales.



Que, el Art. 63 del COOTAD determina que: Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Que, el literal b) del Art. 67 del COOTAD establece como atribuciones de la junta parroquial rural "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución."

Que, el Art. 323 del COOTAD determina: Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que, con fecha 27 de junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, emite la guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, proceso 2023-2027 en la cual se establecen los procedimientos de formulación/actualización de PDOT y contenidos".

Que, con fecha 19 de noviembre del 2024, el consejo de planificación parroquial emite resolución favorable N.001-CPLSSY-PDOT-2024 a la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Sebastián de Yúluc para el periodo 2023-2027.

Que, mediante sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre del 2024, en el punto nro.6, se debate en primera instancia el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Sebastián de Yúluc para el periodo 2023-2027.

Que, mediante sesión extraordinaria de fecha 06 de diciembre del 2024, en el punto nro.4, se debate en segunda instancia el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Sebastián de Yúluc para el periodo 2023-2027, por lo tanto en aplicación a lo establecido en las normas legales, y

En uso de sus facultades establecidas en la normativa legal vigente:

RESUELVEN

Art. 1.- Socializar el contenido de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Sebastián de Yúluc para el periodo 2023-2027.

Art. 2.- Emitir la presente RESOLUCIÓN APROBATORIA de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Sebastián de Yúluc para el periodo 2023-2027.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de San Sebastián de Yúluc el 06 de diciembre del 2024.

Para constancia firman:


Mgtr. Rozman Patricio Saca Saca
Jaramillo
PRESIDENTE


Sra. Alexandra Liliana Macas

VICEPRESIDENTA


Sra. Lady Beatriz Doto Ortega
Jaramillo
1er. VOCAL


Sr. Julio Milton Jaramillo Sigüenza

2do. VOCAL


Abgda. Karol Maruxi Tocto Torres
3er. VOCAL



Lo certifica:

Sra. Noelia Estefanía Armijos Tocto SECRETARIA-TESORERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Sebastián de Yúluc, a los 06 días del mes de diciembre del 2024


Sra. Noelia Estefanía Armijos Tocto
SECRETARIA/TESORERA

Noelia Estefanía Armijos Tocto, SECRETARIA-TESORERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Sebastián de Yuluc, certifica que la presente RESOLUCION N° 021-GADPRSSY-2024, donde el pleno del GAD aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Sebastián de Yuluc para el periodo 2023-2027, reposa en los archivos del GAD Parroquial, a los 09 dias del mes de enero de 2025.



Srta. Noelia Estefanía Armijos Tocto

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN SEBASTUAN DE YULUC

C.I: 0150897320

RESOLUCIÓN FAVORABLE N.001-CPLSSY-PDOT-2024**RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL.****GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBASTIAN DE YULUC.****CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 95 de la Constitución de la República señala: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Art. 267, numeral 1 de la Carta Magna. - Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 64 literal c) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Sebastián de Yuluc, las siguientes: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el Art. 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Art. 301 del COOTAD, manifiesta: Sesiones de los consejos de planificación; Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán con forme a la Ley.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29 Numeral 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, determina las Funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1) Participar en el proceso de Formulación de sus Planes y emitir Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas Planes de Desarrollo, expresa: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art. 42 del Código antes citado, manifiesta: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo: "...En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a) **Diagnóstico.**- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. b) **Propuesta.**- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión

de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, ^{Administración 2024} y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c) **Modelo de gestión.**- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”, cita en su Artículo 6: Contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar el siguiente contenido en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: (i) Diagnóstico; (ii) Propuesta; y, (iii) Modelo de gestión. Sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y la población en general”.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Artículo 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”, en su Disposición General SÉPTIMA, señala: “Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto”.

Que, el Consejo Local de Planificación de la parroquia San Sebastián de Yuluc 2023 – 2027, se constituyó y registró legalmente mediante Resolución de conformación del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Sebastián de Yuluc de fecha 04 de octubre de 2023, mismo que está integrado por los siguientes miembros: Mgs. Rozman Patricio Saca Saca, Presidente del Consejo Local de Planificación CLP y Presidente del GAD Parroquial Rural de San Sebastián de Yuluc; Sra. Lady Beatriz Dota Ortega, Representante de los Vocales del GAD Parroquial Rural de San Sebastián de Yuluc; Ing. Sonia Celena Sánchez Torres, Técnico ad honorem designada por el Presidente de la Junta Parroquial; Sr. Ángel Serafín Macas, representante de las Instancias de Participación Ciudadana; Sr. Bosco Flores Ortega Erreyes, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Sra. Rosa Isabel Macas Arévalo, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el Profesional Consultor y su Equipo Técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento

final del PDOT, hacia el Consejo Local de Planificación del GADPR San Sebastián de Yuluc, y una vez realizado los respectivos aportes e incluidos en el documento final que contiene los Productos número Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, constantes en el Término de Referencia, Pliegos y Contrato de Consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Sebastián de Yuluc, del cantón Saraguro, provincia de Loja 2023-2027, en lo que respecta a todas las Fases: **DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN**; y, por cuanto hemos socializado y realizado un análisis minucioso de sus contenidos, con base a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), formulado por la Secretaría Nacional de Planificación; en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo Local de Planificación CPL 2023 – 2027 de la Parroquia San Sebastián de Yuluc, y de conformidad con la respectiva Convocatoria a Sesión, para el día **Martes 19 de noviembre del 2024**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Sebastián de Yuluc, en la cual se discutió el Punto de Orden: “Socialización de la propuesta de actualización del PDOT de la parroquia San Sebastián de Yuluc 2023-2027 y Aprobación de la RESOLUCIÓN FAVORABLE N.001-CPLSSY-PDOT-2024.

Por lo que el Consejo de Planificación Local CPLSSY 2023 – 2027 de la Parroquia San Sebastián de Yuluc, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo Uno: Aprobar todos y cada de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de **DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN**, y dentro de ello los subproductos: 1) Preparación de la actualización; 2) Diagnóstico del Territorio por componentes: a) Biofísico; b) Económico-Productivo; c) Socio Cultural; d) Político Institucional/Participación Ciudadana; y, e) Asentamientos Humanos/Movilidad, Energía y Conectividad; 3) Propuesta; 4) Modelo de Gestión; 5) Fortalecimiento del Consejo de Planificación; y, 6) Simulación del Seguimiento y Evaluación del PDOT, de conformidad con los Términos de Referencia y contrato del PDOT, también conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), formulada por la Secretaría Nacional de Planificación; a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución 003-CTUGS-2019 y reformado mediante resolución 015-CTUGS- 2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre del 2023, y de conformidad con lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027.

Artículo Dos: Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la **RESOLUCIÓN FAVORABLE N.º 001-CPLSSY-PDOT-2024**” de fecha, Martes diecinueve de noviembre de 2024, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veinte y tres, dos mil veintisiete (PDOT 2023-2027) de la Parroquia el San Sebastián de Yuluc del Cantón Saraguro, Provincia de Loja, en toda sus Fases de: **DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN**.

Artículo Tres: De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, ^{Administración 2023} Remítase la presente Resolución al propio Consejo Local de Planificación CPL 2023 – 2027 de San Sebastián de Yuluc; al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Sebastián de Yuluc y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión; a la Secretaría Nacional de Planificación; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

Dado y firmado legalmente, en el Salón Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Sebastián de Yuluc, cantón Saraguro, Provincia de Loja, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, en un original y tres copias con el mismo contenido y valor legal al efecto. Cúmplase y Notifíquese.

Mgs. Rózman Patricio Saca Saca
PRESIDENTE DEL GADPRSSY
 Presidente del consejo de planificación



Srta. Lady Beatriz Dota Ortega
VOCAL DEL GADPRSSY
 Representante designada por los vocales

Ing. Sonia Celena Sánchez Torres
TECNICA DEL GADPRSSY
 Técnica AD HONOREM

Sr. Ángel Serafín Macas
PRESIDENTE CENTRO YULUC
 Representante de las constancias de
 Participación ciudadana

Sr. Bosco Flores Ortega Erreyes
PRESIDENTE DEL BARRIO UCHUCAY
 Representante de las constancias de
 Participación ciudadana.

Rosa Macas
 Srta. Rosa Isabel Macas Arevalo
PRESIDENTA BARRIO LIMAPAMBA
 Representante de las constancias de
 Participación ciudadana.



CRÉDITOS

Mgtr. Rozman Patricio Saca Saca
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 2023 -2027

CONSEJO PARROQUIAL

Sra. Alexandra Liliana Macas Jaramillo (vicepresidente)
Srt. Lady Beatriz Dota Ortega
Sr. Julio Milton Jaramillo Siguenza
Abgda. Karol Mariuxi Tocto Torres.

SECRETARÍA-TESORERÍA

Srt. Noelia Estefanía Armijos Tocto

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Srt. Lady Beatriz Dota Ortega (Vocal)

FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO

Ing. Celena Sánchez Torres.

Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT:

- Biol. Milton Xavier Pacheco. Dirección Técnica; Económico Productivo.
- Ing. Wilson Chimborazo. Físico-Ambiental.
- Soc. Mónica Bernarda Clavijo. Socio-Cultural.
- Ing. Alex Eduardo Ordoñez Castro. Asentamientos Humanos.
- Eco. Giovanny Vázquez. Político Institucional.

OCTUBRE, 2024

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....
ANTECEDENTES.....
JUSTIFICACION.....
OBJETIVOS.....
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....
1. FASE PREPARATORIA
1.1 Análisis del PDOT vigente
1.2 Mapeo de actores
1.2.1 Relación con los actores sociales
2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....
2.1. Caracterización general
- Nombre, fecha de creación, identificación, localización, superficie, población, densidad poblacional
- Delimitación geográfica y político-administrativa
- Características sociales, históricas, culturales o económicas
2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.....
2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
2.2.1.1. Recursos naturales no renovables
- Recursos Mineros, Áridos y Pétreos
- Recursos Hidrocarburíferos
2.2.1.2. Recursos naturales renovables
- Patrimonio hídrico
- Patrimonio Forestal
- Patrimonio Natural
- Suelos
2.2.1.3. Ecosistemas
- Ecosistemas Continentales
- Ecosistemas Marítimos
- Fauna
- Flora
2.2.1.4. Amenazas naturales
- Sismos
- Volcánicos
- Deslizamientos: Riesgo potencial de degradación del suelo
- Movimiento de masas
- Inundaciones
- Tsunamis
- Incendios forestales
2.2.1.5. Clima
- Precipitación y Temperatura
- Humedad, radiación solar, nubosidad, vientos
2.2.1.6. Amenazas Climáticas
- Sequías

- Lluvias intensas
 - Altas temperaturas
 - Heladas
 - Eventos extremos
 - Riesgo climático
- 2.2.1.7. Conflictos ambientales
- Evaluación del uso de las tierras, en la parroquia San Sebastián de Yuluc
 - Conflicto en el uso de las tierras
- 2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
- Áreas de protección ecológica
 - Áreas verdes urbanas
 - Servicios Ambientales
 - Áreas especiales de conservación
 - Zonas de importancia hídrica
 - Áreas de protección hídrica
 - Proyectos de regeneración y recuperación
 - Bosques reforestados en recuperación
- 2.2.1.9. Calidad ambiental
- Gestores ambientales
 - Sitios de disposición final
 - Manejo de residuos
 - Reciclaje de residuos sólidos
 - Economía circular
- 2.2.1.10. Contaminación
- Aire
 - Suelo
 - Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)
 - Pasivos Ambientales
- 2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
- 2.2.2.1. Distribución demográfica
- Área urbana –rurales
 - Centros Poblados
 - Grupos históricamente excluidos
- 2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo
- Unidades de uso y Ocupación y aprovechamiento del suelo
 - Planes de uso y gestión del suelo
- 2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura
- Red de vías
 - Transporte terrestre
 - Tránsito y seguridad vial
 - Puertos
 - Aeropuertos
 - Sistemas de conectividad

- Telecomunicaciones
 - Riesgo de infraestructuras
 - Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.....
 - Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos
 - Hábitat y Vivienda.
- 2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.....**
- 2.2.3.1. Demografía y población.**
 - Crecimiento Poblacional
 - Edad- Genero
 - Personas en condición de movilidad humana.....
 - Personas con discapacidad en la parroquia
 - 2.2.3.2. Servicios públicos y sociales.....**
 - Indicadores básicos de educación
 - Índice de Salud
 - Desnutrición
 - Programas sociales y grupos de atención prioritaria
 - 2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.**
 - Patrimonio material e inmaterial.....
 - Riesgos asociados al patrimonio
 - Grupos culturales caracterización.....
 - 2.2.3.4. Pobreza y desigualdad.....**
 - Pobreza
 - Pobreza y pobreza extrema
 - Pobreza Por NBI
 - Multidimensional
 - Índice de GINI
 - 2.2.3.5. Seguridad y Convivencia Ciudadana**
 - Uso del espacio público
 - Índices de Violencia
- 2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....**
- 2.2.4.1. Actividades económicas y productivas.....**
 - Emprendimiento Bionegocios
 - Cadena de valor.....
 - Agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina
 - Pesca.....
 - Recursos turísticos
 - Industria
 - 2.2.4.2. Empleo.....**
 - Indicadores básicos de empleo.....
 - Mercado Laboral
 - 2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.....**
 - Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

- 2.2.4.4. Servicios a la producción.
- Mercado de capitales y financiamiento de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas y servicios de desarrollo productivo.....
- 2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.....
- Suelos rurales de producción, riesgos asociados.....
- 2.2.4.6. Economía popular y solidaria.
- Asociaciones productivas urbanas y rurales.....
- 2.2.4.7. Modelos de consumo.
- Medición de la huella ecológica
- 2.2.4.8. Seguridad alimentaria.
- Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos
- 2.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.
- Sistemas de tratamiento de aguas servidas
- 2.2.4.10. Infraestructura productiva.....
- Infraestructura de riego.....
- Mercados
- 2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL (SPI).....
- 2.2.5.1. Capacidades institucionales.....
- Análisis Normativo para la gestión de competencias clave.
- Asignaciones presupuestarias
- 2.2.5.2. Gobernanza del riesgo.....

- Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos
- 2.2.5.3. Articulación interinstitucional.
 - Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales
- 2.2.5.4. Actores territoriales y organización social.
 - Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc.
 - Análisis de relaciones e incidencia.
- 2.2.5.5. Participación ciudadana.
 - Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.
- 2.2.5.6. Sistema de protección de derechos.
 - Concejo Cantonal, para la protección de los derechos, junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.
- 2.3. Análisis Estratégico
- Temáticas estratégicas para la garantía de derechos.
- Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos.....
- Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD 147
- 2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....
- 2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas
- 2.4. Modelo actual del Territorio
- 3. FASE ELABORACIÓN PROPUESTA
- 3.1. Propuesta de largo plazo.....
- 3.1.1. Visión de desarrollo
- 3.1.2. Objetivos de desarrollo
- 3.2. Propuesta de gestión a mediano plazo
- 3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales
- 3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores
- 3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos
- 3.2.4. Modelo Territorial deseado
- 4. FASE ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN.....
- 4.1. Inserción estrategia territorial
- 4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión
- 4.3. Estrategias transversales
- 4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.....
 - Informe del Seguimiento y Evaluación del PDOT
 - Seguimiento al cumplimiento de Metas.....
 - Seguimiento a la Implementación de los Programas y Proyectos
 - Análisis de la Variación del Indicador
 - Plan de acción del GAD
 - Imagen, comunicación externa y difusión
 - Web y Tecnologías de la Información
 - Material Promocional

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Precipitación anual observada en el periodo histórico 1981-2015; en la Provincia de Loja.....
Figura 2 Temperatura media anual observada en el periodo histórico 1981-2015, en la Provincia de Loja.....
Figura 3. Jerarquía Vial.....
Figura 4. Vías en el centro de Yuluc
Figura 5. Vía adoquinado centro de Yuluc
Figura 6. Vía Angocorral - Yuluc
Figura 7. Vía entrada a Yuluc- Uchucay
Figura 8. Vía Y el Portón- Yuluc.....
Figura 9. Via Faical
Figura 10. Vía El Portón- Yuluc.....
Figura 11. Via Limapamba - Yuluc
Figura 12. Cobertura de servicio por TIC
Figura 13. Unidad de Salud Yuluc.....
Figura 14. Unidad Educativa Machala Nro. 51.....
Figura 15. Escuela de Educación Básica Limapamba
Figura 16. Escuela de Educación Básica "Fidel Antonio Saraguro"
Figura 17. Escuela de Educación Básica "Ciudad de Saraguro"
Figura 18. Cancha y Parque en el Centro Parroquial.....
Figura 19. Cancha Angocorral
Figura 20. Cancha Limapamba
Figura 21. Cancha Deportiva Comunidad Uchucay
Figura 22. Área de recreación, Comunidad Uchucay.....
Figura 23. Cancha deportiva, graderíos comunidad el Faical
Figura 24.Cementerio del Centro Parroquial.....
Figura 25. Cementerio de la comunidad de Uchucay
Figura 26. GAD Parroquial.....
Figura 27. Tenencia Política
Figura 28. Casa Comunal en Limapamba.....
Figura 29. Casa comunal en El Portón
Figura 30. Casa Comunal Uchucay
Figura 31. Casa Comunal El Faical.....
Figura 32. Iglesia del Centro Parroquial
Figura 33. Capilla Comunidad Angocorral
Figura 34. Capilla Comunidad Limapamba
Figura 35. Capilla Comunidad Uchucay
Figura 36 Planta de tratamiento de Yuluc
Figura 37. Planta de tratamiento de Uchucay
Figura 38.Infraestructura de agua de consumo Yuluc.....
Figura 39. Infraestructura de agua de consumo Limapamba
Figura 40. Área de construcción de la Planta de tratamiento de agua consumo humano en la comunidad de Uchucay
Figura 41. Material predominante del techo de la vivienda
Figura 42. Material predominante del piso de las viviendas.....
Figura 43. Material de las paredes exteriores de las viviendas
Figura 44. Disponibilidad de energía eléctrica por red publica.....
Figura 45.El agua que recibe la vivienda
Figura 46. Eliminación de la basura
Figura 47. Servicio Higiénico de la vivienda
Figura 48.Población por sexo
Figura 49.Pirámide Poblacional Parroquia San Sebastián de Yuluc.....
Figura 50. Autoidentificación étnica
Figura 51. Hogares según número de miembros del hogar
Figura 52. Disponibilidad de bienes tecnológicos
Figura 53. Bonos y pensiones.....
Figura 54. Evolución histórica tasa de pobreza por ingresos provincia (área rural) de Loja
Figura 55. Evolución histórica tasa de pobreza extrema por ingresos provincia (área rural) de Loja
Figura 56. Evolución histórica Tasa de Pobreza Multidimensional (área rural) provincia de Loja.....
Figura 57.Organizaciones y tejido social.....
Figura 58. Nivel de ejecución presupuestaria ingresos periodo 2019- 2022- San Sebastián de Yuluc
Figura 59. Participación porcentual de ingreso devengado año 2019.....
Figura 60. Participación porcentual de ingreso devengado año 2020.....

Figura 61. Participación porcentual de ingreso devengado año 2021
Figura 62. Participación porcentual de ingreso devengado año 2022
Figura 63. Evolución de ingreso por tipo de cuenta en período 2019-2022
Figura 64. Variacion presupuestaria porcentual de ingresos periodos 2019-2022 del GAG Yuluc
Figura 65. Nivel de ejecución presupuestaria gastos 2019-2022
Figura 66. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2019
Figura 67. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2020
Figura 68. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2021
Figura 69. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2022
Figura 70. Evolución del gasto por tipo de cuenta en el periodo 2019-2022
Figura 71. Variacion presupuestaria en el periodo 2019-2022
Figura 72. Organigrama del GAD Parroquial de San Sebastián de Yuluc

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de los proyectos del componente Biofísico (PDOT 2020-2023)
Tabla 2. Nivel de cumplimiento de los proyectos del componente Económico productivo (PDOT 2020-2023)
Tabla 3. Nivel de cumplimiento de los proyectos del componente Sociocultural (PDOT 2020-2023)
Tabla 4. Nivel de cumplimiento de los proyectos del componente Asentamiento Humano / Movilidad, Electricidad y Conectividad (PDOT 2020-2023)
Tabla 5. Nivel de cumplimiento de los proyectos del componente Político institucional (PDOT 2020-2023)
Tabla 6. Principales actores presentes en el territorio parroquial y su nivel de relación con el GAD Parroquial ...
Tabla 7. Comunidades de la parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 8. Concesiones mineras existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 9. Unidades hidrográficas existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 10. Uso del aprovechamiento de las concesiones de agua, en la parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 11. Principales redes hídricas existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 12. Coberturas de suelo con vegetación nativa, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 13. Zonas prioritarias para la restauración de la cobertura vegetal nativa, en la parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 14. Ordenes de suelos presentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 15. Ecosistemas existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 16. Especies de anfibios registrados en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 17. Especies de reptiles registrados en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 18. Mamíferos encontrados en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 19. Especies de aves registradas en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 20. Eventos sísmicos ocurridos en San Sebastián de Yuluc y parroquias aledañas.
Tabla 21. Riesgo de erosión según la pendiente.
Tabla 22. Riesgo de erosión según la profundidad del suelo.
Tabla 23. Riesgo potencial de degradación del suelo.
Tabla 24. Riesgo potencial de degradación del suelo, en la Parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 25. Superficie de áreas vulnerables a inundaciones, significativas existentes entes en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 26. Susceptibilidad por incendios forestales en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 27. Estaciones meteorológicas instaladas por el Proyecto Eólico Minas de Huascachaca, Parroquia San Sebastián de Yuluc, Cantón Saraguro, Provincia Loja..... ⁴³
Tabla 28. Resumen temperatura, presión atmosférica, humedad relativa, radiación solar, velocidad de viento; y dirección del viento, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 29. Evaluación del uso de las tierras, existente en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 30. Clasificación de tierras por su capacidad de uso.
Tabla 31. Matriz de decisión para análisis de interacciones.
Tabla 32. Superficie (ha) de la relación entre uso actual del suelo y capacidad de uso, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 33. Tipos de conflictos de uso de la tierra, existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 34. Zonas prioritarias para acciones de regeneración y recuperación de la cobertura vegetal nativa, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 35. Superficie deforestada durante los años 1990 al 2018, en la parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 36. Asentamientos en la parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 37. Categorías y subcategorías de uso del suelo, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 38. Jerarquía Vial en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 39. Infraestructura vial en la Parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 40. Sistemas de Conectividad en la parroquia

Tabla 41. Estado de las infraestructuras, existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 42. Estado de las infraestructuras existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 43. Ubicación de las infraestructuras en las zonas de riesgo potencial de degradación del suelo.
Tabla 44. Equipamientos de Salud
Tabla 45. Equipamiento de Educación.....
Tabla 46. Equipamiento de Recreación y Deporte
Tabla 47. Equipamiento de Servicios Funerarios
Tabla 48. Equipamiento de administración
Tabla 49. Equipamiento religioso o de culto
Tabla 50. Infraestructura de Saneamiento
Tabla 51. Infraestructura de tratamiento de agua de consumo
Tabla 52. Tipo de Vivienda en la parroquia.....
Tabla 53. Grupos quinquenales de edad
Tabla 54. Personas con Discapacidad.....
Tabla 55. Identificación según cultura y costumbres.....
Tabla 56. Total de viviendas en la parroquia
Tabla 57. Condición de tenencia de la vivienda
Tabla 58. Estado cónyugal de la población.....
Tabla 59. Densidad Poblacional.....
Tabla 60. Población que sale leer y escribir.....
Tabla 61. Nivel de instrucción en la parroquia
Tabla 62. Establecimiento de enseñanza al que asiste
Tabla 63. Perfil de Morbilidad
Tabla 64. Embarazo Adolescente
Tabla 65. Bonos y Pensiones
Tabla 66. Bienes Patrimoniales de la Parroquia según el INPC
Tabla 67. Pobreza por NBI.....
Tabla 68. Uso de las infraestructuras y espacio público en la parroquia.
Tabla 69. Especies nativas promisorias para el emprendimiento de bionegocios, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 70. Producción anual aproximada de los principales cultivos en la Parroquia San Sebastián de Yuluc ..
Tabla 71. Producción pecuaria parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 72. Detalle de ingresos totales, utilidad bruta e impuesto causado, año 2022, por INCUPASAJE CIA. LTDA.....
Tabla 73. Recurso Turístico Iglesia San Sebastián de Yuluc.....
Tabla 74. Recurso Turístico Desierto de Jubones
Tabla 75. Recurso Turístico Rio Uchucay
Tabla 76. Categoría de ocupación
Tabla 77. Grupos de ocupación en la parroquia San Sebastián Yuluc
Tabla 78. Población Económicamente Activa
Tabla 79. Ocupación la semana pasada.....
Tabla 80. Rama de Actividades
Tabla 81. Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja
Tabla 82. Número de hogares, según el sexo del representante del hogar
Tabla 83. Categorías de uso del suelo, definidas por el GAD Municipal Cantón Saraguro, año 2020.....
Tabla 84. Riesgos de degradación del suelo, en el suelo rural de producción, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 85. Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc
Tabla 86. Estado de la infraestructura de riego de la parroquia.....
Tabla 87. Evolución de los Ingresos en el periodo 2019-2022.....
Tabla 88. Evolución de gastos en el periodo 2019-2022.
Tabla 89. Análisis a través de índices financieros y de gestión 2019-2022
Tabla 90. Personal de GAD Parroquial de San Sebastián de Yuluc.....
Tabla 91. Muebles y Enseres GAD Parroquial de San Sebastián de Yuluc.....
Tabla 92. Equipo Tecnológico GAD Parroquial San Sebastián de Yuluc.....
Tabla 93. Convenios y proyectos desarrollados durante los últimos cinco años en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 94. Normativa referente a participación ciudadana
Tabla 95. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas.....
Tabla 96. Rango de valoración de los distintos parámetros de los criterios de priorización
Tabla 97. Rangos de la valoración total de los criterios de priorización.....

Tabla 98. Valoración de los problemas/potencialidades
Tabla 99. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 100. Objetivos de desarrollo.....
Tabla 101.Análisis funcional de unidades territoriales
Tabla 102. Objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 103. Planes, programas, proyectos y presupuestos
Tabla 104. Alineación, agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal
Tabla 105. Matriz de consolidación de la propuesta.
Tabla 106. Objetivos estratégicos relacionados a las categorías de ordenamiento territorial, de la Parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 107: Acciones de los GAD parroquiales, vinculadas de las competencias exclusivas con políticas de las Agendas Nacionales para la Igualdad.....
Tabla 108. Principales iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación, existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.
Tabla 109. Formas de gestión – articulación para la gestión

ANTECEDENTES

El ordenamiento territorial, es un proceso que permite organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales. El ordenamiento territorial es obligatorio para todos los niveles de gobierno.

El PDOT, es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circumscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

El artículo 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores; El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 40 establece que el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores.

Los incisos tercero y cuarto del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establecen que: “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”. “La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberán mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno”.

Por su parte, el artículo 44, literal c de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial

rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

En el artículo 48 de este Código señala que la vigencia de los planes será a partir de su expedición mediante el acto normativo y que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. Por otra parte, en el literal e del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, establece que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.

El artículo 65 del COOTAD, literal a) en concordancia con el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución 2008, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El Artículo 14 de la LOOTUGS, dispone que el proceso de la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico. La secretaría técnica PLANIFICA ECUADOR, establece la guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) parroquial.

Con fecha junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación mediante Acuerdo Institucional Nro.- SNP-SNP-2023-0049-A, emite la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027, en la cual se establecen los “Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos”.

JUSTIFICACION

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Sebastián de Yuluc tiene como misión fundamental la planificación de las necesidades de su población, características territoriales para que conjuntamente con las propuestas de sus autoridades electas formulen un instrumento para la gestión territorial, la misma que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

OBJETIVOS.

“Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Sebastián de Yuluc, Cantón Saraguro, Provincia de Loja”, para el período 2024-2027, a fin de que el Gad Parroquial disponga de un instrumento idóneo para la toma de decisiones, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia San Sebastián de Yuluc, a fin de identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo.
- Elaborar un diagnóstico por sistemas y de carácter estratégico que permita definir la situación que atraviesa el territorio y la población, así como las potencialidades, problemas y desafíos desde una perspectiva integral y multidimensional, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.
- Establecer decisiones estratégicas y territoriales participativas y concertadas que permitan alcanzar la visión de desarrollo a nivel parroquial, coordinadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan
- Establecer un conjunto de estrategias y procesos de gestión a implementar por el GAD Parroquial de San Sebastián de Yuluc, para de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD de manera articulada y coordinada, considerando fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, factores que garanticen la reducción de riesgos o su mitigación; seguimiento y evaluación de la planificación.

1. FASE PREPARATORIA

1.1 Análisis del PDOT vigente.

En el año 2020, el GAD parroquial de San Sebastián de Yuluc y sus conciudadanos, a través de un proceso participativo definieron Objetivos Estratégicos de Desarrollo, los cuales permitían contribuir con la consecución de una visión que manifestaba lo siguiente:

“Para el año 2023 la parroquia San Sebastián de Yuluc, se consolida como una parroquia organizada en el desarrollo económico y turístico, contrarrestar riesgos tanto naturales como antrópicos, dotada con una infraestructura y equipamiento básico para casos de emergencia; garantizando el acceso a servicios básicos, espacios físicos de bienestar, una red vial que facilite las conexiones externas e internas de la parroquia, mejorando el acceso a salud y educación”

Para alcanzar el cumplimiento de esta visión; el GAD Parroquial en el año 2020, propusieron objetivos estratégicos, por cada uno de los componentes de desarrollo:

Es así que; para el componente Biofísico, se plantearon cuatro objetivos estratégicos (OE), mismos que son:

- OE1: Potenciar e implementar proyectos integrales en manejo sostenible de desechos sólidos, que incluye tres metas.
- OE2: Proteger a las microcuencas y arroyos de agua pertenecientes a la cuenca del río Jubones, con tres metas.
- OE3: Declarar zona de Reserva al Desierto del río Jubones, con tres metas.
- OE4: Implementar reservorios de agua comunitaria para la agricultura en la parroquia, con cuatro metas.

Para el componente Económico Productivo, se plantearon tres objetivos estratégicos, mismos que son:

- OE 5: Desarrollar y diversificar cultivos alternativos orientados a garantizar la producción para mejorar la economía local, con cinco metas.
- OE 6: Establecer cooperación con recursos de los organismos competentes de riego para invertir en la parroquia, con tres metas.
- OE 7: Promover la inserción de mano de obra local (jóvenes) en las empresas del sector, con tres metas.

Para el componente Sociocultural, se identificaron dos objetivos estratégicos:

- OE 8: Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios públicos de salud y educación a la población, con cinco metas.
- OE9: Mejorar la calidad de vida de la población mediante los servicios de saneamiento ambiental, con cinco metas.

Para el componente de Asentamiento Humano / Movilidad, Electricidad y Conectividad, se plantearon cinco objetivos estratégicos, mismos que son;

- OE10: Ampliar la red eléctrica en la parroquia para que todos los hogares cuenten con luz eléctrica, con dos metas.
- OE 11: Garantizar vivienda y hábitat digno para las familias, con tres metas.

- OE 12: Garantizar que todos los barrios de la Parroquia posean vías de acceso en buenas condiciones, con tres metas.
- OE 13: Construir espacios públicos adecuados para actividades de ocio de la población, con dos metas.
- OE 14: Gestionar la ampliación de cobertura de servicios de telecomunicación para la parroquia, con dos metas.

Y, en lo concerniente al componente Político Institucional, se trazaron dos objetivos estratégicos:

- OE 15: Fortalecer el tejido organizativo de la parroquia y motivar la participación social, con tres metas.
- OE 16: Fortalecer la capacidad del GAD para gestionar en el territorio, con dos metas.

El plan de desarrollo 2020-2023, posee un total de; 16 objetivos estratégicos y 51 metas. A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de los proyectos identificados en cada uno de los componentes:

- En el componente Biofísico; se plantaron 13 proyectos, de los cuales se logró cumplir parcialmente el proyecto de Fomento de alianza estrategia para el tratamiento de los desechos sólidos con el GAD Municipal de Saraguro y el Ministerio de Ambiente; sin embargo, 12 proyectos no se cumplieron, es decir, se cuenta con el 92,31% de incumplimiento.
- En el componente económico productivo; se plantearon 11 proyectos; dos se cumplieron parcialmente y nueve proyectos no se cumplieron, esto representa un 81,82% de incumplimiento. Los proyectos que se cumplieron fueron; 1) Fiscalizar la ejecución del convenio realizado entre GAD Provincial y ELECAUSTRO S.A para el fomento de cultivos que demande el mercado local y nacional y 2) Realizar convenios de cooperación con el GAD Provincial para el mejoramiento de los sistemas de riego existente.
- En el componente sociocultural; se plantearon ocho proyectos, se logró cumplir el proyecto, *Realizar conjuntamente con el GAD Municipal la terminación del proyecto de alcantarillado sanitario en la parroquia*, cinco proyectos se cumplieron parcialmente, y dos incumplidos; el porcentaje de incumplimiento es del 25%.
- En el componente de Asentamiento Humano / Movilidad, Electricidad y Conectividad, se plantearon 11 proyectos, dos se cumplieron parcialmente, siete no se cumplieron, y dos son considerados como extemporáneo, el porcentaje de incumplimiento es del 63,64%.
- En lo referente al componente Político institucional; se plantearon cinco proyectos, de los cuales dos se cumplieron parcialmente y tres son considerados por el GAD parroquial como extemporáneos.

Tabla 1. Nivel de cumplimiento de los proyectos del componente Biofísico (PDOT 2020-2023).

Objetivo	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
Potenciar e implementar proyectos integrales en manejo sostenible de desechos sólidos	Fomento de alianza estratégica para el tratamiento de los desechos sólidos con el GAD Municipal de Saraguro y el Ministerio de Ambiente		X		
	Generar una cultura ambiental que sensibilicen a las personas sobre la contaminación			X	
	Capacitación en manejo adecuado de productos agroquímicos y sus desechos			X	
Proteger a las microcuencas y arroyos de agua perteneciente a la cuenca del río Jubones	Realizar acuerdos con instituciones estatales como el Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Educación para el desarrollo de un plan de reforestación			X	
	Realizar acuerdos con los GAD Municipal y Provincial con el fin de que se provea de las plántulas necesarias			X	
	Socialización con la comunidad para involucrar al proyecto de reforestación de las cuencas y arroyos de agua			X	
Declarar zona de reserva al desierto del río Jubones	Realizar la cuantificación de las hectáreas a ser protegidas a través de un acuerdo territorial			X	
	Identificar la flora y fauna existente en dicho territorio			X	
	Realizar proyectos con el fin de buscar financiamiento en organismos internacionales			X	
Implementar reservorios de agua comunitaria para la agricultura en la parroquia	Definir criterios técnicos y características de los reservorios			X	
	Planificar una distribución técnica de los reservorios comunitarios en la parroquia			X	
	Suscripción de un convenio de cooperación con el GAD Municipal de Saraguro para la implantación de los reservorios			X	
	Fomentar la corresponsabilidad de la población para el mantenimiento y sostenibilidad de los reservorios			X	

Nota: Consejo parroquial, taller participativo de evaluación del nivel de cumplimiento del PDOT de la parroquia San Sebastián de Yuluc, período 2020-2023.

Tabla 2. Nivel de cumplimiento de los proyectos del componente Económico productivo (PDOT 2020-2023)

Objetivo	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
Desarrollar y diversificar cultivos alternativos orientados a garantizar la producción para mejora la economía local	Fiscalizar la ejecución del convenio realizado entre GAD Provincial y ELECAUSTRO S.A para el fomento de cultivos que demande el mercado local y nacional		X		
	Capacitar a los productores para fomentar el cultivo de especies alternativas en convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería			X	
	Desarrollar acercamientos con organismos financieros para que se concedan créditos especiales para los agricultores			X	
	Desarrollar canales de comercialización de la producción agrícola			X	

Objetivo	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
	Gestionar ante las autoridades competentes el control de precios de productos agrícolas en la frontera sur, para evitar el contrabando			X	
Establecer cooperación con recursos de los organismos competentes de riesgo para invertir en la parroquia	Realizar convenios de cooperación con el GAD Provincial para el mejoramiento de los sistemas de riego existente		X		
	Capacitar a los productores en el buen uso y manejo del agua para riego			X	
	Tecnificación de los sistemas de riego existentes en la parroquia			X	
Promover la inserción de mano de obra local en las empresas del sector	Realizar un censo ocupacional en la parroquia para detección del índice de desocupación en los jóvenes			X	
	Diálogo con las empresas del sector con el fin de generar acuerdos de empleabilidad con mano de obra local			X	
	Capacitar mediante convenio con las instituciones públicas a los jóvenes de acuerdo a las necesidades de las empresas del sector; y desarrollo de otros oficios			X	

Nota: Consejo parroquial, taller participativo de evaluación del nivel de cumplimiento del PDOT de la parroquia San Sebastián de Yuluc, período 2020-2023.

Tabla 3. Nivel de cumplimiento de los proyectos del componente Sociocultural (PDOT 2020-2023)

Objetivo	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios públicos de salud y educación a la población	Mantener una agenda de trabajo con los Ministerios de Salud y Educación para gestionar la cobertura, calidad y permanencia de los servicios			X	
	Generar acuerdo de cooperación con los Ministerios competentes para contribuir con la dotación de equipamiento y/o infraestructuras para la funcionalidad de los servicios de salud y educación		X		
	Generar campañas de salud preventiva con la población, sobre todo en la dolencias o enfermedades de mayor recurrencia		X		
	Fortalecer la educación mediante mejoras en la infraestructura y la implementación del bachillerato		X		
	Promover la garantía de los derechos a la salud sexual y reproductivas de las mujeres, la planificación familiar, y desarrollo de proyecto para reducir el embarazo adolescente y violencia de género		X		
Mejorar la calidad de vida de la población mediante los servicios de saneamiento ambiental	Declarar a todos los proyectos de agua potable existentes en la parroquia de interés parroquial			X	
	Realizar conjuntamente con el GAD Municipal la terminación del proyecto de alcantarillado sanitario en la parroquia	X			
	Realizar conjuntamente con el GAD Municipal la elaboración y ejecución del proyecto de dotación de agua potable		X		

Nota: Consejo parroquial, taller participativo de evaluación del nivel de cumplimiento del PDOT de la parroquia San Sebastián de Yuluc, período 2020-2023.

Tabla 4. Nivel de cumplimiento de los proyectos del componente Asentamiento Humano / Movilidad, Electricidad y Conectividad (PDOT 2020-2023)

Objetivo	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
Garantizar que todos los barrios de la parroquia posean vías de acceso en buenas condiciones	Aprovechamiento adecuado de la retroexcavadora adquirida con el fin de brindar un adecuado mantenimiento vial en toda la parroquia		X		
	Realizar convenio de cooperación con el Gobierno Provincial de Loja para el mantenimiento vial; y, con la empresa privada radicada en la jurisdicción parroquial con el fin de que intervenga		X		
	Contribuir a generar una cultura de movilidad en la población			X	
Construir espacios públicos adecuados para actividades de ocio de la población	Identificar el estado actual de los espacios públicos de la parroquia y realizar un listado de necesidades			X	
Ampliar la red eléctrica en la parroquia para que todos los hogares cuenten con la luz eléctrica	Identificar los barrios y familias que carecen del servicio eléctrico				X
	Realizar convenio de cooperación ELECAUSTRO S.A.				X
Garantizar vivienda y hábitat digno para las familias	Gestionar con el Municipio de Saraguro una correcta planificación y uso de sueldo para la autorización de construcciones excluyentes a las zonas de riesgos			X	
	Realizar un convenio de cooperación con el Ministerio de Vivienda, en el marco del Programa Nacional de Vivienda promovido por el Gobierno Nacional			X	
	Canalizar la donación de un terreno en la parroquia con las características necesarias para el Plan de Vivienda			X	
Gestionar la ampliación de cobertura de servicios de telecomunicación para la parroquia	Gestionar la incorporación de la parroquia de San Sebastián de Yuluc en los programas nacionales de interconexión con las empresas de telecomunicación existente en el país.			X	
	Vincular a empresas y para ampliar la cobertura del servicio de internet y telefónica fija, telefónico móvil, radio internet y tv cable, en la parroquia			X	

Nota: Consejo parroquial, taller participativo de evaluación del nivel de cumplimiento del PDOT de la parroquia San Sebastián de Yuluc, período 2020-2023.

Tabla 5. Nivel de cumplimiento de los proyectos del componente Político institucional (PDOT 2020-2023).

Objetivo	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
Fortalecer el tejido organizativo de la parroquia y motivar la participación social	Mapeo de las diversas organizaciones existentes en la parroquia de hecho y derecho		X		
	Desarrollar programas de capacitación y legalización a las organizaciones con el propósito de mejorar la gestión de las asociaciones gremiales existentes		X		
	Realizar una agenda de diálogo social permanente entre la Junta Parroquial, dirigentes sociales, organizaciones y la ciudadanía para vincularlos a la gestión parroquial		X		
Fortalecer la capacidad del GAD	Tener un representante y participación en la asociación de juntas parroquiales				X

Objetivo	Proyecto	Cumplida	Parcial	Incumplida	Extemporánea
para gestionar en el territorio	del cantón y la provincia, sumando a los pronunciamientos por exigir mejores presupuestos y obras para el sector rural				
	Mejorar los conocimientos y capacidades de los miembros de la junta parroquial para la toma de decisiones				X

Nota: Consejo parroquial, taller participativo de evaluación del nivel de cumplimiento del PDOT de la parroquia San Sebastián de Yuluc, período 2020-2023.

1.2 Mapeo de actores.

El Mapeo de actores, permite representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida. El mapeo de actores no solo consiste en sacar un listado de posibles actores de un territorio, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y sus perspectivas en un futuro inmediato (Ver Anexo 1).

En este marco se identificaron los actores existentes en cada una de las comunidades/barrios existentes en la parroquia, incluyendo la cabecera parroquial.

En la GAD parroquial reconoce la importancia de las entidades públicas en el territorio y la labor que desempeñan en relación a sus competencias, incluso consideran que estas entidades mantienen distintos niveles de relación con el GAD parroquial. La relación de las demás organizaciones se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6. Principales actores presentes en el territorio parroquial y su nivel de relación con el GAD Parroquial.

Sector/ Barrio/ Comunidad	Nombre del actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación con el GAD
Entidades públicas	GAD Provincial de Loja	Según sus competencias	A favor
	GAD Municipal de Saraguro	Según sus competencias	A favor
	MIES	Adultos mayores Bono Joaquín Gallegos Lara	A favor
	ELECAUSTRO S. A	Complejo de Generación Renovable Huascachaca	A favor
	CELEC EP	Zona de influencia Central Hidroeléctrica Minas San Francisco	A favor
	MSP; Centro de salud	Brindar servicio de salud en el territorio	A favor
Centro parroquial	Asociación agropecuaria 19 de mayo	Producción agropecuaria	Indiferente
	Junta administradora de agua San Sebastián de Yuluc	Dotar de servicio de agua de consumo humano	A favor
	Junta de riego canal Balcones	Dotar de servicio de agua de riego	A favor
	Tenencia Política	Actor Gubernamental	A favor
	Seguro Social Campesino	Prestaciones de salud y económicas	Indiferente
	Club deportivo mixto Yuluc	Incentivar el deporte	Indiferente
	Incupasaje	Empresa privada (empleo)	A favor
	Unidad educativa Machala	Educación a niños, niñas y adolescentes	A favor
Uchucay	Asociación agropecuaria Uchucay	Producción agropecuaria	Indiferente
	Junta administradora de agua de consumo humano Uchucay	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente
	Junta de riego Canal 1	Dotar de servicio de agua de riego	A favor

Sector/ Barrio/ Comunidad	Nombre del actor	Actividad que realiza en el territorio	Relación con el GAD
	Junta de riego Canal 2	Dotar de servicio de agua de riego	A favor
	Junta de riego Canal 3	Dotar de servicio de agua de riego	A favor
	Club deportivo mixto Jaguares	Incentivar el deporte	Indiferente
	Escuela ciudad de Saraguro	Educación a niños y niñas	A favor
	Comunidad Uchucay	Directiva comunal	A favor
Limapamba	Escuela Limapamba	Educación a niños y niñas	Indiferente
	Canal de riego Limapamba	Dotar de servicio de agua de riego	A favor
	Junta administradora de agua Limapamba	Dotar de servicio de agua de consumo humano	Indiferente
	Club deportivo Limapamba	Incentivar el deporte	Indiferente
	Asociación agropecuaria Limapamba	Producción agropecuaria	Indiferente
El Portón	Canal de riego Sequia Chica	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente
	Comunidad El Portón	Directiva comunal	Indiferente
Angocorral	Escuela Fidel Antonio Saraguro	Educación a niños y niñas	A favor
	Canal de riego Angocorral	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente
	Comunidad Angocorral	Directiva comunal	Indiferente
	Club deportivo amigas por siempre	Incentivar el deporte	Indiferente
El Faical	Directiva El Faical	Directiva	Indiferente
Ganacay	Canal de riego Ganacay	Dotar de servicio de agua de riego	Indiferente
	Directiva	Directiva comunal	Indiferente

Nota: Consejo parroquial, taller participativo de identificación de actores existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc, período 2024-2027.

1.2.1 Relación con los actores sociales

Las entidades públicas mantienen con el GAD, buenas relaciones con; MSP, la Tenencia Política, MIES, GAD municipal del Cantón Saraguro, GAD Provincial de Loja, ELECAUSTRO S.A. Adicionalmente CELEC EP, no ha tenido presencia en el territorio, sin embargo, existen posibilidades de gestión de obras y proyectos, debido a que la Parroquia se encuentra localizada en la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica Minas San Francisco.

Los actores de la sociedad civil son varios, y su presencia en el sector se ha dado por la necesidad de organizarse para la producción y comercialización agrícola, por aspectos culturales, sociales, entre otros.

A nivel del centro parroquial, se asientan varias organizaciones y entidades, los niveles de relacionamiento son a favor, las asociaciones agropecuarias, juntas de agua, Unidad Educativa Machala tienen una relación buena, a diferencia del Club deportivo Yuluc, Seguro Social campesino que la relación es indiferente.

Referente a la relación con las comunidades y el GAD mayormente se tiene una relación baja con la mayoría de organizaciones, prueba de ello es la falta de convenios y alianzas estratégicas para la consecución de proyectos en el sector, a diferencia se tiene una relación alta con la directiva de la Junta de riego canal 1, 2, 3; Comunidad Uchucay, Comunidad de Limapamba se tienen buena relación con el Canal de Limapamba; en la comunidad de Angocorral con la Escuela Fidel Antonio Saraguro; con quienes se mantiene alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos.

2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

2.1. Caracterización general.

- **Nombre, fecha de creación, identificación, localización, superficie, población, densidad poblacional.**

La parroquia San Sebastián de Yuluc se encuentra ubicada en el Cantón Saraguro de la Provincia de Loja, en los ramales de la Cordillera Central de los Andes, en las estribaciones que se dirigen hacia la provincia de El Oro, cuenta con grandes extensiones de terreno de clima cálido.

Según información de sus propios habitantes, la denominación de la parroquia como "San Sebastián de Yuluc", se debe en primera instancia a favor del Santo Católico y la palabra "Yuluc" que proviene del quechua que significa "pampa de yucas".

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022, la parroquia de San Sebastián de Yuluc cuenta con una población 958 habitantes en total, en donde 502 son mujeres y 456 son hombres.

En 1914 el Ilustre Consejo Cantonal de Saraguro precedido por el Dr. Honorato Lazo resolvieron aprobar los límites de la nueva parroquia del cantón con el nombre de "San Sebastián" la sesión denominada "Tulug". La aprobación definitiva se hizo mediante acuerdo Presidencial del 19 de mayo de 1914.

- Delimitación geográfica y político-administrativa.

Geográficamente la parroquia, se encuentra ubicada al lado noroccidental del Cantón Saraguro de la provincia de Loja, con sus límites de la siguiente manera

- Al norte con la provincia del Azuay
- Al sur con la parroquia de Manu
- Al este con la parroquia de Sumaypamba
- Al oeste con la provincia de El Oro

En su división política la parroquia cuenta con 7 comunidades, incluida la cabecera parroquial:

Tabla 7. Comunidades de la parroquia San Sebastián de Yuluc

Comunidades
Cabecera parroquial Yuluc
Limapamba
El Portón
Angocorral
Uchucay
El Faical
Ganacay

Nota: Comunidades presentes en el territorio de la parroquia San Sebastián de Yuluc; elaboración: Equipo Consultor, 2024

- Características sociales, históricas, culturales o económicas.

Geográficamente el antiguo pueblo de Yúluj -Yunga, estuvo ubicado al noroccidente de la actual cabecera parroquial, en la falda Sur del cerro Gigantones, en los llanos de Chiquero y

Saraguro, el mencionado cerro se encuentra en la orilla Sur del río Jubones frente al cerro Pachamama que se encuentra en la orilla Norte del mismo río; altura 1.550 m.s.n.m., en el precipicio del cerro Fácer sube un camino en el que aún se encuentran estratos de muros de piedra con tierra amasada, el mismo culmina en la cima del cerro frente a un hoyo, en cuyo interior se encontraban osamentas humanas, entre ellas cráneos, los mismos siendo llevados por nuestros antecesores y enterrados en el cementerio de la actual cabecera parroquial, por los restos arqueológicos, se sospecha de un cementerio que utilizaron los aborígenes Yulujenses; que posiblemente datan entre los años, 500 D.C.-1 685 D.C., que pertenecen al periodo de Integración.

No se ha podido aún determinar con seguridad, del antiguo asentamiento del pueblo de Yuluj-Yunga, se conoce que, cuando los incas invadieron el territorio nacional, de paso camino a Quito, se establecieron por algún tiempo en el sector Sulupali, de la zona jubones o Yunga, ya encontraron mezclas diversas, entre tribus y naciones procedentes de distintos puntos.

La cabecera parroquial de San Sebastián, se halla asentada en la orilla Sur del río Jubones sobre una planicie, en los declives de la cordillera de Cuzhcapa. La campiña, parte cultivada y parte salvaje, presenta un aspecto muy agradable, corre el Jubones desde lejos y se pierde en una profunda abertura entre los cerros Gigantones y Pachamama.

El pueblo de Yuluc tiene su gloriosa historia, en los primeros tiempos de la conquista española, atraídos por la benignidad del clima y, variedad y riquezas de sus producciones y por la fama de existir en ese territorio yacimientos auríferos; se había establecido en dicho lugar una colonia española, entre ellas curas doctrineros de la Corona, en lugar de la aborigen de Yuluj-Yunga, el nuevo asentamiento se inició con el nombre de "Yúlug". Su jurisdicción era entonces muy dilatada, pues se extendía hasta las orillas del mar, contando con sus dependencias los hoy pueblos de Manú, Guanazán, Chilla y Santa Rosa, después marchó siempre en decadencia, al extremo de haberse reducido a un simple barrio parroquial.

Este pueblo es uno entre los más antiguos de la provincia de Loja; "En los archivos de San Francisco de Quito consta que Yúlug fue principal contribuyente en oro, para la fabricación de la famosa custodia que se conserva en dicho convento", dice el Dr. Luis F. Mora en su importante obra "El Ecuador Austral".

Ya en 1765, Don Ignacio de Checa Gobernador de Loja en Misiva dirigido al Virrey de Santa Fe, determina con claridad los límites provinciales que comprende lo que hoy circunscriben "Con la Jurisdicción y Doctrina de Yuluc, hasta encontrar con el corregimiento de Guayaquil y doctrina de Machala con quien sigue deslindado este corregimiento de Loja en su Doctrina Yuluc".

En 1914 el Ilustre Consejo Cantonal de Saraguro precedido por el Dr. Honorato Lazo resolvieron aprobar los límites de la nueva parroquia del cantón con el nombre de "San Sebastián" la sesión denominada "Tulug". La aprobación definitiva se la hizo mediante acuerdo Presidencial, el 19 de mayo de 1914¹

¹ Jiménez Betty; Tocto Hartman; "Propuesta de una Ruta Turística Cultural para la Parroquia San Sebastián de Yuluc del Cantón Saraguro, Provincia de Loja"; 2014.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS.

2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables.

Los recursos naturales no renovables son aquellos que existen en cantidades fijas y frecuentemente son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede regenerarlos; se encuentran, en ciertos casos, en depósitos limitados o con ciclos de regeneración muy por debajo de los ritmos de extracción o explotación dentro de los que se encuentran los hidrocarburos; y la minería, incluyendo áridos y pétreos.

Los recursos naturales no renovables se consideran un sector estratégico, tal como lo determina el artículo 313 de la Constitución de la República del Ecuador, sobre el cual el Estado se reserva el derecho de administración, regulación, control y gestión, bajo los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia, así como también el delegar, de manera excepcional, a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 de la Constitución de la República del Ecuador.

- Recursos Mineros, Áridos y Pétreos

La parroquia San Sebastián de Yuluc, se encuentra emplazada en la Faja Metalogenéticas Epitermales de Au-Cu del Oligoceno – Mioceno; que alberga yacimientos metálicos de oro y cobre, según el mapa metalogénico del Ecuador (IIEG, 2019), en la parroquia existen prospectos de interés geológico, por lo que existen concesiones mineras.

En base a la información disponible en el catastro minero 2023 emitido por la Agencia de Regulación y Control de Energía y de los Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), existen siete concesiones mineras que interceptan el territorio parroquial, seis son de material pétreo; y una de oro; Adicionalmente, se ha incluido en la lista, una concesión de oro de 4883,99 hectáreas, ubicada en el cantón Santa Isabel, que se encuentra en la fase inicial de exploración, la razón de su inclusión se debe a que las actividades de extracción minera, podrían afectar la calidad del recurso hídrico, específicamente del Río Jubones, principal atractivo natural de la parroquia San Sebastián de Yuluc y la comunidad Uchucay (Ver mapa Anexo 2).

Tabla 8. Concesiones mineras existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc

Concesionario/Representante Legal	Tipo de material	Estado actual	Fase del recurso mineral	Tipo de régimen	Superficie (ha)
PANAMA BARROS LUIS LEONARDO	ARENA	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	PEQUEÑA MINERIA	3
RODAS REIBAN TATIANA KATHERINE	ARENA	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	PEQUEÑA MINERIA	8
RODAS REIBAN TATIANA KATHERINE	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	PEQUEÑA MINERIA	15
PANAMA BARROS LUIS LEONARDO	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	PEQUEÑA MINERIA	31
ESPINOZA REYES ESTHER SORAIDA	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	EXPLOTACION	REGIMEN GENERAL	4
SIGUENZA PICON JULIO CESAR	ARENA	INSCRITA	EXPLORACION-EXPLOTACION	PEQUEÑA MINERIA	23

Concesionario/Representante Legal	Tipo de material	Estado actual	Fase del recurso mineral	Tipo de régimen	Superficie (ha)
CHAMBA ACOSTA KELVI GONZALO	ORO	INSCRITA	EXPLORACION INICIAL	REGIMEN GENERAL	370
RENGEL PIEDRA JORGE ALEJANDRO	ORO	INSCRITA	EXPLORACION INICIAL	GRAN MINERIA	4883,99
Total					5337,99

Nota: Concesiones mineras en la Parroquia San Sebastián de Yuluc, por tipo de material, estado actual, fase del recurso mineral, tipo de régimen y superficie (ha); Fuente: ARCERNR, 2023. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Complementariamente, existe una zona donde actualmente el GAD parroquial, extrae material pétreo para el mantenimiento vial, sin embargo; esta zona no cuenta con permisos de libre aprovechamiento, se ubica en las siguientes coordenadas UTM, Zona 17S; **677638,30; 9626608,88**.

- Recursos Hidrocarburíferos

De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas, en la parroquia San Sebastián de Yuluc, del cantón Saraguro, Provincia Loja, no se localizan yacimientos, bloques e infraestructuras Hidrocarburíferas².

2.2.1.2. Recursos naturales renovables.

- Patrimonio hídrico.

Una unidad hidrográfica (cuenca) es la unidad territorial más adecuada para la gestión de los recursos naturales en general y de los recursos hídricos³. Las unidades hidrográficas han sido delimitadas en base a la metodología Pfafstetter la cual asigna identificadores a las unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; dicho de otro modo, asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las colindantes.

El sistema Pfafstetter considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: cuencas, intercuencas y cuencas internas.

- Cuenca es un área que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje o al curso principal del río.
- Intercuenca es un área que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso del río considerado como el principal y permite el paso de este hacia la unidad de drenaje contigua hacia aguas abajo. Es decir, una intercuenca es una unidad de drenaje de tránsito del río principal.
- Cuenca interna es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

La metodología de Pfafstetter no utiliza los términos de subcuenca y/o microcuenca y la categorización de las unidades tipo cuenca o intercuenca está dada por el nivel en el que se encuentra la unidad.

² <https://www.recursoseyenergia.gob.ec/mapas/>

³ Acuerdo No. 2017 – 0023 del 15 de noviembre de 2017, Ex Secretaría del Agua

Ante lo expuesto, la parroquia San Sebastián de Yuluc forma parte de la cuenca del río Jubones y a la subcuenca del río León, pues al ser estas corrientes de agua de bastante caudal y amplia área, tienen aportes de quebradas y drenajes menores a lo largo de los barrios y comunidades de la parroquia, como; río Uchucay, río Ganacay, río Cuzhcapa y otros drenajes menores, como las quebradas; Shaucu, Laurel, El Salado, El Portón, y Calabozo.

Con la finalidad de aproximar a la demarcación hidrográfica, fácilmente reconocida por la población se utilizó la Unidad Hidrográfica 6, en donde se puede apreciar las intercuenas de los ríos Chillayacu, Uchucay y las quebradas de Portón, Calabozo y Shaucu, y las cuencas de los Ríos; Ganacay y Jubones (drenajes menores) todas ellas pertenecientes a la Demarcación hidrográfica del Río Jubones. El 34,90% de la parroquia se localiza al interior de la unidad hidrográfica Uchucay (Ver mapa Anexo 3).

Tabla 9. Unidades hidrográficas existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

Unidad hidrográfica	Superficie (ha)		Porcentaje
	Total UH	UH Parroquia	
Rio Ganacay	12621,78	2878,51	24,76
Drenajes Rio Jubones	10764,46	0,17	0,00
Rio Chillayacu	1125,13	0,02	0,00
Rio Uchucay	14970,13	4057,91	34,90
Q. Portón, Calabozo, Shaucu	7388,35	4691,32	40,35
Total	46869,85	11627,93	100,00

Nota: Superficie total de las unidades hidrográficas (Total UH), superficie de las unidades hidrográficas existentes en la parroquia (UH parroquia) y porcentaje del territorio parroquial dentro de las unidades hidrográficas. Fuente; Acuerdo No. 2017 – 0023 del 15 de noviembre de 2017, Ex Secretaría del Agua; consultado en ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/; visitado el 30 de abril 2024. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Al interior de la parroquia existe un total de 231 adjudicaciones de agua, destinadas para distintos tipos de uso de aprovechamiento⁴; de las cuales el 77,92% se destina para riego, el 9,09% para agua de consumo humano, y el 12,99% para abrevaderos.

Tabla 10. Uso del aprovechamiento de las concesiones de agua, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Uso del aprovechamiento	Total concesionado (l/s)	Número	Porcentaje	Observaciones
Agua de consumo	4,28	21	9,09	Anexo 4
Riego	389,34	180	77,92	Anexo 5
Abrevaderos	1,13	30	12,99	Anexo 6
Total	394,75	231	100	

Nota: Total concesionado (l/s), número y porcentaje de los distintos usos del aprovechamiento del agua concesionada en la parroquia San Sebastián de Yuluc. Fuente: Ex SENAGUA, 2022; Demarcación hidrográfica del Jubones. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

La concentración de los distintos caudales de agua para consumo humano, se ubican en los extremos nororiental y sur occidental de la parroquia San Sebastián de Yuluc (Ver mapa Anexo 7).

Mientras que las adjudicaciones con mayor caudal de agua para riego y abrevadero, se ubican en la parte oriental de la parroquia (Ver mapas Anexo 8 y Anexo 9). Estas concesiones de agua dependen directamente de la red hídrica, sean estas permanentes y/o temporales;

⁴ Base de datos del Ex SENAGUA, 2022, Demarcación hidrográfica del Río Jubones

de acuerdo al análisis de modelamiento Hydrology en ARCGIS⁵, con un DEM a escala 1:4.700 metros obtenido del EOSDA *LandViewer*, se pudo determinar la existencia aproximada de 573,59 km de red hídrica; los ríos principales y su longitud aproximada son los siguientes (Ver mapa Anexo 10):

Tabla 11. Principales redes hídricas existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc

Nombre	Longitud (km)
Río Ganacay	11,76
Río Cuzhcapa	10,40
Río Uchucay	9,31
Río Chaupi	6,52
Río Santa Ana	4,41
Quebrada Paltacal	4,04
Quebrada Portón	3,61
Quebrada Calabozo	3,51
Quebrada del Salado	2,71
Quebrada Cumo	2,69
Quebrada Verzeta	2,63
Quebrada Purinque	2,33
Quebrada Chingun	1,06

Nota: Longitud en km de las principales redes hídricas de la parroquia San Sebastián de Yuluc, los nombres provienen de la base de datos y cartas topográficas del IGM, 2018; y PDOT de la Parroquia San Sebastián de Yuluc 2019-2023; la información es referencial. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Complementariamente a la red hídrica, la parroquia posee una laguna que tiene una superficie aproximada de 0,37 hectáreas, la misma que no cuenta con estrategias para su conservación y se encuentra amenazada por actividades ganaderas en sus inmediaciones.

- Patrimonio Forestal.

De acuerdo al Código Orgánico Ambiental (2017); en su artículo 89, manifiesta que el Patrimonio Forestal Nacional estará conformado por:

- 1) Los bosques naturales y tierras de aptitud forestal, incluyendo aquellas tierras que se mantienen bajo el dominio del Estado o que por cualquier título hayan ingresado al dominio público;
- 2) Las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque, como manglares, páramos, moretales y otros;
- 3) Bosques y Vegetación Protectores;
- 4) Los bosques intervenidos y secundarios; y,
- 5) Las tierras de restauración ecológica o protección.

Para efectos de las medidas de conservación, promoción y fomento, se deberán considerar parte del Patrimonio Forestal Nacional, las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales de producción, los árboles fuera del bosque y los bosques secundarios que, encontrándose en tierras para usos agropecuarios, sean voluntariamente asignados por sus titulares a producción forestal o servidumbres ecológicas.

En este aspecto la parroquia San Sebastián de Yuluc presenta las siguientes particularidades:

⁵ Las herramientas de modelado hidrológico proporcionan métodos para describir los componentes físicos de una superficie. Las herramientas hidrológicas permiten identificar sumideros, determinar la dirección del flujo, calcular la acumulación de flujo, delinean cuencas hidrográficas y crear redes de arroyos.

- Dispone de las siguientes coberturas de suelo con vegetación nativa⁶ (Ver mapa Anexo 11):

Tabla 12. Coberturas de suelo con vegetación nativa, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Cobertura del suelo	Superficie (ha)
Vegetación arbustiva	416,06
Vegetación herbácea	9298,64
Total	9714,70

Nota: Superficie en hectáreas de las coberturas de suelo, con vegetación nativa existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc; Fuente: Análisis y verificación de la cobertura vegetal del MAG, 2018, recorridos de campo y revisión de fotografías satelitales obtenida del EOSDA LandViewer, 2024. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

La vegetación herbácea presenta características de matorral espinoso seco⁷, en donde predominan especies vegetales como; *Croton wagneri*, *Ipomea carnea*, *Cordia lutea*, *Cereus diffusus*, *Armatocereus cartwrightianus*, *Hylocereus polyrhizus*, *Chloroleucon mangense*, *Achatocarpus pubescens*, *Erythroxylum glaucum*; esta formación vegetal representa el 84,65% del territorio parroquial⁸. La vegetación herbácea es escasa en la temporada seca y exuberante en la lluviosa, con dominio de poaceas como; *Schizachyrum tenerum*, *Aristida adscensionis*, *Aristida ecuadorensis*, *Setaria cernua*, *Digitaria insularis*, *Chloris inflata* y *Setaria parviflora* (Aguirre et al., 2011)⁹

- No dispone de Áreas de Bosques y Vegetación protectoras.
- Presenta áreas con distintos niveles de prioridad para la restauración de la cobertura vegetal nativa (Ver mapa Anexo 12).

Tabla 13. Zonas prioritarias para la restauración de la cobertura vegetal nativa, en la parroquia San Sebastián de Yuluc

Prioridad de restauración	Superficie (ha)
Media	591,3
Alta	625,48
Muy alta	463,4
Total	1680,18

Nota: Prioridades de restauración de la cobertura vegetal nativa; Fuente: MAATE; 2018. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

- Patrimonio Natural.

El Patrimonio Natural es un activo vital para el bienestar de la sociedad y el equilibrio ecológico. Los ecosistemas, las especies y los paisajes, proveen no solo servicios ambientales esenciales, como la purificación del agua y la regulación del clima, sino que también brindan oportunidades para el turismo sostenible y la recreación al aire libre, fomentando así la interacción de las personas con la naturaleza. Según el artículo 404 de la Constitución de la República del Ecuador, el patrimonio natural del Ecuador único e invaluable

⁶ El mapa de cobertura del suelo, fue procesada a través de la imagen satelital SENTINEL 2, y comparada con la información cartográfica obtenida del MAG, 2018 en <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

⁷ Aguirre, Z.; y Kvist, L. 2005. Composición florística y estado de conservación de los bosques secos del sur-occidente del Ecuador. Volumen 8(2). Lyonia; en: https://www.researchgate.net/profile/Zhofre-Aguirre/publication/263889127_Floristic_composition_and_conservation_status_of_the_dry_forests_in_Ecuador/links/0046353c4107f516b1000000/Floristic-composition-and-conservation-status-of-the-dry-forests-in-Ecuador.pdf

⁸ De acuerdo al CONALI, 2023, la parroquia San Sebastián de Yuluc, presenta una superficie de 11.475,73 hectáreas.

⁹ Aguirre, Z.; C. Yaguana & H. Paucar. 2011. Caracterización florística de tres valles secos interandinos de la región sur del Ecuador. Informe del proyecto de la Escuela Politécnica Nacional. SENESCYT. Loja, Ecuador.

comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.

Ante lo expuesto la Parroquia San Sebastián de Yuluc no dispone de áreas incluidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; sin embargo, es necesario la creación de una área de conservación parroquial y uso sostenible, que permita garantizar la preservación de vegetación nativa, sobre todo en aquellos sitios donde se localizan las fuentes de agua de consumo humano, especialmente en la región sur occidental de la parroquia, zona que corresponde a la zona alta de la microcuenca de la quebrada el Portón, Calabozo y Shaucu, y zona media de la microcuenca del río Ganacay; en la actualidad existen 12 fuentes de agua que se encuentran dentro de los fragmentos de vegetación nativa arbustiva y herbácea. Sin embargo, es importante, **conjuntamente con el GAD parroquial de Manú unir esfuerzos para la conservación de la zona alta de la microcuenca del Río Uchucay, debido a la significativa presencia de contaminación en las fuentes de agua de riego y consumo humano que afectan a la comunidad Uchucay.**

Estratégicamente, la parroquia San Sebastián de Yuluc, limita al norte con la **Reserva de la Biosfera Macizo del Cajas**, que tiene una extensión total de 966.880 hectáreas, en la estribación occidental de los Andes del Ecuador, extendiéndose desde el valle interandino hasta el Océano Pacífico. 889.086,50 ha pertenecen al territorio continental y 77.790,55 ha pertenecen al territorio marino; está conformada por 64 parroquias y 15 cantones de las provincias de Azuay, Cañar, Guayas y Loja; cuenta con un mosaico ecosistémico que incluye páramo (a los 4.450 m s.n.m.), bosque montano, bosque nublado, bosque seco, manglares, hasta una franja marino-costera en el Golfo de Guayaquil. La Reserva de la Biosfera presenta un potencial para el desarrollo turístico de la parroquia (Ver mapa Anexo 13).

- Suelos.

En el presente apartado, se enfoca en la categoría más general de los nombres de los suelos denominado Orden, la cual permite agrupar los suelos de acuerdo a los procesos de formación indicados por la presencia o no de horizontes de diagnóstico, además damos a conocer algunas de sus características productivas. En la parroquia San Sebastián de Yuluc se encuentra presente los siguientes órdenes de suelos (Ver mapa Anexo 14):

Tabla 14. Órdenes de suelos presentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

Órdenes	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Alfisols	364,87	3,18
Aridosols	1352,93	11,79
Entisols	3750,49	32,68
Inceptisols	2363,35	20,59
Mollisols	1039,61	9,06
Vertisols	1453,54	12,67
Tierras misceláneas	1150,95	10,03
Total	11475,73	100

Nota: Órdenes de suelos, superficie y porcentaje; no se incluye análisis de las tierras misceláneas, debido a que corresponde las zonas ocupadas por la red hídrica y zonas con afloramientos rocosos, que representan el 10,03% del territorio parroquial, Fuente: MAG 2018; Mapa de órdenes de suelo, escala 1:25.000; en: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Alfisoles

Son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro (epipedón ócrico) sobre un horizonte enriquecido con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial.

Tienen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes pero que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio.

Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos. Como limitantes podemos mencionar la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable. En la parroquia San Sebastián de Yuluc, corresponde 364,87 hectáreas lo que representa el 3,18% del total de la superficie de la parroquia.

Aridisoles

Son suelos minerales jóvenes y poco evolucionados que se encuentran en áreas secas, muy secas y cálidas; presentan un epipedón ócrico por debajo del cual aparecen diversos horizontes de diagnóstico en función de las condiciones y de los materiales originales.

Estos suelos se distinguen de los demás órdenes principalmente por el régimen de humedad arídico o tórrico, así como la presencia de sales solubles en superficie que limitan el crecimiento del entorno vegetal.

Los Aridisoles, debido a su régimen de humedad y a su poca fertilidad por contener escasa materia orgánica, están claramente limitados en la productividad de cultivos. No obstante, en la parroquia, con el avance tecnológico en la agricultura, se han desarrollado grandes extensiones de cultivos de exportación como mango, banano y cítricos, bajo condiciones de riego. En la parroquia, corresponde 1352,93 hectáreas lo que representa el 11,79% del total de la superficie de la parroquia.

Entisoles

Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad.

La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento; en la parroquia San Sebastián de Yuluc, corresponde 3750,49 hectáreas lo que representa el 32,68% del total de la superficie de la parroquia.

Inceptisoles

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. En la parroquia San Sebastián de Yuluc, corresponde 2363,35 hectáreas lo que representa el 20,59% del total de la superficie de la parroquia. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo.

En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas por las fincas agropecuarias de la parroquia.

Molisoles

Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.

Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal. En cuanto a los cultivos su aprovechamiento más frecuente es para huertos familiares y granos andinos. En la parroquia el 9,06% se clasifica dentro del suelo molisoles, lo que corresponde 1039,61 hectáreas.

Vertisoles

Suelos minerales poco desarrollados, generalmente negros que presentan caras de fricción y/o agregados en forma de cuña y un alto contenido de arcillas expansibles (>30%), conocidas como montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hincharse e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas por lo menos 90 días consecutivos.

Las continuas expansiones y contracciones causan auto-mulching, donde el material del suelo se mezcla consistentemente entre sí, causando vertisoles con un horizonte A extremadamente profundo y sin horizonte B. Esto también produce un ascenso de material interno a la superficie creando microrrelieves conocidos como gilgai.

Son suelos con un reducido movimiento del agua, muy compactos en la época seca (extremadamente duros) y muy plásticos o pesados en la húmeda, haciendo su manejo bastante complicado. No obstante, un buen manejo puede dar lugar a altas tasas de productividad de cultivos. En la parroquia San Sebastián de Yuluc, corresponde 1453,54 hectáreas lo que representa el 12,67% del total de la superficie de la parroquia.

2.2.1.3. Ecosistemas.

- Ecosistemas Continentales

El Ministerio del Ambiente del Ecuador, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y para el Sistema Nacional de Información, publicó el documento técnico “**Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental, 2013**”, la base de datos cartográficos de los Ecosistemas, se encuentra a disposición del público en el geo portal del Ministerio del Ambiente.

A nivel Nacional se han identificado 91 ecosistemas¹⁰, de los cuales, en la Región Biogeográfica de Los Andes, existen 45 ecosistemas; en la parroquia San Sebastián de Yuluc se localizan siete, los cuales se describen a continuación (Ver mapa Anexo 15)

Tabla 15. Ecosistemas existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

Ecosistemas	Superficie (ha)	Porcentaje
Bosque Siempreverde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor	0,45	0,01
Bosque Siempreverde Estacional Montano Bajo del Catamayo-Alamor	1514,29	17,39
Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor	1508,90	17,33
Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor	172,59	1,98
Bosque y Arbustal Semideciduo del Sur de Los Valles	906,58	10,41
Arbustal Semideciduo del Sur de Los Valles	2557,51	29,37
Arbustal Desértico del Sur de Los Valles	2047,06	23,51
Total	8707,38	100,00

Nota: Ecosistemas, superficie en hectáreas y porcentaje, Fuente: MAATE en ide.ambiente.gob.ec Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Bosque Siempreverde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor

Ecosistema que presenta bosques multi-estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m. En estos confluyen elementos florísticos tanto de bosques siempreverdes como de bosques deciduos y semideciduos.

Las familias más representativas son Arecaceae, Fabaceae y Moraceae; aunque también se pueden incluir familias como Lauraceae y Meliaceae. Dentro de la composición florística, ejemplos de especies representativas de los bosques siempreverdes son: *Guarea kunthiana*, especies de los géneros *Otoba*, *Ocotea*, *Nectandra*; palmas: *Phytelephas aequatorialis*, *Wettinia kalbreyeri*, entre otras. Al mismo tiempo, también se pueden observar especies características de bosques semideciduos y deciduos como: *Centrolobium ochroxylum*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris cumingiana*. En el subdosel se pueden encontrar especies de los géneros: *Palicourea*, *Faramea*, *Geissanthus*, *Sorocea*, *Inga*, *Casearia*, *Eschweilera*, entre otros.

La proporción en la que se puede encontrar combinados los elementos florísticos tanto de los bosques siempreverdes como de los bosques semideciduos, varía en relación a su cercanía con respecto a la Cordillera de los Andes o al sector del Pacífico Ecuatorial.

¹⁰ Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.

Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor

Ecosistema que continua al bosque siempreverde estacional piemontano, principalmente al sur de la cuenca del río Puyango sobre terrazas, vertientes, estribaciones andinas con fuertes pendientes, crestas y cumbres de las elevaciones del Catamayo-Alamor sobre los 1600 msnm. El bosque es multi-estratificado con un dosel que alcanza los 20 m de alto con fustes de hasta 100 cm de DAP; se aprecia una reducción de la diversidad y abundancia de trepadoras e incremento de epífitas de briofitos y vasculares de las familias Araceae y Bromeliaceae.

Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor

Ecosistema con bosques siempreverdes multi-estratificados donde el dosel alcanza los 20 m de alto, el sotobosque es denso y la vegetación herbácea está dominada principalmente por helechos, arbustos y árboles juveniles; sobre los fustes y ramas crecen abundantes briofitos y epífitas de bromélidas, helechos y aráceas. Los remanentes de este ecosistema se encuentran en pendientes escarpadas y vertientes disectadas de inclinación fuerte y quebradas. En áreas con vegetación secundaria la dominancia de *Nastus chusque* (suro) y *Chusquea spp.* es notoria y forma estructuras impenetrables.

Familias representativas de este ecosistema son: Melastomataceae, Asteraceae, Lauraceae, Clusiaceae, Primulaceae, Chloranthaceae, Piperaceae, Proteaceae. Géneros característicos son Clethra, Miconia, Clusia, Hedyosmum, Palicourea, Piper, Baccharis, Ilex, Nectandra, Weinmannia, Ageratina, Graffenrieda, Myrcianthes.

Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor

Ecosistema con bosques siempreverdes con dosel cerrado que alcanza hasta 15 m. La vegetación es generalmente achaparrada con arbustos y arbolitos muy ramificados cubiertos por briofitas, líquenes y bromélidas.

Los árboles presentan de 10 a 20 cm de DAP. El sotobosque es denso, la vegetación herbácea se encuentra representada por helechos, rubiáceas, gesneriáceas, bromélidas y briofitas, estas últimas junto con la hojarasca forman una densa capa que cubre el suelo y la base de los fustes. El bosque se encuentra en áreas con pendiente fuerte y sobre suelo pedregoso. La neblina en época lluviosa es persistente. Corresponden a la zona de transición entre el bosque montano y el páramo. Los deslizamientos son frecuentes y determinan un constante dinamismo que se evidencia al encontrar parches de vegetación en diferente estado de sucesión.

Bosque y Arbustal Semideciduo del Sur de los Valles

Ecosistema con bosques con un dosel abierto que alcanza entre 8 y 12 m de alto, el sotobosque con presencia de abundantes arbustos y hierbas de tipo estacional, se encuentran en quebradas, hondonadas, laderas y cimas, sobre suelos pedregosos, ubicados aproximadamente entre 1200 y 2200 msnm. Los bosques de estos ecosistemas son usados para agricultura, pastoreo, obtención de materiales de construcción y leña. Los terrenos son muy productivos, especialmente donde existe la influencia de riego.

Arbustal Semideciduo del Sur de Los Valles

Ecosistema con vegetación abierta baja, forma matorrales enmarañados que alcanzan alturas entre 6-8 m, con elementos florísticos espinosos semideciduos, ubicados en laderas montañosas, indistintamente de pendientes fuertes y suaves. En el dosel superior es frecuente *Acacia macracantha* con copas expandidas a menudo cubiertas por bromélidas, especialmente *Tillandsia usneoides*. El sotobosque está caracterizado por la presencia de especies arbustivas, poáceas efímeras, plantas suculentas, algunas cactáceas. Son áreas muy susceptibles a incendios; los suelos son arenosos y muy pedregosos.

Arbustal Desértico del Sur de Los Valles

Este ecosistema discontinuo se desarrolla en parches grandes, en laderas escarpadas entre 800 y 1500 msnm. Este sistema ecológico presenta un bioclima desértico. Su comportamiento estacional es marcado, en temporada de lluvias se torna verde y exuberante de gramíneas, arbustos de *Croton sp.*, *Jatropha curcas* y algunos árboles aislados de *Colicodendron scabridum*. Las plantas alcanzan un dosel de 2 a 3 m de alto.

- Ecosistemas Marítimos

La parroquia San Sebastián de Yuluc, debido a su ubicación geográfica no dispone de ecosistemas marítimos.

- Fauna

Con el propósito de incentivar acciones de conservación y restauración de ecosistemas naturales, damos a conocer la importancia de la parroquia como hábitat de especies importantes de fauna, para lo cual se presenta un detalle de las especies que han sido registradas en la parroquia, para ello usamos testimonios de observaciones de la población local y registros de investigaciones realizadas en la parroquia San Sebastián de Yuluc y parroquias aledañas que comparten similares regiones biogeográficas y ecosistémicas, la información proviene de la base de datos BIOWEB¹¹

Anfibios: Tres especies han sido registradas, no existen especies endémicas; las especies registradas se presentan a continuación.

Tabla 16. Especies de anfibios registrados en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

Nº	Familia	Nombre científico	Nombre común	Estado de conservación
1	Dendrobatidae	<i>Epipedobates anthonyi</i>	Rana nodriza de la epibatidina	Casi amenazada
2		<i>Hyloxalus elachyhistus</i>	Rana cohete de Loja	En peligro
3	Strabomantidae	<i>Pristimantis lymani</i>	Cutín de Lyman	Preocupación menor

Nota: Se presenta listado de especies de anfibios registrados en la parroquia San Sebastián de Yuluc, con sus respectivas familias, nombres científicos y nombre común; el estado de conservación; a nivel nacional, tomado de la Libro Rojo de Anfibios del Ecuador de Ortega-Andrade et al., 2021¹²;

Reptiles: Diez especies de reptiles han sido registrados en la parroquia, de las cuales seis son endémicas para el Ecuador; especies como; *Stenocercus ornatus* y *Atractus carrióni* se

¹¹ <https://bioweb.bio/>; visitado durante el 5 al 27 de abril 2024.

¹² Ortega-Andrade, H., Rodes Blanco, M., Cisneros-Heredia, D., Guerra Arévalo, N., López De Vargas-Machuca, K., Sánchez-Nivicela, J., Armijos-Ojeda, D., Andrade, J., Reyes-Puig, C., Riera, A., Székely, P., Soto, O., Székely, D., Guayasamin, J., Pesántez, F., Amador, L., Betancourt, R., Ramírez-Jaramillo, S., Timbe-Borja, B., Laporta, M., Bernal, J., Cachimuel, L., Jácome, D., Posse, V., Valle-Piñuela, C., Jiménez, D., Reyes-Puig, J., Terán-Valdez, A., Coloma, L., Lara, M., Carvajal-Endara, S., Urgilés, M., Muñoz, M. 2021. Red List assessment of amphibian species of Ecuador: A multidimensional approach for their conservation. PLoS ONE 16

encuentran catalogadas En Peligro; mientras que *Tantilla insulamontana*, está considerada como En peligro crítico.

Tabla 17 Especies de reptiles registrados en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

Nº	Familia	Nombre científico	Nombre común	Endémicas	Estado de conservación
1	Gymnophthalmidae	<i>Pholidobolus macbrydei</i>	Cuilanes de franja roja	SI	Preocupación menor
2	Iguanidae: Tropidurinae	<i>Stenocercus ornatus</i>	Guagsas ornamentadas	SI	En peligro
3		<i>Stenocercus rhodomelas</i>	Guagsas ventrirrojas	SI	Vulnerable
4	Phyllodactylidae	<i>Phyllodactylus leoni</i>	Salamanquesas del río León	SI	No evaluado
5		<i>Phyllodactylus reissii</i>	Salamanquesas comunes de la costa	NO	Preocupación menor
6	Teiidae	<i>Holcosus septemlineatus</i>	Ameivas de siete líneas	NO	Preocupación menor
7	Colubridae: Colubrinae	<i>Tantilla insulamontana</i>	Culebras ciempiés de Montaña	SI	En peligro crítico
8	Colubridae: Dipsadinae	<i>Atractus carrióni</i>	Culebras tiereras de Carrión	NO	En peligro
9		<i>Atractus roulei</i>	Culebras tiereras de Roule	SI	Datos insuficientes
10		<i>Sibon bevridgelyi</i>	Caracoleras de Brev Ridgely	NO	No evaluado

Nota: Se presenta listado de especies de reptiles registrados en la Parroquia San Sebastián de Yuluc, con sus respectivas familias, nombres científicos y nombre común; el estado de conservación; a nivel nacional, tomado de la Lista Roja de los Reptiles del Ecuador de Carrillo et al., 2005¹³.

Mamíferos: En la parroquia, se dispone de registros de la existencia de tres especies endémicas, los cuales son; *Cryptotis montivagus*, *Sylvilagus andinus* y *Thomasomys auricularis* (Vulnerable).

Tabla 18 Mamíferos encontrados en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Nº	Familia	Nombre científico	Nombre común	Estado de conservación
1	Canidae	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Zorro andino	Vulnerable
2	Mustelidae	<i>Neogale frenata</i>	Comadreja de cola larga	Preocupación menor
3	Phyllostomidae	<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélagos vampiro común	Preocupación menor
4		<i>Artibeus fraterculus</i>	Murciélagos frutero fraternal	Preocupación menor
5		<i>Carollia perspicillata</i>	Murciélagos común de cola corta	Preocupación menor
6		<i>Didelphis pernigra</i>	Zarigüeya andina de orejas blancas	Preocupación menor
7	Soricidae	<i>Cryptotis montivagus</i>	Musaraña ecuatoriana canosa	Preocupación menor
8	Leporidae	<i>Sylvilagus andinus</i>	Conejo andino	No evaluada
9	Cricetidae	<i>Akodon mollis</i>	Ratón campestre de pelaje delicado	Preocupación menor
10		<i>Thomasomys auricularis</i>	Ratón andino rojizo	Vulnerable
11		<i>Thomasomys caudivarius</i>	Ratón andino de cola variada	Vulnerable
12		<i>Thomasomys taczanowskii</i>	Ratón andino de Taczanowski	No evaluada

Nota: Se presenta listado de especies de mamíferos registrados en la Parroquia San Sebastián de Yuluc, con sus respectivas familias, nombres científicos y nombre común; el estado de conservación; a nivel nacional, Fuente: Libro Rojo de los Mamíferos del Ecuador de Tirira, 2011¹⁴. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Aves: 31 especies de aves han sido registradas, una especie en peligro, como; *Ochthoeca leucophrys*¹⁵.

¹³ Carrillo, E., Aldás, S., Altamirano-Benavides, M. A., Ayala-Varela, F., Cisneros-Heredia, D. F., Endara, A., Márquez, C., Morales, M., Nogales-Sornosa, F., Salvador, P., Torres, M. L., Valencia, J., Villamarín-Jurado, F., Yáñez-Muñoz, M. H. y Zárate, P. 2005. Lista roja de los reptiles del Ecuador. Fundación Novum Milenium, UICN-Sur, UICN-Comité Ecuatoriano, Ministerio de Educación y Cultura, Serie Proyecto Peepe, Quito, Ecuador, 46 pp.

¹⁴ Tirira , D. G (eds.). 2011. Libro Rojo de los mamíferos del Ecuador. 2a edición. Fundación Mamíferos y Conservación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador y Ministerio del Ambiente del Ecuador.

¹⁵ "Caracterización Ambiental y Estudio Biológico en las Áreas de Influencia del Proyecto Estudio de Impacto Ambiental Definitivo del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca" (Reyes, 2012), en: https://investigacionesmaeljablog.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/fi_018_informe-bic3b3tico.pdf

Tabla 19 Especies de aves registradas en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

Nº	Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Estado de conservación
1	Tinamidae	<i>Nothoprocta pentlandii</i>	Tinamú Andino	Preocupación menor
2	Accipitridae	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Águila Pechinegra	Preocupación menor
3	Falconidae	<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo Americano	Preocupación menor
4	Cathartidae	<i>Cathartes aura</i>	Gallinazo Cabecirrojo	Preocupación menor
5	Scolopacidae	<i>Actitis macularius</i>	Andarríos Coleador	Preocupación menor
6	Columbidae	<i>Zenaida auriculata</i>	Tórtola Orejuda	Preocupación menor
7	Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero Piquiliso	Preocupación menor
8	Strigidae	<i>Athene cunicularia</i>	Búho Terrestre	Preocupación menor
9		<i>Glaucidium peruanum</i>	Mochuelo del Pacífico	Preocupación menor
10	Trochilidae	<i>Amazilia amazilia</i>	Amazilia Ventrirrufa	Preocupación menor
11	Picidae	<i>Colaptes rubiginosus</i>	Carpintero Olividorado	Preocupación menor
12	Emberizidae	<i>Spinus magellanicus</i>	Jilguero Encapuchado	Preocupación menor
13		<i>Phrygilus alaudinus</i>	Frigilo Colifajeado	Preocupación menor
14		<i>Sicalis flaveola</i>	Pinzón Sabanero Azafranado	Preocupación menor
15		<i>Sporophila minuta</i>	Espiguero Pechirrojizo	Preocupación menor
16		<i>Sporophila peruviana</i>	Espiguero Pico de Loro	Preocupación menor
17		<i>Volatinia jacarina</i>	Semillerito Negriazulado	Preocupación menor
18		<i>Zonotrichia capensis</i>	Chingolo	Preocupación menor
19	Furnariidae	<i>Furnarius leucopus</i>	Hornero Patipálico	Preocupación menor
20		<i>Pseudocolaptes boissonneautii</i>	Barbablanca Rayada	Preocupación menor
21	Hirundinidae	<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>	Golondrina Azuliblanca	Preocupación menor
22	Icteridae	<i>Dives warczewiczi</i>	Negro Matorralero	Preocupación menor
23		<i>Sturnella bellicosa</i>	Pastorero Peruano	Preocupación menor
24	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara Azuleja	Preocupación menor
25	Troglodytidae	<i>Troglodytes aedon</i>	Soterrey Criollo	Preocupación menor
26	Tyrannidae	<i>Ochthoeca leucophrys</i>	Pitajo Cejiblanco	En peligro
27		<i>Elaenia pallatangae</i>	Elenia serana	Preocupación menor
28		<i>Sayornis nigricans</i>	Febe Guardarrios	Preocupación menor
29		<i>Camptostoma obsoletum</i>	Tiranlete Silbador Sureño	Preocupación menor
30		<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero Bermellón	Preocupación menor
31		<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano Tropical	Preocupación menor

Nota: Se presenta listado de especies de aves registradas en la parroquia San Sebastián de Yuluc, con sus respectivas familias, nombres científicos y nombre común; el estado de conservación; a nivel nacional, Fuente: Lista Roja de las Aves del Ecuador de Freire et al 2019¹⁶; a nivel de la UICN en: <https://www.iucnredlist.org/>; además actualización del informe técnico “Caracterización Ambiental y Estudio Biológico en las Áreas de Influencia del Proyecto Estudio de Impacto Ambiental Definitivo del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca” (Reyes, 2012), en: https://investigacionesmaeljablog.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/fi_018_informe-bic3b3tico.pdf. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

- Flora

Se describe a continuación las especies de flora, representativas por cada uno de los ecosistemas presentes en la parroquia.

Bosque Siempreverde Estacional Piemontano del Catamayo-Alamor

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies; *Alchornea glandulosa*, *Allophylus punctatus*, *Cecropia litoralis*, *Citharexylum gentryi*, *Coccoloba mollis*, *Clarisia biflora*, *Cupania americana*, *Eschweilera caudiculata*, *E. rimbachii*, *Geissanthus ecuadorensis*, *Guarea kunthiana*, *Helicocarpus americanus*, *Inga oerstediana*, *Nectandra purpurea*, *Phytelephas*

¹⁶ Freile, J. F., T. Santander G., G. Jiménez-Uzcátegui, L. Carrasco, D. F. Cisneros-Heredia, E. A. Guevara, M. Sánchez-Nivicela y B. A. Tinoco. (2019). Lista roja de las aves del Ecuador. Ministerio del Ambiente, Aves y Conservación, Comité Ecuatoriano de Registros Ornitológicos, Fundación Charles Darwin, Universidad del Azuay, Red Aves Ecuador y Universidad San Francisco de Quito. Quito, Ecuador.

aequatorialis, *Poulsenia armata*, *Sapindus saponaria*, *Triplaris cumingiana*, *Wettinia kalbreyeri*, *Zanthoxylum acuminatum*, *Faramea occidentalis*, y *Sorocea sarcocarpa*.

Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies; *Attalea colenda*, *Bursera graveolens*, *Centrolobium ochroxylum*, *Ceroxylon parvifrons*, *Chamaedorea linearis*, *Coussapoa villosa*, *Chrysochlamys membranacea*, *Erythrina megistophylla*, *Gallesia integrifolia*, *Geissanthus ecuadorensis*, *Guarea kunthiana*, *Helicocarpus americanus*, *Hieronyma alchorneoides*, *Juglans neotropica*, *Maclura tinctoria*, *Nectandra subbullata*, *Ocotea sodiroana*, *Persea caerulea*, *Phytelephas aequatorialis*, *Pouteria torta*, *Rollinia andicola*, *Tabebuia chrysantha*, *Tecoma stans*, *Trichilia pallida*, *Triplaris cumingiana*, *Bocconia integrifolia*, *Piptocoma discolor*, *Palicourea ovalis*, *Psychotria brachiata*, *Siparuna aspera*, *Sorocea trophoides*.

Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies; *Aegiphila purpurascens*, *Clethra revoluta*, *Clusia alata*, *C. ducuoides*, *C. elliptica*, *Critoniopsis pycnantha*, *Cybianthus peruvianus*, *Geissanthus vanderwerffii*, *Graffenreida harlinggii*, *Hedyosmum goudotianum*, *H. purpurascens*, *H. scabrum*, *Hyeronima macrocarpa*, *Ilex amboroica*, *I. rupicola*, *Myrcia fallax*, *Myrica pubescens*, *Myrsine andina*, *M. coriacea*, *Nectandra reticulata*, *Oreopanax andreanus*, *Panopsis ferruginea*, *Persea brevipes*, *Roupala loxensis*, *Viburnum divaricatum*, *Weinmannia elliptica*, *W. macrophylla*, *W. rollottii*, *Ageratina dendroides*, *Miconia caelata*, *M. hexamera*, *M. obscura*, *Palicourea calycina*, *P. heterochroma*, *P. seemannii*, *Piper ecuadorens*, *P. pubinervulum*.

Bosque Siempreverde Montano Alto del Catamayo-Alamor

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies; *Aegiphila ferruginea*, *Axinaea macrophylla*, *Buddleja jamesonii*, *Clethra revoluta*, *C. ovalifolia*, *Clusia ducuoides*, *C. magnifolia*, *Freziera minima*, *Hedyosmum cumbalense*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Miconia corymbiformis*, *Oreopanax ecuadorensis*, *O. sessiliflorus*, *Palicourea loxensis*, *Persea sericea*, *Tibouchina laxa*, *Weinmannia pubescens*, *Ageratina pseudochilca*, *A. prunifolia*, *Aulonemia queko*, *Blechnum auratum*, *Lophosoria quadripinnata*, y *Sticherus revolutus*

Bosque y Arbustal Semideciduo del Sur de los Valles

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies; *Acacia macracantha*, *Abatia canescens*, *Armatocereus cartwrightianus*, *Ceiba insignis*, *Celtis loxensis*, *Cercidium praecox*, *Cereus hexagonus*, *Cynophalla mollis*, *Geoffroea spinosa*, *Pithecellobium dulce*, *P. excelsum*, *Prosopis juliflora*, *Schmardaea microphylla*, *Xylosma velutina*, *Anadenanthera colubrina*, *Colicodendron scabridum*, *Coursetia caribaea*, *Croton wagneri*, *Duranta mutisii*, *Mimosa albida*, *Opuntia dillenii*, *Agave americana*, *Furcraea andina*.

Arbustal Semideciduo del Sur de Los Valles

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies; *Acacia macracantha*, *Acalypha diversifolia*, *Aristida ecuadorensis*, *Armatocereus cartwrightianus*, *A. matucanensis*, *Bougainvillea peruviana*, *Calliandra taxifolia*, *Cantua quercifolia*, *Cercidium praecox*, *Cereus diffusus*, *C. hexagonus*, *Cleistocactus icosagonus*, *Colicodendron scabridum*, *Croton wagneri*,

Cyathostegia matthewsii, Dalea coerulea, Ipomoea carnea, Mimosa albida, Opuntia quitensis, Pavonia sepium, Salvia squalens, Xylosma velutina. Agave americana, A. brevispina, Chloris radiata, Furcraea andina, Puya lanata, Serjania grandifolia, Tillandsia usneoides.

Arbustal Desértico del Sur de Los Valles

Especies diagnósticas: *Acacia macracantha, Cercidium praecox, Colicodendron scabridum, Croton wagneri, Duranta dombeyana, Jatropha curcas, Lantana rugulosa, L. trifolia, Opuntia quitensis, Parkinsonia aculeata, Pisonia aculeata, Sapindus saponaria, Senna mollissima.*

2.2.1.4. Amenazas naturales.

- Sismos

De acuerdo al Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE, 2020; la parroquia San Sebastián de Yuluc se ubica entre los sistemas; Transcurrente Dextral-Normal Austral, con registro sísmico Moderado, y Transcurrente Dextral y Subducción, con registro Sísmico Moderado a Alto; existen eventos sísmicos que han ocurrido desde el año de 1970, la ubicación de los mismos se presenta a continuación.

Tabla 20. Eventos sísmicos ocurridos en San Sebastián de Yuluc y parroquias aledañas.

Fecha	Hora	Lugar	Magnitud del momento (Mw)	Profundidad (m)	Ubicación	
					X	Y
7/5/1970	5:12	Guanazán	4.8	76.3	662856.8	9620863.3
12/10/1999	8:09	Salvias	4.5	76	664831.3	9604716.8
18/10/2011	00:11:44	Santa Isabel	3.6	12	685438,1	9634980,7

Nota: Eventos sísmicos ocurridos, fecha, hora, magnitud del momento (Mw), profundidad del evento (m) y ubicación en coordenadas WGS84, Zona 17S; Fuente: Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE, 2024; en: <https://www.igepn.edu.ec/mapas/sismicidad/mapa-catalogo-homogenizado.html> Elaborado Equipo Consultor, 2024.

- Volcánicos

Según el Instituto físico geofísico de la Escuela Politécnica Nacional en sus mapas interactivos se observa que no existe presencia de actividad volcánica en la parroquia San Sebastián de Yuluc, el volcán más cercano es el Sangay, que se encuentra ubicado en la Cordillera Real en la Provincia de Morona Santiago¹⁷.

- Deslizamientos: Riesgo potencial de degradación del suelo.

Debido a las características de relieve y topografía abrupta de la parroquia San Sebastián de Yuluc, resulta necesario identificar el riesgo potencial de degradación del suelo, para lo cual se utilizó la metodología propuesta por la Senagua, 2018¹⁸, que permite delimitar las zonas de riesgos de erosión según; la pendiente¹⁹ y la profundidad del suelo²⁰.

¹⁷ <https://www.igepn.edu.ec/red-de-observatorios-vulcanologicos-roviq>

¹⁸ Secretaría del Agua. 2018. Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hídrica. Versión 1.1., Código: DTRH – GT - 001

¹⁹ Se define al riesgo de erosión como la probabilidad de arrastre de sedimentos y contaminantes asociados a estos; a mayor pendiente aumenta el riesgo

²⁰ La profundidad del suelo, se refiere a la profundidad efectiva del suelo en donde las raíces de las plantas pueden penetrar con facilidad y en donde se realizarán los tratamientos de conservación. Se define como riesgo de pérdida de suelo a la disminución de la profundidad del mismo debido a la erosión.

- Movimiento de masas

Riesgo de erosión según la pendiente.

La parroquia presenta pendientes superiores al 36%, en aproximadamente el 67,05% de su territorio; el 17,46% de su territorio presenta riesgo de erosión **medio alto** (Erosión severa. Solifluxión con pequeños hundimientos en semicírculos, y/o terracetas), el 14,33% tiene **alto riesgo de erosión** (frecuente erosión combinada de tipo laminar, surcos y/o cárcavas, además de coladas de barro, deslizamientos y derrumbes), y el 35,26% se considera de **muy alto riesgo de erosión de suelos** (Erosión en cárcavas, como; remociones masales); (Ver mapa Anexo 16):

Tabla 21. Riesgo de erosión según la pendiente.

Pendiente	Tipo	Riesgo de erosión	Tipo de erosión	Superficie (ha)	Porcentaje
Menor 12%	Plano	Muy bajo	Solifluxión, hundimientos	569,16	4,96
12-27%	Moderado	Bajo	Erosión laminar y pluvial	1674,28	14,59
27-36%	Fuerte	Medio	Erosión severa. Solifluxión con pequeños hundimientos en semicírculos. Terracetas.	1538,51	13,41
36-47%	Muy fuerte	Medio alto	Erosión combinada (laminar, surcos, cárcavas). Coladas de barro. Deslizamientos y derrumbes.	2003,40	17,46
47-58%	Acusado	Alto	Erosión en cárcavas. Remociones masales.	1644,65	14,33
Mayor 58%	Muy acusado	Muy alto		4045,73	35,26
Total				11475,73	100,00

Nota: Presentación del riesgo de erosión de la pendiente, según su porcentaje de inclinación; tomado de la Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hidrálica (Secretaría del Agua, 2018). Análisis de pendiente obtenido a través del procesamiento del modelo digital de elevación, DEM, escala 1:4700 metros obtenido del EOSDA LandViewer.

Riesgo de erosión según la profundidad del suelo.

La parroquia presenta, en el 79,41% de su territorio valores **medios a muy altos riesgo de erosión** por la pérdida de suelos, de estos; el 35,02% de su superficie es considerado de **muy alto riesgo de erosión** según la profundidad del suelo; el 25,68% con **alto riesgo** y el 18,71% con **medio riesgo** de pérdida de suelo (Ver mapa Anexo 17).

Tabla 22. Riesgo de erosión según la profundidad del suelo.

Tipo	Profundidad (cm)	Riesgo de pérdida de suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Atributo no aplicable	ND	ND	1150,95	10,03
Profundo	Mayor 100	Bajo	1211,84	10,56
Medianamente profundo	50 a 100	Medio	2147,22	18,71
Somero	20 a 50	Alto	2946,64	25,68
Muy somero	Menor a 20	Muy alto	4019,08	35,02
Total			11475,73	100,00

Nota: Presentación del riesgo de erosión por la profundidad del suelo; se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a áreas ocupadas por cuerpos de agua y afloramientos rocosos), ND: NO DATA; metodología Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hidrálica (Secretaría del Agua, 2018); información cartográfica proviene de Mapa Geopedológico del Ecuador continental (versión editada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en 2019), escala 1:25.000, año 2009 – 2015

Riesgo potencial de degradación del suelo

Con la información obtenida de; riesgos de erosión del suelo según, la pendiente y la profundidad, se identifica el riesgo potencial de degradación del suelo²¹, esto permitirá zonificar, los territorios en donde se presentan mayores amenazas en cuanto a la conservación, desde el punto de vista hidromorfológico. En la siguiente matriz se cruzan las dos variables y se realiza la siguiente clasificación:

Tabla 23. Riesgo potencial de degradación del suelo

Riesgo de erosión		Según la pendiente					
		Muy bajo	Bajo	Medio	Medio alto	Alto	Muy alto
Según la profundidad del suelo (pérdida de suelo)	Bajo	MB	B	PB	M	A	MA
	Medio	MB	B	PB	M	A	MA
	Alto	MB	B	PB	PA	MA	MA
	Muy alto	PA	PA	PA	PA	MA	MA

Riesgo	Código	Color
Muy bajo	MB	Blue
Bajo	B	Light Blue
Poco bajo	PB	Green
Medio	M	Yellow
Poco alto	PA	Orange
Alto	A	Orange
Muy alto	MA	Red

Nota: Clasificación del riesgo potencial de degradación del suelo, con su respectiva codificación del riesgo por color; tomado de la Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hídrica (Secretaría del Agua. 2018).

Teniendo como resultado lo siguiente; el 50,23% de los suelos del territorio de la parroquia, presentan características de **alto** a **muy alto** riesgo potencial de degradación del suelo, lo que resalta la importancia de establecer acciones de conservación y restauración de ecosistemas naturales, y la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, que permitan la conservación del suelo y la determinación de franjas de protección de los ríos y quebradas (Ver mapa Anexo 18).

Tabla 24. Riesgo potencial de degradación del suelo, en la Parroquia San Sebastián de Yuluc

Riesgo potencial de degradación del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Muy bajo	377,84	3,66
Bajo	1075,36	10,42
Poco bajo	923,80	8,95
Medio	554,82	5,37
Poco alto	2207,12	21,38
Alto	443,23	4,29
Muy alto	4742,60	45,93
Total	10324,78	100,00

Nota: Presentación del riesgo potencial de degradación del suelo, superficie en hectáreas y porcentaje; no se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a áreas ocupadas por cuerpos de agua y afloramientos rocosos), que corresponde a 1.150,95 ha.; metodología de la Guía técnica para la delimitación de áreas de protección hídrica (Secretaría del Agua, 2018). Elaborado: Equipo consultor, 2024.

²¹ Tomando como base la metodología para el estudio y planificación de cuencas de montaña (FAO, 1992), se realizó la adaptación por parte de SENAGUA, enfocándola netamente en la conservación, de modo que se alinee con los parámetros considerados en el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Ecuador y que proporcione información concordante con la que se pueda requerir para la posterior inclusión de estas áreas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, según lo indicado en el Artículo 78 de la LORHUYA.

- Inundaciones

La inundación, vista como amenaza, se refiere al desbordamiento no controlado de masas de agua fuera de sus confines normales; generalmente es ocasionada por la precipitación (lluvia, nieve o granizo), oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica (OMM, 2012)²² Generalmente las inundaciones afectan a las comunidades ubicadas en zonas bajas, planas, con poca cobertura vegetal y suelos asfálticos que impiden la infiltración de agua. La tala de bosques, fallas en el diseño de las obras hidráulicas y ubicación de centros poblados en las orillas de las masas de agua, agravan este problema (CENAPRED, 2009)²³

Las inundaciones en Ecuador están influenciadas por las complejas interrelaciones entre los sistemas meteorológicos, oceanográficos e hidrológicos que se encuentran en el país, como el debilitamiento de los vientos alisios, el aumento de la evaporación causada por las altas temperaturas, las intensas y estacionales precipitaciones orográficas costeras causadas por Los Andes, y el desbordamiento de los ríos, la acumulación de agua de lluvia y la influencia de las mareas (SGR, ECHO y UNISDR, 2012)²⁴.

De acuerdo a la información proporcionada por el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático a través de una efectiva gobernabilidad del agua en el Ecuador (PACC), se identificó la vulnerabilidad a inundaciones en la parroquia San Sebastián de Yuluc; se entiende por vulnerabilidad a las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien, que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza (CIIFEN, 2024)²⁵. Ante lo expuesto se visualiza aquellas zonas donde presentan media y alta vulnerabilidad a inundaciones (Ver mapa Anexo 19).

En estas zonas se deberán promover procesos de; zonificación y regulación responsable del uso del suelo; fomentar la conservación de humedales, restauración de riberas de ríos y quebradas, el emplazamiento adecuado de infraestructuras críticas, la implementación de sistemas de alerta temprana y gestión de emergencias, y la educación y participación ciudadana.

Tabla 25. Superficie de áreas vulnerables a inundaciones, significativas existentes entes en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Nivel	Superficie (ha)
Muy baja	790,96
Baja	5202,28
Medio	5336,47
Alta	297,37
Total	11627,09

Nota: Superficie en hectáreas de zonas con media y alta vulnerabilidad a inundaciones, proveniente de información cartográfica del proyecto PACC, 2018, escala 1:25.000.

- Tsunamis

Debido a las condiciones de ubicación geográfica, la parroquia San Sebastián de Yuluc no se localiza en zonas vulnerables por la presencia de Tsunamis.

²² OMM. 2012. Glosario Hidrológico Internacional. Suiza: Organización Meteorológica Mundial.

²³ CENAPRED. 2009. Inundaciones, 1ra Ed. Mexico: Centro Nacional de Prevención de Desastres. (V. Ramos, Ed.) México D.F.

²⁴ SGR, ECHO, and UNISDR. (2012). Ecuador: Referencias básicas para la gestión de riesgos (Emilio Ochoa Moreno ed.). Quito, Ecuador: Secretaría de Gestión de Riesgos-SGR. Recuperado el Mayo de 2020, de <http://dipecholac.net/docs/files/196-ecuador-referencias-basicas-para-la-gestion-de-riesgos-2013-2014.pdf>

²⁵ En: <https://ciifen.org/definicion-de-riesgo/>

- **Incendios forestales.**

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2024; la parroquia San Sebastián de Yuluc, el 42,75% del territorio parroquial, presenta zonas con; alta (1.565,26 hectáreas) y muy alta (3.340,86 hectáreas) susceptibilidad a incendios forestales (Ver mapa Anexo 20).

Tabla 26: Susceptibilidad por incendios forestales en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

Susceptibilidad	Superficie (ha)	Porcentaje
Baja	3194,61	27,84
Media	3375,00	29,41
Alta	1565,26	13,64

Nota: Elaborado: Equipo consultor, 2024.

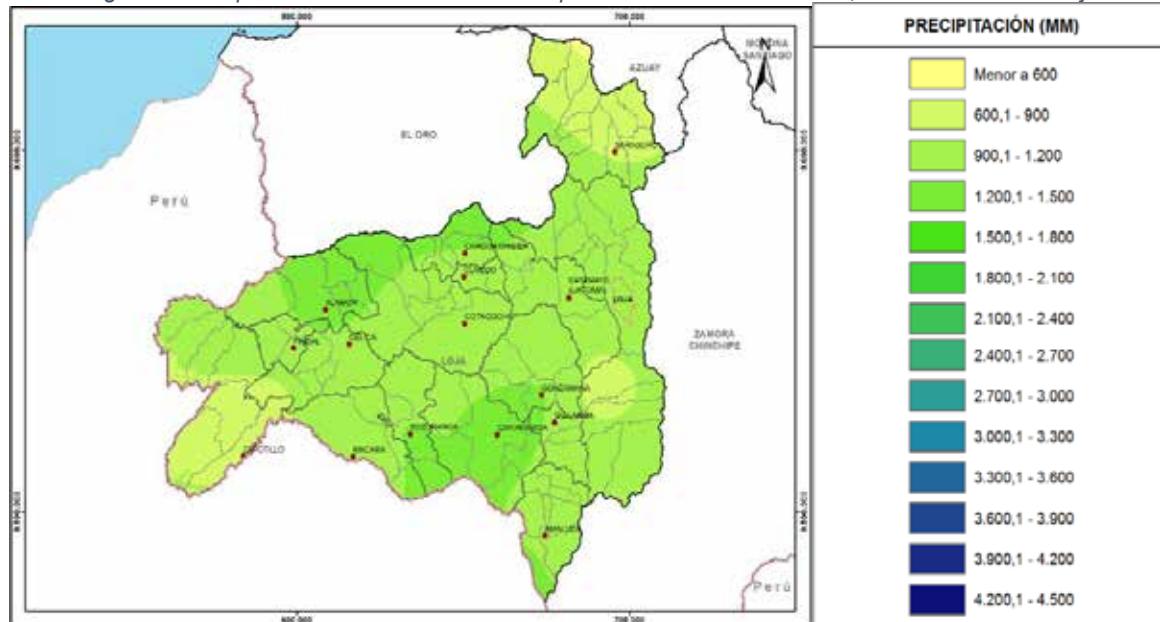
2.2.1.5. Clima

- **Precipitación y Temperatura**

La ubicación del Ecuador, sobre la línea ecuatorial, produce poca estacionalidad a lo largo del año. Solo hay dos estaciones definidas: húmeda o invierno y seca o verano (26, 27).

En la provincia de Loja, los mayores valores de precipitación se dan en la parte norte y sur del centro de la provincia, con precipitaciones entre 1200 y 1500 milímetros al año. Los menores valores se dan en el norte y en la parte suroriental de la provincia, con lluvias menores a 900 milímetros anuales.

Figura 1. Precipitación anual observada en el periodo histórico 1981-2015; en la Provincia de Loja.



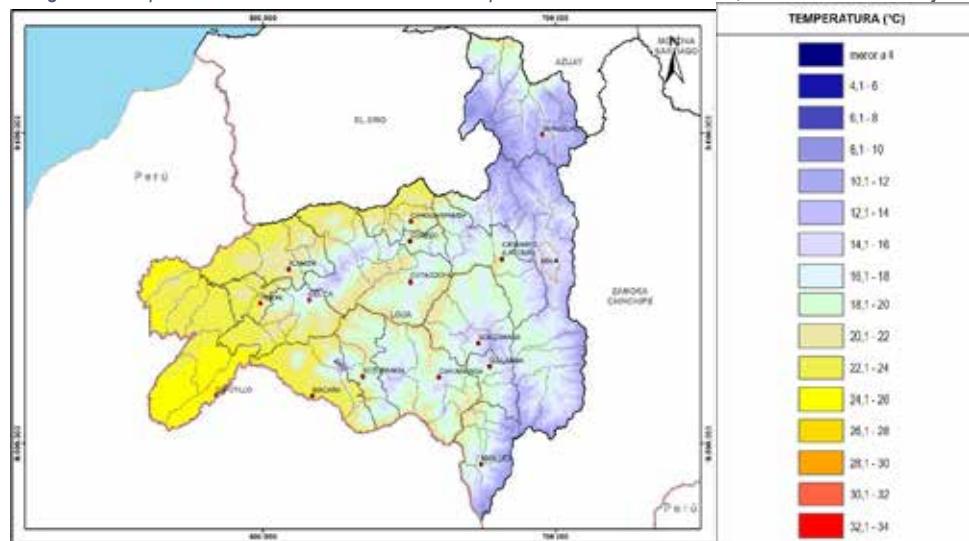
Nota: Fuente; MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

²⁶ Pourrut, P. 1983. Los Climas del Ecuador – Fundamentos explicativos. Orstom. Quito, Ecuador.

²⁷ Barros, J. G., Troncoso, A. Y. 2010. Atlas climatológico del Ecuador. Tesis de Grado, Escuela Politécnica Nacional. Quito, Ecuador.

En lo referente a la temperatura, se presentan valores de temperatura media entre los 6° y los 24°C, siendo la parte occidental la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas cercanas a los 24°C) y el norte de la provincia la que menores valores posee (con temperaturas entre 6 y 10°C).

Figura 2 Temperatura media anual observada en el periodo histórico 1981-2015, en la Provincia de Loja.



Nota: Fuente; MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

- Humedad, radiación solar, nubosidad, vientos

La información proviene de cinco estaciones meteorológicas (ELECAUSTRO S.A y CIE, 2011²⁸); en el marco del proyecto Eólico Minas de Huascachaca, las características de estas estaciones se detallan a continuación:

Tabla 27. Estaciones meteorológicas instaladas por el Proyecto Eólico Minas de Huascachaca, Parroquia San Sebastián de Yuluc, Cantón Saraguro, Provincia Loja.

Sebastián de Yuluc, Cantón Saraguro, Provincia Loja.											
Nombre	Ubicación		Altitud msnm	ANE 1	ANE 2	ANE 3	ANE 4	ANE 5	ANE 6	VE 1	VE 2
	Este	Norte									
Uchucay 40 m.	681388	9629252	1106	40	30	20				40	30
Uchucay 50 m.	681203	9628043	1176	50	40	30	50	40	30	50	30
Yuluc 50 m.	679446	9628665	1137	50	40	30	50	40	30	50	30
Polígono 26 m.	679103	9628406	1180	26	15	26					26
Yuluc 26 m	679663	9629553	1104	26	15						26

Nota: Características de las cinco estaciones meteorológicas LOGGER, ubicadas por el proyecto Eólico Minas de Huascachaca; se presenta tipo de estación; nombre, ubicación en coordenadas UTM WGS84 17S; Altitud (m. snm); Número de los anemómetros (ANE) y Veletas 200 p (VE) utilizados y su altura en metros, a nivel del suelo

Las mediciones de clima, realizadas durante un año, manifiestan el potencial del territorio para el desarrollo de proyectos de generación energética a través de los recursos naturales renovables, como energía eólica y solar, los datos obtenidos son:

²⁸ ELECAUSTRO S.A. y Corporación para la Investigación Energética, CIE. 2011. Estudio de factibilidad avanzada: Informe Final. Proyecto eólico Minas de Huascachaca; en: <https://energia.org.ec/docs/proyecto-eolico-huascachaca.pdf>

Tabla 28. Resumen temperatura, presión atmosférica, humedad relativa, radiación solar, velocidad de viento; y dirección del viento, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Estaciones	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Promedio anual
	Temperatura [°C]												
Uchucay 40 m.	20,87	21,07	21,68	22,11	21,98	21,66	22,77	22,43	22,74	22,01	21,41	21,72	21,87
Uchucay 50 m.	20,45	20,67	21,33	21,75	21,76	21,54	22,61	22,39	22,62	21,98	21,21	21,36	21,64
Yuluc 50 m.	20,75	20,93	21,55	21,96	21,89	21,64	22,61	22,36	22,63	22,08	21,44	21,62	21,79
Promedio	20,69	20,89	21,52	21,94	21,88	21,61	22,66	22,39	22,66	22,02	21,35	21,57	21,77
Presión atmosférica [mbar]													
Uchucay 40 m.	886,53	886,01	886,16	886,66	886,38	886,21	885,94	885,42	885,42	885,06	884,7	885,66	885,85
Humedad Relativa [%]													
Uchucay 40 m.	62,3	69,1	69,2	62,7	55,8	51,2	44,7	41,1	42,4	46,6	52,3	59	54,7
Radiación solar NASA [W/m²]													
Uchucay 40 m.	204,13	227,85	185,73	188,09	178,5	177,98	186,09	219,64	229,94	212,12	210,19	201,84	
Velocidad componente vertical (m/s)													
Uchucay 50 m.	0,2	0,04	-0,16	-0,21	-0,3	-0,58	-0,34	-0,52	-0,24	-0,18	-0,39	-0,24	
Dirección del viento													
Uchucay 40 m.	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O
Uchucay 50 m.	NO	NO	ONO										
Yuluc 50 m.	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO
Pólígono 26 m.	NNO	NNO	NNO	NNO	NNO	NNO	NNO	NNO	NNO	NNO	NNO	NNO	NNO
Yuluc 26 m	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO	ONO
Comparación Medición Radiación Solar Vs. Atlas Solar del Ecuador CIE (Wh/m²/día)													
CIE	4462,36	4382,33	4472,71	4197,43	4381,97	4479,69	4874,08	5053,1	5428,15	5356,85	5373,17	5204,01	4805,49
Medido		4899,12	5468,4	4457,52	4514,16	4284	4271,52	4466,16	5271,36	5518,56	5090,88	5044,56	4844,20
Discrepancias		11%	18%	6%	3%	-5%	-14%	-13%	-3%	-3%	-6%	-3%	0,16%

Nota: Datos de; temperatura (°C), presión atmosférica (mbar), humedad relativa (%), radiación solar (W/m²), velocidad de viento (m/s); y dirección del viento, donde; Oeste (O); Noroeste (NO); Oeste-Noroeste (ONO); Norte-Noroeste (NNO); registrados durante el año 2009; Corporación para la Investigación Energética (CIE); fuente; ELECAUS (RO S.A. y Corporación para la Investigación Energética, CIE. 2011. Estudio de factibilidad avanzada: Informe Final. Proyecto eólico Minas de Huascachaca; en: <https://energia.org.ec/docs/proyecto-eolico-huascachaca.pdf>

2.2.1.6. Amenazas Climáticas

Las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. **Sequías:** Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. **Lluvias intensas:** Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. **Altas temperaturas:** Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. **Heladas:** Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos

De acuerdo a la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para la provincia de Loja, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador²⁹. En este análisis se presenta los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

- **Sequías.**

En la Parroquia San Sebastián de Yuluc, el clima histórico (1985 al 2015) ha mostrado una tendencia a la reducción de las sequías; no obstante, se han registrado incrementos de 3 días secos más hacia el año 2015 con respecto al año 1981.

Bajo los escenarios de cambio climático; escenario referencial, la parroquia, pasaría a tener aumento en la cantidad de días secos, teniéndose 3 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015.

Bajo el escenario pesimista, las tendencias serían mayores, teniendo 3 días secos más hacia el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015, en gran parte de la parroquia.

- **Lluvias intensas**

En la parroquia San Sebastián de Yuluc, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981 en el suroriente de la parroquia, y con una tendencia de incremento mayor en el resto de la parroquia (con 6 días más hacia el año 2015, con respecto al año 1981).

²⁹ MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con lluvias extremas se mantendría similar a la del clima histórico (entre 3 y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría en toda la parroquia, con 3 a 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015.

- **Altas temperaturas**

En la parroquia, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981) en el centro y sur de la parroquia, y con una tendencia de incremento mayor (con 6 días más hacia el año 2015 con respecto al año 1981) en el resto de ella.

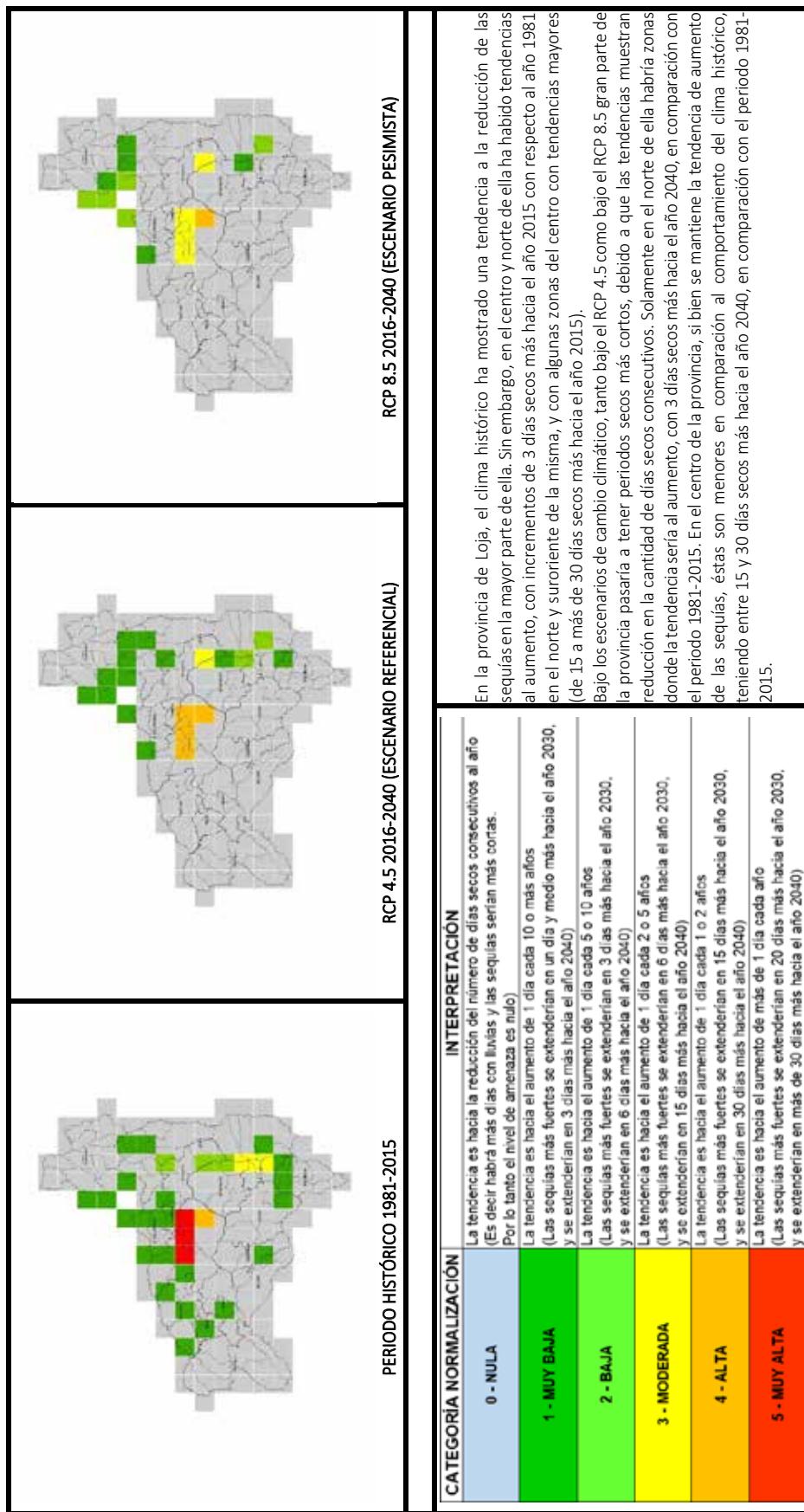
Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en toda la parroquia. Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la parroquia, pasando a tener 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040 con respecto al clima histórico 1981-2015.

- **Heladas**

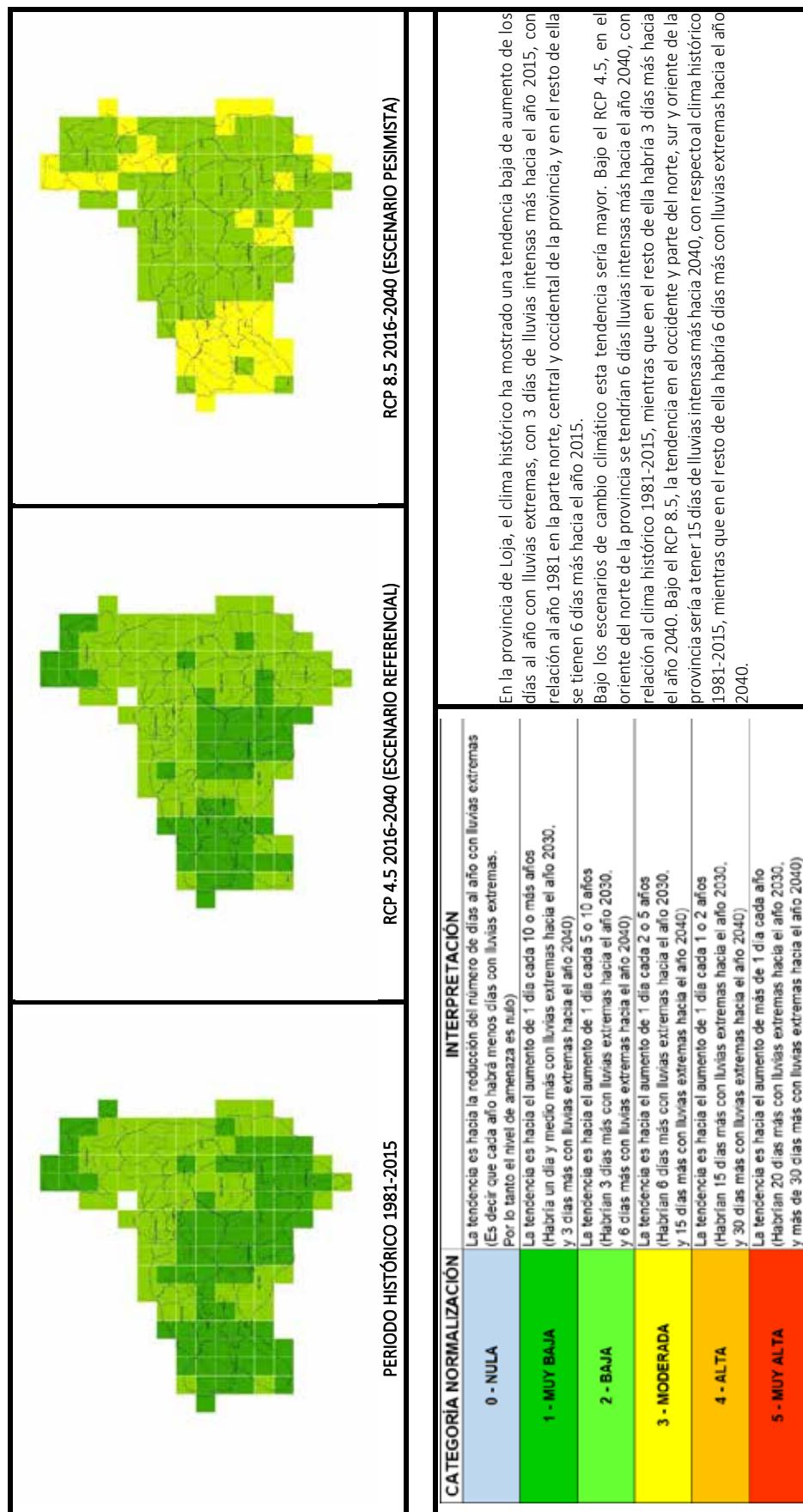
En la Parroquia San Sebastián de Yuluc, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981.

Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 se mantendrían las tendencias históricas en las zonas donde se presentan las heladas.

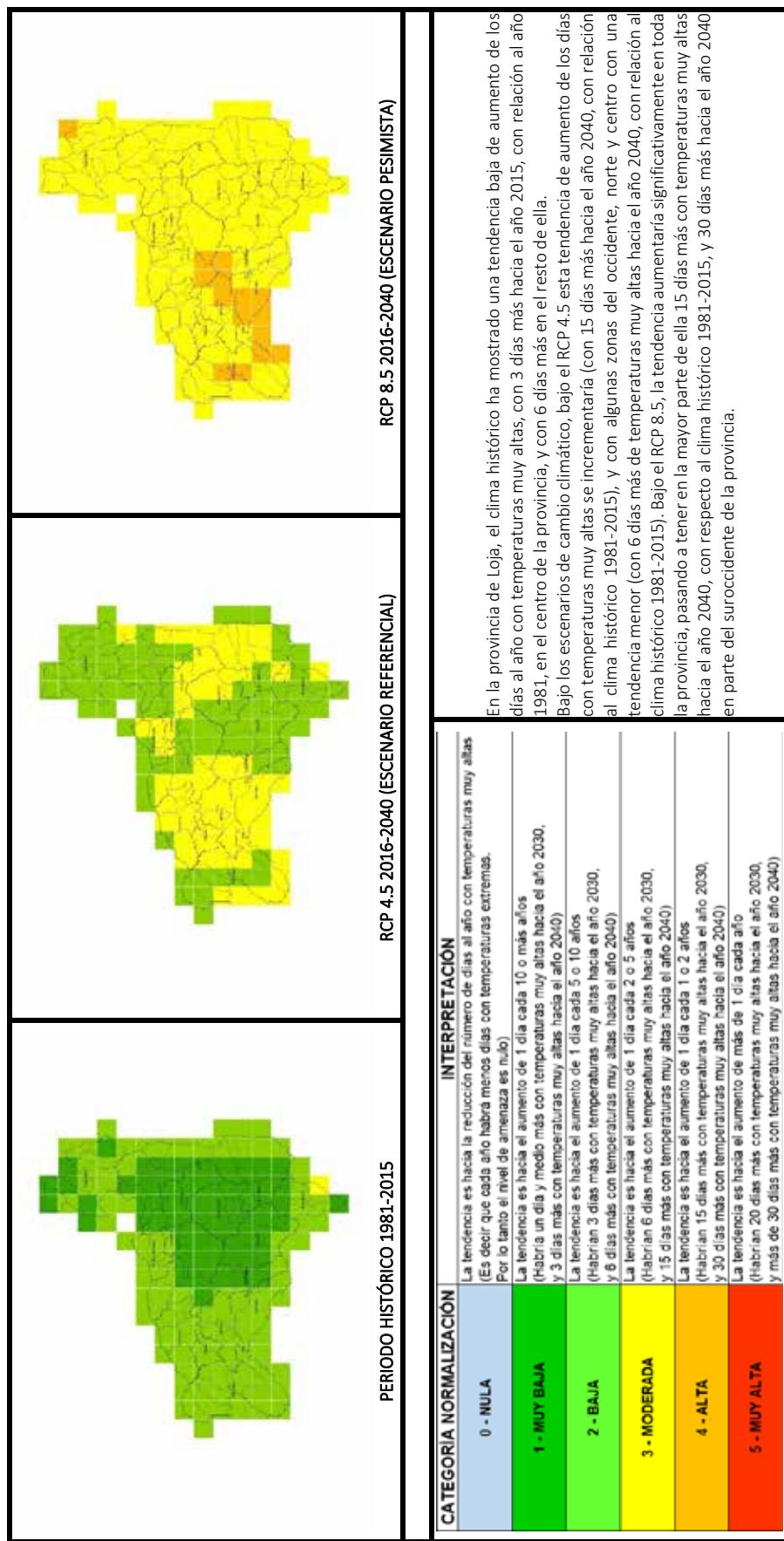
Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



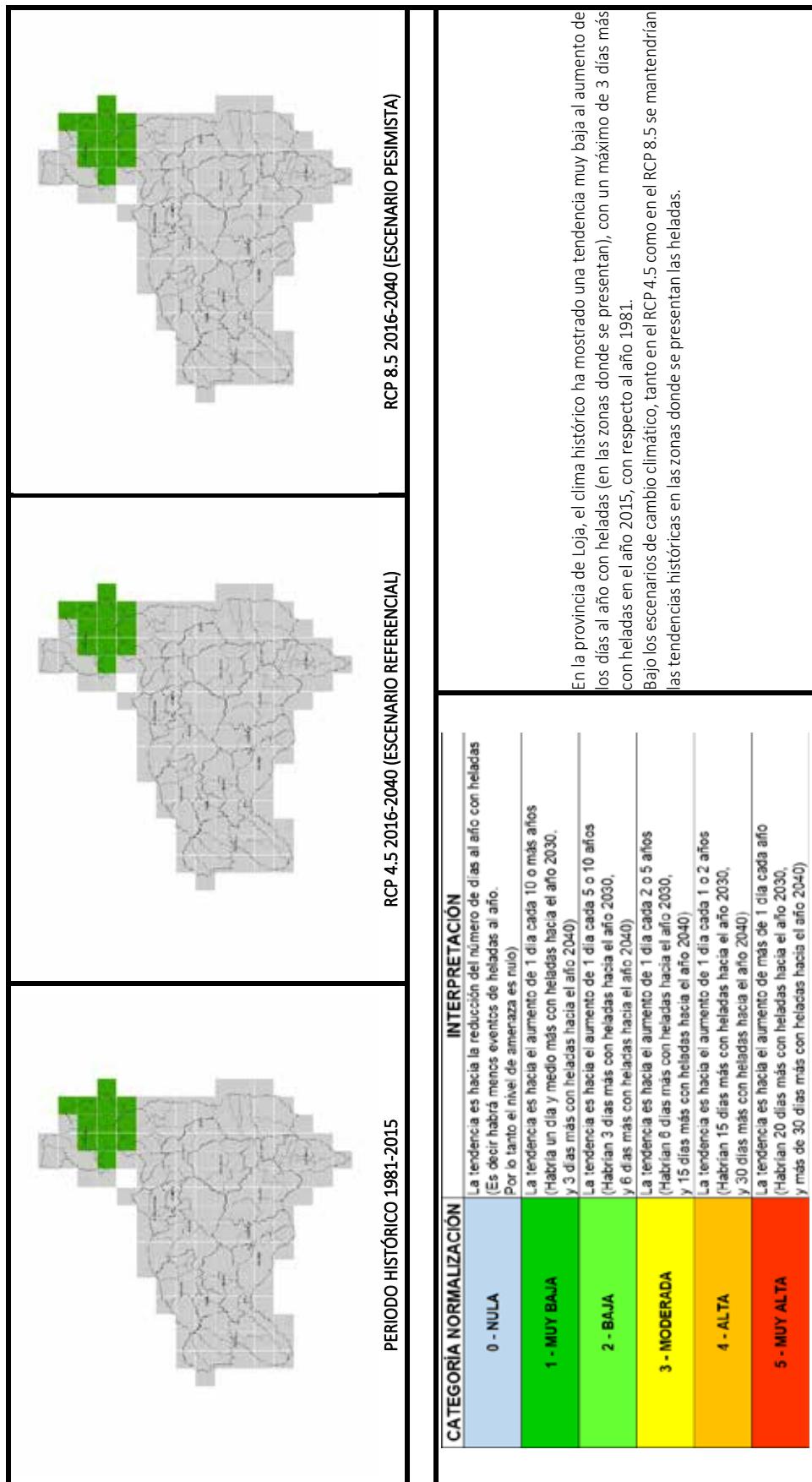
Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el período 2016-2040, en comparación a clima histórico del período 1981-2015



- Eventos extremos

Se entiende como un evento extremo aquellos fenómenos climáticos de gran intensidad y poca frecuencia que tiene efectos ambientales, en la parroquia San Sebastián de Yuluc se han registrado tres incendios forestales en el año 2018, uno en el año 2023, además de deslizamientos de tierra y un evento de déficit hídrico.

- Riesgo climático.

Según El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador el termino riesgo climático hace referencia al potencial de impactos desfavorables sobre personas, sistemas naturales y sectores económicos producto de la ocurrencia de condiciones climáticas adversas³⁰.

Del análisis de las amenazas climáticas (actuales y futuras) realizado por el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE, 2019)³¹ para la provincia de Loja la precipitación presenta una temporada de mayores precipitaciones entre enero y abril, y la de menores entre junio y septiembre. La temperatura media que en el clima actual presenta valores entre 14 y 15°C, con los mayores valores en noviembre y los menores en julio.

Los principales impactos que se identifican como consecuencias de los riesgos climáticos a nivel provincial son:

- Disminución de la productividad agrícola y pecuaria.
- Incidencia de plagas y enfermedades por cambio en la temperatura del suelo y menor disponibilidad de agua.
- Deterioro de la infraestructura de riego y deslaves.
- Afectaciones a la seguridad y soberanía alimentaria.
- Incremento de la fragilidad de los ecosistemas
- Mayor incidencia de incendios y quema de pajonales.
- Afectación a servicios eco sistémicos, principalmente regulación hídrica, menor belleza escénica y reducción de las actividades turísticas.
- Mayor incidencia de enfermedades originadas por uso o contacto con fuentes de agua contaminada que se dispersan a otras zonas ante el aumento de caudal.
- Olas de calor más frecuentes que afectan a los grupos más vulnerables.
- Colapso de sistemas de alcantarillado, pluvial y sanitario, inundaciones.

2.2.1.7. Conflictos ambientales.

- Evaluación del uso de las tierras, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Resulta necesario evaluar el uso de las tierras, es decir identificar como el riesgo potencial de degradación del suelo, afectaría la cobertura del suelo, puesto que esto influye en la

³⁰ https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/PNA_Plan-Nacional-de-Adaptacion_2023_2027.pdf

³¹ CONGOPE, 2019. ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PROVINCIA DE LOJA CON ENFOQUE DE GÉNERO. PROYECTO ACCIÓN PROVINCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. QUITO, ECUADOR.

funcionalidad y estabilidad de los sistemas naturales y productivos, que garantizan la provisión de bienes y servicios, requeridos por la población.

Este análisis se realizó con la sobre posición de los mapas de; cobertura del suelo y de riesgo potencial de degradación del suelo; las coberturas de suelo analizadas fueron; cultivo, pastizal, vegetación arbustiva y herbácea (Anexo Mapa 21).

Los colores manifiestan la prioridad de intervención en el territorio

- Prioridad del 1 al 4: los territorios que se encuentren en el rango del 1 al 4 tendrán una alta prioridad para la realización de actividades de restauración, sostenibilidad o protección al ser más vulnerables a la degradación. Mediante este criterio la Autoridad Ambiental responsable podrá evaluar las actividades de protección más idóneas a aplicar en territorio o la figura de protección más acorde con estas características.
- Prioridad del 5 al 7: los territorios que se encuentren en el rango del 5 al 7 tendrán menos prioridad para aplicación de acciones de recuperación o restauración, las actividades se orientarán a la protección y conservación del estado de los territorios o mantenimiento de la cobertura vegetal y de ser requeridos aplicar acciones de orden productivo orientados a la conservación.
- Estos criterios, servirán para priorizar las actuaciones de sostenibilidad dentro de los territorios.

Tabla 29. Evaluación del uso de las tierras, existente en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Cobertura del suelo	Riesgo potencial de degradación del suelo (ha)							Total
	Muy bajo	Bajo	Poco bajo	Medio	Poco alto	Alto	Muy alto	
Vegetación arbustiva	5,62	18,28	24,99	31,85	62,94	26,59	175,56	345,82
Vegetación herbácea	235,68	710,82	671,61	428,96	1659,33	361,59	4146,49	8214,47
Cultivo	72,97	204,30	124,76	29,80	143,20	12,68	84,09	671,78
Pastizal	57,29	130,18	95,71	60,88	331,16	41,25	314,39	1030,86
Total	371,55	1063,57	917,06	551,49	2196,63	442,10	4720,54	10262,93

Prioridades	Superficie (ha)	Descripción	Usos recomendados
PRIORIDAD 1	398,48	Estas zonas se ubican cultivos y pastizales, con muy alto riesgo potencial de degradación de suelos. Existe peligro de erosión y deslizamientos.	Las áreas de cultivos y pastizales no deberían desarrollarse; se debería establecer bosques para la conservación de los suelos.
PRIORIDAD 2	528,29	En estas áreas se ubican cultivos y pastizales suelos con poco alto y alto riesgo potencial de degradación del suelo.	Las zonas de cultivos deberían contar con obras de conservación de suelos, en las áreas de pastizales se deberían establecer sistemas silvopastoriles y plantaciones forestales. Mejor reforestar y conservar.
PRIORIDAD 3	311,14	Estas zonas existen cultivos y pastizales, ubicados en zonas consideradas de poco bajo y medio riesgo potencial de degradación del suelo	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta (para hortalizas, papas, maíz, frutales)
PRIORIDAD 4	464,72	Tenemos cultivos y pastizales, con muy bajo y bajo riesgo potencial de degradación del suelo	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo; sin embargo, se deben considerar aquellas áreas productivas (pastizales) circundantes a los ecosistemas naturales, los mismos que

Prioridades	Superficie (ha)	Descripción	Usos recomendados
			deberían disponer de su respectivo plan de manejo ambiental y/o establecer acciones de recuperación de la vegetación nativa.
PRIORIDAD 5	4710,23	Con cobertura de vegetación arbustiva y herbácea, en zonas consideradas de alto y muy alto riesgo potencial de degradación del suelo	
PRIORIDAD 6	2183,07	Estas zonas existen vegetación arbustiva y herbácea, con riesgo potencial de degradación del suelo, medio y poco alto.	Acciones de restauración/recuperación de la cobertura vegetal nativa. Incluir en estrategias de conservación.
PRIORIDAD 7	1666,99	Tenemos vegetación arbustiva y herbácea, con riesgo potencial de degradación del suelo, muy bajo, bajo y poco bajo.	
Total	10262,93		

Nota: Evaluación del uso de las tierras, incluye análisis del riesgo potencial de degradación del suelo y la cobertura actual del suelo, los colores manifiestan las prioridades de intervención que deberían realizarse, además incluye limitaciones y usos recomendados; no se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a áreas ocupadas por cuerpos de agua, afloramientos rocosos y áreas pobladas), que corresponde a 1633,16 ha. Elaborado por equipo consultor, 2024.

- Conflicto en el uso de las tierras

Para obtener el mapa de los conflictos de uso de las tierras, se utilizó información de capacidad de uso de la tierra y, de cobertura y uso de la tierra, los mismos que fueron generados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, escala 1:25000, del año 2018.

Definición de categorías para Conflictos de Uso de la Tierra.

El análisis del uso de las tierras, relaciona; el uso actual, con la capacidad de uso. El primero, aporta con la relación del hombre respecto al uso de los espacios y la explotación del recurso suelo como soporte y sustento de las plantas. El segundo, interpreta y califica la vocación de las tierras para usos agropecuarios y forestales, según sus limitaciones o deficiencias de clima, topografía y suelos; además, identifica las áreas con limitaciones para la explotación y expansión de áreas para cultivos, pastos, bosques y debe mantener la vegetación natural o como áreas de protección ecológica e hidrológica, como es el caso de los cuerpos de agua (humedales). Las categorías de capacidad del uso son las siguientes:

Tabla 30. Clasificación de tierras por su capacidad de uso.

Clases de tierras por capacidad de uso			Descripción
Tierras aptas para cultivos intensivos y otros usos	Sin limitaciones a ligeras	Clase I	Suelos en pendiente plana hasta el 2%, profundos y fácilmente trabajables, que presentan muy pocas o no tienen piedras, es decir, no tienen limitaciones que interfieran las labores de maquinaria, son suelos con drenaje bueno, no salinos y de textura superficial del grupo textural G1 (francos, franco arcillosos-arenosos, francos arenosos y francos limosos). Se presenta en las zonas húmedas. Las tierras de la clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona.
		Clase II	Suelos similares a la Clase I, y/o en pendientes muy suaves menores al 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, son de textura superficial del grupo textural G1, G2 (francos arcillosos, franco arcillo-limoso, limosos) y G3 (arcillo-arenosos, arcillo limosos, arenos fracos y arcillosos), tienen drenaje natural de bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se presentan en zonas húmedas y secas.
	Con limitaciones	Clase III	Suelos en pendientes menores a 12 %, suaves, muy suaves y planas, son poco profundos, moderadamente profundos e inclusive profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria,

Clases de tierras por capacidad de uso		Descripción	
	ligeiras a moderadas		son de textura del grupo textural G1, G2, G3 y G4 (arenas), pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras ubicadas en zonas húmedas y secas. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.
		Clase IV	Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores al 25 %, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. En relación a las zonas de humedad se ubican en zonas húmedas y secas.
Tierras aptas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal	Con limitaciones fuertes a muy fuertes	Clase V	Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, e incluyen a suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial" en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Están en zonas húmedas y secas.
	Con limitaciones muy fuertes	Clase VI	Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 % y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Pueden presentarse en zonas húmedas y secas.
Tierras marginales para uso agropecuario		Clase VII	Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70 %), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Con respecto a las zonas de humedad se presentan en zonas húmedas y secas. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación.
Tierras no aptas para fines agropecuarios ni explotación forestal		Clase VIII	Suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2 %) a escarpada (mayor a 100 %), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no pedregosos; en cuanto a la salinidad esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Están en zonas húmedas y secas indistintamente, y son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.

Nota: Catálogo de objetos. CLIRSEN – MAGAP (SINAGAP). 2011; base de datos MAG, 2024. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Por lo expuesto, el análisis del uso actual y la capacidad de uso permite conocer, si existe o no conflicto de uso, para luego determinar si el conflicto presente es en detrimento del recurso suelo (sobreexplotación) o no aprovecha al máximo la potencialidad natural del suelo (Subexplotación).

Los criterios usados son los siguientes:

i. **Sin conflicto (SinC).**

Áreas donde el uso actual está de acuerdo con la capacidad de uso de la tierra, garantizando la sustentabilidad del recurso; dependiendo de la clase agrológica pueden presentarse cultivos, pastos o vegetación natural.

ii. Con conflicto.

Áreas donde el uso actual no está de acorde con la capacidad de uso de la tierra, identificándose los siguientes tipos de conflictos de uso:

a. Subutilizado (SUB)

Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica, considerándose deficitaria la productividad.

b. Sobreutilizado

Son espacios geográficos en los cuales el uso actual no está de acorde con la capacidad de uso de las tierras; las malas prácticas agropecuarias, la utilización de ecosistemas frágiles, la casi nula conservación de los suelos y la falta de un ordenamiento territorial de montañas, hace que en estos espacios se provoque una degradación del recurso suelo por sobreexplotación.

Lo mencionado, repercute directamente en el descenso de la potencialidad productiva agrícola y ganadera, y la generación de problemas ambientales como la erosión y remociones en masa, principalmente.

Se identifican tres categorías de sobreutilización, en función del riesgo, siendo alto, medio y bajo, que a su vez depende de los niveles de incompatibilidad; ejemplo, si en uso existe una cobertura de pastos y en la capacidad una de Clase VI, la sobre utilización será de baja intensidad, si la Clase es VII, será de mediana intensidad y, si la Clase es VIII, será de alta intensidad.

- Sobreutilizado de baja intensidad (SOBRE b).

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación mínima del suelo y baja relación beneficio/costo.

- Sobreutilizado de media intensidad (SOBRE m).

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación media del suelo y bajos rendimientos productivos.

- Sobreutilizado de alta intensidad (SOBRE a)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación alta del suelo y muy baja productividad.

Análisis de Interacción (Matriz de decisión)

Se elaboró una tabla bidimensional de decisión, mediante la cual se realiza la comparación de la interacción de las unidades cartográficas de uso actual del suelo en relación con su vocación actual de uso principal (Capacidad de Uso); además esta clasificación incluye la definición de usos compatibles a la vocación de uso principal de cada unidad de tierra, obteniéndose así, las diferentes clases de conflicto y su respectiva intensidad.

Se entiende como usos compatibles aquellos que están de acuerdo con la vocación de uso principal recomendado, y que guardan las características de productividad, bajo criterios de conservación o preservación de los recursos.

Tabla 31. Matriz de decisión para análisis de interacciones.

Uso actual del suelo	Capacidad de uso					
	III	IV	V	VI	VII	VIII
Páramo	SinC	SinC	SinC	SinC	SinC	SinC
Bosque Andino	SinC	SinC	SinC	SinC	SinC	SinC
Plantación forestal	SUB	SinC	SinC	SinC	SOBRE b	SOBRE m
Vegetación arbustiva	SUB	SUB	SUB	SUB	SinC	SinC
Vegetación herbácea	SUB	SUB	SinC	SOBRE b	SOBRE m	SOBRE a
Pastizales	SUB	SinC	SinC	SOBRE m	SOBRE a	SOBRE a
Cultivos	SinC	SOBRE b	SinC	SOBRE m	SOBRE a	SOBRE a

Nota: Matriz de decisión, según información geográfica del MAG, 2018; en la parroquia San Sebastián de Yuluc no se registra, capacidades de uso de Clase I y II, (Escala 1:25.000); no se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a usos actuales del suelo como; cuerpos de agua, afloramientos rocosos y áreas pobladas); para caso específico de la parroquia Yuluc, no se incluye páramo, bosque andino y plantaciones forestales, debido a que estas categorías no han sido incluidas en la información de cobertura del MAG, 2018, ni registradas por el equipo consultor. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

El desarrollo de la matriz refleja los siguientes resultados:

Tabla 32. Superficie (ha) de la relación entre uso actual del suelo y capacidad de uso, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Uso actual del suelo	Capacidad de uso/ha						Total (ha)
	III	IV	V	VI	VII	VIII	
Vegetación arbustiva	0,174	5,170	0,000	0,000	165,679	174,790	345,813
Vegetación herbácea	4,341	249,761	0,382	204,311	3099,269	4656,412	8214,476
Pastizales	0,000	8,399	0,000	0,000	602,124	420,337	1030,86
Cultivos	0,000	112,284	37,174	21,629	347,648	153,042	671,777
Total (ha)	4,515	375,614	37,556	225,940	4214,720	5404,581	10262,926

Nota: Matriz de decisión que incluye superficie de uso de la tierra que ocupa las distintas categorías de capacidad de uso de la tierra, en hectáreas; según información geográfica del MAG, 2018; en la parroquia San Sebastián de Yuluc no se registra, capacidades de uso de Clase I y II (Escala 1:25.000); no se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto (se refiere a usos actuales del suelo como; cuerpos de agua, afloramientos rocosos y áreas pobladas); para caso específico de la parroquia Yuluc, no se incluye páramo, bosque andino y plantaciones forestales, debido a que estas categorías no han sido incluidas en la información de cobertura del MAG, 2018, ni registradas por el equipo consultor. Elaborado Equipo Consultor, 2024.

Resultados.

En la parroquia San Sebastián de Yuluc, se identifican los siguientes tipos de conflicto de uso de la tierra:

Tabla 33. Tipos de conflictos de uso de la tierra, existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Conflictos de uso de la tierra.	Superficie (ha)	Porcentaje
Sin conflicto (SinC)	386,424	3,77
Subutilizado (SUB)	259,446	2,53
Sobreutilizado de baja intensidad (SOBRE b)	316,595	3,08
Sobreutilizado de media intensidad (SOBRE m)	3120,898	30,41
Sobreutilizado de alta intensidad (SOBRE a)	6179,563	60,21
Total	10262,926	100,000

Nota: Conflictos de uso de la tierra, superficie y porcentaje; Fuente; análisis de información cartográfica de uso de suelo (corregido/actualizado) y Clases agrológicas (capacidad de uso del suelo); del MAG, 2018; en la parroquia San Sebastián de Yuluc no se registra, capacidades de uso de Clase I y II (Escala 1:25.000); no se incluye información en donde el atributo no es aplicable al objeto como; cuerpos de agua, afloramientos rocosos y áreas pobladas; para caso específico de la parroquia Yuluc, no se incluye páramo, bosque andino y plantaciones forestales, debido a que estas categorías no han sido incluidas en la información de cobertura del MAG, 2018, ni registradas por el equipo consultor. Elaborado: Equipo consultor, 2024.

El 60,21% del territorio de la parroquia presenta conflictos de sobreutilización de alta intensidad del uso de la tierra; mientras que el 3,77% no presenta conflicto de uso de la tierra (Ver mapa Anexo 22).

2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

Dentro de este apartado, manifestamos lo siguiente:

- Áreas de protección ecológica

La parroquia de San Sebastián de Yuluc no dispone de áreas protegidas de protección ecológica oficialmente declaradas.

- Áreas verdes urbanas.

De acuerdo a la información proporcionada por el GAD Municipal de Saraguro, no se ha identificado áreas verdes urbanas en la cabecera parroquial de San Sebastián de Yuluc; sin embargo, es necesario dar a conocer que se dispone de categorías de ordenamiento territorial, en donde la parroquia cuenta con:

Un Suelo rural de asentamientos humanos que incluye, apoyo a la producción, centro consolidado disperso, polígono urbano parroquial y suelo rural de expansión urbana que presenta una superficie total de 103,59 hectáreas (0,90% de la superficie parroquial)

- Servicios Ambientales

Se consideran servicios ambientales, aquellos servicios que brindan los ecosistemas naturales, como; la regulación de gases de efecto invernadero; la captación y retención de agua en los ecosistemas (para uso doméstico, industrial, turístico, agrícola e hidroeléctrico); la belleza escénica de los ecosistemas (un insumo fundamental de la actividad turística); la regulación del clima; polinización y dispersión de semillas, hábitat para la fauna; conservación de suelos; y la preservación de valores culturales.

Ante lo expuesto, el potencial de la parroquia en la provisión de servicios ambientales se basa en la existencia de; 6731,92 hectáreas que se encuentran dentro de la categoría de suelo rural de protección

- Áreas especiales de conservación

Dentro de la parroquia San Sebastián de Yuluc no se cuenta con áreas especiales de conservación.

- Zonas de importancia hídrica

Dentro de la parroquia San Sebastián de Yuluc no se cuenta con zonas de importancia hídrica, definidas oficialmente por las autoridades ambientales competentes.

- Áreas de protección hídrica

Dentro de la parroquia San Sebastián de Yuluc no se cuenta con áreas de protección hídrica definidas oficialmente por las autoridades ambientales competentes.

- Proyectos de regeneración y recuperación

No existen en la parroquia proyectos de regeneración y recuperación, sin embargo, existe un potencial para la restauración de la cobertura vegetal nativa en 2517,84 hectáreas, se enfatiza la necesidad de priorizar acciones de restauración en 625,48 hectáreas (alta prioridad) y 463,40 hectáreas (Muy alta prioridad), en estas zonas se ubican las principales fuentes de agua de la parroquia y remanentes de vegetación nativa (Ver mapa Anexo 23).

Tabla 34. Zonas prioritarias para acciones de regeneración y recuperación de la cobertura vegetal nativa, en la parroquia San Sebastián de Yuluc

Prioridad	Superficie (ha)
BAJA	837,66
MEDIA	591,3
ALTA	625,48
MUY ALTA	463,4
Total	2517,84

Nota: Superficie de zonas prioritarias y niveles de prioridad para la regeneración y recuperación de la cobertura vegetal nativa. Fuente MAATE, 2024. Elaborado por equipo consultor.

- Bosques reforestados en recuperación

En la parroquia se ha deforestado un total de 364,95 hectáreas desde 1990 a 2018; en estas zonas se debería impulsar acciones de recuperación de la vegetación nativa (Ver mapa Anexo 24).

Tabla 35. Superficie deforestada durante los años 1990 al 2018, en la parroquia San Sebastián de Yuluc

Años (Período)	Superficie (ha)
1990 - 2000	329,87
2000 - 2008	23,17
2008 - 2014	6,08
2014 - 2016	4,12
2016 - 2018	1,71
Total	364,95

Nota: Zonas deforestadas (hectáreas), Fuente MAATE, 2024, base de datos en: <https://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Actualmente, no existen en la parroquia iniciativas orientadas a la conservación/protección, regeneración y recuperación de los ecosistemas naturales

2.2.1.9. Calidad ambiental.

- Gestores ambientales

La parroquia no cuenta con actores directos que se encarguen de la calidad ambiental, el GAD Municipal del Cantón Saraguro es el que aporta exclusivamente para la recolección de los residuos sólidos generados por la población de la parroquia.

- Sitios de disposición final

En la parroquia no existe un sitio para la disposición final de los residuos, la eliminación se realiza a través de un vehículo recolector que todos los días lunes recorre por la parroquia, luego son llevados hacia la comunidad de Uchucay donde un camión recolector lleva al relleno sanitario de la ciudad de Cuenca.

- **Manejo de residuos**

La gestión integral de los residuos y desechos está sometida a la tutela estatal cuya finalidad es contribuir al desarrollo sostenible, a través de un conjunto de políticas intersectoriales y nacionales en todos los ámbitos de gestión, de conformidad con los principios y disposiciones del Sistema Único de Manejo Ambiental (Código Orgánico del Ambiente).

Dentro de la parroquia San Sebastián de Yuluc no se cuenta un espacio destinado para realizar la clasificación ni la disposición final de los residuos sólidos, los días lunes de cada semana el vehículo recolector se encarga de recoger y llevar los residuos para su disposición final, los residuos orgánicos algunas personas lo usan para generar abonos orgánicos, y los residuos inorgánicos si no son llevados por el carro recolector son quemados o lo arrojan a terrenos baldíos

- **Reciclaje de residuos sólidos**

El reciclaje es el proceso mediante el cual, previa una separación y clasificación selectiva de los recursos, se los aprovecha, transforma y devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como energía y materia prima para la fabricación de otros productos.

En la parroquia San Sebastián de Yuluc no se conoce que se ha realizado programas de reciclaje, y no se realiza ningún tipo de aprovechamiento a los residuos, tampoco se conoce que exista recicladores en la localidad, acotar también que no se genera cantidades grandes de residuos para poder realizar este tipo de actividades

Destacar también que en la parroquia San Sebastián de Yuluc no existe fabricas industriales que puedan afectar a la calidad del ambiente, sin embargo, hay algunos factores presentes que pueden conllevar a afectar la calidad ambiental, como el mal manejo de los residuos sólidos, descarga de aguas servidas a fuentes hídrica, entre otras.

- **Economía circular**

La economía circular es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos naturales (agua, energía, etc.) se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, y que, a su vez, se reduzca al mínimo, la generación de residuos (INEN, 2024).

Adicionalmente, como política de incentivo para apoyar la Economía circular en las organizaciones, el Gobierno está trabajando en la creación del “Sello de Economía Circular”, el cual tendrá como requisitos los detallados en la norma técnica ecuatoriana de “Principios de Economía Circular en organizaciones”.

La economía circular se presenta como un sistema de aprovechamiento de recursos donde prima la reducción, la reutilización y el reciclaje de los elementos, también es generadora de empleo, pues el sector de la gestión de los residuos representa en el mundo miles de puestos de trabajo. Actualmente, en la parroquia San Sebastián de Yuluc no se están desarrollando proyectos en el marco de la economía circular.

2.2.1.10. Contaminación.

- Aire.

En la parroquia de San Sebastián de Yuluc, la contaminación de los componentes ambientales no es de gran escala debido a que en el área no existe actividades que sean fuentes de contaminación, sin embargo, el tránsito de vehículos podría generar polvo en épocas de verano y debido a la capa de rodadura de la mayoría de vías, otra fuente se debe a la incineración de residuos sólidos en los hogares de la parroquia.

- Suelo

El factor suelo siempre ha estado sometido a la presión humana, debido muchas veces a la sobreexplotación del suelo para la producción de alimento y ganadera. Los productos de mayor afición hacia el suelo están: la basura, aguas residuales, químicos, entre otros; en este contexto la parroquia san Sebastián de Yuluc no es ajena a presencia de elementos que contaminen el suelo.

- Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)

Las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) son conocidos por su influencia en el calentamiento global, los gases de efecto invernadero no son en realidad un problema. Resultan imprescindibles para mantener la temperatura del planeta, pero la actividad humana ha aumentado su número y ha alterado su equilibrio natural. Sin embargo, en el territorio de la parroquia rural no se presenta este problema debido al hecho de que las actividades económicas destacadas no generan aportes significativos de GEI que ocasionen impacto en el ambiente.

- Pasivos Ambientales

El MAATE define a los pasivos ambientales como aquellos daños generados por una obra, proyecto o actividad productiva o económica, que no ha sido reparado o restaurado, o aquel que ha sido intervenido previamente, pero de forma inadecuada o incompleta y que continua presente en el ambiente, constituyendo un riesgo para cualquiera de sus componentes.

En la Parroquia San Sebastián de Yuluc, no se observa pasivos ambientales que generen efectos negativos al ambiente local.

2.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. Además de organizar e identificar conexiones espacialmente (roles, funciones, complementariedad y dependencia), es decir, su relación entre sí; estudia el comportamiento de la población, que se completa con el análisis del uso y ocupación del suelo, la Movilidad, conectividad e infraestructuras, incluyendo redes viales, transportes, telecomunicaciones y energía, acceso a servicios básicos (provisión de agua potable, eliminación de excretas, residuos sólidos), instalaciones comunales y vivienda.

2.2.2.1. Distribución demográfica.

- Área urbana –rurales

Según información brindada por el departamento de planificación del GAD de Saraguro la superficie del polígono urbano parroquial es de 28,27 hectáreas (0,5902% del total parroquial), además de eso también existe un suelo urbano de expansión urbana con una superficie de 67,47 hectáreas (0,5902 % del total parroquial).

- Centros Poblados

La Parroquia San Sebastián de Yuluc se encuentra constituida por 7 comunidades, teniendo en cuenta el centro parroquial, a continuación, se detalla el nombre de la comunidad y su ubicación en coordenadas UTM, WGS84.

Tabla 36. Asentamientos en la parroquia San Sebastián de Yuluc

Nº	Asentamiento/Comunidad	Coordenadas	
		X	Y
1	Yuluc Centro	673487,00	9627307,00
2	Limapamba	671441,00	9625746,00
3	El Portón	673712,00	9626084,00
4	Angocorral	674674,00	9625828,00
5	Uchucay	681887,00	9628823,00
6	El Faical	675827,00	9625969,00
7	Ganacay	670403,17	9628063,42

Nota: Elaborado por equipo consultor

La infraestructura del centro parroquial dispone de un parque central e iglesia, glorieta cancha deportiva, disponen de terrenos y viviendas de una forma urbanizada y dispersa. Las tendencias de crecimiento se establecen hacia las principales vías de acceso de la parroquia y otros productos con pendientes aceptables para edificar

- Jerarquía de los asentamientos humanos

En este punto se analiza la jerarquía de los distintos asentamientos humanos de la parroquia, considerando parámetros poblacionales, dotación de servicios básicos, equipamiento comunitario, acceso a telecomunicaciones, red vial, entre otros

Respecto a los equipamientos la mejor servida es el centro parroquial de Yuluc, y que aquí se dispone de una unidad educativa, puesto de salud, tenencia política; así mismo la Comunidad de Uchucay dispone es una de las mejores servidas en cuanto a equipamientos teniendo en cuenta que en esta comunidad se emplaza sitios de alojamiento privados incentivando así el turismo.

Finalmente, acorde a la jerarquía y tipo de las vías, la comunidad mejor servida es la de Uchucay, pues algunos tramos de esta comunidad la vía es de asfalto, la menor servida en la de Ganacay ya que esta no dispone ningún tipo de infraestructura.

- Relaciones entre asentamientos Humanos

El tamaño poblacional, aspectos políticas, religiosas, deportivas, culturales, comerciales, y laborales hacen que la Cabecera Parroquial se destaque entre los restantes asentamientos como una centralidad, sin embargo, se presentan fuertes desequilibrios territoriales con relación a las comunidades más alejadas. Todas las comunidades se relacionan con la cabecera parroquial; aquí se encuentran emplazados los principales equipamientos como; Unidades Educativas que brinda el servicio de instrucción para el nivel inicial, básico y bachillerato, el GAD que es el centro administrativo de la parroquia y el Puesto de Salud, entre otros, lo que propicia el desplazamiento diario de la población hasta este sitio.

La parroquia Yuluc y sus asentamientos, tienen una fuerte relación de dependencia con el Cantón Santa Isabel; Provincia del Azuay, por razones; comerciales, servicios, educación, etc. pues se encuentra a pocos minutos de distancia.

- Grupos históricamente excluidos

En la parroquia San Sebastián de Yuluc no existen conglomerados humanos que hayan sido marginados; por el contrario, la administración actual realiza actividades y labores con el propósito de fomentar mayor cohesión social, además de eso brindan atención a los grupos vulnerables de la parroquia.

2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo.

- Unidades de uso y Ocupación y aprovechamiento del suelo

Desde el departamento de planificación se ha dado a conocer las siguientes categorías de uso y ocupación del suelo, con sus respectivas zonas; (Mapa Anexo 25).

Tabla 37. Categorías y subcategorías de uso del suelo, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Categorías	Subcategorías	Superficie (ha)	Porcentaje
Suelo rural de afección desértica	Áridas y semiáridas	2891,41	25,29
	Agricultura intensiva	175,56	1,54
	Manejo agroforestal	689,68	6,03
	Manejo forestal	176,33	1,54
	Manejo silvopastoril	663,02	5,80
Suelo rural de protección	Conservación estricta	980,09	8,57
	Conservación estricta de regeneración	4976,47	43,54
	Márgenes de ríos y quebradas	774,55	6,78
Suelo rural de asentamientos humanos	Apoyo a la producción	3,51	0,03
	Centro consolidado disperso	4,34	0,04
	Polígono urbano parroquial	28,27	0,25
	Suelo rural de expansión urbana	67,47	0,59
Total		11430,69	100,00

Nota: Superficie (ha) y porcentaje de las categorías y subcategorías de uso del suelo definidas por el GAD Municipal del Cantón Saraguro, para la parroquia San Sebastián de Yuluc, año 2020.

- **Planes de uso y gestión del suelo.**

La parroquia San Sebastián de Yuluc pertenece al cantón Saraguro dispone de un Plan de Uso y Gestión del Suelo, que delimita las zonas de planeamiento territorial del cantón Saraguro y establece los usos del suelo y relaciones de compatibilidad; la ocupación y edificabilidad del suelo a través de la definición de coeficientes de ocupación; el volumen y altura de las edificaciones; las normas para la habilitación del suelo; la jerarquización vial, las áreas de afectación y protección especial entre otros.

2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.

- **Red de vías**

Jerarquía Vial

El proceso de jerarquización vial de la parroquia de San Sebastián de Yuluc siguió lo establecido por la Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, su reglamento (2017) y el COOTAD (Mapa Anexo 26).

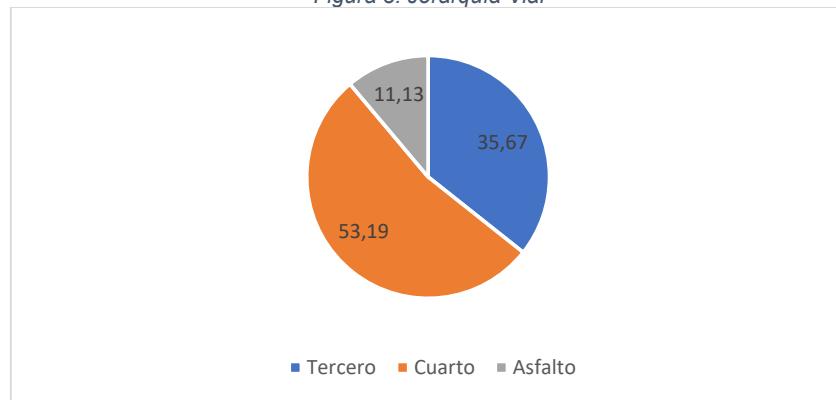
Vías Primarias o Estatales. - Se encuentran conformadas por las vías arteriales y colectoras de la Red vial estatal, y están a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por la parroquia San Sebastián de Yuluc no atraviesa ninguna vía de primer orden.

Vías Secundarias. - Las conforman los ramales de vías que unen a las cabeceras cantonales y parroquiales con las vías estatales, siendo la entidad responsable el Gobierno Provincial. En la parroquia no existe vías de segundo orden

Vías Terciarias. - Presentan un bajo flujo vehicular, enlazan las Vías Secundarias con los caminos vecinales, y así mismo se encuentran a cargo del Consejo Provincial. En la parroquia San Sebastián de Yuluc se cuenta con el 35,67% que representa 36,80 km lastrada y 11,48 km es de asfalto que representa el 11,13% del total de la red vial.

Vías Vecinales o de cuarto orden - Permiten el acceso a comunidades o predios rurales, al igual que en el caso anterior son de responsabilidad del Consejo Provincial. En la parroquia San Sebastián de Yuluc se cuenta con el 53,19% que representa 54,87 km

Figura 3. Jerarquía Vial



Nota: Elaborado por equipo consultor

Tabla 38. Jerarquía Vial en la Parroquia San Sebastián de Yuluc

Clasificación de las vías	Km	Porcentaje%
Tercero	36,80	35,67
Cuarto	54,87	53,19
Asfalto	11,48	11,13
Total	103,16	100

Nota: Elaborado por equipo consultor, 2024

Características Tecno- Constructivas

Vías Terciarias. - En este caso a nivel local se han identificado como vías terciarias aquellas vías que en cierto modo estructuran el espacio, y permiten el enlace entre vías secundarias y caminos vecinales, en general se tratan de vías de lastre, con una sección promedio de 5m de dos carriles de circulación, bidireccional, en estado regular-bueno, y generalmente sirven de soporte para el desplazamiento hacia las comunidades, sin embargo en la parroquia una parte de estas vías están con capa de rodadura de asfalto que son los tramos

- Puente del río Jubones- Población Uchucay 4,58 km
- Y camino a Uchucay – Subestación Proyecto Huascachaca 2,97 km
- Punto del río Jubones – Último Generador Vía al centro de Yuluc 3,85 km

Vías Vecinales o de cuarto orden. - Las vías vecinales son las que presentan mayor problemática tanto en capas de rodadura como en secciones pues generalmente son de tierra, se encuentran en estado regular a malo, con secciones que fluctúan entre los 3 a 4 m, con ausencia de espacios para el peatón.

- Infraestructura Vial

Para el análisis de la infraestructura vial de la parroquia San Sebastián de Yuluc se ha tomado en cuenta los tramos desde el centro parroquial a las 6 comunidades de la parroquia.

Tabla 39. Infraestructura vial en la Parroquia San Sebastián de Yuluc

Nº	Tramo	Longitud (km)	Tipo
1	Yuluc Centro - Limapamba	4,00	3er orden- lastre
2	Yuluc Centro- El Portón	2,17	3er orden –lastre
3	Yuluc Centro- Angocorral	2,85	3er orden lastre
4	Yuluc Centro- El Faical	4,40	3er orden lastre
5	Yuluc Centro- Uchucay	16,10	3er orden- lastre/asfalto
6	Yuluc Centro- Ganacay	4,47	3er orden- lastre

Nota: Elaborado por equipo consultor, 2024

La comunidad mejor servida en el eje vial es la Comunidad de Uchucay, la mayoría de las calles de esta comunidad están con capa de rodadura de asfalto y debidamente señalizado, además de eso en el centro de la parroquia alrededor del parque central hay dos calles adoquinadas.

Las otras comunidades su eje vial están en un estado regular- bueno, con capa de rodadura de lastre, se da mantenimiento en ocasiones con la ayuda del GAD Provincial y las maquinas del GAD Parroquial.

A continuación, se presenta un registro fotográfico del estado de las vías en la parroquia San Sebastián de Yuluc

Figura 4. Vías en el centro de Yuluc



Figura 5. Vía adoquinado centro de Yuluc



Figura 6. Vía Angocorral - Yuluc



Figura 7. Vía entrada a Yuluc- Uchucay



Figura 8. Vía Y el Portón- Yuluc



Figura 9. Vía Faical*Figura 10. Vía El Portón- Yuluc**Figura 11. Vía Limapamba - Yuluc*

Nota: Registro fotográfico del estado vial de la parroquia; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- **Transporte terrestre**

La cabecera parroquial cuenta con un servicio de transporte interprovincial que proporciona la cooperativa Santa Isabel, que sale a las 6:00 todos los días a Cuenca; el transporte además se puede realizar a través de cooperativas de camionetas fletadas ya sea desde Santa Isabel o desde la entrada a Sumaypamba que esta la parada de camionetas de la Compañía Trans Integrado Minauchu, el costo de la carrera varía según la distancia, por ejemplo, el costo desde la parada hasta el centro parroquial es de 12 dólares.

- **Tránsito y seguridad vial**

Referente al tránsito y seguridad vial se puede decir que en el territorio parroquial existe carencia de señalética tanto vertical como horizontal, excepto en la vía de capa de rodadura de asfalto donde por estar alrededor del Complejo de Generación Renovable Huascachaca, se le ha dado un trato diferenciado y cuenta con la misma, en las demás vías de la parroquia

existe letreros informativos de ubicación de las comunidades, además de eso la circulación vehicular en la parroquia es baja.

- **Puertos**

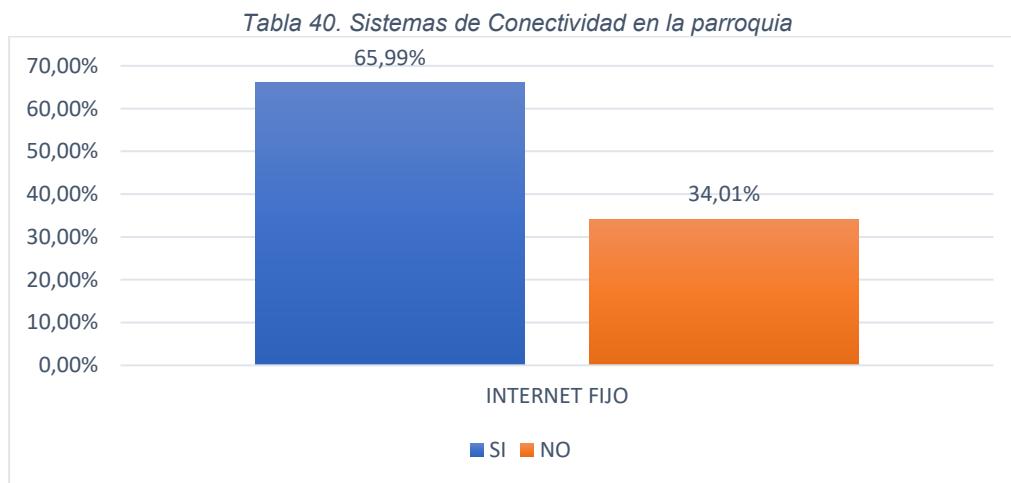
En la parroquia San Sebastián de Yuluc no existe este tipo de infraestructura debido a su ubicación geográfica.

- **Aeropuertos**

La parroquia San Sebastián de Yuluc no dispone este tipo de infraestructura, los aeropuertos más cercanos a la parroquia están en ciudades como Cuenca, Santa Rosa y Catamayo.

- **Sistemas de conectividad**

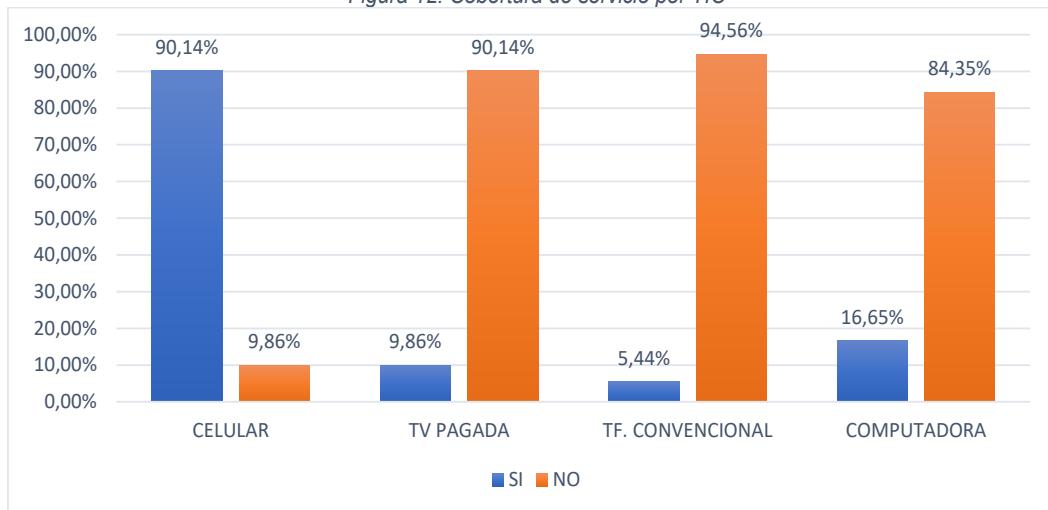
El internet no ha logrado cubrir el total de la parroquia ya que el 65,99% disponen en sus hogares de internet fijo y el restante 34,01% no disponen;



- **Telecomunicaciones**

El sistema de telefonía móvil, e internet móvil, cuenta con las operadoras CLARO, CNT, MOVISTAR, y TUENTI. La disponibilidad de un teléfono celular en los hogares de la parroquia San Sebastián de Yuluc es de 90,14%, mientras que tan solo el 9,86% no disponen de un celular. La televisión por cable, ocupa un mínimo porcentaje solo el 9,86% de hogares disponen de este servicio mientras que el restante 90,14% no disponen, referente a la cobertura de teléfono convencional de igual manera es muy baja tan solo el 5,44% dispone de este servicio y el 94,56% de hogares no disponen, referente a la tenencia de una computadora tan solo el 16,65% y el restante 84,35% no disponen.

Figura 12. Cobertura de servicio por TIC



Nota: Fuente Censo de Población y Vivienda 2022; Elaborado Equipo Consultor 2024.

- Riesgo de infraestructuras

En la parroquia San Sebastián de Yuluc se han registrado un total de 33 infraestructuras, 14 infraestructuras se encuentran en buen estado; 12 presentan deterioro medio, 5 infraestructuras presenta alto nivel de deterioro; y dos en construcción.

Tabla 41. Estado de las infraestructuras existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Estado	Nº Infraestructuras
Buen Estado	13
Deterioro medio	13
Deterioro Alto	5
En construcción	2
Total	33

Nota: Información del estado de conservación de las Infraestructuras existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc, información obtenida por recorridos de campo, Elaborado por Equipo Consultor, 2024.

El estado de las infraestructuras existentes y su ubicación, se presenta a continuación:

Tabla 42. Estado de las infraestructuras existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Nº	Estado	Nombre de la infraestructura	Comunidad	X	Y
1	Buen estado	Área de recreación Uchucay	Uchucay	681916,03	9628742,75
2		Cancha de Uso Múltiple Centro Parroquial	Centro parroquial	673516	9627301
3		Cancha Deportiva Uchucay	Uchucay	681935,42	9628754,03
4		Capilla Uchucay	Uchucay	681912,41	9628775,97
5		Casa Comunal Uchucay 01	Uchucay	681978,19	9628662,57
6		Casa Comunal Uchucay 02	Uchucay	681890,384	9628789,51
7		Escuela de Educación Básica Fidel Antonio Saraguro	Centro parroquial	674695	9625828
8		Escuela de Educación Básica Limapamba	Limapamba	671462,59	9625738,47
9		Iglesia Centro Parroquial	Centro parroquial	673492,78	9627341,56
10		Parque Central Centro Parroquial	Centro parroquial	673486,43	9627304,84
11		Unidad de salud Yuluc	Centro parroquial	673571,09	9627228,36
12		Unidad Educativa Machala Nro 51	Centro parroquial	673518	9627263
13		Vivienda patrimonial 1	Centro parroquial	673472,51	9627338,35
14		Cementerio Uchucay	Uchucay	681445	9629641
15	Deterioro Alto	Cancha Deportiva Angocorral	Angocorral	674687	9625854
16		Cancha Deportiva Limapamba	Limapamba	671468,51	9625753,58
17		Cementerio Centro parroquial	Centro parroquial	673642,12	9627297,78

Nº	Estado	Nombre de la infraestructura	Comunidad	X	Y
18		Planta de Tratamiento de aguas residuales Uchucay	Uchucay	681635,31	9629869,19
19		Vivienda patrimonial 2	Centro parroquial	673458,67	9627335,14
20	Deterioro Medio	Cancha deportiva con graderíos y escenario El Faical	El Faical	675830,04	9625974,07
21		Capilla Angocorral	Angocorral	674639	9625841
22		Capilla Limapamba	Limapamba	671438,33	9625742,87
23		Casa Comunal El Faical	El Faical	675841,44	9625988,57
24		Casa Comunal El Portón	El Portón	673712,29	9626084,04
25		Casa Comunal Limapamba	Limapamba	671512,82	9625767,05
26		Edificio de GAD Parroquial	Centro parroquial	673426	9627334
27		Escuela de Educación Básica Ciudad de Saraguro	Centro parroquial	681960,93	9628665,93
28		Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano Limapamba	Limapamba	672074,09	9625372
29		Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano Yuluc	Centro parroquial	672976,07	9626513,34
30		Planta de Tratamiento de aguas residuales Yuluc	Centro parroquial	673877,33	9627293,34
31		Tenencia Política	Centro parroquial	673438	9627332
32	En construcción	Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano en Uchucay	Uchucay	681882,55	9627627,88
33		Puesto de salud Uchucay	Uchucay	681971,38	9628630,55

Nota: Información del estado de conservación, nombre, ubicación geográfica de Infraestructuras existentes en la parroquia San Sebastián de Yuluc, información obtenida por recorridos de campo, Elaborado por Equipo Consultor, 2024.

Complementariamente, se ubicó a 32 infraestructuras dentro de las zonas identificadas con riesgo potencial de degradación del suelo, ante lo cual, 11 infraestructuras se ubican en zonas con MUY BAJO riesgo potencial de degradación del suelo; 13 infraestructuras se localizan en zonas con BAJO riesgo potencial de degradación del suelo; 2 infraestructuras se ubican en POCO BAJO riesgo potencial de degradación del suelo; y 6 infraestructuras en zonas con POCO ALTO riesgo potencial de degradación del suelo, a continuación, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 43. Ubicación de las infraestructuras en las zonas de riesgo potencial de degradación del suelo.

Riesgo potencial de degradación del suelo	Nombre de la infraestructura	Comunidad	X	Y
Muy bajo	Cancha Deportiva Limapamba	Limapamba	671468,51	9625753,58
	Casa Comunal Limapamba	Limapamba	671512,82	9625767,05
	Unidad de salud Yuluc	Centro parroquial	673571,09	9627228,36
	Unidad Educativa Machala Nro 51	Centro parroquial	673518	9627263
	Cementerio Centro parroquial	Centro parroquial	673642,12	9627297,78
	Cancha de Uso Múltiple Centro Parroquial	Centro parroquial	673516	9627301
	Parque Central Centro Parroquial	Centro parroquial	673486,43	9627304,84
	Iglesia Centro Parroquial	Centro parroquial	673492,78	9627341,56
	Casa Comunal Uchucay 01	Uchucay	681978,19	9628662,57
	Escuela de Educación Básica Ciudad de Saraguro	Centro parroquial	681960,93	9628665,93
Bajo	Área de recreación Uchucay	Uchucay	681916,03	9628742,75
	Escuela de Educación Básica Limapamba	Limapamba	671462,59	9625738,47
	Capilla Limapamba	Limapamba	671438,33	9625742,87
	Escuela de Educación Básica Fidel Antonio Saraguro	Centro parroquial	674695	9625828
	Capilla Angocorral	Angocorral	674639	9625841
	Cancha Deportiva Angocorral	Angocorral	674687	9625854
	Casa Comunal El Faical	El Faical	675841,44	9625988,57

Riesgo potencial de degradación del suelo	Nombre de la infraestructura	Comunidad	X	Y
	Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano Yuluc	Centro parroquial	672976,07	9626513,34
	Planta de Tratamiento de aguas residuales Yuluc	Centro parroquial	673877,33	9627293,34
	Edificio de GAD Parroquial	Centro parroquial	673426	9627334
	Vivienda patrimonial 2	Centro parroquial	673458,67	9627335,14
	Vivienda patrimonial 1	Centro parroquial	673472,51	9627338,35
	Cancha Deportiva Uchucay	Uchucay	681935,42	9628754,03
	Capilla Uchucay	Uchucay	681912,41	9628775,97
Poco bajo	Cancha deportiva con graderíos y escenario El Faical	El Faical	675830,04	9625974,07
	Tenencia Política	Centro parroquial	673438	9627332
Poco alto	Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano Limapamba	Limapamba	672074,09	9625372
	Casa Comunal El Portón	El Portón	673712,29	9626084,04
	Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano en Uchucay en construcción	Uchucay	681882,55	9627627,88
	Casa Comunal Uchucay 02	Uchucay	681890,384	9628789,51
	Cementerio Uchucay	Uchucay	681445	9629641
	Planta de Tratamiento de aguas residuales Uchucay	Uchucay	681635,31	9629869,19

Nota: Información de la ubicación de las infraestructuras en las zonas de riesgo potencial por degradación del suelo, información obtenida por la intersección de los mapas de riesgo por erosión y pérdida de suelo, Elaborado por Equipo Consultor, 2024.

- **Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público**

Se asume como equipamientos el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas

En función de las actividades o servicios específicos, se realiza el análisis de equipamientos en la parroquia San Sebastián de Yuluc a continuación:

Equipamiento de Salud

Con respecto a los equipamientos de salud en la parroquia existe una Unidad de Salud de Yuluc, perteneciente al Ministerio de Salud Pública, localizado en la cabecera parroquial está acorde a la población base exigida y sirve para todas las comunidades de la parroquia; sin embargo, en Uchucay, se encuentra un centro de salud que está en fase de construcción, presentando un avance del 60% aproximadamente.

Tabla 44. Equipamientos de Salud

Equipamiento de Salud	Comunidad	Coordenadas	
		X	Y
Unidad de Salud Yuluc	Centro Parroquial	673571,09	9627228,36
Puesto de Salud Uchucay	Uchucay	681971,38	9628630,55

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 13. Unidad de Salud Yuluc

Nota: Registro fotográfico del puesto de salud de la parroquia; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Equipamiento de Educación

En la parroquia San Sebastián de Yuluc existe un total de 4 centros educativos, en la siguiente tabla se presenta el listado de los establecimientos, los nombres de las comunidades en donde se localizan, además se muestra las coordenadas X, Y de ubicación geográficas (UTM WGS84).

Tabla 45. Equipamiento de Educación

Equipamiento de Educación	Comunidad	Coordenadas	
		X	Y
Unidad Educativa "Machala Nro. 51"	Centro Parroquial	673518,00	9627263,00
Escuela de Educación Básica "Ciudad de Saraguro"	Uchucay	681960,93	9628665,93
Escuela de Educación Básica "Fidel Antonio Saraguro"	Angocorral	674695,00	9625828,00
Escuela de Educación Básica "Limapamba"	Limapamba	671462,59	9625738,47

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 14. Unidad Educativa Machala Nro. 51*Figura 15. Escuela de Educación Básica Limapamba**Figura 16. Escuela de Educación Básica "Fidel Antonio Saraguro"**Figura 17. Escuela de Educación Básica "Ciudad de Saraguro"*

Nota: Registro fotográfico del equipamiento de educación de la parroquia; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Equipamiento de Recreación y Deporte

Los equipamientos de recreación y deporte son aquellas instalaciones o infraestructuras en las cuales la población puede realizar actividades recreativas y deportivas, están integradas por parques, canchas deportivas, pistas de atletismo, etc. En la parroquia, este tipo de equipamiento, son canchas deportivas, solo en el centro parroquial se dispone de un parque central, y en la comunidad de Uchucay una pequeña área de recreación. Las comunidades que disponen de canchas deportivas son; Limapamba, Angocorral y Uchucay.

Figura 18. Cancha y Parque en el Centro Parroquial



Figura 19. Cancha Angocorral



Figura 20. Cancha Limapamba



Figura 21. Cancha Deportiva Comunidad Uchucay



Figura 22. Área de recreación, Comunidad Uchucay



Figura 23. Cancha deportiva, graderíos comunidad el Faical



Nota: Registro fotográfico del equipamiento de recreación y deporte de la parroquia; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Tabla 46. Equipamiento de Recreación y Deporte

Equipamiento de Recreación y Deporte	Comunidad	Coordenadas	
		X	Y
Cancha de Uso Múltiple	Centro Parroquial	673516,00	9627301,00
Parque Central	Centro Parroquial	673486,43	9627304,84
Cancha Deportiva	Angocorral	674687,00	9625854,00
Cancha Deportiva	Limapamba	671468,51	9625753,58
Cancha Deportiva	Uchucay	681935,42	9628754,03
Cancha deportiva con graderíos	El Faical	675830,04	9625974,07
Área de recreación	Uchucay	681916,03	9628742,75

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Equipamiento relacionado a Servicios Funerarios

Los equipamientos de tipo funerario son aquellos que brindan los servicios necesarios para cumplir con la sepultura o cremación del cuerpo de una persona fallecida. En la parroquia San Sebastián de Yuluc existen dos equipamientos, uno en el centro parroquial y otro en la comunidad de Uchucay, las coordenadas de ubicación son las siguientes:

Tabla 47. Equipamiento de Servicios Funerarios

Equipamiento relacionado a Servicios Funerarios	Comunidad	Coordenadas	
		X	Y
Cementerio	Centro Parroquial	673642,12	9627297,78
Cementerio	Uchucay	681445	9629641

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 24. Cementerio del Centro Parroquial*Figura 25. Cementerio de la comunidad de Uchucay*

Nota: Registro fotográfico del equipamiento de servicios funerarios de la parroquia; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Equipamiento de Administración

En la parroquia como equipamientos de administración se considera la edificación del GAD Parroquial, que es un ente de administración pública de gobierno seccional. En esta edificación trabaja y sesiona la administración de la parroquia, otra infraestructura es donde funciona la tenencia política se encuentra catastrada a nombre de la Gobernación de la Provincia de Loja; estos dos equipamientos se localizan en la cabecera de la parroquia. Finalmente, como parte de este tipo de equipamiento también se han incluido las casas comunales de las diferentes comunidades, debido a que en estos espacios generalmente se reúnen sus presidentes o dirigentes y se realizan actividades sociales y culturales. En la comunidad de Uchucay se localizan dos casas comunales.

Tabla 48. Equipamiento de administración

Equipamiento de Administración	Comunidad	Coordenadas	
		X	Y
Edificio de GAD Parroquial	Centro Parroquial	673426,00	9627334,00
Tenencia Política	Centro Parroquial	673438,00	9627332,00
Casa Comunal	Limapamba	671512,82	9625767,05
Casa Comunal	El Portón	673712,29	9626084,04
Casa Comunal	El Faical	675841,44	9625988,57
Casa Comunal	Uchucay	681978,19	9628662,57
Casa Comunal	Uchucay	681890,384	9628789,51

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 26. GAD Parroquial



Figura 27. Tenencia Política



Figura 28. Casa Comunal en Limapamba

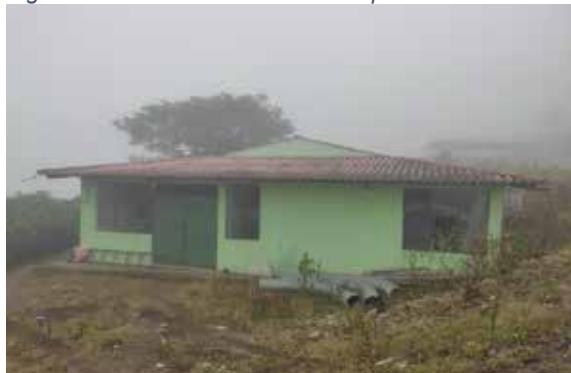


Figura 29. Casa comunal en El Portón



Figura 30. Casa Comunal Uchucay



Figura 31. Casa Comunal El Faical



Nota: Registro fotográfico del equipamiento de administración de la parroquia; Elaborado Equipo Consultor 2024.

Equipamiento religioso o de Culto

Los equipamientos religiosos o de culto se refiere principalmente a las iglesias o capillas en donde la población rinde culto a un ser supremo. En la parroquia por lo general están relacionados con la religión católica, existiendo tres capillas que se localizan en varias comunidades y una iglesia ubicada en el centro parroquial.

La mayor parte de los centros religiosos han sido construidos por iniciativa de los propios moradores de las comunidades, en algunos casos no se han concluido su construcción y en otros requieren mantenimiento o restauración.

Es importante mencionar que los equipamientos en cuerpos legales vigentes a nivel nacional no son considerados equipamientos públicos, por tanto, no se puede destinar fondos públicos para su construcción o cualquier intervención en ellos. Sin embargo, es posible realizar trabajos de restauración o protección, mediante convenios con autoridades competentes, si están catalogados como patrimonio cultural del estado.

Figura 32. Iglesia del Centro Parroquial



Figura 34. Capilla Comunidad Limapamba



Figura 33. Capilla Comunidad Angocorral



Figura 35. Capilla Comunidad Uchucay



Nota: Registro fotográfico del equipamiento religioso; Elaborado Equipo Consultor 2024

Tabla 49. Equipamiento religioso o de culto

Equipamiento religioso o de culto	Comunidad	Coordenadas	
		X	Y
Iglesia	Centro Parroquial	673492,78	9627341,56
Capilla	Angocorral	674639,00	9625841,00
Capilla	Limapamba	671438,33	9625742,87
Capilla	Uchucay	681912,41	9628775,97

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Equipamiento de Comercio o Abasto

Este tipo de equipamiento se refiere a espacios de usos publico destinados a la comercialización, principalmente de productos de primera necesidad, perecibles y no perecible, lugares conocidos como mercados.

La parroquia San Sebastián de Yuluc, no dispone de una instalación de mercado propiamente dicho, las actividades de intercambio comercial se realizan en las canchas deportivas de centro de Yuluc y/o Uchucay. Generalmente los agricultores de la parroquia sacan sus productos a la venta, al Centro de abastos del Cantón Santa Isabel SECTOR DE PUENTE LOMA (los días martes y viernes), y a la parroquia vecina Sumaypamba.

- Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos,

Infraestructura de Saneamiento

En la parroquia la comunidad de centro de Yuluc y Uchucay son los asentamientos que tienen red de alcantarillado y plantas de tratamiento, en el día de recorrido en la planta de tratamiento de Uchucay, la alcaldía de Saraguro estaba brindando mantenimiento.

Figura 36 Planta de tratamiento de Yuluc



Figura 37. Planta de tratamiento de Uchucay



Nota: Registro fotográfico del equipamiento de saneamiento de la parroquia; Elaborado Equipo Consultor 2024

Tabla 50. Infraestructura de Saneamiento

Infraestructura de Saneamiento	Comunidad	Coordenadas	
		X	Y
Planta de Tratamiento de aguas residuales Yuluc	Centro Parroquial	673877,33	9627293,34
Planta de Tratamiento de aguas residuales Uchucay	Uchucay	681635,31	9629869,19

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Infraestructura de agua de consumo humano.

Este tipo de equipamiento se refiere a espacios donde se da algún tipo de tratamiento al agua de consumo humano, en las plantas de tratamiento de la parroquia el único tratamiento es la cloración, a continuación, se levantó información de las plantas de Yuluc y Limapamba, añadir también que en la comunidad de Uchucay, actualmente la infraestructura de la planta de tratamiento de consumo humano se encuentra en etapa de construcción, siendo ejecutado el Gad Cantonal de Saraguro.

Tabla 51. Infraestructura de tratamiento de agua de consumo

Infraestructura de Tratamiento de Agua de Consumo	Comunidad	Coordenadas	
		X	Y
Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano en Yuluc	Centro Parroquial	672976,07	9626513,34
Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano en Limapamba	Limapamba	672074,09	9625372,00
Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano en Uchucay (etapa de construcción)	Uchucay	681882, 55	9627627,88

Nota: Elaborado Equipo Consultor 2024.

Figura 38. Infraestructura de agua de consumo Yuluc*Figura 39. Infraestructura de agua de consumo Limapamba*

Figura 40. Área de construcción de la Planta de tratamiento de agua consumo humano en la comunidad de Uchucay



Nota: Registro fotográfico del equipamiento de plantas de potabilización de agua de la parroquia; Elaborado Equipo Consultor 2024

- Hábitat y Vivienda.

En la parroquia San Sebastián de Yuluc se tiene las siguientes características en lo que respecta a las viviendas.

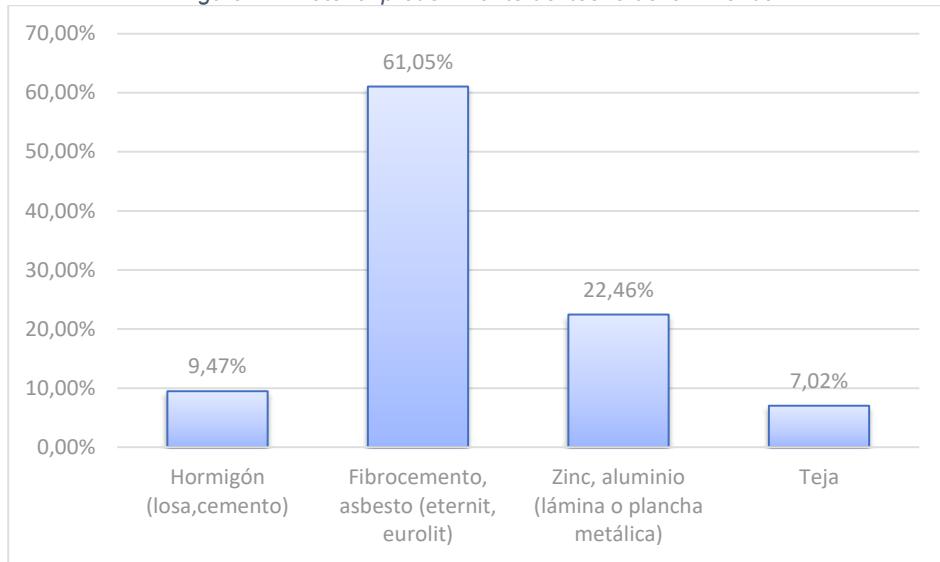
Tabla 52. Tipo de Vivienda en la parroquia

Tipo de vivienda	Casos	%
Casa/villa	366	92,42%
Departamento en casa o edificio	1	0,25%
Cuarto/s en casa de inquilinato	8	2,02%
Mediagua	13	3,28%
Rancho	6	1,52%
Covacha	2	0,51%
Total	396	100,00%

Nota: Censo de población y vivienda 2022

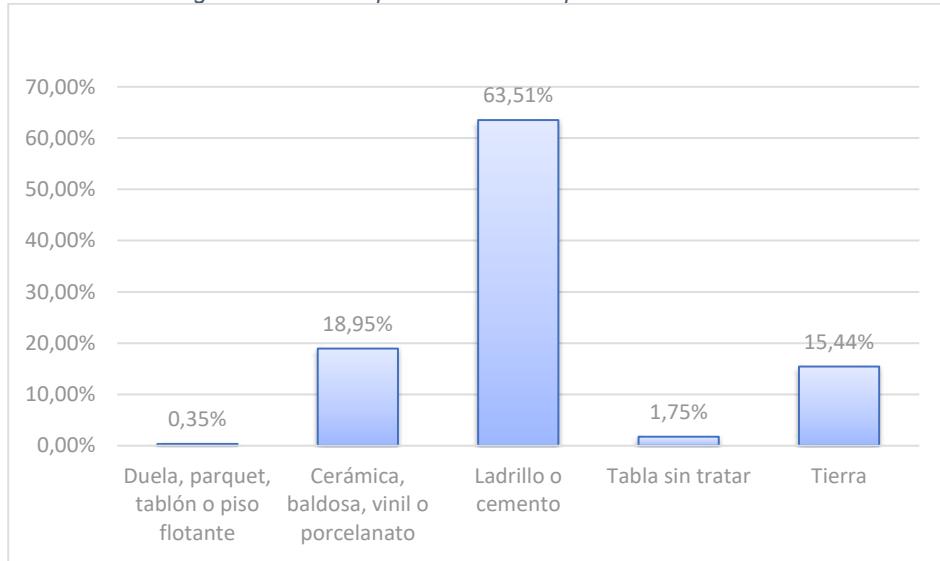
En la Parroquia San Sebastián de Yuluc según el último censo de 2022 se clasifica el porcentaje de vivienda según el material predominante en techo, paredes y piso.

El material que más utilizan en las viviendas de la Parroquia San Sebastián de Yuluc en la cubierta es el de Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit) con un porcentaje de 61,05%, seguido con un porcentaje más bajo el techo de zinc, aluminio con 22,46% y así demás materiales que se detallan en la figura

Figura 41. Material predominante del techo de la vivienda

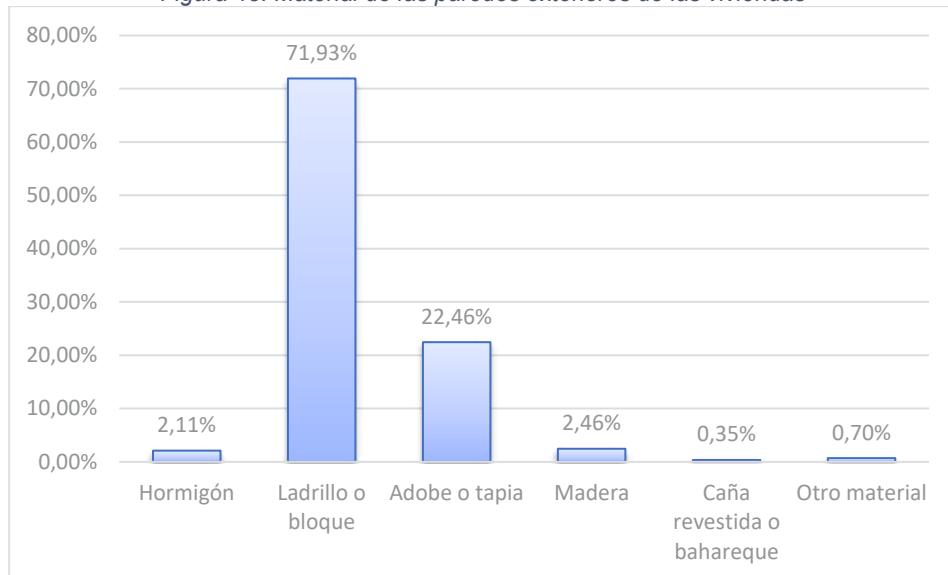
Nota: Censo de población y vivienda 2022

Para los materiales de piso el material predominante es de ladrillo o cemento 63,51%, luego encontramos a la cerámica, baldosa con 18,95%, con el 15,44% está el piso de tierra, en porcentaje muy bajos encontramos tabla sin tratar y duela, tablón o piso flotante con 1,75%, 0,35% respectivamente.

Figura 42. Material predominante del piso de las viviendas

Nota: Censo de población y vivienda 2022

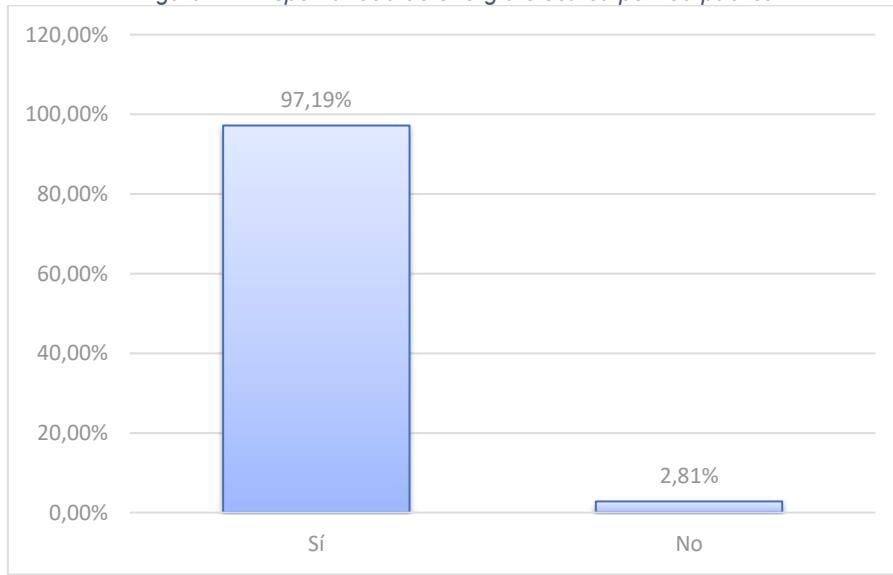
El material de paredes que predomina en las viviendas de la parroquia es de ladrillo o bloque con un 71,93%, seguido de adobe o tapia con un 22,46%, los demás materiales se encuentran en porcentajes muy bajos como de madera con un 2,46%, hormigón con un 2,11%, caña revestida o bahareque con un 0,35% y con otros materiales con un 0,70%.

Figura 43. Material de las paredes exteriores de las viviendas

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Energía

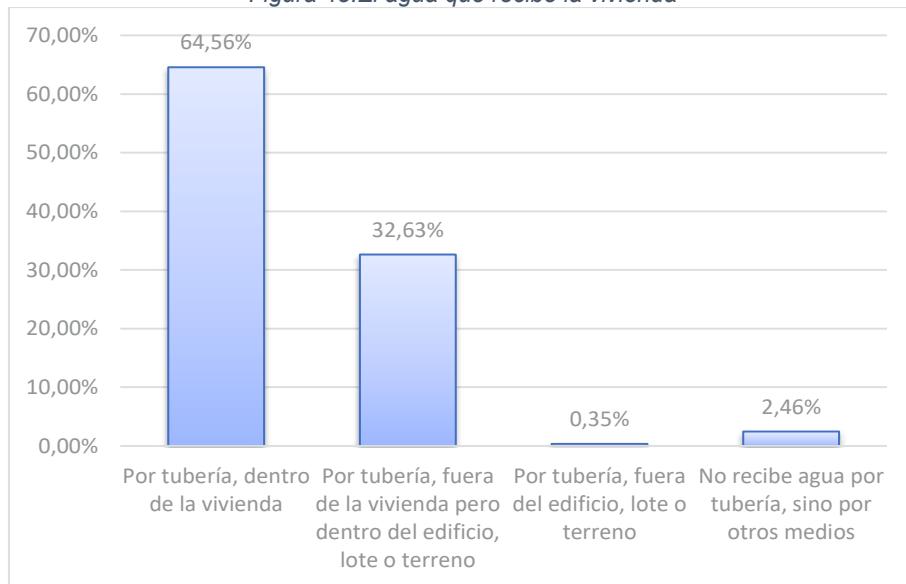
Con respecto a la energía eléctrica pública, la mayoría de las viviendas disponen energía eléctrica representando el 97,19%, mientras tanto solo el 2,81% de viviendas no dispone energía eléctrica pública

Figura 44. Disponibilidad de energía eléctrica por red publica

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Agua potable

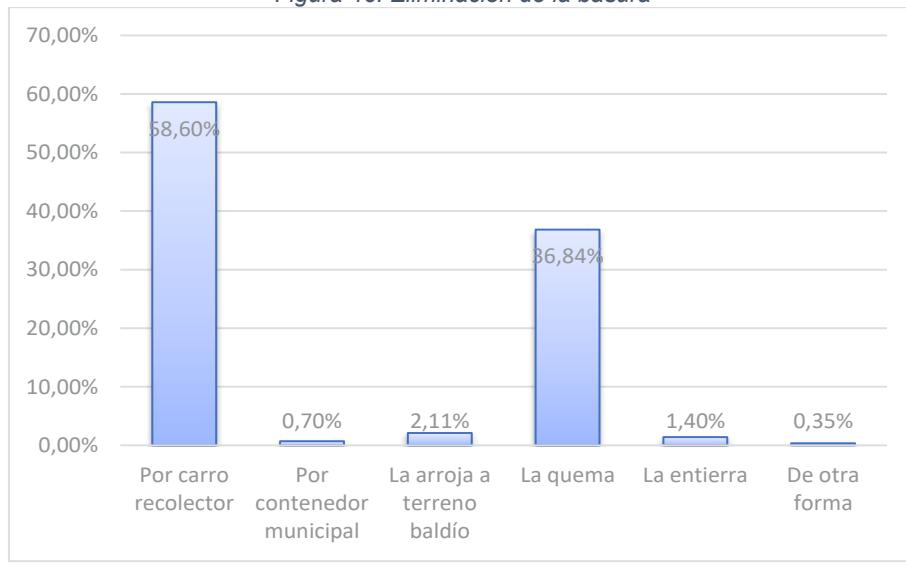
El agua que llega a las viviendas de la parroquia, es por tubería dentro de la vivienda con un 64,56%, seguido de por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del terreno o lote con un 32,63%, en porcentajes muy bajos se encuentran por tubería, fuera del terreno con un 0,35% y por último el 2,46% de viviendas no reciben agua por tubería, sino por otros medios

Figura 45. El agua que recibe la vivienda

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Eliminación de la basura

El 58,60% de viviendas de la parroquia realiza la eliminación de los residuos sólidos entregando al carro recolector, el 36,84% no se realiza de una manera adecuada ya que se procede con la quema, en porcentajes bajos se encuentra la eliminación de la basura por arrojar a terrenos baldíos con un 2,11%, lo entierra con un 1,40%, el 0,70% por contenedor municipal y 0,35% de otra forma.

Figura 46. Eliminación de la basura

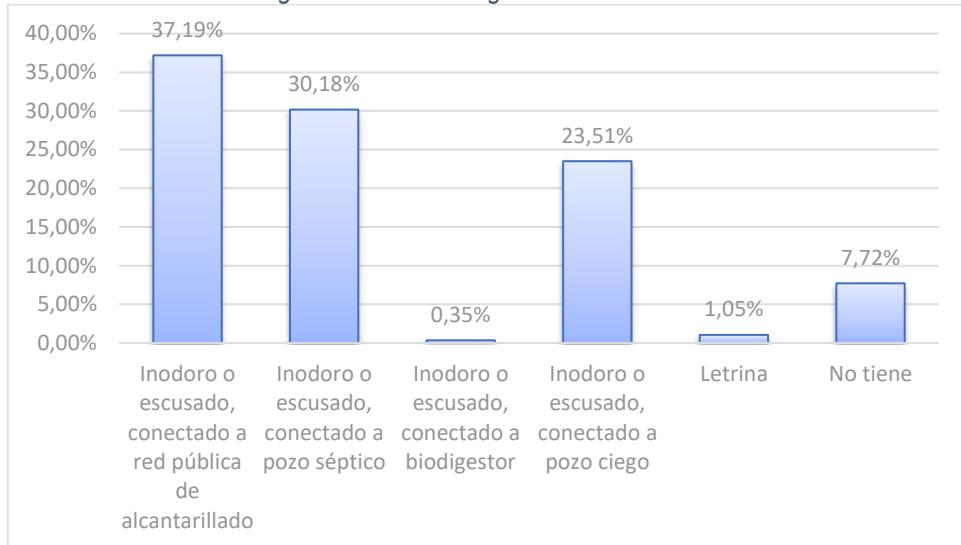
Nota: Censo de población y vivienda 2022

Servicio higiénico de la vivienda

En la parroquia San Sebastián de Yuluc el mayor servicio higiénico en la vivienda es mediante inodoro o escusado conectado a red pública de alcantarillado siendo este el 37,19%, seguido de Inodoro o escusado conectado a pozo séptico con un 30,18%, con un 23,51% se encuentra

el de inodoro o escusado conectado a pozo ciego con un 23,51%, un 7,72% de vivienda no disponen de un servicio higiénico de las viviendas, en porcentajes de 1,05% y 0,35% se encuentra el servicio de letrina y el de inodoro escusado conectado a biodigestor.

Figura 47. Servicio Higiénico de la vivienda



Nota: Censo de población y vivienda 2022

2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

El componente apunta a identificar y determinar estadísticas sobre la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

2.2.3.1. Demografía y población.

- Crecimiento Poblacional

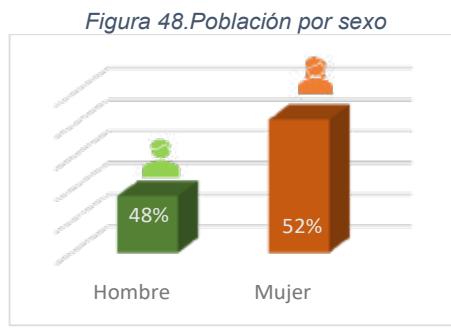
Este análisis constituye un paso decisivo para la comprensión de la dinámica de una población y de sus relaciones con el territorio, esto permite reconocer las características básicas de la población para la cual se planifica, cuantas personas la componen, donde están y quienes son en términos de su edad, sexo, condición étnica y como se desplazan en el tiempo y el espacio.

La parroquia San Sebastián de Yuluc, según el Censo de Población y vivienda 2010, contó con una población de 992 habitantes, en el cual el 50.7% son mujeres y el 49.3% son hombres. Mientras que para el año 2022 la población total es de 958 habitantes, en donde el 52.4% son mujeres y el 47.6% son hombres. La parroquia presenta una dinámica demográfica con poco crecimiento poblacional, presentando una tasa de crecimiento negativa.

Tabla 53. Grupos quinquenales de edad

Grupos de edad quinquenales	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	5	12	17
De 1 a 4 años	40	29	69
De 5 a 9 años	41	49	90
De 10 a 14 años	43	40	83
De 15 a 19 años	50	52	102
De 20 a 24 años	44	53	97
De 25 a 29 años	29	34	63
De 30 a 34 años	31	33	64
De 35 a 39 años	25	31	56
De 40 a 44 años	22	31	53
De 45 a 49 años	20	28	48
De 50 a 54 años	17	22	39
De 55 a 59 años	20	19	39
De 60 a 64 años	9	14	23
De 65 a 69 años	19	13	32
De 70 a 74 años	12	14	26
De 75 a 79 años	9	5	14
De 80 a 84 años	9	14	23
De 85 a 89 años	7	4	11
De 90 a 94 años	2	3	5
De 95 a 99 años	2	2	4
Total	456	502	958

Nota: Censo de población y vivienda 2022

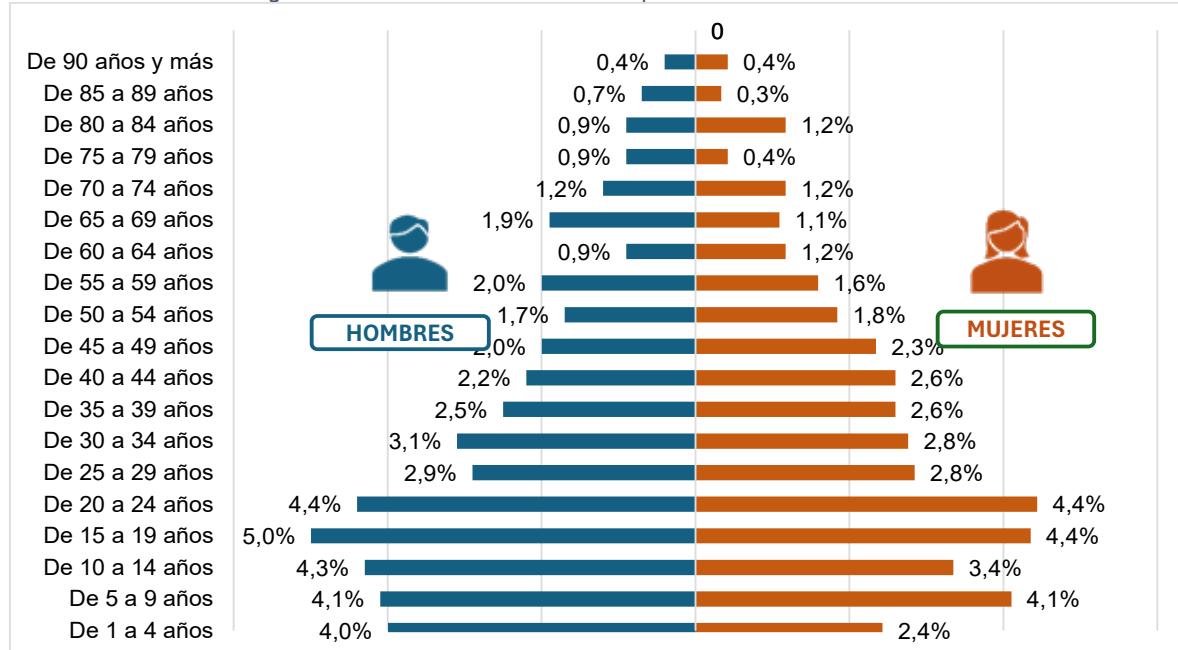


Nota: Censo de población y vivienda 2022

- Edad- Genero

De acuerdo con los grupos de edad quinquenales el grupo de edad comprendido entre 15 a 19 años y 20 a 24 años se encuentra la mayor cantidad de habitantes, identificando una parroquia con población joven como se identifica en su pirámide poblacional.

Figura 49.Pirámide Poblacional Parroquia San Sebastián de Yuluc



Nota: Censo de población y vivienda 2022

Índice de juventud

El índice de juventud es el cociente entre la población total de 0 a 14 años, respecto a la población total de 65 años o más; como se pudo observar en la estructura de la población de acuerdo con la edad el mayor porcentaje corresponde a las personas jóvenes. Siendo así que la parroquia presenta un índice de 398. Siendo así que por cada 100 adultos mayores existen 398 niños/as y jóvenes.

Índice de vejez

El índice de envejecimiento es un indicador que expresa la relación entre personas adultas mayores y la cantidad de niños/as y jóvenes, es el cociente entre la población total de 65 años o más, respecto a la población total de 0 y 14 años. Para el caso de la parroquia San

Sebastián de Yuluc de acuerdo con el INEC es de 25. Por cada 100 niños/as y jóvenes existen 25 adultos mayores.

- Personas en condición de movilidad humana

Se habla de migración cuando existe un desplazamiento de la población desde su origen usual a un nuevo destino permanente, de acuerdo con las estadísticas oficiales del INEC 2022, San Sebastián Yuluc presenta una salida de 57 personas que han emigrado internacionalmente, de los cuales 35 son hombres y 22 son mujeres

- Personas con discapacidad en la parroquia

En la parroquia San Sebastián de Yuluc existe un porcentaje mayor de personas del sexo masculino (60.42%) con discapacidad a comparación de las mujeres (39.58%). El tipo de discapacidad predominante es la intelectual, con un porcentaje del 39.58%.

Tabla 54. Personas con Discapacidad

Discapacidades		
Sexo	Número	%
Mujer	3	39.58%
Hombre	9	60.42%
Total	12	100%
Tipo de discapacidad		
Intelectual	6	50%
Física	4	33%
Auditiva	1	8%
Psicológico	1	8%

Nota: Registro interconectado de programas sociales-RIPS

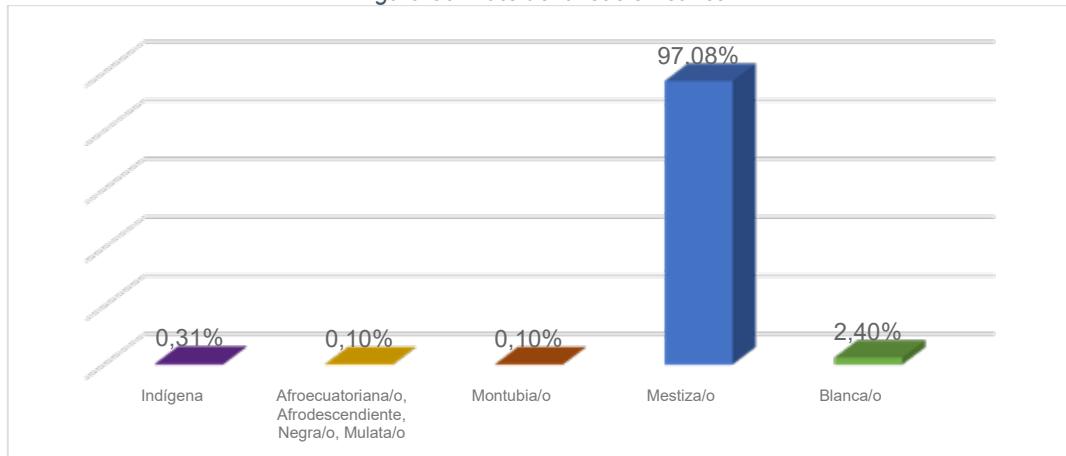
- Auto identificación étnica de la población

En la población de la parroquia la presencia de diversidad étnica es mínima ya que se identifica mayoritariamente como mestiza, en menor cantidad montubia, indígena y afro ecuatoriana respectivamente. En el siguiente cuadro se evidencia la auto identificación según los datos extraídos del censo 2022 del INEC.

Tabla 55. Identificación según cultura y costumbres

Cómo se identifica según su cultura y costumbres	Número	%
Indígena	3	0,31%
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	1	0,10%
Montubia/o	1	0,10%
Mestiza/o	930	97,08%
Blanca/o	23	2,40%
Total	958	100,00%

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Figura 50. Autoidentificación étnica

Nota: Censo de población y vivienda 2022

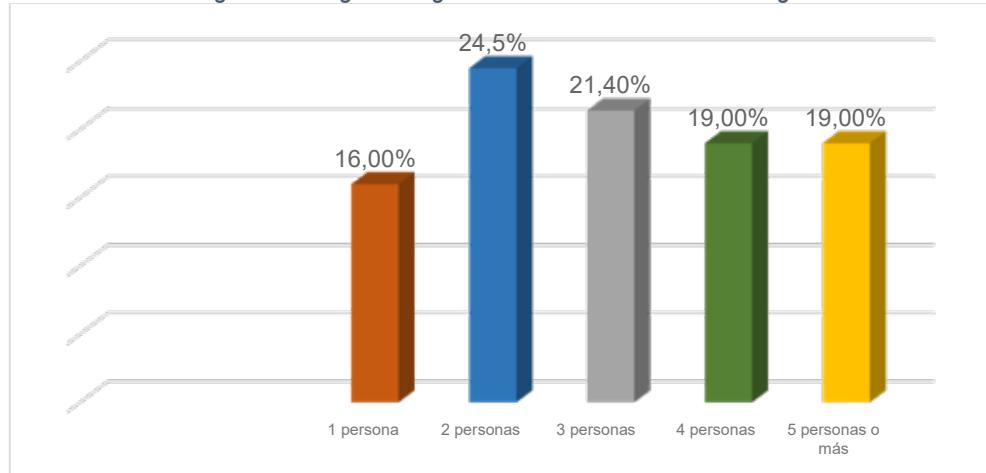
- **Composición familiar (promedio de personas en el hogar)**

La composición familiar en la parroquia de acuerdo con el INEC es de 396 viviendas, con un total de 294 hogares, conformados en promedio por 3.26 personas.

Tabla 56. Total de viviendas en la parroquia

Total viviendas	
Particulares	396
Total Hogares	Promedio de personas que la habitan
294	3.26

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Figura 51. Hogares según número de miembros del hogar

Nota: Censo de población y vivienda 2022

El 58% de la población cuenta con su vivienda propia y totalmente pagada, el 31% su vivienda es prestada o cedida, mientras que el 3% su vivienda es propia y la están pagando.

Tabla 57. Condición de tenencia de la vivienda

Condición de tenencia de la vivienda	Número	%
Propia y totalmente pagada	171	58%
Propia y la están pagando	9	3%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	1	0%
Arrendada/anticresis	22	7%
Prestada o cedida (no paga)	91	31%
Total San Sebastián de Yuluc	294	100%

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Estado Conyugal

Dentro de la parroquia el 45% de la población está soltera, el 25% está casada, mientras que el 2% está divorciada.

Tabla 58. Estado conyugal de la población

Edad	Estado conyugal						
	Unida/o	Separada/o	Divorciada/o	Viuda/o	Casada/o	Soltera/o	Total
De 10 a 14 años	-	-	-	-	-	46	46
De 15 a 19 años	2	-	-	-	-	100	102
De 20 a 24 años	26	4	-	-	-	67	97
De 25 a 29 años	26	-	1	-	5	31	63
De 30 a 34 años	28	3	1	1	13	18	64
De 35 a 39 años	19	1	1	-	17	18	56
De 40 a 44 años	11	-	4	1	18	19	53
De 45 a 49 años	10	2	1	-	21	14	48
De 50 a 54 años	6	1	2	-	23	7	39
De 55 a 59 años	3	1	2	4	23	6	39
De 60 a 64 años	2	2	1	3	14	1	23
De 65 a 69 años	4	2	2	6	15	3	32
De 70 a 74 años	2	3	-	6	14	1	26
De 75 a 79 años	2	-	1	6	5	-	14
De 80 a 84 años	-	-	-	10	13	-	23
De 85 a 89 años	-	-	-	3	6	2	11
De 90 a 94 años	-	-	-	-	2	3	5
De 95 a 99 años	-	-	-	3	-	1	4
Total	141	19	16	43	189	337	745
Total %	19%	3%	2%	6%	25%	45%	100%

Nota: Censo de población y vivienda 2022

- Densidad poblacional

Yuluc cuenta con una superficie de 114,7573 km²; de acuerdo con el Censo de población y vivienda del 2022 su densidad poblacional es de 8,36 habitantes por kilómetro cuadrado. Se puede apreciar un descenso de la población en 0,28 h/km².

Tabla 59. Densidad Poblacional

Nombre de la provincia	Nombre del cantón	Nombre de la parroquia	Superficie de la parroquia(km ²)	Densidad poblacional 2010	Densidad poblacional 2022
Loja	Saraguro	San Sebastián de Yuluc	114,7573	8,64	8,36

Nota: Elaboración equipo consultor.

- Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento anual de la población que se presenta para la parroquia es de -0,3%, esta se presenta en descenso. Como se había analizado en apartados anteriores la mayor

parte de la población pertenece a población joven, pese a este indicador, se evidencia una salida y descenso de la población con el paso de los años.

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales.

- Indicadores básicos de educación

La educación es uno de los ejes fundamentales de la sociedad y de los pueblos, y uno de los factores que necesitan mayor atención y dedicación de las autoridades. Los servicios educativos a nivel cantonal están estructurados en tres niveles básicos que son: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, ofertados en su totalidad por el estado, la cual depende de la nueva estructura establecida por el Ministerio de Educación a través de los distritos ubicados a nivel de la provincia de Loja.

De acuerdo con estadísticas del INEC se identifica que del total de la población (958) que si sabe leer y escribir el 46% son hombres y el 54% son mujeres.

Tabla 60. Población que sabe leer y escribir

SEXO	Sabe leer y escribir				
	Si	Si %	No	No %	Total
Hombre	258	47%	32	51%	290
Mujer	295	53%	31	49%	326
Total	553	100%	63	100%	616

Nota: Censo de población y vivienda 2022

De acuerdo con el Censo 2022, los datos sobre la escolaridad se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 61. Nivel de instrucción en la parroquia

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Número	Porcentaje
Ninguno	102	10,65%
Centro de desarrollo infantil, guardería	9	0,94%
Educación inicial, preescolar, SAFPI	25	2,61%
Alfabetización, Post Alfabetización	9	0,94%
Educación General Básica	557	58,14%
Bachillerato	197	20,56%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	10	1,04%
Educación Superior (universidades, escuelas políticas)	45	4,70%
Maestría/Especialización	4	0,42%
Total	958	100%

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Se puede identificar que el nivel de instrucción más alto al que la población asiste o asistió es Educación General Básica con un 58.14%, y el 10.65% de la población no tiene ningún nivel de instrucción.

El establecimiento de enseñanza al cual acude la mayor cantidad de personas es fiscal (del Estado) con un porcentaje del 80,97 %, a comparación del 10,38 % que asisten a un establecimiento particular (privado).

Tabla 62. Establecimiento de enseñanza al que asiste

El establecimiento de enseñanza al que asiste es	Número	Porcentaje
Fiscal (del Estado)	234	80,97%
Particular (privado)	30	10,38%
Fiscomisional	25	8,65%
Total	289	100,00%

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Analfabetismo dentro de la parroquia

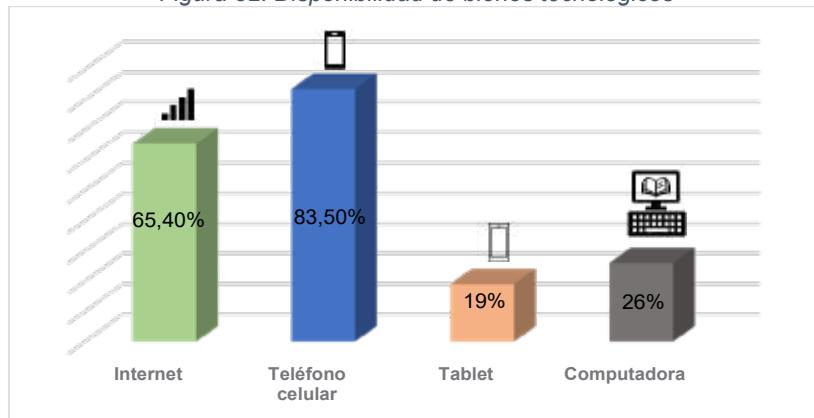
De acuerdo con las estadísticas del INEC de Censo 2022 se obtuvieron los siguientes datos:

- La tasa de analfabetismo dentro de la parroquia es del 8 %.
- La tasa neta de asistencia de educación inicial es de 46.3 %.
- La tasa neta de asistencia de educación general básica es de 93.1 %.
- Tasa neta de asistencia al bachillerato es de 75.8 %.

Disponibilidad de bienes tecnológicos

Dentro de la parroquia Yuluc el 65.4 % de la población hace uso de internet, el 83.5 % usan teléfono celular, el 19 % usan tablets, y el 26 % hacen uso de la computadora.

Figura 52. Disponibilidad de bienes tecnológicos



Nota: Censo de población y vivienda 2022

- Índice de Salud

Perfil de morbilidad

En base a los datos proporcionados por el Centro de Salud de la parroquia, se registran los siguientes datos:

Tabla 63. Perfil de Morbilidad

Nro. Orden	Descripción CIE 10	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	13	13	26
2	Amigdalitis aguda, no especificada	17	22	39
3	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	7	16	23
4	Obesidad debida a exceso de calorías	0	3	3
5	Lumbago no especificado	4	4	8
6	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	0	24	24
7	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	1	4	5
8	Contractura muscular	0	2	2
9	Amigdalitis estreptocócica	0	0	0
10	Vaginitis aguda	0	18	18
Total		42	106	148

Nota: Plataforma Registro de Atención Salud (PRAS) ENERO – ABRIL 2024

Algunas de estas enfermedades a más de las condiciones climáticas que presenta el territorio, guardan relación con la limitada disponibilidad y calidad de servicios básicos como agua y saneamiento como son las parasitosis, diarrea y dermatitis, por tanto, en la mejora del perfil epidemiológico de la población juega un papel importante las mejoras en la infraestructura básica.

Embarazo adolescente

Un factor importante para analizar es el embarazo en adolescentes (menores de 19 años), se ha podido determinar que en la parroquia Yuluc existe un alto índice de embarazo, ya que basados en el censo 2022, un 30% de embarazos se dio en adolescentes.

Tabla 64. Embarazo Adolescente

A qué edad tuvo su primera hija o hijo nacido vivo	Número	Porcentaje
Población de Niños/as (0 a 11 años)	0	0%
Población de adolescentes (12 a 17 años)	86	30%
Población de jóvenes (18 a 29 años)	175	61%
Población de adultos/as (30 a 64)	3	1%
No sabe	22	8%
Total	286	100%

Nota: Censo de población y vivienda 2022

- Desnutrición

En base a información proporcionada por el Centro de Salud de la parroquia se determina que el 13.64% de los niños menores a los 59 meses de edad presenta desnutrición crónica.

- Programas sociales y grupos de atención prioritaria

Beneficios Sociales

Dentro de la parroquia los programas sociales existentes son los siguientes:

Bono Joaquín Gallegos Lara: Programa dedicado a personas con discapacidad, existiendo en la parroquia 3 personas beneficiarias.

Bono de desarrollo humano (BDH) y Pensiones.

Tabla 65. Bonos y Pensiones

Bono de desarrollo humano y pensiones	Número	Porcentaje
BDH bono variable	31	16%
Bono mil días	12	6%
Madres	87	45%
Mis mejores años	59	30%
Pensión toda una vida	6	3%
Total	195	100%

Nota: Registro interconectado de programas sociales-RIPS

Mis mejores años: busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

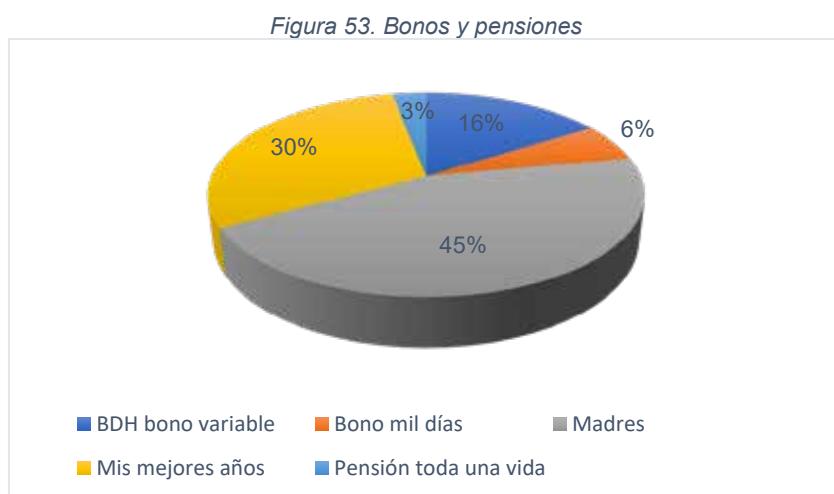
BDH Bono Variable: entrega hasta 150 dólares a las familias usuarias del BDH con hijos menores de 18 años en situación de extrema pobreza.

Toda una vida: pensión a las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%.

Bono Mil Días: garantiza la protección de niñas y niños desde el embarazo hasta los dos años de vida, a través de incentivos económicos, servicios de salud y atención en desarrollo infantil.

Toda una vida menor: Compensación económica mensual para las niñas, niños o adolescentes, comprendidos entre 0 a 18 años de edad que se encuentran en situación de orfandad por el fallecimiento de su madre o progenitora a causa de una muerte violenta o femicidio.

Dentro de la parroquia hay 195 personas que reciben Pensiones. De los porcentajes mas representativos son de las madres que reciben el bono de desarrollo humano siendo el 45% y la pensión Mis mejores años con un 30% respectivamente



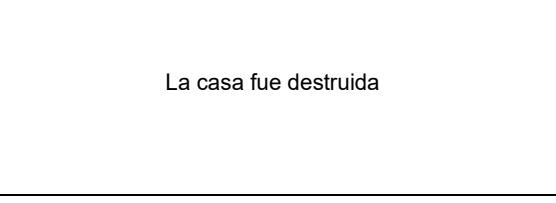
2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.

- Patrimonio material e inmaterial

En el Ecuador de acuerdo al (Ministerio de Cultura y Patrimonio 2011) el concepto de patrimonio” es el conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales dándoles su sentido de identidad son considerados patrimonio todos los bienes materiales e inmateriales, es parte de la herencia cultural de un pueblo o Estado y constituye los valores que se trasmitten a generaciones futuras”.

Los ámbitos del Patrimonio Cultural abarcan el Patrimonio Material e Inmaterial, en el caso de la parroquia San Sebastián de Yuluc de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC, cuenta con tan solo 3 bienes patrimoniales inmuebles, tal como se detalla a continuación:

Tabla 66. Bienes Patrimoniales de la Parroquia según el INPC

Bienes Patrimoniales de San Sebastián de Yuluc Inventariados por el INPC	
Vivienda	
Código: BI-11-11-57-000-000002	
Localización: Loja, Saraguro, San Sebastián de Yuluc	
Dirección: Vía a Ganacay S/N Vía a Limapamba	
Época de Construcción: XX (1900-1999)	
Estado de conservación: Ruinoso	
Descripción: La edificación consta de un solo piso, es continua sin retiro conformada por un solo cuerpo dispuesto en forma rectangular. Se ingresa a través de un vestíbulo interior a la habitación central y a través de un corredor exterior a las habitaciones laterales. A su vez éstas se comunican con el patio posterior y la que se encuentra en el sector este se comunica con la central. Posee patio posterior y huerta.	
	
	
<i>Fotografías de La INPC</i>	<i>Fotografías levantadas por Equipo Técnico, 2024</i>
Vivienda	
Código: BI-11-11-57-000-000003	
Localización: Loja, Saraguro, San Sebastián de Yuluc	
Dirección: Vía a Ganacay S/N	
Época de Construcción: XX (1900-1999)	
Estado de conservación: Ruinoso	
Descripción: El tipo de implantación del bien inmueble es continua con portal y un huerto. Se puede acceder a la vivienda a través de un corredor lateral que da a la calle Ganacay. El portal frontal conduce a las habitaciones en planta baja y a la circulación vertical que conecta a las habitaciones en planta alta.	
	
	
<i>Fotografías de La INPC</i>	
Culto	
Código: BI-11-11-57-000-000001	
Localización: Loja, Saraguro, San Sebastián de Yuluc	
Dirección: Vía a Ganacay S/N, Vía a Cinapamba	
Época de Construcción: XX (1700-1799)	
Estado de conservación: Ruinoso	
Descripción: La edificación posee un solo cuerpo. Presenta un tipo de implantación continua con portal, con tres naves al interior.	
	
	
<i>Fotografías de La INPC</i>	<i>Fotografías levantadas por Equipo Técnico, 2024</i>

Nota: Ministerio de Cultura y Patrimonio- INPC; Elaborado por equipo consultor.

- Riesgos asociados al patrimonio

En el territorio de la parroquia de San Sebastián de Yuluc no se registran eventos naturales como huracanes, tsunamis o remolinos que puedan afectar directamente al patrimonio tangible. Sin embargo, los deslizamientos de tierra y la falta de mantenimiento de las infraestructuras pueden provocar su deterioro progresivo, tomando en cuenta el análisis de riesgo de infraestructuras, en el sistema de asentamientos humanos se tiene que:

- 1 vivienda patrimonial, categoría de riesgo bajo.
- La Iglesia del centro parroquial, categoría de riesgo muy bajo
- 1 vivienda patrimonial fue ya destruida

En cuanto al patrimonio intangible, como las costumbres y tradiciones locales, se enfrenta a un desafío significativo: la occidentalización de la forma de pensar y de vivir de la población. Este fenómeno, impulsado por la rápida difusión de información a través de tecnologías modernas, influye en las nuevas generaciones, facilitando la transmisión de otras costumbres y tradiciones, como resultado, existe un riesgo de pérdida de conocimientos ancestrales y de educación cívica.

- Grupos culturales caracterización

En la parroquia San Sebastián de Yuluc, el grupo étnico predominante es el mestizo, que representa el 97,08% de la población. A pesar de la influencia de tiempos modernos, sus tradiciones y costumbres continúan vigentes, aunque en menor grado, la vestimenta tradicional, las actividades comunitarias mantienen prácticas ancestrales como las mingas, y las danzas tradicionales siguen siendo una parte importante de la cultura local. En lo que respecta a la gastronomía, aún se preserva la elaboración de platos típicos de la zona con productos locales, además de eso en la parroquia existe clubes deportivos mixtos que participan en eventos sociales fomento el deporte y la integración.

2.2.3.4. Pobreza y desigualdad

- Pobreza

La pobreza puede considerarse como la carencia o deficiencia de bienestar dentro de un territorio y la disminución de esta debe ser prioridad de acción para las autoridades; Sen (1999) define a la pobreza como una carencia o privación de las capacidades básicas que permitan a un individuo funcionar dentro de una sociedad.

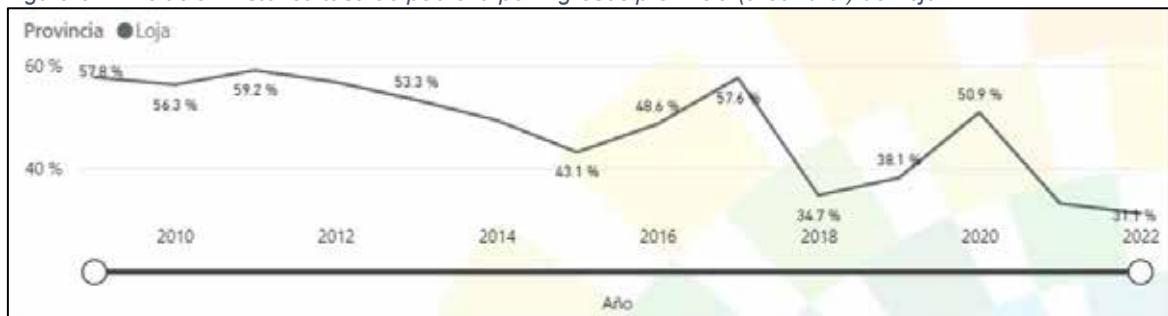
Con la aplicación de acciones conjuntas de programas a nivel nacional (como lo son las Pensiones y el Bono de Desarrollo Humano) se llega a atender a la población en situación vulnerable y con ello atender sus necesidades, los esfuerzos deben ser constantes y prioritarios por parte de las autoridades.

- Pobreza y pobreza extrema

Los datos oficiales generados por el Instituto nacional de Estadísticas y Censos (INEC) actualmente poseen información a nivel provincial, los datos presentados a continuación muestran la evolución histórica de la pobreza y pobreza extrema dentro del área rural de la provincia Loja, con estos datos se puede inferir a breves rasgos las condiciones dentro de la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Se puede observar que para el año 2020 la tasa de pobreza era del 50.9% mientras que para el año 2022 la tasa disminuyó a 31.1%, siendo así que las condiciones de la población a lo largo de estos años han experimentado un avance significativo.

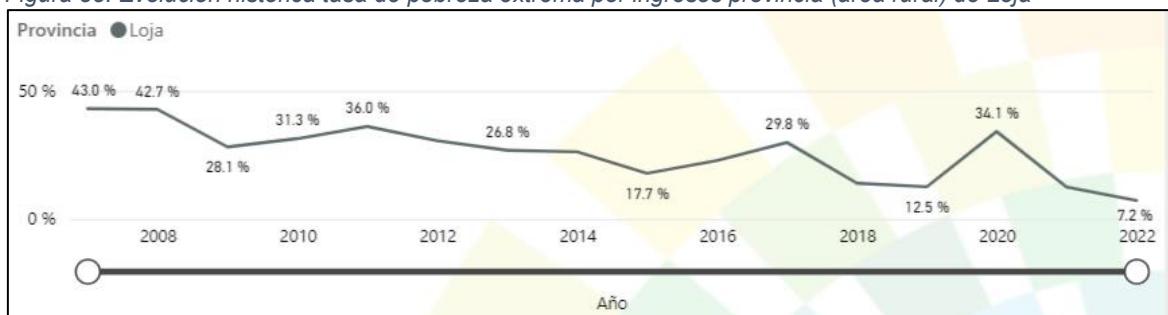
Figura 54. Evolución histórica tasa de pobreza por ingresos provincia (área rural) de Loja



Nota: Fuente ENEMDU diciembre 2019-2022.

Con respecto a la tasa de pobreza extrema esta tuvo un decrecimiento considerable reduciendo su porcentaje del 34.1% en el año 2020 al 7.2% al año 2022.

Figura 55. Evolución histórica tasa de pobreza extrema por ingresos provincia (área rural) de Loja



Nota: Fuente ENEMDU diciembre 2019-2022.

- Pobreza Por NBI

Con base en la información proporcionada por el INEC, el índice de NBI (Necesidades básicas insatisfechas) en la parroquia San Sebastián de Yuluc son

Tabla 67. Pobreza por NBI

Evolución de la población en situación de pobreza por NBI	2010	2022
88.9 %	62.8 %	
NBI, según sexo	Mujer	Hombre
63.3 %	62.3 %	
NBI, por autoidentificación étnica		
Mestizo/a	62.6 %	
Indígena	100%	
Afroecuatoriano/a	100%	
Blanco/a	69.6 %	

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Se puede identificar que el porcentaje de pobreza por NBI ha descendido de un 88.9 % en el año 2010 a un 62.8 % en el censo 2022.

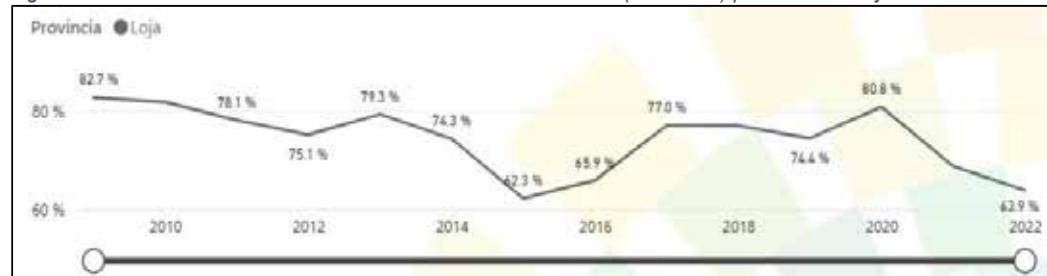
- Multidimensional

Los datos oficiales de pobreza multidimensional y el índice de Gini se encuentran actualmente a nivel provincial, tomando estos datos como referencia se puede hacer un ligero análisis de lo que acontece en la parroquia.

Las condiciones de vida de la población han presentado modificaciones durante los últimos años, ya que en el año 2020 se presentó un incremento porcentual del 80.8% teniendo en cuenta que en este año el contexto fue de la pandemia del COVID 19, mientras que para el año 2022 el porcentaje ha disminuido al 63.9%.

Las principales variables para la pobreza multidimensional son salud, educación y condiciones habitacionales de vida, lo que refleja que si bien las condiciones de la población han mejorado aún hay que poner énfasis en que estos servicios sean cubiertos.

Figura 56. Evolución histórica Tasa de Pobreza Multidimensional (área rural) provincia de Loja.



Nota: Fuente ENEMDU diciembre 2019-2022.

- Índice de GINI

El coeficiente de Gini a nivel de la provincia de Loja no ha tenido variaciones significativas ya que en el año 2019 era de 0,479 mientras que para el año 2021 fue de 0,477, para los años posteriores la tendencia sigue siendo la misma, ya que para el año 2022 fue de 0,495 y para el año 2023 fue de 0,483. Es decir que las condiciones de ingresos de la población no han tenido altas variaciones.

2.2.3.5. Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Uso del espacio público

En la siguiente tabla se detalla el uso que se le da a cada una de las infraestructuras y espacio público de la parroquia San Sebastián de Yuluc

Tabla 68. Uso de las infraestructuras y espacio público en la parroquia.

Categoría	Infraestructura	Comunidad	Uso
Establecimiento de Educación	Unidad Educativa "Machala Nro. 51"	Centro Parroquial	Enseñanza
	Escuela de Educación Básica "Ciudad de Saraguro"	Uchucay	Enseñanza
	Escuela de Educación Básica "Fidel Antonio Saraguro"	Angocorral	Enseñanza
	Escuela de Educación Básica "Limapamba"	Limapamba	Enseñanza
Establecimiento de Salud	Unidad de salud Yuluc	Centro Parroquial	Servicios de Atención Primaria
	Unidad de salud Uchucay	Uchucay	Servicios de Atención Primaria
Establecimientos Religiosos	Iglesia	Centro Parroquial	Culto/Oración
	Capilla	Angocorral	Culto/Oración
	Capilla	Limapamba	Culto/Oración
	Capilla	Uchucay	Culto/Oración

Categoría	Infraestructura	Comunidad	Uso
Equipamiento administración	Edificio de GAD Parroquial	Centro Parroquial	Atención a la ciudadanía
	Tenencia Política	Centro Parroquial	Atención a la ciudadanía
	Casa Comunal	Limapamba	Reuniones y eventos
	Casa Comunal	El Portón	Reuniones y eventos
	Casa Comunal	El Faical	Reuniones y eventos
	Casa Comunal	Uchucay	Reuniones y eventos
	Casa Comunal	Uchucay	Reuniones y eventos
Equipamiento de recreación y Deporte	Cancha de Uso Múltiple	Centro Parroquial	Recreación/ Deporte
	Parque Central	Centro Parroquial	Recreación/ Deporte
	Cancha Deportiva	Angocorral	Recreación/ Deporte
	Cancha Deportiva	Limapamba	Recreación/ Deporte
	Cancha deportiva con graderíos y escenario	El Faical	Recreación/ Deporte
	Cancha Deportiva	Uchucay	Recreación/ Deporte
	Área de recreación	Uchucay	Recreación/ Deporte
Equipamiento relacionado a servicios funerarios	Cementerio	Centro Parroquial	Mortuorio
	Cementerio	Uchucay	Mortuorio
Infraestructura saneamiento	Planta de Tratamiento de aguas residuales Yuluc	Centro Parroquial	Saneamiento Ambiental
	Planta de Tratamiento de aguas residuales Uchucay	Uchucay	Saneamiento Ambiental
Infraestructura Tratamiento de agua de consumo	Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano en Yuluc	Centro Parroquial	Servicios Básicos
	Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano en Limapamba	Limapamba	Servicios Básicos
	Planta de Tratamiento de Agua de Consumo Humano en Uchucay (etapa de construcción)	Uchucay	Servicios Básicos

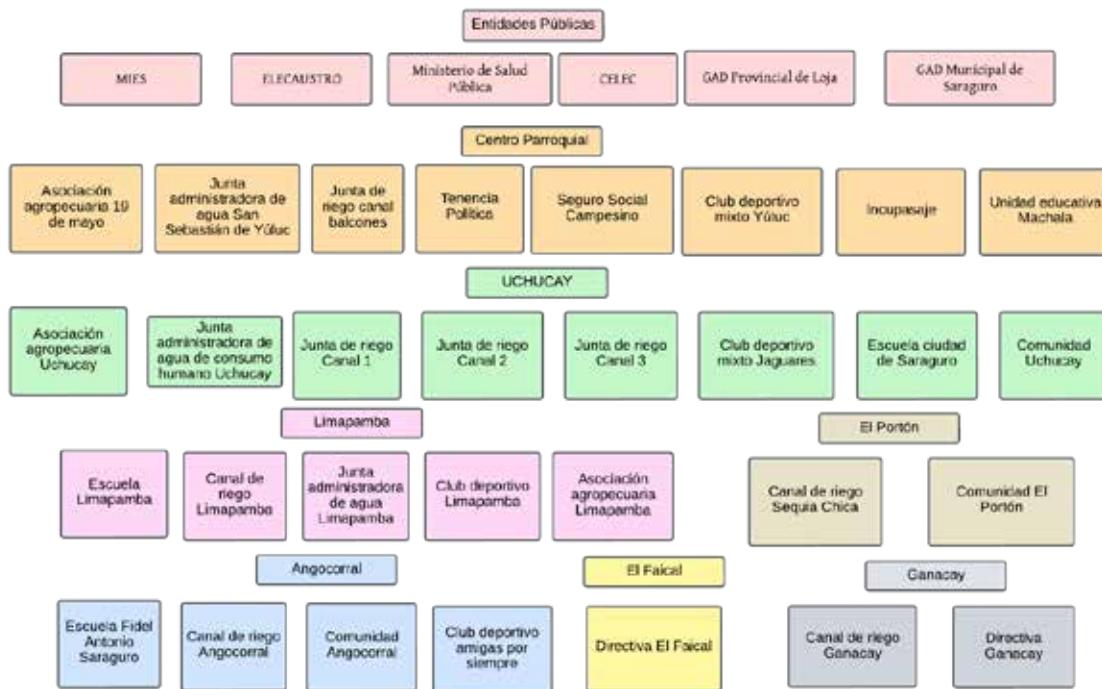
Nota: Principales uso de las infraestructuras y espacio público de la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Elaboración Equipo consultor, 2024

Organización y tejido social

En la parroquia existen algunas organizaciones de la sociedad civil que cumplen roles de organizaciones importantes, están o no están constituidas legalmente, y hacen un trabajo mancomunado en diferentes áreas y aportes para la parroquia.

Figura 57. Organizaciones y tejido social



Nota: CELEC EP y ELECAUSTRO, son actores importantes para el desarrollo de la parroquia, debido a que San Sebastián de Yuluc, se ubica en las zonas de influencia de los proyectos; Central Hidroeléctrica Minas San Francisco (CELEC EP) y el Complejo de Generación Renovable Huascachaca (ELECAUSTRO). Elaborado por equipo consultor.

- Índices de Violencia

Mediante información por parte de la tenencia política no se han registrado actos de violencia en el territorio parroquial de San Sebastián de Yuluc.

2.2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas.

- Emprendimiento Bionegocios

En el Ecuador, se ejecuta el proyecto Bionegocios Ecuador, enmarcado a la sostenibilidad de la biodiversidad nativa es un proyecto del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), ejecutado por la Fundación Heifer Ecuador a través del Convenio de Ejecución de Recursos de Cooperación Técnica No Reembolsable suscrito el 18 de julio de 2022 con CAF- banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, el objetivo del proyecto es el de “*construir las condiciones básicas en el país que faciliten el desarrollo de negocios que utilicen de manera sostenible la biodiversidad nativa*” (Proyecto Bionegocios Ecuador, 2024)³²; es decir se fundamenta en la premisa de que las **empresas basadas en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad nativa (bionegocios) contribuyen a la conservación de la diversidad biológica haciendo frente a las principales causas de su deterioro**. Considera, además, que este tipo de negocios contribuye a nutrir los medios de vida de las comunidades rurales y a experimentar una transición a largo plazo hacia condiciones positivas para la naturaleza.

Considerando el concepto de bionegocios, impulsado por el Proyecto Bionegocios Ecuador, en donde manifiesta que es *el desarrollo de negocios que utilicen de manera sostenible la biodiversidad nativa*, en la parroquia Yuluc, no existe emprendimientos productivos con esta línea de acción; sin embargo; en la parroquia, existen recursos de la biodiversidad nativa que podrían ser usadas para el desarrollo de emprendimientos de bionegocios, un estudio realizado por la Universidad Nacional de Loja (Aguirre et al., 2016)³³, enlista para el cantón Saraguro, 231 especies nativas e introducidas consideradas como especies vegetales de valor emblemático; de las cuales 6 especies presentan alto uso significativo para la parroquia, estas son; Joyapa (*Macleania rupestris*); Waykundo (*Tillandsia complanata*); Laurel de Cera (*Morella pubescens*); Faique (*Acacia macracantha*); Fresno (*Tecoma stans*); Guayaba (*Psidium guajava*) y Guaba (*Inga spectabilis*), estas especies presentan la siguiente utilidad:

Tabla 69. Especies nativas promisorias para el emprendimiento de bionegocios, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Especies	Nombre común	Uso
<i>Macleania rupestris</i>	Joyapa	Alimenticio
<i>Tillandsia complanata</i>	Waykundo	Ornamental ³⁴ y alimenticio ³⁵
<i>Morella pubescens</i>	Laurel de Cera	Medicinal ³⁶ y recuperación de suelos degradados ³⁷
<i>Acacia macracantha</i>	Faique	Madera, forraje, y leña ³⁸

³² <https://bionegociosecuador.org/>

³³ Aguirre et al., 2016; especies vegetales emblemáticas del cantón Saraguro, provincia de Loja, Ecuador; en; <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/cedamaz/article/view/59/58>

³⁴ <https://ecuagenera.net/products/tillandsia-complanata>

³⁵ <https://www.redalyc.org/pdf/856/85619300003.pdf>

³⁶ <https://core.ac.uk/download/pdf/229557112.pdf>

³⁷ <https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/3ac08b99-fe77-4826-a10e-837b8681a8dd/content>

³⁸ https://www.researchgate.net/profile/Zhofre-Aguirre/publication/280979913_Woody_species_and_target_crops_for_agroforestry_systems_in_semi-arid_areas_of_Southern_Ecuador/links/55cfcd2008ae502646aa46e8/Woody-species-and-target-crops-for-agroforestry-systems-in-semi-arid-areas-of-Southern-Ecuador.pdf

Especies	Nombre común	Uso
<i>Tecoma stans</i>	Fresno	Postes, cercas vivas ³⁹ y medicinal, alimenticio ⁴⁰
<i>Psidium guajava</i>	Guayaba	Alimenticio y medicinal ⁴¹
<i>Inga spectabilis</i>	Guaba	Alimenticio y Restauración de ecosistemas ⁴²
<i>Croton wagneri</i>	Mosquera	Extracción madera, pastoreo, conversión de uso ⁴³ ; además puede ser utilizadas como especie emblema o bandera para promover la protección y conservación de la biodiversidad

Nota: Listado de especies nativas promisorias para el desarrollo de emprendimientos bionegocios en la Parroquia San Sebastián de Yuluc, se presenta nombre común y usos frecuentes; Elaborado por equipo consultor.

- Cadena de valor

El concepto de cadena de valor, es entendida como un instrumento y modelo analítico que facilita la descripción del desarrollo de actividades que lleva a cabo una organización con el propósito de generar valor para el cliente final (Vergiú, 2013)⁴⁴. Así pues, su objetivo radica en identificar y crear ventajas competitivas a través de la generación de mejores beneficios enfocados en el consumidor (Cayeros, Robles, & Soto, 2016)⁴⁵.

En la parroquia existen iniciativas de emprendimientos productivos con valor agregado a la producción agrícola y pecuaria, que han sido expuestos en las ferias agropecuarias impulsadas por el GAD Parroquial; estas iniciativas son realizadas por familias, muchas de las cuales no pertenecen a organizaciones de la sociedad civil. Entre estas iniciativas tenemos:

- Elaboración de helados y postres de mango.
- Elaboración de mermeladas de chamburo.
- Crema de licor de café
- Postres de maracuyá.
- Camotes fritos “SNACKS de camotes”
- Queso artesanal.

Existe además iniciativas de introducción de nuevos cultivos como; la uva y el coco manila, está última muy frecuente en la comunidad Uchucay. Los productos que son base de la economía de la Parroquia⁴⁶ son:

³⁹ [⁴⁰ <https://repositorio.uta.edu.ec:8443/bitstream/123456789/32595/1/AL%20779.pdf>](https://d1wqxtts1xzle7.cloudfront.net/51944408/Botanica_Economica_de_los_Andes_Centrales_2006-libre.pdf?1488146348=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DBotanica_Economica_de_los_Andes_Centrales.pdf&Expires=1719931447&Signature=Z1eoY2T29DM1~vJ9825B11RinWkWFscs1DxdkNjZkjfNSc-CKaTHRUKB8XlcHVoRqeF23D8MpUITZ1FKGqe9y6TxcUGj25jnK6acK7dOH2FhrqkINZ-LcvDZT95AEFUcy3647Z88mtEQcV4LGrshmvRozaD7GZ6Vl223W6eeCSApP8V77emVBQGBzecENjn7KXcFD2OdBmwIw2yU5TsOZQ0qAqZEM00yuztKVZ0aoct~EzFVdyfKUCITizYMPqPiXKA Vw3kiXLjnn9VQV625~ORg5DWYIkyhmC3sbEERfm69f8V4VhOhNxSTPnh6KHzn9z~lrBKo-zGRw3UQoQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA#page=219</p>
</div>
<div data-bbox=)

⁴¹ <https://books.scielo.org/id/4kqtv/pdf/tatiana-9789978108260-05.pdf>

⁴² https://www.celec.gob.ec/hidronacion/images/PDF/gestion_ambiental/ambiental/manual-de-flora.pdf

⁴³ https://www.researchgate.net/profile/Zhofre-Aquirre/publication/349295131_Diversidad_Floristica_del_sur_de_Ecuador/links/60288a27a6fdcc37a824ef20/Diversidad_Floristica-del-sur-de-Ecuador.pdf

⁴⁴ Vergiú, J. (2013). La cadena de valor como herramienta de gestión para una empresa de servicios. Producción y Gestión, 17-28.

⁴⁵ Cayeros, S. E., Robles, F. J., & Soto, E. (2016). Cadenas Productivas y Cadenas de Valor. Educateconciencia, 6-12.

⁴⁶ Los datos de producción provienen de la entrevista al Ing. Agro. Juan Siguencia, técnico del convenio específico de cooperación que se celebró entre la Empresa Electro Generadora del Aistro ELECAUSTRO S.A., el gobierno

- Cebolla: durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se producen aproximadamente 12.000 a 14.000 sacos semanales.
- Pimiento: desde mayo a julio, se producen aproximadamente 30.000 sacos semanales.
- Ají: durante los meses de mayo, junio y julio, se producen entre 10.000 a 12.000 sacos semanales.

Es necesario dar a conocer que, en el año 2019, la producción en la parroquia presentaba los siguientes datos:

Tabla 70. Producción anual aproximada de los principales cultivos en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

Barrio/Comunidad	Cebolla	Fréjol	Maíz	Arveja	Pimiento	Tomate Riñón	Yuca	Camote
Uchucay	300 qq	300 qq	AUTOC		3000 qq		AUTOC	
Cabecera parroquial	300 qq	1000 qq	300 qq	AUTOC	200 qq	AUTOC	AUTOC	500 qq
Limapamba	1000 qq	800 qq	AUTOC		AUTOC			
Faical	2000 qq	1500 qq	300 qq		500 qq	200 qq	AUTOC	AUTOC
Angocorral	2000 qq	500 qq	20 qq		800 qq			

Nota: Presentación de la producción de principales cultivos en la Parroquia san Sebastián de Yuluc, datos en quintales anuales (qq), Autoconsumo (AUTOC); fuente: MAG, 2019, PDOT Parroquia San Sebastián de Yuluc, 2019

- Agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

La subcuenca del río Uchucay es la que dota de facilidades para la actividad agrícola, debido principalmente a la presencia de mayor número de concesiones de agua existentes, predomina el cultivo de ciclo corto bajo el método convencional, caracterizado por la utilización de semillas y productos agroquímicos que de alguna manera tienen la desventaja de ser tóxicos; el método convencional va acompañado de la mano de obra familiar principalmente, guiado por los jefes de hogar en su mayoría (GAD San Sebastián de Yuluc, 2022).

Los principales productos que se cultivan en el barrio Uchucay son: fréjol, cebolla, pimiento, ají picante, Yuca, camote, maíz, mango y coco manila, que son comercializados en su mayoría a la Costa ecuatoriana y a la provincia del Azuay. Se puede decir que el 70% de la producción es destinada para la comercialización y el 30% para el autoconsumo, sin embargo, la falta de inversión hace que gran parte de la producción en ciertas épocas sea destinada al autoconsumo. Cabe destacar que el suelo para el cultivo es fértil.

Todos los productos son comercializados al por mayor en el mercado de la comunidad los días lunes y los días jueves (Cuzco Fajardo & Tenesaca Gallegos, 2015).

La Producción pecuaria, es la segunda actividad predominante de la parroquia San Sebastián de Yuluc, pues la crianza de animales a lo largo de los años ha representado para la parroquia un intercambio comercial importante. La crianza de animales menores como las aves, se ha convertido en la principal especie de producción de la parroquia.

autónomo descentralizado provincial de Loja y los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de Sumaypamba y San Sebastián de Yuluc para apoyar la ejecución del proyecto “mejoramiento agro productivo y turístico sustentable en las parroquias de San Sebastián de Yuluc y Sumaypamba, del cantón Saraguro”

Tabla 71. Producción pecuaria parroquia San Sebastián de Yuluc.

Producción Pecuaria	Cantidad	Costo unitario
Ganado bovino	486	250-600
Cerdos	411	2 USD*kg
Aves	3256	10-15
Cuyes	457	8-10

Nota: Producción pecuaria estimada en la parroquia San Sebastián de Yuluc; Fuente: MAG, 2019

Es importante tener en cuenta que no existen campañas veterinarias con regularidad, pues la desparasitación, dotación de vitaminas, dotación de vacunas son comunes solamente cuando el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Agrocalidad se hacen presentes.

En la parroquia, se encuentra la granja de crianza de aves INCUPASAJE CIA. LTDA⁴⁷., la cual tiene una capacidad para alrededor de 115000 aves, en el año 2022, la empresa ocupó la posición de ventas N°1182⁴⁸; para la parroquia significa una fuente de empleo importante ya que las políticas y acuerdos salariales que se manejan dentro, se inclinan a emplear mano de obra asalariada de manera permanente, abriendo las puertas de empleo a los pobladores del sector en su gran mayoría.

Tabla 72. Detalle de ingresos totales, utilidad bruta e impuesto causado, año 2022, por INCUPASAJE CIA. LTDA.

Ingresos Totales:	\$18.597.740
Utilidad Bruta:	\$426.190
Impuesto Causado:	\$137.419

Nota: Fuente; <https://ekosnegocios.com/empresa/incupasaje-cia-ltda>

Por su parte la producción de leche oscila entre los 438 litros por día, lo que significa el ordeño de 365 cabezas de ganado⁴⁹, es de gran importancia mencionar que los recursos que se aprovecha del ganado en especial la leche, el quesillo, son comercializados de manera interna, mientras que la cabeza del ganado se vende en los mercados de Saraguro y Santa Isabel.

La comunidad de Uchucay tiene una menor incidencia en la crianza de animales, pues el mayor movimiento económico se inclina a la agricultura; sin embargo, hay ciertas personas que también se dedican a la crianza de cuyes y aves de corral, para el consumo interno en gran medida y de los comerciantes que visitan Uchucay para el transporte y comercialización de los productos.

Es necesario reconocer el potencial de la parroquia para la implementación de los siguientes productos; maíz amarillo, aguacate, mango tommy, mango criollo, yuca, naranja, lima, limón y coco manila.

⁴⁷ INCUPASAJE CIA. LTDA.,(Explotación de criaderos de pollos y reproducción de aves de corral, pollos y gallinas (aves de la especie Gallus Domesticus)). en el año 2018, contaba con 269 empleados, con un ingreso total de 15,651,164.20 USD; Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en; <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10828/1/16370.pdf>

⁴⁸ <https://ekosnegocios.com/empresa/incupasaje-cia-ltda>

⁴⁹ MAG, Censo Nacional Agropecuario, 2021.

- Pesca

Es una actividad poco frecuente en el territorio y se realiza en los ríos Jubones y Uchucay, existen testimonios de pesca para consumo humano, de especies nativas probablemente de las familias Characidae y Loricariidea, se requiere mayores registros de la diversidad y abundancia piscícola en la parroquia, este recurso es importante para establecer programas de conservación y manejo sustentable de los recursos hídricos⁵⁰.

- Recursos turísticos

En la parroquia San Sebastián de Yuluc según el MINTUR ⁵¹, se han registrado 3 recursos turísticos.

Tabla 73. Recurso Turístico Iglesia San Sebastián de Yuluc

IGLESIA SAN SEBASTIÁN DE YULUC	
Provincia:	LOJA
Canton	SARAGURO
Parroquia:	SAN SEBASTIAN DE YULUC
Categoría:	MANIFESTACIONES CULTURALES
Tipo:	ARQUITECTURA
Subtipo:	HISTÓRICA / VERNÁCULA
Jerarquía:	II
Descripción:	La Iglesia de San Sebastián de Yuluc, en Loja, cantón Saraguro, parroquia San Sebastián de Yuluc, los señores Agustín Tocto, Benigno Tocto, Mateo Tigre fueron los fundadores de la iglesia en el año de 1925; la iglesia fue construida con materiales como adobe, madera y teja. San Sebastián es el patrono de la Parroquia por lo que todos los años el 12 de mayo realizan sus fiestas. En el atractivo se pueden realizar actividades como participación de la celebración y fotografía.

Nota: Elaborado por equipo consultor, Fuente: MINTUR, Geo visor Atractivos Turísticos

Tabla 74. Recurso Turístico Desierto de Jubones

DESIERTO DEL JUBONES	
Provincia:	LOJA
Cantón:	SARAGURO
Parroquia:	SAN SEBASTIAN DE YULUC
Categoría:	ATRACTIVOS NATURALES
Tipo:	DESIERTOS
Subtipo:	DEL INTERIOR
Jerarquía:	II
Descripción:	El Desierto del Jubones se encuentra en la provincia de Loja, cantón Saraguro, parroquia San Sebastián de Yuluc, es un ecosistema seco en donde predominan los arbustos xerofíticos. Es un paisaje sin igual en la zona, donde se realizan caminatas y observación de reptiles, aves y se pueden visitar fincas tropicales en las comunidades

⁵⁰ Valdiviezo-Rivera, J.; Garzón-Santomaro, C.; Inclán-Luna, D.; Mena_Jaén, J.; González-Romero, D. (Eds). 2018. ECOSISTEMAS DULCEACUÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO: Peces y macroinvertebrados acuáticos como indicadores biológicos del Páramo al Manglar. publicación Miscelánea N° 10: Serie de Publicaciones GADPEO - INABIO. Quito-Ecuador. En: http://inabio.biodiversidad.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Ecosistemas_dulceacuicolas_El_Oro.pdf

⁵¹ <https://geoattractivos.turismo.gob.ec/>

	cercanas; aquí funciona el Complejo de Generación Renovable Huascachaca, para generar energía alternativa, mismo que contribuye a la dinamización de visitas al sector.
--	---

Nota: Elaborado por equipo consultor, Fuente: MINTUR, Geo visor Atractivos Turísticos

Tabla 75. Recurso Turístico Río Uchucay

RIO UCHUCAY	
Provincia:	LOJA
Cantón:	SARAGURO
Parroquia:	SAN SEBASTIAN DE YULUC
Categoría:	ATRACTIVOS NATURALES
Tipo:	RÍOS
Subtipo:	RIACHUELO
Jerarquía:	II
Descripción:	El Río Uchucay se encuentra en la provincia de Loja, cantón Saraguro, parroquia San Sebastián de Yuluc, este riachuelo es uno de los más concurridos en la época de carnaval por los habitantes de la zona, ya que sus aguas son limpias y sobre todo porque tiene un clima privilegiado; además en esta zona existe una gran producción de frutas tropicales; en el sector se puede realizar actividades como, caminata, visita a huertos y fincas tropicales cercanas al río.

Nota: Elaborado por equipo consultor, Fuente: MINTUR, Geo visor Atractivos Turísticos

- Industria

En la parroquia San Sebastián de Yuluc la única industria es la dedicada a la explotación de criaderos de pollos y gallinas de la empresa INCUPASAJE CIA.LTDA.

2.2.4.2. Empleo.

- Indicadores básicos de empleo

De acuerdo a los datos del censo que son pocos los registrados la categoría de ocupación predominante en la parroquia San Sebastián de Yuluc es de Jornalera y/o peón un 49,69%, seguidos por aquellos que trabajan por cuenta propia con un 30,14%, así también se tiene otras categorías de ocupación que se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 76.Categoría de ocupación

Categoría de ocupación	Casos	Porcentaje %
Empleada/o u obrera/o privado	57	11,61
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	24	4,89
Jornalera/o peón	244	49,69
Empleada/o doméstica/o	2	0,41
Patrona/o	1	0,20
Cuenta propia	148	30,14
Trabajadora/o familiar no remunerada/o	11	2,24
Se ignora	4	0,81
Total	491	100,00

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Por otra parte, también e INEC levanto información acerca de los grupos de ocupación, teniendo con el porcentaje más alto a Agricultores, y trabajadores calificado agropecuarios, forestales y pesqueros con un 65,17%

Tabla 77. Grupos de ocupación en la parroquia San Sebastián Yuluc

Grupos de ocupación	Casos	Porcentaje %
Ocupaciones militares	2	0,41
Profesionales científicos e intelectuales	13	2,65
Técnicos y profesionales del nivel medio	5	1,02
Personal de apoyo administrativo	3	0,61
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	23	4,68
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	320	65,17
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	8	1,63
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	10	2,04
Ocupaciones elementales	69	14,05
Se ignora	38	7,74
Total	491	100,00

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Población Económicamente Activa (PEA)

Además de eso y asumiendo el hecho de que a población realice alguna actividad se identifica la población económicamente activa (PET), en la parroquia hay una población total de 958, de los cuales la PET sería el 72,96% lo que equivale a 699 habitantes, siendo el 53,22% mujeres y el 46,77% hombres.

Tabla 78. Población Económicamente Activa

Grupos de edad	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
De 15 a 19 años	50	52	102
De 20 a 24 años	44	53	97
De 25 a 29 años	29	34	63
De 30 a 34 años	31	33	64
De 35 a 39 años	25	31	56
De 40 a 44 años	22	31	53
De 45 a 49 años	20	28	48
De 50 a 54 años	17	22	39
De 55 a 59 años	20	19	39
De 60 a 64 años	9	14	23
De 65 a 69 años	19	13	32
De 70 a 74 años	12	14	26
De 75 a 79 años	9	5	14
De 80 a 84 años	9	14	23
De 85 a 89 años	7	4	11
De 90 a 94 años	2	3	5
De 95 a 99 años	2	2	4
Total	327	372	699

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Adicionalmente las Personas Económicamente Activas (PEA) lo conforman 495 personas este valor representa el 70%, mientras que, las Personas Económicamente Inactivas (PEI) en la parroquia es del 30% lo que representa 204 personas.

Sin embargo, se tiene un valor significativo en cuanto a las personas que indican que la semana pasada no trabajó, con un 42, 66%.

Tabla 79. Ocupación la semana pasada.

La semana pasada	Casos	Porcentaje %
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	440	50,46
Atendió un negocio propio	13	1,49
Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	3	0,34
No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	1	0,11
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	43	4,93
No trabajó	372	42,66
Total	872	100,00

Nota: Censo de población y vivienda 2022.

- Mercado Laboral

En la parroquia San Sebastián de Yuluc la actividad predominante es la Agricultura ganadería, silvicultura y pesca con un porcentaje de 76,99%, seguido por muy debajo de actividades como la construcción, la enseñanza, el comercio al por mayor y menor, y demás actividades que se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 80. Rama de Actividades

Rama de actividad	Casos	Porcentaje %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	378	76,99
Explotación de minas y canteras.	4	0,81
Industrias manufactureras.	2	0,41
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	2	0,41
Construcción.	15	3,05
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	10	2,04
Transporte y almacenamiento.	5	1,02
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	9	1,83
Actividades financieras y de seguros.	1	0,20
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	3	0,61
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	3	0,61
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	10	2,04
Enseñanza.	7	1,4
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	2	0,41
Otras actividades de servicios.	1	0,20
Actividades de los hogares como empleadores.	2	0,41
Se ignora	37	7,54

Total	491	100,00
--------------	------------	---------------

Nota: Censo de población y vivienda 2022

Así también se tiene en cuenta las actividades del negocio o lugar donde las personas trabajan, teniendo el porcentaje más alto en la actividad de cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos con un 67,21%, seguido por la crianza de aves de corral con un 4,07%.

Tabla 81. Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Casos	Porcentaje %
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	20	4,07
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	330	67,21
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	3	0,61
Cultivo de especias y de plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas	1	0,20
Cría de aves de corral	20	4,07
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	2	0,41
Acuicultura marina	2	0,41
Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	1	0,20
Extracción de piedra, arena y arcilla	3	0,61
Elaboración de productos de panadería	1	0,20
Fabricación de productos de la refinación del petróleo	1	0,20
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	2	0,41
Construcción de edificios	11	2,24
Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril	1	0,20
Construcción de proyectos de servicios públicos	2	0,41
Instalaciones eléctricas	1	0,20
Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	1	0,20
Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco	5	1,02
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados	1	0,20
Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados	1	0,20
Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados	1	0,20
Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados	1	0,20
Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre	1	0,20
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre	1	0,20
Transporte de carga por carretera	3	0,61
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	9	1,83
Otros tipos de intermediación monetaria	1	0,20
Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditorías; consultoría fiscal	1	0,20
Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	2	0,41
Actividades de seguridad privada	1	0,20
Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1	0,20
Actividades de centros de llamadas	1	0,20
Actividades de la administración pública en general	5	1,02
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	3	0,61
Actividades de defensa	2	0,41
Enseñanza preprimaria y primaria	3	0,61
Enseñanza secundaria de formación general	3	0,61
Enseñanza superior	1	0,20
Actividades de médicos y odontólogos	2	0,41
Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza	1	0,20
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2	0,41
Se ignora	37	7,54
Total	491	100,00

Nota: Censo de población y vivienda 2022

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.

- Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La tenencia de las propiedades y/o tierra en la parroquia San Sebastián de Yuluc es mayoritaria por parte de los hombres representando el 96,84%, mientras que las mujeres solo representan el 3,16% esto según el INEC, 2022.

Tabla 82. Número de hogares, según el sexo del representante del hogar.

Sexo	Número de hogar	Porcentaje %
Masculino	276	96,84
Femenino	9	3,16
Total	285	100,00

Nota: Censo de población y vivienda 2022

La mayor concentración de producción se localiza en las comunidades de Yuluc Centro, Limapamba y Uchucay.

2.2.4.4. Servicios a la producción.

- Mercado de capitales y financiamiento de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas y servicios de desarrollo productivo.

La Cooperativa de ahorro y Crédito COOPERCO, tiene en la parroquia Sumaypamba una oficina de créditos; en la parroquia San Sebastián de Yuluc, existe Banco Mi Vecino es el sistema barrial del Banco Pichincha y un corresponsal de la Cooperativa de Ahorros y Crédito Jardín Azuayo.

2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio.

- Suelos rurales de producción, riesgos asociados.

De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del suelo del GAD Municipal del Catón Saraguro, los suelos rurales de producción en la Parroquia San Sebastián de Yuluc, es de 1704,58 hectáreas, es decir el 14,85%⁵² del territorio parroquial.

Tabla 83. Categorías de uso del suelo, definidas por el GAD Municipal Cantón Saraguro, año 2020.

Categorías	Subcategorías	Superficie (ha)	Porcentaje
Suelo rural de producción	Agricultura intensiva	175,5566	10,30
Suelo rural de producción	Manejo agroforestal	689,679	40,46
Suelo rural de producción	Manejo forestal	176,3285	10,34
Suelo rural de producción	Manejo silvopastoril	663,024	38,90
Total		1704,5881	100

Nota: Presentación de las categorías y subcategorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo, del GAD Cantonal Municipal de Saraguro, año 2020, incluye superficie (ha); Fuente; PUGS 2020.

El 40,46% del suelo rural de producción, es adecuado para el desarrollo de acciones orientadas al manejo agroforestal, y el 38,90% para manejo silvopastoril, sin embargo, el 10,30% presenta potencial para la implementación de la agricultura intensiva (Mapa Anexo 27).

⁵² La parroquia San Sebastián de Yulúc, cuenta con una extensión de 11475,73 hectáreas.

Sin embargo, la parroquia presenta zonas de muy alto y alto riesgo de degradación del suelo, es susceptible a movimientos en masas, los mismos que coinciden con las áreas definidas como de suelo rural de producción (Mapa Anexo 28).

Tabla 84. Riesgos de degradación del suelo, en el suelo rural de producción, en la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Subcategorías	Riesgo de degradación del suelo	Superficie (ha)
Agricultura intensiva	Alto	0,576
	Muy alto	1,092
Manejo agroforestal	Alto	11,784
	Muy alto	72,629
Manejo forestal	Alto	1,475
	Muy alto	30,344
Manejo silvopastoril	Alto	46,335
	Muy alto	257,109

Nota: Subcategorías del suelo rural de producción y riesgos de degradación alto y muy alto, en hectáreas; elaborado equipo consultor 2024.

2.2.4.6. Economía popular y solidaria.

- Asociaciones productivas urbanas y rurales.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (**IEPS**), tiene como objetivos estratégicos; optimizar la gestión de la economía popular y solidaria (EPS), formular políticas públicas para la EPS, generar la matriz productiva de la EPS, e incrementar la participación de la EPS en el mercado; ante lo cual, desarrolla acciones de; fortalecimiento de los actores sociales de la EPS, fomento productivos, intercambio y mercados, y desarrolla estudios e investigación, estos son sus ejes estratégicos.

En la parroquia San Sebastián de Yuluc, existen tres asociaciones, de tipo agropecuario; estas forman parte del **Sector Asociativo**, es decir, asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, que tienen el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos, y socialmente necesarios, autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y autogestionada.

Tabla 85. Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc

RAZON SOCIAL	ACRONIMO	NUMERO RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	BARRIO/ CIUDADELA	NOMBRE GERENTE
Asociación de Producción Agropecuaria Limapamba de Yuluc Pampa de Yuca	ASOPROALIMYU	SEPS-ROEPS-2021-910957	9/17/21	LIMAPAMBA	SACA TELLO HECTOR ARTURO
Asociación de Producción Agropecuaria Uchucay Tierra del Ají	ASOPROAGROUCHU	SEPS-ROEPS-2021-911072	10/22/21	UCHUCAY	JARAMILLO SIGUENZA DANIEL ANIBAL
Asociación de Producción Agropecuaria 19 de Mayo de San Sebastián de Yuluc	ASOPROSASYU	SEPS-ROEPS-2023-912158	4/18/23	CENTRAL	ARMIJOS TOCTO FREDI ELADIO

Nota: Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc. Con su respectivo, Razón social, número de resolución de su creación, ubicación en barrio, dirección, nombre del gerente actual. Fuente: IEPS, del 15 de abril del 2024.

2.2.4.7. Modelos de consumo.

- Medición de la huella ecológica

El indicador Huella Ecológica calcula la presión que ejerce el ser humano sobre las superficies productivas a causa de la demanda de recursos naturales renovables. La Huella Ecológica es una herramienta utilizada para medir la demanda de recursos naturales de la humanidad sobre la capacidad regenerativa del planeta (Biocapacidad mundial⁵³). Estos recursos se obtienen de seis superficies (tierras de cultivo, pastizales, bosques, zonas de pesca, terreno construido, bosques para absorción de CO₂) que pueden ser locales o ubicadas en lugares distantes alrededor del mundo, clasificadas en función de los bienes y servicios que proveen. El indicador de Huella Ecológica se mide en hectáreas globales (hag), definidas como hectáreas con productividad media mundial.

La biocapacidad per cápita en la provincia de Loja, es de 2,55 hag/hab; no existen datos que permitan revelar la biocapacidad per cápita de la parroquia San Sebastián de Yuluc, sin embargo, con la finalidad de conocer los recursos que contribuyen identificar los medios de consumo de la parroquia damos a conocer lo siguientes datos:

- La parroquia tiene una población de 958 habitantes.
- Esta población, se alimenta gracias a la producción de 740,895 hectáreas destinadas a cultivos, y 1096,212 hectáreas de pastizales destinados a la alimentación animal principalmente; en total son; 1837,107 hectáreas para actividades agrícolas y pecuarias, que representa una densidad de 0,52 hab./hectárea; la presión que ejerce la población hacia sus zonas de subsistencia es realmente baja, considerando que la densidad poblacional en la provincia de Loja es de 44,98 hab./km², y en el Ecuador es de 69 habitantes por Km².
- En la parroquia, las áreas naturales (vegetación arbustiva y herbácea), proveedores de bienes y servicios ecosistémicos, presentan una superficie de 9714,703 hectáreas, es decir que para cada persona de la parroquia le corresponde 10,14 hectáreas de áreas naturales, esta cifra es superior a la nacional; en Ecuador, existen 1,46 hectáreas de áreas naturales por persona.
- La densidad poblacional en las áreas naturales de la parroquia es de 0,09 hab./hectárea, siendo relativamente baja.
- La parroquia no presenta casos significativos de desperdicio alimentario, existen iniciativas a nivel de fincas familiares orientadas a la producción de abonos orgánicos.
- Es evidente la gran cantidad de desperdicio inorgánico (plásticos, latas, botellas) que se genera en la parroquia y que se evidencia en las rutas a las comunidades, es necesario impulsar acciones a la reducción/reciclaje de estos productos.
- La parroquia tiene una relación directa con las ciudades de Santa Isabel y Saraguro; en donde se evidencia las siguientes connotaciones; 1) Modificación de los servicios de los ecosistemas naturales (presencia de incendios forestales, ocasionados por personas ajenas a la parroquia, afectan a las zonas de recarga hídrica); 2) Expansión de la frontera agrícola (se evidencia incremento de las zonas de cultivos en márgenes

⁵³ Biocapacidad. Es la oferta de recursos naturales que brinda la tierra para la provisión de servicios ambientales y su capacidad para absorber los desechos generados por la humanidad. Se expresa en hectáreas globales (hag), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado año. Este indicador es estimado mediante la metodología de la Global Footprint Network (GFN).

de ríos y quebradas, además de urbanización en la zona de Uchucay); 3) Cambios en el sistema productivo (se evidencia la introducción de nuevas especies agrícolas que provoque el desplazamiento de los cultivos de la parroquia); 4) Valoración y crecimiento del turismo (la parroquia no dispone de un registro actualizado de sus recursos turísticos y culturales, a pesar de ello, existen testimonios de la visita de turistas nacionales y extranjeros a la parroquia, principalmente al Complejo de Generación Renovable Huascachaca); 5) Concentración e internacionalización de la producción agrícola y agroindustrial (la mayor parte de la producción actual es para el autoconsumo, la comercialización de la producción debe ser fomentada, mediante la gestión de espacios de comercio más justos en las ciudades de Saraguro, Loja, Santa Isabel y Cuenca, las dos últimas en la provincia del Azuay); 6) Explotación de minerales metalíferos (En la actualidad no existen concesiones mineras en fase de explotación); 7) Concentración de servicios y equipamiento social (La parroquia cuenta con servicios y equipamientos de educación, cultura, deportes, y salud, por lo que presenta un nivel significativo de autonomía y respaldo estatal); 8) Procesos de contaminación ambiental (se considera la evidencia de presencia de residuos sólidos en la parroquia, la presencia de incendios forestales, y la eliminación de aguas servidas, directamente a las fuentes de agua; 9) Disponibilidad energética a nivel parroquial (se dispone de energía eléctrica en la parroquia, es necesario mejorar las iluminarias en, al menos, las rutas de acceso a las comunidades principales); Valoración y significación del agua como bien común (existe un reconocimiento de población, sobre la importancia de la vegetación nativa; sin embargo el costo del servicio de agua, menos de dos dólares al mes, por usuario del sistema, dificultaría realizar mejoras en la captación, almacenamiento, distribución y tratamiento del servicio de agua de consumo, además de la protección de los ecosistemas); y 10) Proceso de implementación de leyes de ordenamiento territorial rural a nivel cantonal (el GAD Municipal de Loja, requiere reactualizar su plan de uso y gestión del suelo).

- Índice de desperdicio alimentario

Casi una quinta parte de toda la comida del mundo acaba en la basura, según el índice de desperdicios de alimentos de 2021, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA).

Adicionalmente según resultados los resultados del estudio liderado por la ONU, la mayor parte de los residuos de alimentos, con un 61% proviene de hogares, el 25% proviene de servicios de alimentación como restaurantes y hoteles y el restante 13% proviene de establecimientos como supermercados y tiendas.

En Ecuador, por ejemplo, cada hogar desperdicia en promedio 72 Kilogramos de alimentos al año⁵⁴, cifra relativamente baja en comparación con los demás países de América latina y el Caribe; ante lo expuesto, se estima que en la parroquia Yuluc, existen 285 hogares, que, multiplicado por el promedio nacional, nos indica que el Índice de desperdicios de alimentos es de 20.520 Kilogramos de desperdicio de alimentos per cápita por hogar al año.

⁵⁴ United Nations Environment Programme (2021). Food Waste Index Report 2021. Nairobi; en: <https://www.unep.org/es/resources/informe/indice-de-desperdicio-de-alimentos-2021>

2.2.4.8. Seguridad alimentaria.

- **Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos**

En la parroquia, las áreas cultivadas se desarrollan mayoritariamente en parcelas pequeñas (≤ 5 ha); Se componen de pastizales, que se distribuyen en la zona alta y media de la parroquia y en menor proporción, se encuentran además cultivos de cebolla colorada. La mayor parte de la actividad agropecuaria se desarrolla sobre tierras que no disponen de sistemas de riego adecuados, existe filtraciones en los sistemas de conducción, actualmente existen alrededor de 65 reservorios que proveen de riego en épocas de estiaje.

El sistema de producción Mercantil, se presenta en 1368,18 hectáreas; este sistema involucra a pequeños productores con modos de producción propios de una economía campesina precapitalista. Estos venden la mayor parte de su producción a través de intermediarios, el margen que queda de producción es para el autoconsumo en la finca (alimentación familiar, cría de animales menores y semilla).

El sistema de producción Marginal, se localiza en aproximadamente en 436,81 hectáreas; este sistema de producción se sustenta en modos de producción campesina de autoconsumo, con una estructura agraria de pequeñas parcelas y limitados volúmenes de producción y productividad, la cual depende de los recursos naturales. El objetivo principal de este tipo de productores es asegurar el autoconsumo a nivel familiar. Los excedentes productivos se articulan mediante la venta de los productos agrícolas y pecuarios a los intermediarios y a los consumidores, en los diferentes mercados o en sus propias fincas.

Los sistemas productivos presentan una producción diversa, sin embargo, es necesario fortalecer las capacidades de la población en el manejo de los cultivos, la incorporación de sistemas agrosilvopastoriles, protección de fuentes de agua, protección de franjas de fuentes de agua, y manejo de suelos en zonas de laderas, ante el hecho de la susceptibilidad alta y muy alta en riesgo de degradación del suelo que existe en la parroquia.

2.2.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias.

- **Sistemas de tratamiento de aguas servidas**

Dentro de este aspecto, la parroquia dispone de sistemas de tratamiento de aguas servidas, en la comunidad de Uchucay, existe un sistema de recolección combinado, que descarga directamente a las fuentes de agua; adicionalmente la población de las comunidades cuenta con pozos sépticos, que han cumplido su vida útil.

- **Industrias con tecnología limpia**

En la parroquia San Sebastián de Yuluc no se dispone de industrias a gran escala, en la mayoría de casos son emprendimientos productivos a pequeña escala, que no utiliza tecnología avanzada sino más sistemas tradicionales.

- **Sistemas agrícolas con tecnología limpia**

Los sistemas productivos son de tipo agricultura familiar campesina, con producción diversa y en donde se aplican diversificación de la producción, uso y manejo de abonos orgánicos, y prácticas de conservación de suelos, sin embargo, es necesario fortalecer las capacidades

de la población en el manejo de los cultivos, la incorporación de sistemas agrosilvopastoriles, protección de fuentes de agua, protección de franjas de fuentes de agua, y manejo de suelos en zonas de laderas, ante el hecho de la susceptibilidad alta y muy alta en riesgo de degradación del suelo que existe en la parroquia.

- **Energías renovables.**

De acuerdo con los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional, ELECAUSTRO S.A tiene por responsabilidad la búsqueda de alternativas para incrementar la oferta de generación eléctrica con enfoque en las energías renovables diversificadas, así como incrementar la eficiencia energética de la institución.

Con base en lo indicado, se presentan los proyectos energéticos que actualmente tiene ELECAUSTRO S.A, dentro de la Parroquia San Sebastián de Yuluc, denominado COMPLEJO DE GENERACIÓN RENOVABLE HUASCACHACA, en donde 741,7258 hectáreas pertenecen a ELECAUSTRO S.A (Mapa Anexo 29).

a. Proyecto Fotovoltaico Huascachaca.

Actualmente ELECAUSTRO tiene finalizados los estudios de factibilidad de un proyecto de generación fotovoltaica, que se emplazará en 14,58 hectáreas. A continuación, se presentan las características generales de estos estudios:

- El sistema fotovoltaico es del tipo estático con estructuras fijas, que abarca aproximadamente una extensión de 14,75 hectáreas.
- La potencia total del proyecto es de 19,73 MWp, en dos zonas geográficas distintas: La zona de Uchucay de 9,14 MWp y la zona de Yuluc de 10,59 MWp.
- El consultor estimó una producción de 25.540 MW.h, implicando un factor de planta bruto de 18,96%.

A la presente fecha, ELECAUSTRO se encuentra trabajando en la fase preparatoria para el desarrollo de los estudios definitivos y no aún no se cuenta con un presupuesto referencial.

b. Proyecto Fotovoltaico Uchucay.

Actualmente, ELECAUSTRO tiene finalizados los estudios de factibilidad de un proyecto de generación fotovoltaica para autoconsumo, que se emplazará en 1,15 hectáreas. A continuación, se presentan las características generales de estos estudios:

- Este Proyecto Fotovoltaico se enfoca en el autoabastecimiento de la demanda de varias cargas de ELECAUSTRO.
- El sistema fotovoltaico es del tipo estático con estructuras fijas, que abarca aproximadamente una extensión de 0,5 hectáreas.
- La potencia total del proyecto es de 0,6 MWp y una producción de 814.860 kW·h. La interconexión será en el alimentador 1421 perteneciente a la Empresa Eléctrica Centrosur.

A la presente fecha, ELECAUSTRO se encuentra en el desarrollo de los estudios definitivos y no aún no se cuenta con un presupuesto referencial.

c. Proyecto Eólico Yuluc

El Proyecto Eólico Yuluc (PEY), formará parte de la segunda etapa de la central eólica Huascachaca, con 10 aerogeneradores; actualmente existen 14 aerogeneradores Primera etapa). ELECAUSTRO S.A, se encuentra en la fase de prospección energética para determinar la viabilidad técnica y económica del Proyecto.

La inspección realizada en el sitio sugiere que la zona de implantación podría estar conformada por dos mesetas irregulares, separadas por la vía de acceso al centro de Yuluc.

Durante los estudios espera una alta correlación entre los datos registrados en la zona de emplazamiento del PEY y los registros históricos de más de diez años de mediciones de temperatura, radiación solar, velocidad y dirección del viento, entre otros. Con base en información preliminar, se estima que este proyecto tendría una capacidad de 30 MW. Hasta la presente fecha, no se cuenta con un presupuesto referencial.

d. Comunidades energéticas (Proyecto Piloto)

Una comunidad energética se define como un grupo de personas, organizaciones o entidades que se unen para gestionar de manera colectiva la producción, distribución y consumo de energía en un área determinada.

Estas comunidades pueden utilizar una variedad de recursos energéticos distribuidos, como módulos fotovoltaicos, pequeños aerogeneradores, sistemas de almacenamiento, entre otros, para satisfacer sus necesidades energéticas de manera sostenible.

El objeto de este proyecto piloto se fundamenta en la idea de empoderar a la comunidad local para que tomen un papel activo en la gestión de su propia energía, promoviendo la generación distribuida, y la eficiencia energética.

Este enfoque no solo impulsa a la autonomía energética a nivel local, fomentando la resiliencia frente a interrupciones en el suministro y contribuyendo significativamente con la descarbonización del sistema eléctrico, sino que, además, se encuentra perfectamente alineado con la premisa de que el abastecimiento energético en una localidad es el eje fundamental para su desarrollo. Actualmente, este proyecto piloto se encuentra en fase inicial, por lo que no se cuenta con un presupuesto referencial.

2.2.4.10. Infraestructura productiva.

- Infraestructura de riego

Las juntas administradoras de riego, de Balcones, Angocorral y Portón, disponen de infraestructuras que deben ser mejoradas, adicionalmente se incluye 65 reservorios, los cuales abarcan una superficie de 2,73 hectáreas (Mapa Anexo 30). Además de eso en la siguiente tabla se realiza un análisis del estado de la infraestructura de las juntas de riego de la parroquia.

Tabla 86. Estado de la infraestructura de riego de la parroquia.

Junta de Riego	Cobertura	Estado actual		
		Bueno	Regular	Malo
Junta de riego Canal Balcones	Centro Parroquial		X	
Junta de riego Canal 1	Uchucay			X
Junta de riego Canal 2	Uchucay		X	
Junta de riego Canal 3	Uchucay		X	
Canal de riego Limapamba	Limapamba		X	
Canal de riego Sequia Chica	El Portón			X
Canal de riego Ganacay	Ganacay			X

Nota: Elaborado por equipo consultor.

- Mercados

La parroquia San Sebastián de Yuluc, no dispone de una instalación de mercado propiamente dicho, las actividades de intercambio comercial se realizan en las canchas deportivas de centro de Yuluc y/o Uchucay.

Generalmente los agricultores de la parroquia sacan sus productos a la venta, al Centro de abastos del Cantón Santa Isabel y a la parroquia vecina Sumaypamba

- Camales

La parroquia San Sebastián de Yuluc no dispone de este tipo de infraestructura.

- Terminales terrestres

En la parroquia San Sebastián de Yuluc no se cuenta con infraestructura de terminales terrestres.

- Centros de comercio

En la parroquia de San Sebastián de Yuluc existe centros de comercios pequeños, tipo tiendas en donde se expende productos de primera necesidad, además también restaurantes y hosterías que brindan el servicio de alojamiento y comida.

- Infraestructura petrolera

Debido a que no existe yacimientos petrolíferos en la parroquia de San Sebastián de Yuluc no cuenta con infraestructura petrolera

- Proyectos estratégicos

En la parroquia San Sebastián de Yuluc se emplaza el Complejo de Generación Renovable Huascachaca, que emplea como fuentes renovables de energía eólica y solar.

- Riesgos de infraestructura productiva

El tema de riesgo de las infraestructuras de desarrollo en el sistema de asentamientos humanos, acapita riesgo de infraestructura.

2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL (SPI).

2.2.5.1. Capacidades institucionales.

El Sistema Político Institucional (SPI) de la parroquia Yuluc está constituido por una red de estructuras y procesos que regulan el ejercicio del poder y la toma de decisiones en el territorio. Este sistema incluye al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yuluc (GAD), y otras entidades con competencias específicas dentro de la parroquia.

El marco legal que sustenta el SPI abarca la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFI). Estos documentos definen las competencias y responsabilidades de cada actor dentro del sistema político, establecen mecanismos para la participación ciudadana y aseguran la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.

El SPI de la Parroquia Yuluc, a través de su estructura organizativa, tiene el objetivo de garantizar un gobierno eficiente y participativo, que promueva el desarrollo sostenible y la gestión adecuada de los recursos en el territorio.

- Análisis Normativo para la gestión de competencias clave.

Reglamentos y funcionamientos de las juntas parroquiales

Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley.”

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

- **Asignaciones presupuestarias**

El análisis de recursos financieros del GAD Parroquial de Yuluc se realiza en función de los presupuestos de ingresos y gastos que están a cargo del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yuluc.

Se realizó el análisis de los últimos cuatro años (2019-2022) con el propósito de disponer de información comparativa.

- **Cuenta de ingresos, evolución y estructura**

Para el análisis de las cuentas de Ingresos se clasificó las cuentas presupuestarias de la siguiente manera:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Ingresos de Financiamiento

A continuación, se va a realizar un breve detalle de cada uno de los ingresos comprendidos en este análisis.

Ingresos Corrientes: como parte de estos tenemos:

- **Tasas y Contribuciones.** - son el cobro de tasas establecidas por el GAD Parroquial y el cobro por la ocupación de lugares públicos.
- **Rentas de Inversiones y Multas.** - se encuentra conformada por el cobro de arrendamiento de bienes del GAD Parroquial de Yuluc y otros arriendos.
- **Transferencias y donaciones corrientes.** - corresponde a los aportes que realiza el Gobierno Central de acuerdo al Artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador; aportes del GAD Municipal según la normativa de presupuesto participativo; aportes de GADs Parroquiales entre otros.
- **Ingresos de Capital:** están conformados por; **Transferencias y donaciones de capital.** - están constituidas de igual forma que las transferencias y donaciones corrientes es decir aportes que realiza el Gobierno Central de acuerdo al Artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador; aportes del GAD Municipal según la normativa de presupuesto participativo; aportes de GADs Parroquiales entre otros.
- **Ingresos de Financiamiento:** se conforman de la siguiente manera:
 - **Financiamiento Público.** - son el resultado de préstamos de los sectores financieros públicos.
 - **Saldos Disponibles.** - son básicamente el saldo en caja/bancos del año fiscal anterior.

- **Cuentas por Cobrar.** - representan los valores que no pudieron recaudarse o cobrarse, pero pueden ser recuperados o recaudados dentro del periodo fiscal vigente.

Para el análisis se ha considerado los ingresos codificados e ingresos devengados en cada uno de los años, en la siguiente tabla se ha realizado un resumen.

Tabla 87. Evolución de los Ingresos en el periodo 2019-2022

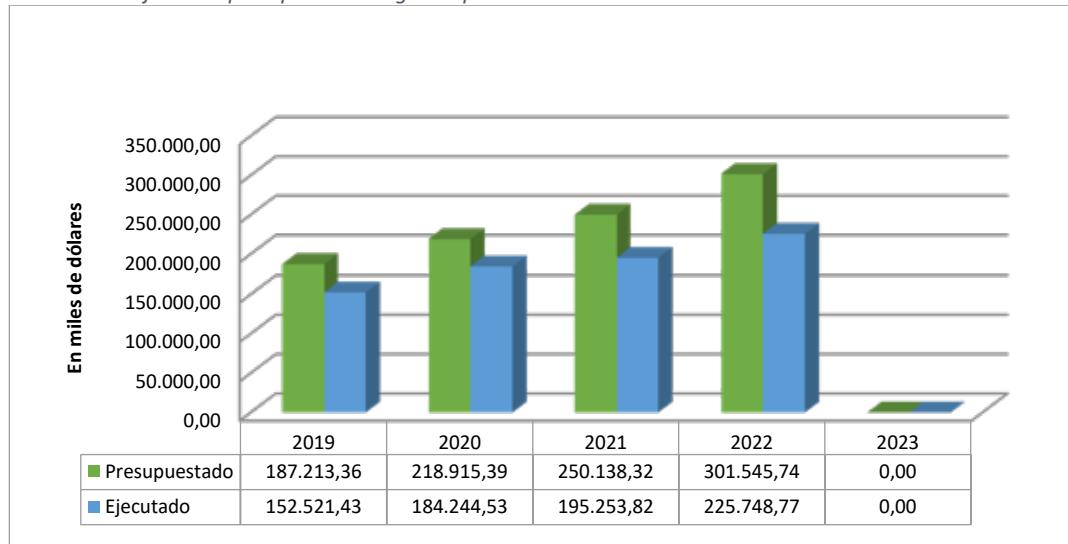
ANALISIS FINANCIERO EN LA CUENTA DE INGRESOS DEL GAD PARROQUIAL DE YULUC CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019 - 2022								
DENOMINACIÓN	2019		2020		2021		2022	
	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado
INGRESO CORRIENTE	68.130,00	67.488,82	69.150,00	68.041,82	69.390,00	69.320,00	72.790,63	72.790,63
IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.000,00	508,82	1.000,00	0,00	1.340,00	1.320,00	30,00	30,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66.980,00	66.980,00	68.000,00	68.000,00	68.000,00	68.000,00	72.250,00	72.250,00
OTROS INGRESOS	150,00	0,00	150,00	41,82	50,00	0,00	510,63	510,63
INGRESO DE CAPITAL	93.073,18	83.886,84	106.636,80	106.202,71	108.784,19	108.784,19	152.958,14	152.958,14
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	93.073,18	83.886,84	106.636,80	106.202,71	108.784,19	108.784,19	152.958,14	152.958,14
INGRESO DE FINANCIAMIENTO	26.010,18	1.145,77	43.128,59	10.000,00	71.964,13	17.149,63	75.796,97	0,00
FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDOS DISPONIBLES	24.814,93	0,00	33.128,59	0,00	54.814,50	0,00	74.716,97	0,00
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.195,25	1.145,77	10.000,00	10.000,00	17.149,63	17.149,63	1.080,00	0,00
	187.213,36	152.521,43	218.915,39	184.244,53	250.138,32	195.253,82	301.545,74	225.748,77

Nota: Fuente: Gad Parroquial de Yuluc 2024, Equipo Consultor PDOT- Yuluc. 2024.

En el gráfico siguiente se puede observar los ingresos codificados (presupuestados) con los ingresos devengados (recaudados) en los últimos cuatro años.

En el año 2019 se ha recaudado el 81,47% del presupuesto total codificado, los ingresos que mayor recaudación tuvieron en ese año fueron los ingresos corrientes con un 99,06%, seguido por los ingresos de capital con un 90,13% y por último los ingresos de financiamiento con un 4,41%.

Figura 58. Nivel de ejecución presupuestaria ingresos periodo 2019- 2022- San Sebastián de Yuluc



Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

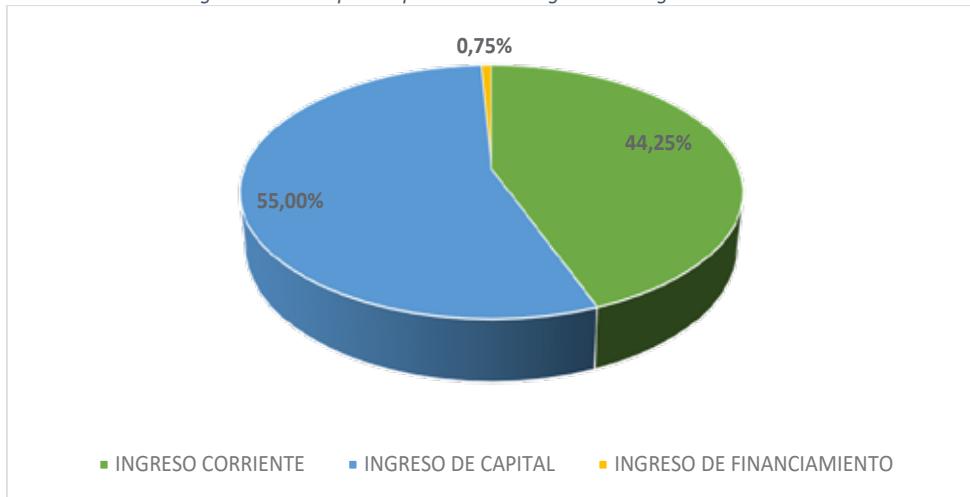
Para el año 2020 la ejecución presupuestaria de ingresos fue del 84,16%, aumentando respecto del año fiscal anterior, sin marcar una diferencia significativa, en este año la recaudación de ingresos de capital fue la más alta con un 99,59%, seguida por la recaudación de ingresos corrientes que fue de 98,40% inferior al año anterior y finalmente la recaudación de ingresos de financiamiento con un 23,19% superior al año anterior.

En el año 2021 el presupuesto de ingresos devengados representó el 78,06%, la recaudación en comparación con el año 2020 fue inferior, los ingresos corrientes representaron el 99,90%, los ingresos de capital el 100,00% y los ingresos de financiamiento representaron el 23,83% del presupuesto total devengado.

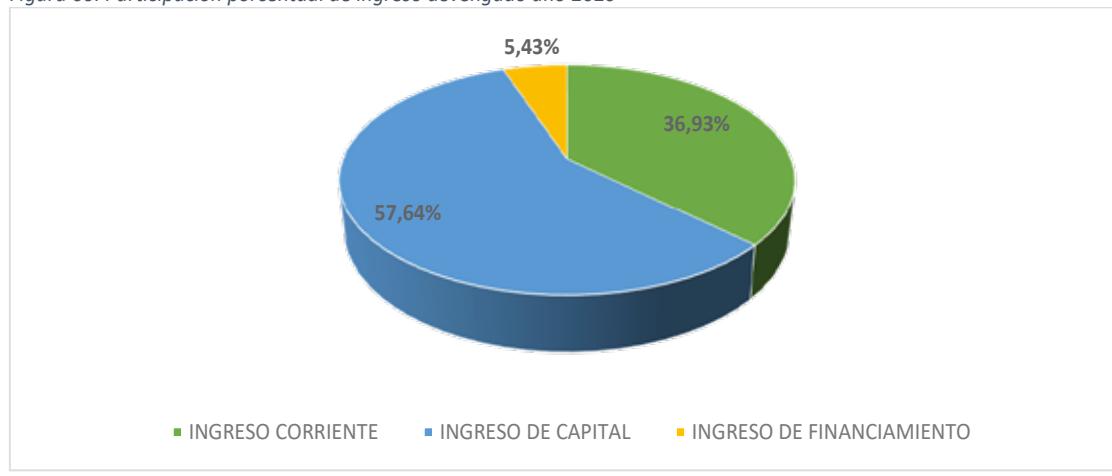
El año 2022 el GAD Parroquial tuvo una recaudación inferior comparativamente con el año 2021 pues el presupuesto de ingresos ejecutado significó el 74,86%, pudiendo concluir que fue el más bajo de los años en recaudación dentro del periodo analizado. Los ingresos corrientes y los de capital en este año fueron los que mejor ejecución tuvieron pues fueron del 100,00%, por debajo le sigue los ingresos de financiamiento con un 0,00%.

El porcentaje de recaudación de los ingresos ha sido de manera irregular en el horizonte analizado, sin embargo, se puede verificar que los ingresos que se han recaudado en menor medida o casi nulos han sido los ingresos de saldos disponibles por lo que es recomendable se analice y mejore el procedimiento de recuperación de cartera.

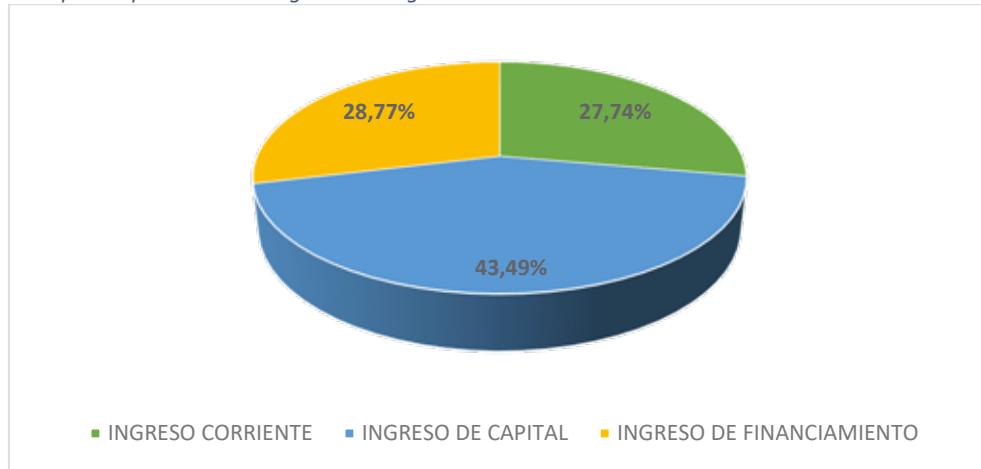
En los siguientes cinco gráficos analizaremos el porcentaje que representa cada cuenta de ingresos recaudados en el presupuesto total devengado entre el año 2019 y 2022.

Figura 59. Participación porcentual de ingreso devengado año 2019.

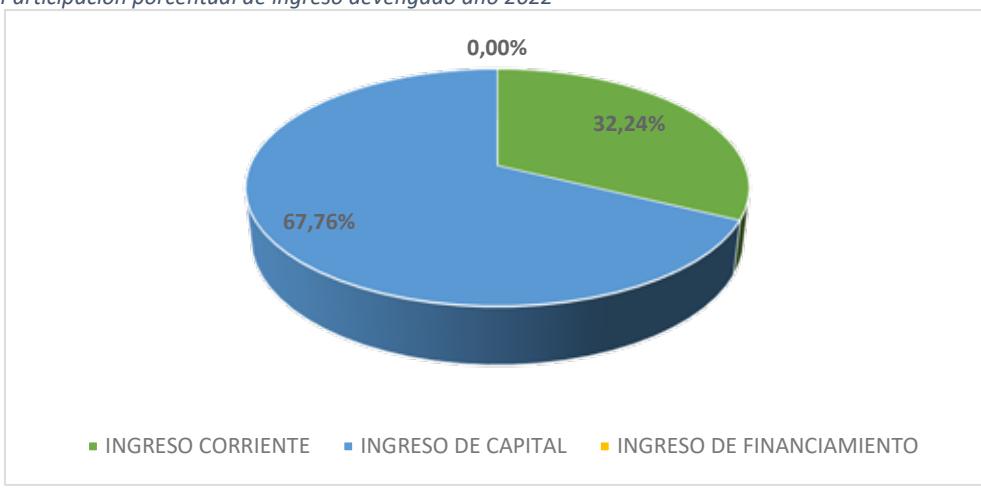
En el año 2019 los ingresos devengados según su clasificación estuvieron distribuidos respecto a los ingresos totales de ese año de la siguiente manera: ingresos de capital con el 55,00%, los ingresos financiamiento el 0,75% y los ingresos corrientes 44,25% pudiéndose decir que en el año 2019 el presupuesto de ingresos dependió en gran medida de los ingresos de capital es decir de los ingresos provenientes de transferencias de otras instituciones públicas como el Gobierno Central, GAD Municipal, etc. Los ingresos de financiamiento fueron los que menor representatividad tuvieron, es decir hubo ingresos escasos de recaudación de los mismos.

Figura 60. Participación porcentual de ingreso devengado año 2020

En el año 2020 los ingresos devengados según su clasificación estuvieron distribuidos respecto a los ingresos totales de ese año de la siguiente manera: los ingresos que mayor porcentaje de incidencia tuvieron son los ingresos de capital con un 57,64%, seguidos por los ingresos corrientes con un 36,93%, y por último los ingresos de financiamiento con un 5,43%; en este año el presupuesto tuvo dependencia de los ingresos de capital, se puede anotar que los ingresos propios clasificados en los ingresos corrientes fueron nulos totalmente respecto a los otros ingresos.

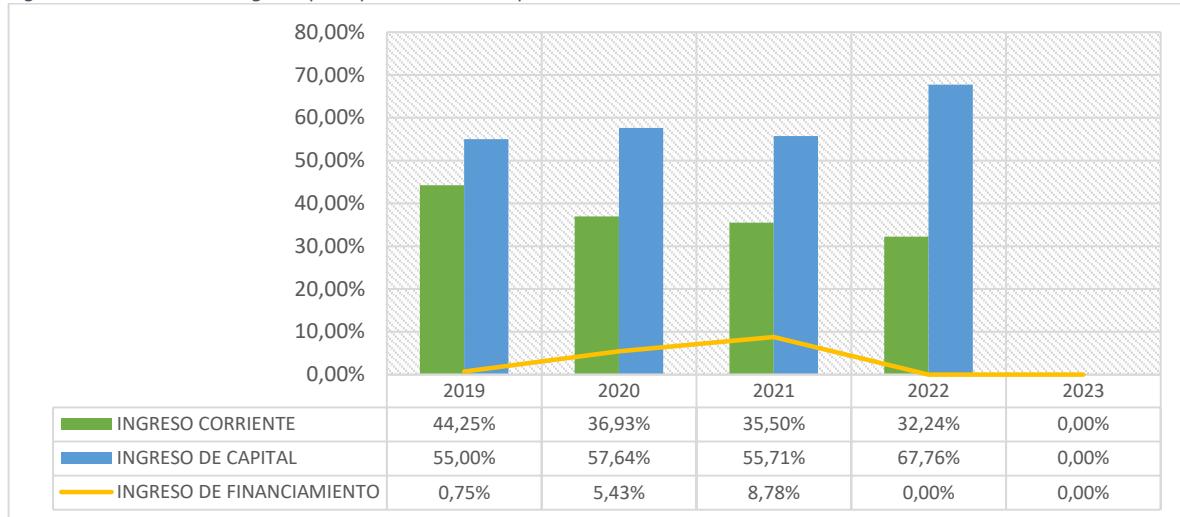
Figura 61. Participación porcentual de ingreso devengado año 2021

En el año 2021 la estructura del presupuesto de ingresos devengados según su clasificación respecto a los ingresos totales es la siguiente: los ingresos de capital son el 43,49%, los ingresos de financiamiento el 28,77% y los ingresos corrientes el 27,74%. Al igual que en los otros dos años se puede observar que los ingresos propios son nulos totalmente dentro del presupuesto total.

Figura 62. Participación porcentual de ingreso devengado año 2022

En el año 2022 la estructura del presupuesto fue la siguiente: los ingresos de capital representan el 67,76% de los ingresos totales, los ingresos de financiamiento el 0,00% y los ingresos corrientes el 32,24%.

Figura 63. Evolución de ingreso por tipo de cuenta en período 2019-2022



Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

En el grafico se puede indicar la evolución de los ingresos en el periodo de análisis de los años 2019 al 2022, se puedo notar que los ingresos de financiamiento no fueron constantes pues en el año 2019 se inició con una representación porcentual del presupuesto total del 0,75%, aumentando para el año 2020 a 5,43%, para seguir su tendencia al alza en el año 2021 a un 8,78%; para luego bajar a 0,00% en el año 2022.

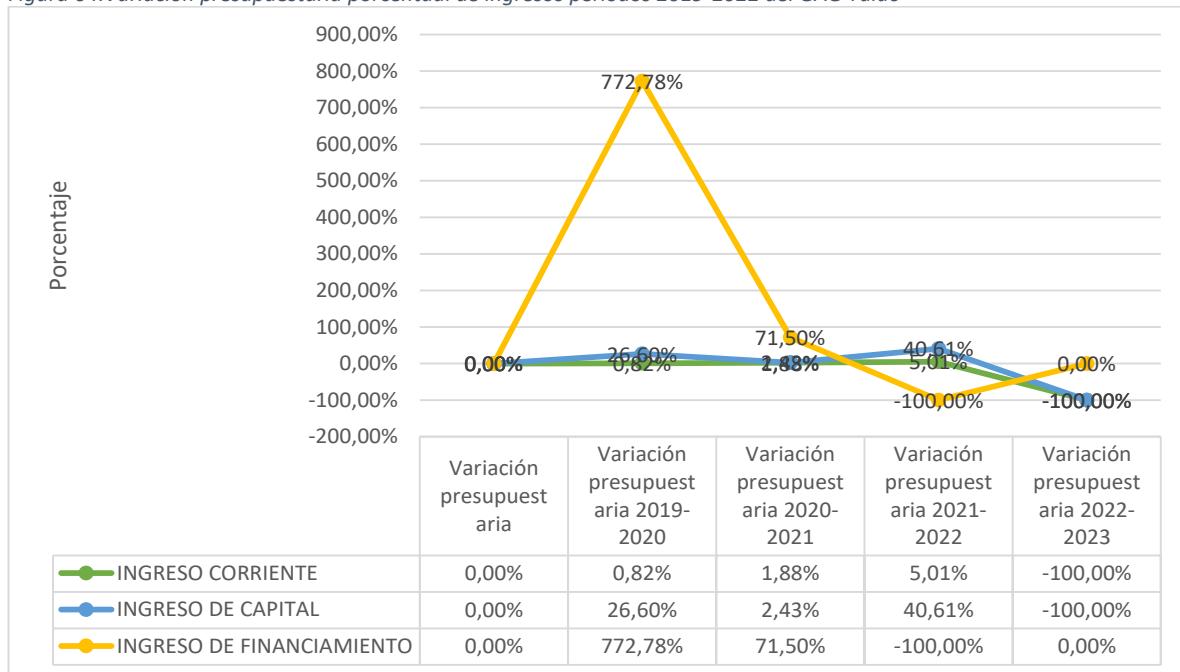
Respecto de los ingresos de capital se puede observar que son constantes en el periodo analizado, en este caso en el año 2019 dichos ingresos representaron el 55,00% del presupuesto total, presentando un aumento en el año 2020 del 57,64% para luego decrecer en el año 2021 al 55,71%; en el año 2022 se tiene un aumento significativo de estos ingresos en un 67,76%.

Para finalizar los ingresos corrientes en el año 2019 representaron el 44,25% del presupuesto total siendo superior al del año 2020 que fue del 36,93%, sin embargo, en el año 2021 existe un decrecimiento del 35,50%, disminuyendo al 32,24% en el año 2022.

La información con la que se trabaja para realizar el análisis horizontal de ingresos recaudados o devengados en el GAD Parroquial de Yuluc comprende los cuatro años 2019 - 2022 agrupados en periodos de dos años.

En los años 2019 - 2020 se ha realizado una revisión de los ingresos en sus distintas clasificaciones, pudiendo apuntar que ha existido una variación fuerte en decrementos y crecimientos en todos los ingresos, de esta forma en los ingresos corrientes, presenta un porcentaje muy pequeño del 0,82% respecto del año 2019, esto se debe a que se ha recaudado valores en impuestos, tasas, renta de inversiones y multas y; en los ingresos de capital se puede observar un incremento grande del 26,60% básicamente esto se debe a las transferencias y donaciones de capital provenientes del Gobierno Central. Para finalizar analizaremos los ingresos de financiamiento que son los que mayormente han tenido un incremento del 772,78%, esto se explica a que los ingresos presupuestados de cuentas pendientes por cobrar fueron superiores al año 2019, pudiendo anotarse que la mejora en la recaudación de ingresos de estos valores son saldos no recaudados en el periodo anterior.

Figura 64. Variación presupuestaria porcentual de ingresos periodos 2019-2022 del GAG Yuluc



Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

En el segundo periodo en análisis (2020 - 2021) los ingresos corrientes presentan un alza pequeña del 1,88% ya que se ha mantenido la distribución de transferencias y donaciones, en el año 2021, los ingresos de capital bajaron ostensiblemente a un 2,43% por las mismas causas explicadas en el periodo anterior. En cuanto a los ingresos de Financiamiento se registró un aumento importante del 71,50% debido a que las cuentas por cobrar y saldos disponibles aumentaron en el año 2021, es decir que el presupuesto del año 2020 se ejecutó en mayor medida.

En el tercer periodo de análisis (2021-2022) los ingresos corrientes presentan un indicador positivo del 5,01% puesto que los rubros de transferencias y donaciones del año 2022 se ejecutaron de mejor manera superando la recaudación del año 2021; con respecto a los ingresos de capital aumentaron en un 40,61% puesto que las transferencias y donaciones del año 2022 fueron superiores al 2021; en cuanto a los ingresos de financiamiento bajaron ostensiblemente en un -100% con respecto al periodo anterior analizado.

- Calidad del gasto y niveles de ejecución

La estructura de los Gastos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realiza de acuerdo a la normativa del COOTAD "...Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado"

En el presupuesto de gastos al igual que en el de ingresos se consideraron para el presente análisis únicamente las cuentas principales, es decir: gasto corriente, gasto de inversión, gasto de capital y aplicación de financiamiento. A continuación, realizaremos un breve detalle de las cuentas mencionadas.

Gastos corrientes: Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. Se analizarán las siguientes subcuentas:

- Gasto en personal. - comprende los egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías.
- Bienes y servicios de consumo principalmente. - son egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público.
- Gastos financieros. - Egresos para cubrir intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa.
- Otros Gastos Corrientes. - Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales.
- Transferencias y donaciones corrientes. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.

Gastos de inversión: Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

- Gastos en personal. - Egresos por servicios personales en programas sociales o inversión en obra pública.
- Bienes y servicios para la inversión. - Egresos en adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de programas sociales o proyectos de obra pública.
- Obras públicas. - Egresos para infraestructura pública de beneficio nacional, regional y local, incluyen reparaciones y adecuaciones de tipo estructural.
- Otros Gastos de Inversión. - Comprenden los egresos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado.
- Transferencias y Donaciones para Inversión. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones, destinadas a proyectos y programas de inversión.

Gastos de Capital: Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

- Bienes de Larga Duración. - Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública,

incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos.

Aplicación del Financiamiento: Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública.

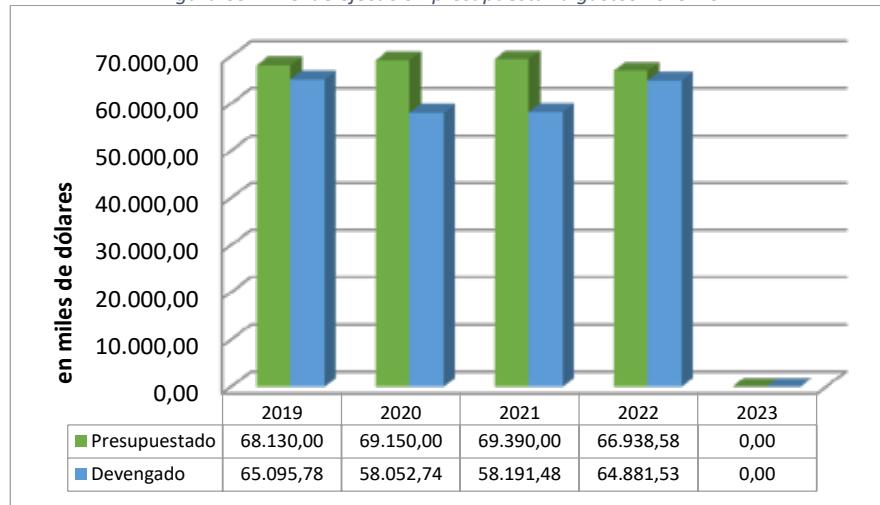
- Amortización de la deuda pública. - Recursos para la amortización de obligaciones por la colocación de títulos - valores emitidos por entidades del sector público y por la contratación de préstamos externos e internos.
- Pasivo circulante. - Obligaciones pendientes por pagar del ejercicio fiscal anterior.

En la siguiente tabla podemos verificar los gastos en el periodo comprendido 2019 al 2022, se realizará un análisis de acuerdo a los conceptos antes señalados.

Tabla 88. Evolución de gastos en el periodo 2019-2022.

ANALISIS FINANCIERO EN LA CUENTA DE GASTOS DEL GAD PARROQUIAL DE YULUC CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2019 - 2022									
PARTIDA	DENOMINACIÓN	2019		2020		2021		2022	
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
		Presupuestado	Devengado	Presupuestado	Devengado	Presupuestado	Devengado	Presupuestado	Devengado
	GASTO CORRIENTE	68.130,00	65.095,78	69.150,00	58.052,74	69.390,00	58.191,48	66.938,58	64.881,53
5.1	GASTOS EN PERSONAL	53.206,47	53.206,47	50.974,64	49.015,58	53.131,00	50.529,48	55.003,61	54.423,61
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.219,80	4.319,95	9.421,80	2.889,89	6.168,56	3.801,91	5.078,01	3.908,94
5.6	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00	4.499,04	5.000,00	2.700,38	774,38	774,38	0,00	0,00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	600,00	193,46	613,59	307,64	650,00	165,80	750,00	442,02
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.103,73	2.876,86	3.139,97	3.139,25	8.666,06	2.919,91	6.106,96	6.106,96
	GASTO DE INVERSIÓN	74.653,68	55.082,50	119.099,30	78.300,57	133.768,44	73.699,16	230.127,06	165.720,11
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	22.075,28	15.754,41	16.226,20	12.474,10	27.579,14	19.875,01	78.860,43	76.762,90
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	42.339,90	34.082,21	84.220,85	61.461,18	81.672,47	31.866,83	89.849,93	47.872,65
7.5	OBRAS PÚBLICAS	5.738,50	2.931,04	13.084,25	913,65	1,00	0,00	41.464,98	21.333,04
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.500,00	0,00	1.568,00	767,47	1.200,00	0,00	1.266,00	1.065,80
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	3.000,00	2.314,84	4.000,00	2.684,17	23.315,83	21.957,32	18.685,72	18.685,72
	GASTO DE CAPITAL	1.334,01	1.285,33	200,00	190,00	2.935,00	2.906,20	1.680,14	1.680,14
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.334,01	1.285,33	200,00	190,00	2.935,00	2.906,20	1.680,14	1.680,14
8.7	INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	43.095,67	24.770,15	30.466,09	27.194,01	44.044,88	44.044,88	2.799,96	2.059,85
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	40.000,00	22.822,56	24.621,20	24.621,20	21.993,55	21.993,55	0,00	0,00
9.7	PASIVO CIRCULANTE	3.095,67	1.947,59	5.844,89	2.572,81	22.051,33	22.051,33	2.799,96	2.059,85

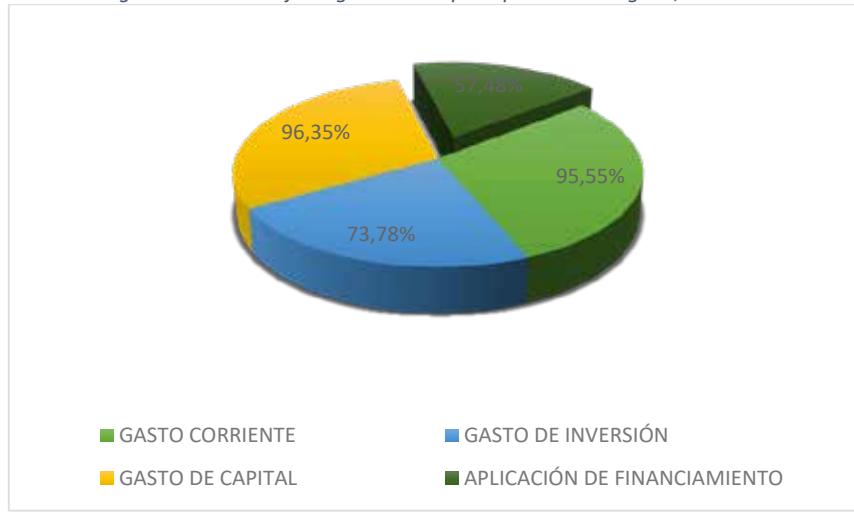
Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

Figura 65. Nivel de ejecución presupuestaria gastos 2019-2022

Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

La ejecución presupuestaria de los años 2019 y 2020 fue de 78,11% y 74,79% respectivamente, sin embargo, en el 2021 bajo a 71,50%, para nuevamente subir en el año 2022 a 77,71%; Es necesario mencionar que en lo que respecta al año 2023 desde mediados del mes de mayo fueron las nuevas autoridades quienes ejecutaron el presupuesto.

A continuación, se realizará un análisis de la ejecución presupuestaria de los últimos cuatro años, con la información enviada por el GAD Parroquial se tratará de verificar cómo se ejecutaron los gastos y realizar un breve análisis de las principales cuentas.

Figura 66. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2019

Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

La ejecución de gastos de inversión bordea el 73,78%, seguida por el gasto de capital con un 96,35%, el gasto corriente con un 95,55% y aplicación al financiamiento del 57,48% para el periodo fiscal 2019.

Figura 67. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2020

Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

El gasto de inversión en el año 2020 fue del 65,74%, el gasto corriente el 83,95%, el gasto de aplicación al financiamiento el 89,26% y el gasto de capital del 95,00%.

Figura 68. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2021

Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

La ejecución presupuestaria del 2021, en el gasto corriente con un 83,86%, gasto de inversión con un 55,09%, gasto de aplicación al financiamiento 100% y finalmente el gasto de capital con un 99,02% de créditos.

Figura 69. Porcentaje de gastos en el presupuesto devengado, año 2022

Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

La tendencia de ejecución de los gastos se ha mantenido en los cuatro años en análisis y el 2022 no es la excepción, la ejecución de gastos registrada fue la siguiente: gasto corriente 96,93%, gasto de inversión 72,01%, gasto de aplicación al financiamiento 73,57%, y finalmente gasto de capital del 100%.

En los siguientes gráficos se va a realizar un análisis de los gastos que se ejecutaron en los años 2019 al 2022, siendo los gastos de inversión los que mayor porcentaje de ejecución tuvieron, seguidos de los gastos corrientes, los gastos para aplicación al financiamiento y por último los gastos de capital.

Figura 70. Evolución del gasto por tipo de cuenta en el periodo 2019-2022

Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

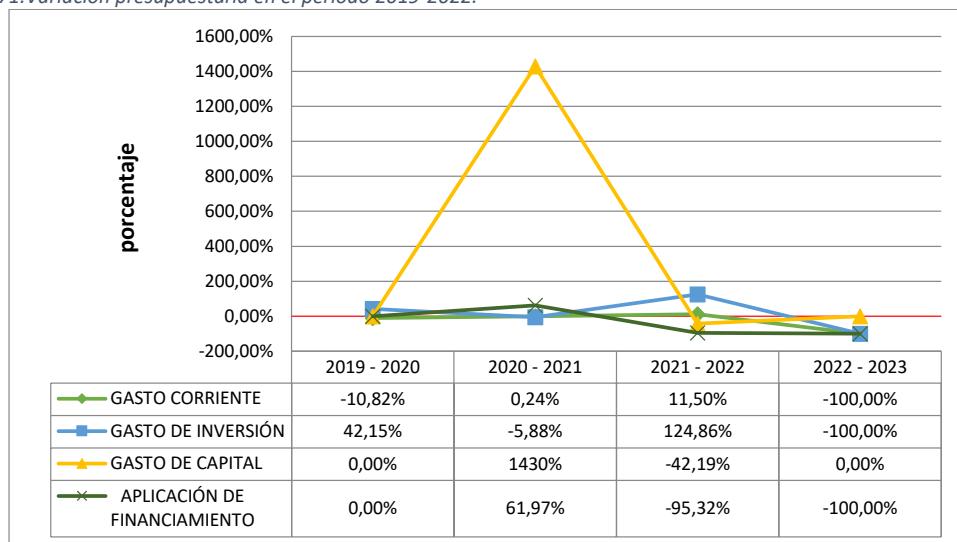
De acuerdo a la información que revela este gráfico se verifica que los gastos de inversión durante el periodo analizado son los que se han ejecutado en mayor porcentaje, sin embargo, es notorio que dichos gastos tuvieron un nivel de variación inestable en la ejecución en el año 2019 con el 37,67%, luego presentando una mayor ejecución en el año 2020 y siguiendo con un decrecimiento en el año 2021, para luego en el año 2022 aumentar los gastos de inversión ejecutado.

Los gastos de financiamiento fueron los que mayor variación han tenido pues se inicia con una ejecución del 16,94% en el año 2019, bajando al 16,61% en el 2020, para subir moderadamente al 24,63% en el año 2021 y bajar significativamente al 0,88% en el 2022.

La ejecución de los gastos de capital que engloban la adquisición de bienes de larga duración tuvo una bajísima ejecución, 0,88% en el 2019; 0,12% en el 2020; 1,63% en el 2021; 0,72% en el 2022.).

Para finalizar los gastos corrientes representaron en el año 2019 el 44,51% de la ejecución del presupuesto total, bajando en el año 2020 al 35,45%, para disminuir en el año 2021 al 32,54% y finalizar en el año 2022 con una ejecución del 27,69%.

Figura 71. Variacion presupuestaria en el periodo 2019-2022.



Nota: Gad Parroquial de Yuluc 2024

De acuerdo al gráfico que antecede se puede apreciar que los gastos han registrado variaciones significativas de un año a otro, es por ello que se va a realizar un análisis horizontal en períodos de dos años.

El primer periodo en análisis es el 2019 -2020 denotándose una disminución en un -10,82% del gasto corriente, dicha disminución tuvo razón a que en el año 2020 se presupuestó y por ende se ejecutó en menor medida las cuentas que forman parte del gasto corriente, en cuanto a los gastos de inversión se muestra un porcentaje de 42,15% esto obedece a que el presupuesto asignado para el año 2020 en gastos de obra pública, fue superior al presupuestado en el año 2019. En lo que se refiere a gastos de capital se indica un 0% indicando que no se ha realizado inversiones financieras en este periodo de análisis.

Respecto al periodo analizado comprendido en el 2020 - 2021 los porcentajes comparativos fueron de: un incremento del 0,24% en gasto corriente, una disminución significativa del gasto de inversión en -5,88%, esto se imputa principalmente a las asignaciones presupuestarias que se otorgaron a estos rubros en el año 2021; en lo que respecta al gasto de capital se observa que en el año 2021 se ejecutó los rubros destinados a este grupo muy superior a los rubros del 2020, presentando un 14,30%.

En el periodo comprendido de los años 2021–2022 se evidencia un aumento significativo de los gastos corrientes en un 11,50% puesto que los rubros de personal para inversión y transferencia y donaciones aumentaron en el 2022 con respecto al 2021; los gastos del 2022 en inversión tienen un aumento significativo del 124,86% puesto que en el rubro de obras públicas, bienes y servicios para inversión fue superior al año 2021 , gastos en personal para inversión se ejecutó un mayor porcentaje en el 2022 con respecto del 2021; en lo referente a gastos de capital se tiene un -42,19% puesto que en los rubros de bienes de larga duración e inversiones financieras fueron ejecutados en menor valor en el año 2022 con respecto al año 2021.

En todos los periodos analizados se observa variaciones fuertes relacionadas a la aplicación de financiamiento, por lo que se manifiesta que esto se relaciona con el valor de cuentas pasivos circulante la cual dependerá en gran medida de las políticas internas de la ejecución presupuestaria tomada por cada administración.

Tabla 89. Análisis a través de índices financieros y de gestión 2019-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE YULUC					
INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO 2019-2022					
INDICADORES	NOMBRE	2019	2020	2021	2022
GRUPO 1 : INDICADORES DE AUTO-SUFICIENCIA	Auto-Suficiencia Financiera = (Ingresos Propios / Gasto Corriente)	0,01	0,00	0,02	0,01
	Autonomía = (Ingresos Propios / Ingresos Totales)	0,00	0,00	0,01	0,002
	Dependencia Financiera = (Transferencias Totales / Ingresos Totales)	0,99	0,95	0,91	1,00
	Resultado Operativo = (Ingreso corriente / Gasto Corriente)	1,04	1,17	1,19	1,12
GRUPO 2: INDICADORES DE EFICIENCIA	Eficiencia en la Ejecución de Obras = (Gasto de Inversión / Ingreso de Capital)	0,66	0,74	0,68	1,08
	Eficiencia en la Ejecución del Gasto = (Gasto de Inversión / Gastos Totales)	0,38	0,48	0,41	0,71
	Efecto de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Gasto Corriente)	1,06	1,06	1,21	2,02
	Efecto Total de las Remuneraciones = (Remuneraciones / Gasto Total)	0,47	0,38	0,39	0,56
GRUPO 3: INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	Servicio de la Deuda sobre Ingresos Totales	0,15	0,13	0,11	0,00
	Servicio de la Deuda sobre Ingresos Propios	44,85	588,74	16,66	0,00
	* Ahorro Neto = Ingreso Total - Gasto total sin deuda	29.110,23	45.128,41	38.405,65	-8.592,86
	Capacidad de Pago = (Servicio de la Deuda / Ahorro Neto*)	0,78	0,55	0,57	0,00

Nota: GAD Parroquial de Yuluc 2024, Equipo Consultor PDOT- Yuluc. 2024.

- Indicadores de Autosuficiencia

- **Auto-Suficiencia Financiera.** - Este indicador es el resultado de dividir los Ingresos Propios para los Gasto Corriente. El resultado esperado debe ser igual o mayor a uno. Este indicador muestra el nivel de eficiencia en recaudación de ingresos propios y a su vez como estos ingresos propios pueden alcanzar a cubrir el gasto corriente. En el caso del GAD Parroquial de Yuluc este indicador en el periodo analizado se encuentra en 0,01 y 0,02 siendo indicadores totalmente nulos, por lo que se refleja que las recaudaciones no alcanzan a cubrir los gastos propios. Se recomienda fortalecer a través de la reglamentación respectiva mejorar los ingresos propios para tener mayor autonomía en la estructura presupuestaria.

- **Autonomía.** - Este indicador es el resultado de dividir los Ingresos Propios para los Ingresos Totales. El resultado puede ser menor o igual a uno, esperando que este alrededor de uno. En todo caso lo ideal es que el indicador sea igual o superior a 0,3 para que se pueda cubrir el 30% correspondiente a gastos administrativos. Este indicador muestra el nivel de recaudación de ingresos propios y el porcentaje que este representa frente a los ingresos totales. En el caso del GAD Parroquial de Yuluc dicho indicador en todos los años fue de 0,01 reflejando una participación de los ingresos propios extremadamente nula.
 - **Dependencia Financiera.** - Es el resultado de dividir las transferencias totales para los ingresos totales. Este indicador mide el grado de dependencia de las transferencias que se asignan del gobierno central a la parroquia y porcentualmente cuánto significa o cuánto peso representa en los ingresos totales. El valor óptimo de este indicador debe reflejar un resultado cercano a cero, mientras más cercano a 1 implica mayor dependencia de las transferencias de otros niveles de gobierno. En el caso del GAD Parroquial de Yuluc dicho indicador se encuentra entre el 0,91 y 0,99 reflejando una dependencia muy alta de las transferencias del Gobierno Central y Municipal.
 - **Resultado Operativo.** - Este indicador es el resultado de dividir el Ingreso corriente para el Gasto Corriente. El indicador de resultado operativo mide la capacidad del ingreso corriente para cubrir el gasto corriente. El resultado esperado debe ser mayor o igual a uno, ya que cualquier valor inferior a uno muestra un gasto corriente desfinanciado. En el caso del GAD Parroquial de Yuluc, como se muestra en el cuadro resumen que se presenta a continuación el valor alcanza entre el 1,04 y 1,19. Este indicador refleja eficiencia financiera puesto que el ingreso corriente alcanza para cubrir el gasto corriente.
- **Indicadores de Eficiencia**
- **Eficiencia en la Ejecución de Obras.** - Es el resultado de dividir el gasto de Inversión para el ingreso de Capital. El valor de eficiencia debe ser igual o mayor a uno. Este indicador refleja variantes entre un año a otro pudiendo observar su valor más bajo en el año 2019 con 0,66 y el más alto en el año 2023 con 1,08 entendiendo que dos de los cuatro años en el periodo analizado la inversión se estaría financiando de otras fuentes a más de los ingresos de capital, en estos casos por ingresos de financiamiento mediante saldos disponibles, valor conocido también como valor de arrastre.
 - **Eficiencia en la Ejecución del Gasto.** - Es el resultado de dividir el gasto de Inversión para los gastos totales. Este indicador mide el porcentaje del gasto que se destina a la inversión. En el caso del GAD Parroquial de Yuluc se muestra un nivel bajo de eficiencia, sin embargo, considerando que de acuerdo a la ley del COOTAD los recursos que se asignan para el GAD parroquial a través de las transferencias del Gobierno Central indican que el 60% debe ser destinado a inversión. Este indicador oscila entre el 38% y 71% es decir que en los años 2019, 2020 y 2021 no superaron, el porcentaje establecido por el COOTAD a excepción del año 2022.
 - **Efecto de las Remuneraciones.** - Es el resultado de dividir las Remuneraciones para el gasto Corriente. Este indicador muestra el porcentaje que representan las

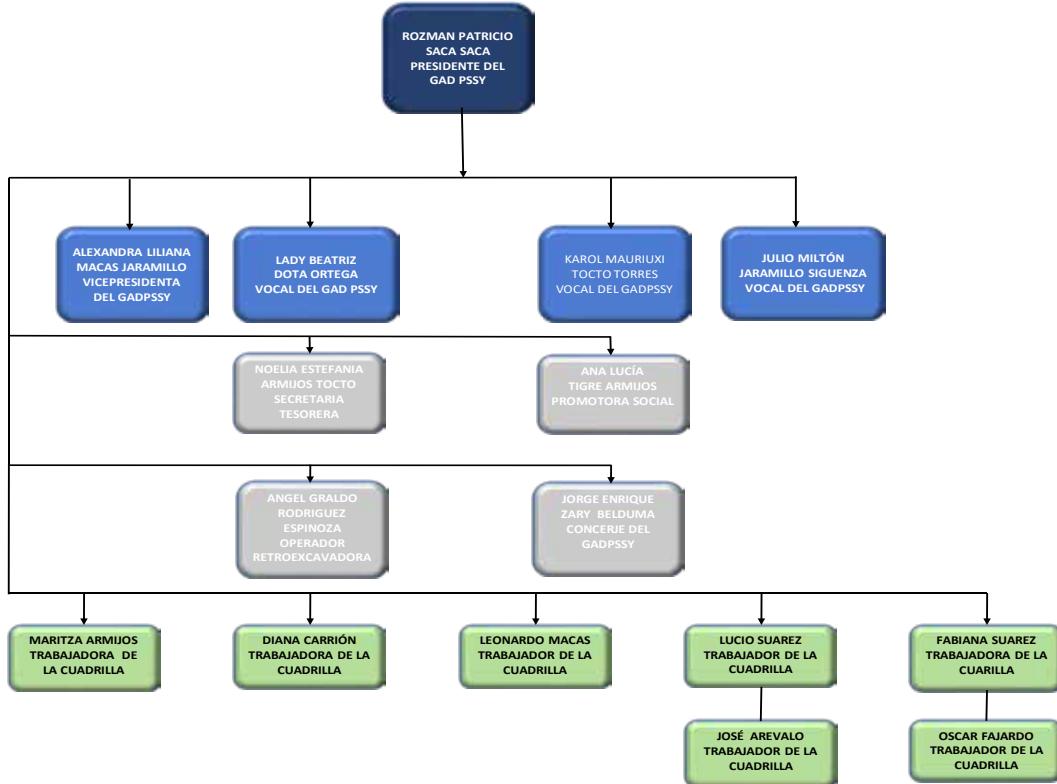
remuneraciones frente al gasto corriente. En el caso del GAD Parroquial de Yuluc se muestra un indicador que esta entre el 1,02 y 2,02 entre el año 2019 al 2023. Vale la pena mencionar que se consideran tanto las remuneraciones corrientes y las remuneraciones en el gasto de inversión. Este indicador refleja que el gasto corriente no alcanza a cubrir el gasto en remuneraciones.

- **Efecto Total de las Remuneraciones.** - Es el resultado de dividir las Remuneraciones para el Gasto Total. Este indicador mide el valor porcentual que representan las remuneraciones respecto del gasto total. Al igual que en el caso anterior para el cálculo de este indicador se consideran las remuneraciones corrientes como las remuneraciones del gasto en inversión. Este indicador se encuentra entre el 0,38 y 0,56; en el último año el gasto en remuneraciones representó el 56% del gasto total.
- **Indicadores de Endeudamiento**
- **Servicio de deuda sobre los ingresos totales.** - Este indicador mide el valor porcentual que representa el servicio de la deuda frente a los ingresos totales. En el caso del GAD Parroquial de Yuluc el servicio de la deuda representa el 9,90% en el periodo analizado.
- **Servicio de deuda sobre ingresos propios.** - Este indicador mide el valor porcentual que representa el servicio de la deuda frente a los ingresos propios. En el caso del GAD Parroquial de Yuluc el servicio de la deuda representa el 16,66%.
- **Capacidad de pago.** - Es el resultado de dividir el servicio de la Deuda para el ahorro Neto. Para obtener el resultado de este indicador primero se calcula el ahorro neto del GAD Parroquial de Yuluc el mismo que viene dado por la diferencia entre los ingresos totales menos los gastos totales sin deuda pública. En el caso del GAD Parroquial de Yuluc el resultado del indicador que mide la capacidad de pago es igual a cero para el año 2022 en el periodo analizado. Este valor indica que no existió capacidad de pago para ese año último, este valor de cero que muestra el indicador permite deducir que el GAD Parroquial tuvo un ahorro neto negativo de (-8592,86) para el año 2022.

Es importante anotar que a pesar que los indicadores no denotan una capacidad de endeudamiento para el GAD Parroquial de Yuluc, el principal aliado financiero que es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P para otorgar líneas de crédito, analiza el ultimo valor del ahorro neto como capacidad de endeudamiento es decir en este caso el año 2023.

- **Estructura funcional y organizativa de la junta parroquial**

Figura 72. Organigrama del GAD Parroquial de San Sebastián de Yuluc



Nota:

- **Funciones de los integrantes de la junta parroquial**

Art.27.- Atribuciones de los Vocales. - Las atribuciones están determinadas en el artículo 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y son:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización, y la ley; y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art.28.- Responsabilidades de los Vocales. - Los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Yuluc, tendrán las siguientes responsabilidades:

- Presentación de informes escritos mensuales y anuales de su gestión;
- Guardar respeto, ética y moral con los demás miembros y servidores;
- Cumplir con las tareas, funciones y demás actos emanados del Ejecutivo y de la Junta;
- Presentar la planificación anual para el proceso de su gestión y la de su comisión;
- Rendir Cuentas conforme las normativas y disposiciones vigentes;
- Este a su cargo, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, acorde a las jornadas y horarios determinados en el Reglamento Interno institucional.

Art. 29.- Informes. - Los miembros del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yuluc presentarán su informe de gestión de manera detallada, de acuerdo a las actividades gestionadas en calidad de vocal y de presidente de la comisión respectiva.

Los informes serán presentados mensualmente a la o el secretaria del Gobierno Parroquial quien pondrá en conocimiento del ejecutivo para su revisión.

Art. 30.- Prohibiciones de los Vocales. - Son prohibiciones de quienes integran la Junta Parroquial las determinadas en el Art. 329 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y son:

- a. Gestionar en su propio interés, de terceros o de personas incluidas hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ante los organismos e instituciones del Estado;
- b. Ser Juez de la Corte Constitucional, del Tribunal Contenciosa Electoral, miembro del Consejo Nacional Electoral, de la Fuerza Pública en servicio activo o desempeñar cualquier otro cargo público, aun cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria. Los vocales de los gobiernos parroquiales rurales, conforme a lo dispuesto en la Constitución del Estado, podrán ejercer cualquier otra función como servidor o servidora pública o docente;
- c. Ser ministro Religioso de cualquier culto;
- d. Proponer o recomendar la designación de funcionarios o servidores para la gestión administrativa del respectivo gobierno autónomo descentralizado;
- e. Gestionar la realización de contratos con el sector público a favor de terceros;
- f. Celebrar contratos con el sector público, por sí o por interpuesta persona natural o jurídica, salvo los casos expresamente autorizados en la ley;
- g. Todas aquellas circunstancias que a juicio gobierno autónomo descentralizado imposibiliten o hagan muy gravoso a una persona el desempeño del cargo;

- h. Atribuirse la representación del gobierno autónomo descentralizado, tratar de ejercer aislada o individualmente las atribuciones que a éste competen, ó anticipar o comprometer las decisiones del órgano legislativo respectivo; y,
- i. Las demás previstas en la Constitución y la ley.

Art. 31.- Ausencia de un Vocal. - En caso de ausencia temporal o definitiva de uno de los vocales por licencia o renuncia, se deberá convocar a su alterno, para que este reemplace por el tiempo solicitado por su titular o en caso de ausencia definitiva deberá titularizarse de la vocalía respectiva.

El vocal alterno que ingrese, ocupará la última vocalía de la Junta Parroquia y así sucesivamente los que a posterior ingresen. Previo al ingreso del alterno, este deberá presentar la documentación exigida conforme la normativa que rige para el servidor público.

- Talento Humano

La madurez institucional de un ente público está relacionada con cuatro elementos: su capacidad de gobernanza, la planificación estratégica, su visión y liderazgo; la capacidad para administrar procesos y proyectos, la incorporación de tecnologías de información y comunicación, y el nivel de instrucción del talento humano y su correspondencia con las competencias del Gobierno Parroquial que requiere ejecutar.

En la tabla siguiente se muestra el Talento Humano que se encuentra empleado en el GAD Parroquial de Yuluc, es decir el personal de servidores públicos regidos por la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

Tabla 90. Personal de GAD Parroquial de San Sebastián de Yuluc

PERSONAL GAD PARROQUIAL DE YULUC	
TIPO DE CONTRATO	TOTAL/PERSONAL
SECRETARIA TESORERA (FUNCIONARIO)	1
PROMOTORA SOCIAL (FUNCIONARIO)	1
CONSERJE DEL GAD (TRABAJADOR-COD.TRABAJO)	1
MAQUINISTA (TRABALADOR - COD.TRABAJO)	1
PRESIDENTE (FUNCIONARIO)	1
TRABAJADOR CUADRILLA (COD. -TRABAJO)	7
VOCALES (FUNCIONARIOS)	4
TOTAL, PERSONAL	16

Nota: Fuente Gad Parroquial de Yuluc 2024

El Gad parroquial de Yuluc tiene muebles y enseres en la oficina principal que a continuación se detalla:

Tabla 91. Muebles y Enseres GAD Parroquial de San Sebastián de Yuluc

Muebles y Enseres GAD Parroquial Yuluc			
Descripción	Cantidad	Estado	Ubicación
Estante, Color marrón, de cuatro pisos, su parte frontal es de vidrio transparente.	1	Bueno	Secretaría
Cuadro, Color marrón, lleva en su centro el escudo del Ecuador.	1	Bueno	Secretaría
Escritorio, Color café oscuro, de forma L, contiene 3 cajones.	1	Bueno	Secretaría
Sillas de madera, forradas con cuero de color negro.	7	Regular	Secretaría y Presidencia
Refrigerador, Color blanco, con dos puertas.	1	Regular	Bodega
Escritorio color blanco hueso con marrón oscuro, en forma L, contiene 3 Cajones.	1	Bueno	Presidencia
Muebles color crema con marrón oscuro	6	Bueno	Sala de star
Estante color café oscuro, de cuatro pisos, con puerta de madera y 3 de vidrio.	1	Bueno	Presidencia
Cuadro color plomo con el escudo de la parroquia.	1	Bueno	Sala de star
Pódium color marrón, tiene al frente el escudo de la parroquia.	1	Bueno	Bodega
Sillón Gerencial color negro	2	Regular	Secretaría y Presidencia
Mesa color beige de plástico.	1	Bueno	Secretaría
Cuadro color marrón oscuro, con el escudo del Ecuador.	1	Bueno	Presidencia
Compresor de aire color azul celeste.	1	Bueno	Bodega

Nota: Fuente Gad Parroquial de Yuluc 2024

La vivienda en la que está ubicado el Gad Parroquial de Yuluc es de un piso, la misma que tiene una sala de espera o sala de reunión de los señores miembros de la Junta Parroquial, está equipada con un baño social, dos habitaciones en la una está la oficina del presidente y en la otra esta la oficina de la secretaria tesorera y técnicos del Gad, un espacio que se hace de cafetería, sus instalaciones físicas, eléctricas, sanitarias y la vivienda en general está en buenas condiciones. Además, el GAD Parroquial dispone de una retroexcavadora, marca CATERPILLAR.

- Niveles de digitalización

El Gad parroquial de Yuluc tiene un equipo tecnológico aceptable, se tiene el siguiente equipo:

Tabla 92. Equipo Tecnológico Gad Parroquial San Sebastián de Yuluc

EQUIPO TECNOLÓGICO GAD PARROQUIAL DE YULUC			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	UBICACIÓN
Impresora Epson laser C5790 color negro	1	Bueno	Secretaría
Computadora color negro HP, integrada	1	Regular	Secretaría

EQUIPO TECNOLÓGICO GAD PARROQUIAL DE YULUC			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	UBICACIÓN
Computadora Portátil, marca ASUS VivoBoock, tiene cargador y mouse	1	Regular	Secretaría
Computadora Portátil, color negro, marca HP	1	Malo	Secretaría
Computadora Portátil, color plomo, marca Toshiba con su cargador	1	Regular	Secretaría
Computadora Portátil, color plomo, marca HP contiene su cargador	1	Bueno	Secretaría
Regulador de energía color negro	1	Bueno	Secretaría
Router Wii Fi	1	Bueno	Secretaría
Televisor color negro marca TCL, de 40 " contiene su control remoto	1	Bueno	Secretaría
TOTAL, EQUIPO TEGNOLÓGICO	9		

Nota: Fuente Gad Parroquial de Yuluc 2024

El Gad parroquial de Yuluc mantiene un nivel de digitalización mediano puesto que su equipamiento informático y programas ayuda a mantener información administrativa y contable, no toda su información esta digitalizada y respaldada de forma eficiente, lo más importante como los sistemas contables y presupuestarios, actas de reuniones ordinarias y extraordinarias de sesiones de la Junta Parroquial.

- Sistemas de información

El Gad Parroquial de Yuluc mantiene un canal de información que es a través de la página web del Gad Parroquial, en el cual se informa a la ciudadanía de los proyectos y obras que ejecuta el Gad Parroquial y la planificación para los próximos meses, años venideros dentro del periodo administrativo.

- Sistema Local de Planificación

Dentro de los sistemas de planificación para los Gad Parroquiales están los siguientes:

- Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Parroquial (PDOT)
- Presupuesto general del Gad Parroquial en función del PDOT.
- Presupuestos participativos parroquiales articulando con el Gad Municipal de acuerdo a sus competencias.
- Presupuestos participativos parroquiales articulando con el Gad Provincial de acuerdo a sus competencias.
- Presupuesto operativo Anual (POA)
- Presupuesto Anual de compras (PAC)
- Participación Ciudadana
- Consejo de Planificación Local

Art. 295.- Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;

- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

- **Análisis de transversalización en los enfoques de igualdad en la planificación.**

Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad.

En la competencia gestión de la Cooperación Internacional.

- En el enfoque de Género e Intergeneracional, el Gad mantiene condiciones bajas presupuestarias para solicitar líneas de crédito en formular y ejecutar programas y proyectos para este enfoque.
- Interculturalidad el Gad de acuerdo a sus posibilidades brindara apoyo institucional para financiar recursos para planes de vida de las comunidades.
- En el enfoque de discapacidades el Gad parroquial en sus asambleas ciudadanas invito a las personas con discapacidades para que se pronuncien y participen en el proceso del PDOT.

En la competencia “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial”.

- En el enfoque de género e intergeneracional el Gad Parroquial participo a todos hombres y mujeres, colectivos LGBTI para formar parte del Consejo de planificación Local como parte de la participación ciudadana en las Asambleas locales. Con respecto a los Consejos Consultivos no se han creado, puesto que La Junta cantonal de Protección de Derechos del Gad Municipal de Saraguro no ha realizado las asambleas ciudadanas para la creación de estos Concejos.
- En el enfoque de interculturalidad el GAD parroquial a través de su PDOT establece la participación de las comunidades, comunas, organizaciones indígenas de la parroquia para que propongan proyectos de desarrollo local.
- En el enfoque de discapacidades, El Gad contempló dentro de su planificación la participación de las personas con discapacidades.
- En el enfoque de movilidad humana no se contempla este enfoque puesto que en la parroquia no existe inmigrantes que vivan o realicen actividades de comercio.

En la competencia “Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente”

- En el enfoque de género e intergeneracional el Gad parroquial dentro de su programación en el PDOT contempla estos proyectos productivos, la participación de mujeres, jóvenes y adultos mayores en capacitación y operación de los mismos.
- En el enfoque de interculturalidad el Gad Parroquial en la programación del PDOT contempla proyectos de forestación que participan las comunidades de la parroquia.
- En el enfoque de discapacidades el PDOT contempla proyectos productivos a los adultos mayores y personas con discapacidades y su atención domiciliaria, no contempla gestión para líneas de crédito.
- En el enfoque de movilidad humana el PDOT en la programación de los proyectos productivos contempla a las personas que retornaron al territorio para que se inserten en mercado laboral.

En la competencia “Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos”

- En el enfoque de género el Gad Parroquial en su planificación anual contempla eventos de recreación y cultura para mujeres, niñas y adolescentes de la parroquia.
- En el enfoque interculturalidad el Gad Parroquia en su presupuesto general contempla intervención en establecimientos educativos, así como también en espacios públicos para embellecimientos de los mismos o dar mantenimiento.
- En el enfoque de discapacidades el Gad Parroquial, contempla en sus proyectos construcción de infraestructura, la normativa para personas con discapacidades.
- En el enfoque de movilidad humana el Gad parroquial contempla en sus eventos culturales y sociales la participación de comunidades o pueblos amigos en eventos deportivos, musicales y de danzas.

En la competencia de “Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria”

- En el enfoque de género el Gad Parroquial articula con la Junta Cantonal de Protección de derechos, la Tenencia Política y la Policía Nacional para prevenir la violencia a las mujeres y niños de la parroquia, de la misma forma articula con la Policía Nacional para la seguridad de la población en control de eventos o espectáculos que se realizan en la parroquia.
- En el enfoque intergeneracional el Gad parroquia contempla en su PDOT la articulación con el MIES para el proyecto del sector vulnerable en el cual se trata todos estos temas de madres solteras, jóvenes con problemas de drogadicción, niños en abandono.
- En el enfoque de personas con discapacidades, el proyecto a los sectores vulnerables contempla la ampliación de la cobertura de los servicios sociales y médicos a las personas adultas mayores y con discapacidades.

2.2.5.2. Gobernanza del riesgo.

- Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El GAD Parroquial de Yuluc ha realizado programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos en el territorio e igual que el Gad Municipal de Saraguro que tiene la competencia exclusiva ha realizado capacitación y sensibilización ciudadana en reducción de los riesgos en el territorio local. Sin embargo, el Gad Parroquial no cuenta con personal específico de gestión de riesgo, es por eso que la respuesta a riesgo naturales o antrópicos son de nivel bajo por parte del Gad Parroquial de Yuluc.

2.2.5.3. Articulación interinstitucional.

- Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales

Los mecanismos definidos son los que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana; se encuentra conformado el Consejo de Planificación Local. Su funcionamiento se da exclusivamente cuando se formula el PDOT Parroquial y cuando se establece el proceso de Rendición de Cuentas.

El Gad Parroquial colabora estrechamente con el Gad Municipal de Saraguro en la planificación de los presupuestos participativos para las parroquias del cantón, en este proceso se asignan recursos para llevar a cabo obras de competencia municipal, como el alcantarillado, agua potable, vías urbanas y gestión de riesgos.

Así mismo se coordina con el Gad Provincial de Loja para la ejecución de proyectos en vías rurales, capacitación en producción, construcción de canales de riego y riego parcelario en las diversas comunidades y barrios de la parroquia, además de la gestión en turismo local.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yuluc colabora con la Gobernación de Loja y la Tenencia Política de Yuluc en temas relacionados con la seguridad interna de la parroquia.

El Gad parroquial no ha establecido alianzas público – privado significativas en el territorio, más bien articula y realiza convenios con ELECAUSTRO S.A que opera el Complejo de Generación Renovable Huascachaca; en los últimos cinco años se han desarrollado los siguientes convenios/proyectos:

Tabla 93. Convenios y proyectos desarrollados durante los últimos cinco años en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

CONVENIO/PROYECTO	Aporte ELECAUSTRO (USD)
Convenio de cooperación entre la empresa electro generadora del austro ELECAUSTRO S.A., el gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural de Saraguro, y el gobierno autónomo descentralizado parroquial de San Sebastián de Yuluc para la “ampliación de bloque de aulas para la escuela de educación básica Machala.	42.200,00
Convenio de cooperación interinstitucional que celebran la empresa electro generadora del austro ELECAUSTRO S.A. y el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Yuluc, para apoyar en la “conservación y mantenimiento vial en las parroquias San Sebastián de Yuluc, cantón Saraguro, provincia de Loja	133.000,00
Convenio específico de cooperación que se celebra entre la empresa electro generadora del austro ELECAUSTRO S.A., el gobierno autónomo descentralizado provincial de Loja y los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de Sumaypamba y San Sebastián de Yuluc para apoyar la ejecución del proyecto “mejoramiento agro productivo y turístico sustentable en las parroquias de San Sebastián de Yuluc y Sumaypamba, del cantón Saraguro”.	276.118,58
Realizar el Diseño Definitivo, Precios Unitarios y Especificaciones Técnicas del Cerramiento del Cementerio de la Población de Uchucay – Parroquia de Yuluc.	1.500,00
Entrega de Equipamiento, adecentamiento de áreas de atención médica y lavandería para realizar actividades de uso comunal por parte del Gobierno Parroquial.	2.400,00
Estudio Eléctrico para la Iluminación del Cementerio General, Agustín Tocto, de la Cabecera Parroquial.	700
Construcción del Eje Vial 3	1.485.387,66
Establecer relaciones de cooperación y definir condiciones de participación de ELECAUSTRO y GADP Yuluc, que posibiliten minimizar condiciones de vulnerabilidad de grupos prioritarios en la parroquia en el marco de la emergencia sanitaria en el territorio nacional. Se ha cumplido con el objeto del convenio.	10.000,00
Elaboración de Estudios y Diseños Definitivos para la ampliación y mejoramiento de Vías	56.252,50
Estudios y diseños definitivos de las vías a la cabecera parroquial de Yuluc, Uchucay - Sumaypamba - Playas de Sumaypamba, vía a Yunquil y vías de la urbanización de los precaristas, Cantón Saraguro, Provincia de Loja.	58.067,50
“Mantenimiento vial en la parroquia San Sebastián de Yuluc, zona de influencia del proyecto eólico minas de Huascachaca”	88.457,04
Cerramiento cementerio de Uchucay	122.142,09
Ejecución del plan de mejoramiento vial y pavimentación de vías estratégicas en las parroquias san Sebastián de Yuluc y Sumaypamba, cantón Saraguro, provincia de Loja	3.119.233,35
Ejecución del plan de mejoramiento vial y pavimentación de vías estratégicas del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca, tramo acceso desde la vía Girón Pasaje, Estación de servicio San José hasta el puente nuevo sobre el Río Jubones en una longitud de 1,68 km	650.176,84
Mantenimiento vial en la parroquia San Sebastián de Yuluc, zona de influencia del Proyecto Eólico Minas de Huascachaca	133.000,00
Conservación y mantenimiento vial en las parroquias san Sebastián de Yuluc, Sumaypamba, Lluzhapa y Manú	170.000,00
Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre la empresa ELECAUSTRO y el GAD intercultural del cantón Saraguro para la construcción de la planta de agua potable del barrio Uchucay de la parroquia san Sebastián de Yuluc.	142.923,13
Convenio de cooperación entre la empresa electro generadora del austro ELECAUSTRO S.A., el gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural de Saraguro, y el gobierno autónomo descentralizado parroquial de San Sebastián de Yuluc para la “ampliación de bloque de aulas para la escuela de educación básica Machala, parroquia San Sebastián de Yuluc, cantón Saraguro”.	42.200,00
Convenio de cooperación entre la empresa electro generadora del austro ELECAUSTRO S.A., el gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural de Saraguro, y el gobierno autónomo descentralizado parroquial de san Sebastián de Yuluc, para la construcción del camino de acceso al sector Yunquil, ubicado en la parroquia San Sebastián de Yuluc, cantón Saraguro, provincia de Loja.	60.000,00
Total	6.593.758,69

Nota: Fuente ELECAUSTRO S.A, 2024

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social.

- **Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc.**

Existe un mapeo de actores sociales en el territorio parroquial, además los mismos son convocados a través de medios digitales o medios de telecomunicación, para informales las actividades de planificación productivas, sociales, capacitaciones, etc.; que se realizan en la parroquia por parte del GAD Parroquial de Yuluc y dan a conocer en esos espacios los programas y proyectos que se van a implementar para compensar las necesidades de la población en el territorio y poder mejorar el desarrollo rural de la parroquia.

Al respecto, se dispone de la siguiente nómina de autoridades de la parroquia y presidentes de las diferentes comunidades y barrios, la cuales sirve de insumo para la convocatoria a las diferentes actividades organizadas por el Gad Parroquial de Yuluc.

- **Análisis de relaciones e incidencia.**

Las entidades públicas no son un grupo representativo en la parroquia de Yuluc, sin embargo, las relaciones que mantiene el GAD están en un nivel bueno con el MSP, Tenencia Política, MIES, Gad municipal de Saraguro, Gad Provincial de Loja y ELECAUSTRO mantiene buenas relaciones de cooperación mutua.

Los actores de la sociedad civil son varios, y su presencia en el sector se ha dado por la necesidad de organizarse para la producción y comercialización agrícola, por aspectos culturales, sociales, entre otros.

A nivel del centro parroquial el GAD a pesar de que aquí se asientan varias organizaciones y entidades los niveles de relacionamiento son a favor, prueba de ello son las asociaciones agropecuarias, junta de agua, Unidad Educativa Machala se tiene una relación buena, a diferencia del Club deportivo Yuluc, Seguro Social campesino que la relación es indiferente.

Referente a la relación con las comunidades y el GAD mayormente se tiene una relación baja con la mayoría de organizaciones y juntas de agua potable y/o riego, prueba de ello es la falta de convenios y alianzas estratégicas para la consecución de proyectos en el sector, a diferencia se tiene una relación alta con la directiva de la Junta de riego canal 1, 2, 3; Comunidad Uchucay, Comunidad de Limapamba se tienen buena relación con el Canal de Limapamba; en la comunidad de Angocorral con la Escuela Fidel Antonio Saraguro; con quienes se ha tenido convenios y alianzas estratégicas para la elaboración de proyectos.

2.2.5.5. Participación ciudadana.

- **Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.**

La participación de la población, se realiza a través de convocatorias, dirigidas a los presidentes y/o representantes de las comunidades y organizaciones sociales de la parroquia; en las asambleas se registra las personas que han asistido a la misma.

Cabe indicar que en los procesos de planificación del PDOT parroquial y de presupuestos participativos por parte del GAD Municipal existe bastante participación, al igual que en el

proceso de Rendición de Cuentas por parte del señor presidente y vocales la participación de la población parroquial es aceptable. En la parte política existe participación cuando hay la posesión de las nuevas autoridades de la parroquia y en la sesión solemne de aniversario de parroquialización.

En la parte social existe bastante participación de la población en sus fiestas de parroquialización, y patronales en honor al patrono San Sebastián de Yuluc.

La participación de la población del grupo del sector vulnerable, específicamente las personas de la tercera edad, participaban un grupo de 40 miembros de los diferentes barrios y comunidades de la parroquia activamente con el Gad Parroquial de Yuluc y el MIES, existe un promotor social como técnico que visitan las comunidades y barrios de la parroquia en coordinación con los médicos del MIES que brindan atención a las personas adultas mayores y discapacitadas de la localidad.

Tabla 94. Normativa referente a participación ciudadana

NORMATIVA REFERENTE A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
NORMATIVA	ARTICULOS
CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Art. 95; 100
LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Art. 64, 65; 66; 67; 68; 69, 70; 71; 76; 78; 79; 80
COPFP	Art. 28; 29; 41; 42; 43; 44

Nota: Fuente COOTAD - 2022

Otros mecanismos de participación reconocidos en la Constitución son las asambleas, veedurías, observatorios.

- Se crea la Silla Vacía como forma de participación en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Se crean además los consejos de género-generacional-étnicos- discapacidades- intercultural y movilidad humana.
- Se multiplican las referencias a la participación en los temas sectoriales, jóvenes, niñez, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidades, mujeres, usuarios

2.2.5.6. Sistema de protección de derechos.

- Concejo Cantonal, para la protección de los derechos, junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

a.- ¿Cómo es la participación de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial?

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Saraguro no ha participado en los procesos anteriores de planificación y ordenamiento territorial de la parroquia.

b.- ¿Se han convocado consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros? ¿Cómo es la articulación con ellos?

No se dispone ni han convocado a la creación y organización de estos consejos consultivos en la parroquia.

c.- ¿Existen acciones para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas?

Directamente el GAD parroquial no realiza actividades referentes a reducir las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas a estas acciones; se considera una parroquia con muy bajos índices de violencia registradas; los casos de violencia que ocurren son intrafamiliares.

La población de la parroquia cuenta con el respaldo del Centro de Salud, el mismo que sirve para el tratamiento y prevención de enfermedades.

2.3. Análisis Estratégico

- Temáticas estratégicas para la garantía de derechos.

Servicios públicos y sociales: *Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicios de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.*

La parroquia dispone de un Puesto de salud en la cabecera parroquial, equipado y con suficiente personal médico y administrativo; complementariamente se encuentra en fase de construcción una infraestructura de salud en la comunidad de Uchucay, que ayudará a dar atención médica a la población de la comunidad. La población del sector vulnerable es alta, como, por ejemplo, en lo referente a la atención a personas adultas mayores, en donde activamente el GAD Parroquial junto con el Puesto de Salud y un promotor del MIES, visitan y brindan atención a las personas mayores y personas con discapacidad.

En el Puesto de Salud, que atienden diversas patologías que guardan relación con la mala calidad del agua, según testimonios de la población, sobre todo en la comunidad de Uchucay, el agua de consumo humano se contamina por desechos orgánicos, y por productos agroquímicos, que se contaminan desde la parroquia Manu; adicionalmente el mal estado de los sistemas de tratamiento de aguas residuales acrecientan la problemática de acceso al servicio, conjuntamente el deficiente manejo de residuos sólidos.

Las enfermedades más frecuentes en el territorio son; RinoFaringitis Aguda (Resfriado Común), Amigdalitis Aguda, Parasitosis Intestinal, Obesidad debida a exceso de calorías, Lumbago, infección de vías urinarias, Anemia por deficiencia de hierro, Contractura Muscular, Amigdalitis Estreptocócica y Vaginitis Aguda. Adicionalmente, el 13.64% de los niños menores a los 59 meses de edad presentan desnutrición crónica; y en la parroquia el 30% de los embarazos ocurrieron en adolescentes.

Ante lo expuesto es necesario; coordinar acciones con el Ministerio de Salud Pública y el MIES, este último relacionado a grupos vulnerables⁵⁵, para promover el acceso efectivo, universal y gratuito al derecho a la salud, considerando los determinantes sociales y ambientales existentes en la parroquia; promover el bienestar de la población, a través de la conformación de entornos, comunidades y hábitos de vida saludables y seguros; desarrollar acciones que permitan reducir las enfermedades prevenibles y las muertes evitables; y concluir la construcción del Puesto de salud en Uchucay, gestionar su equipamiento, para garantizar la atención oportuna y de calidad.

En cuanto a la educación, la mayor parte de la población ha concluido la educación general básica (58,14%), y el bachillerato (20,56%); sin embargo; el 10,65% no tiene ningún nivel de instrucción, solamente el 1,04% de la población tiene educación técnica o tecnológica superior y el 4,70% educación superior; en los talleres se ha evidenciado la necesidad de la población joven de la parroquia, en participar de procesos de capacitación⁵⁶ técnica y tecnológica, para lo cual solicitan que desde el GAD parroquial, se gestione la realización de programas de perfeccionamiento, capacitación profesional y formación, con centros de capacitación profesional como el SECAP u otros centros acreditados oficialmente.

En lo referente al patrimonio y diversidad cultural, la parroquia cuenta con tres bienes patrimoniales inmuebles, no cuenta con grupos u organizaciones que fomenten el arte y la cultura de la parroquia, no obstante; la parroquia cuenta con atractivos naturales y paisajísticos potenciales que pueden ser promocionados, como; el desierto de Jubones y las Lozas en Uchucay. El deporte es promovido a través de cuatro clubes deportivos.

Seguridad alimentaria: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).

La mayor parte de la producción actual en la Parroquia San Sebastián de Yuluc es para autoconsumo muchas veces debido a la falta de inversión o la falta de una infraestructura donde los comerciantes brinden un servicio de buena calidad, alimentos frescos, orgánicos y a un precio justo, la producción principal en la parroquia se basa en la cebolla, pimiento y ají, sin embargo, cultivos como la uva y el coco manila se están introduciendo muy frecuentemente en la comunidad de Uchuchay, así también es necesario fortalecer los espacios de capacitación, asistencia técnica en las fincas familiares y la inclusión de nuevos emprendimientos productivos de acorde a las potencialidades agroecológicas de la parroquia.

Movilidad, conectividad e infraestructura: Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de

⁵⁵ En la parroquia existen 198 personas beneficiarias de programas sociales como; Bono Joaquín Gallegos Lara; BDH bono variable; Bono mil días; Madres; Mis mejores años; y Pensión toda una vida.

⁵⁶ Se refiere a las actividades de formación o actualización de conocimientos, habilidades, destrezas y saberes, orientados a fortalecer las competencias laborales de los trabajadores de los sectores productivos y ciudadanía en general (Ministerio de Educación. 2021. Plan Nacional de Educación y Formación Técnica y Profesional; en <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/03/Plan-Nacional-de-Educacion-y-Formacion-Tecnica-y-Profesional.pdf>

atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Uno de los problemas que tiene la cabecera parroquial es la movilidad, puesto que no llegan transporte público, lo que dificulta a la gente el comercio y la producción, la mayoría de vías son de lastre lo que conlleva que cada cierto tiempo se necesita un mejoramiento constante, a excepción de la comunidad de Uchuchay que es la más beneficiada, debido a que su red vial es de asfalto, así también es la comunidad más visitada, por parte de turistas por su cercanía con el Complejo de Generación Renovable Huascachaca y la disponibilidad de sitios de alojamiento, se resalta también la necesidad de mejorar las infraestructuras de las unidades educativas, casas comunales, sistemas de riego, sistemas de agua, en cuanto a la conectividad está siendo satisfecha, se dispone de energía eléctrica en la parroquia, es necesario mejorar las iluminarias en, al menos, las rutas de acceso a las comunidades principales.

Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población

Es evidente que la población, se dedica mayoritariamente a actividades de jornaleros/jornaleras, de la misma manera hay que tener en cuenta que la actividad predominante en la parroquia es Agricultura ganadería, silvicultura y pesca, seguido de la construcción, la enseñanza y el comercio al por mayor y menor, es necesario disponer de opciones educativas y de igual manera fortalecer las estructuras productivas de la parroquia, a través de programas integrales que solucionen de manera efectiva la problemática: Brindar espacios de formación con nuevas opciones educativas, que reconozcan las capacidades/destrezas de la población; fortalecer los espacios de comercialización de la producción parroquial a través de acuerdos formales con los gobiernos provinciales de Azuay y Loja, con este último canalizar recursos económicos orientado al fortalecimiento de capacidades de la población, otorga de valor agregado a la producción, la promoción y comercialización de productos y acordar con entidades públicas, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el fortalecimiento de programas de capacitación y asistencia a los productores de la parroquia, que permitan fortalecer la agricultura familiar y campesina.

Demografía y población: Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.

La población no da muestras de crecer, presenta una dinámica demográfica con poco crecimiento poblacional, a pesar de esto la parroquia presenta una población joven, la tasa de juventud manifiesta que, por 100 adultos mayores, existen 398 niños/as y jóvenes; pese a este indicador, se evidencia una salida y descenso de la población mayormente del género masculino, ante esta situación es necesario apoyar a los centros de educación, incrementar temas de capacitación en donde los jóvenes se involucren en el desarrollo de la parroquia. Así también la presencia de diversidad étnica es mínima ya que se identifica mayoritariamente como mestiza, es alarmante que un 30% de embarazos se da en adolescentes menores de 17 años, así también es preocupante que el 50% de las personas con discapacidades, presentan discapacidad de tipo intelectual, resulta importante que los recursos económicos que destina la parroquia para la atención a grupos vulnerables se destinen a fortalecer los

programas de atención y asistencia técnica, incluso considerando las competencias; como; Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad; Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica; Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias; y Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.

- **Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**

Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

Es necesario la creación de un área de conservación parroquial, que permita garantizar la preservación de vegetación nativa, y la protección de las zonas de captación de agua de consumo humano y riego. San Sebastián de Yuluc no dispone de áreas incluidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, tampoco existen proyectos ni iniciativas de regeneración y recuperación de ecosistemas naturales a pesar de que el 50,23% de los suelos del territorio de la parroquia, presentan características de **alto a muy alto** riesgo potencial de degradación del suelo, lo que resalta la importancia de establecer acciones de conservación.

Referente a las amenazas naturales la parroquia es muy susceptible a deslizamientos y derrumbes debido a las pendientes presentes, más de la mitad del área de la parroquia presenta pendientes superiores al 38%, así también existen zonas susceptibles a incendios forestales.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.

El actual suelo rural de producción es definido al Plan de Uso y Gestión del suelo del GAD Municipal del Catón Saraguro es cercano al 15% del área total del territorio, estos suelos son adecuados para el desarrollo del manejo agroforestal, manejo silvopastoril y para la implementación de agricultura intensiva, que deberán ser fortalecidos a través de programas intensivos de extensionismo agrícola, las condiciones climáticas de la parroquia permite la diversidad de la producción y la diversidad de técnicas para el manejo del suelo y agua, sin embargo, el GAD Municipal no considero los riesgos por erosión del suelo que dentro de la parroquia presentan características significativas.

Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

Como se indicó anteriormente la parroquia no cuenta con ninguna área de protección sin embargo es necesario la creación de un área de conservación parroquial y uso sostenible, sobre todo en aquellas zonas sitios donde se localizan las fuentes de agua de consumo humano, especialmente en la región sur occidental de la parroquia; donde se encuentra la mayoría de fuentes de agua que se encuentran dentro de los fragmentos de vegetación nativa

arbustiva y herbácea, así también la parroquia presenta un potencial desarrollo turístico por la cercanía a la reserva de la biosfera Macizo del Cajas.

Patrones de consumo existente.

La dinámica de consumo de la población es dependiente a la producción agrícola y pecuaria de las fincas familiares, es tratada en el ítem modelos de consumo.

- **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD**

El GAD Parroquial San Sebastián de Yuluc es parte del Consorcio Público de la Cuenca del Jubones, mediante Registro Oficial N° 137 del 28 de Abril del 2011, el Consorcio lo integran; los GAD Provinciales de Azuay, Loja y El Oro; los GAD Municipales de; Girón, Nabón, San Fernando, Zaruma, Camilo Ponce Enríquez, Oña, Pucará, Chilla, Saraguro, Pasaje, Machala, y El Guabo; y los GAD Parroquiales de; Selva Alegre, El Tablón, El Paraíso de Celén, San Antonio de Cumbe, San Pablo de Tenta, Urdaneta, Sumaypamba, Cochapata, Manú, Las Nieves, Chumblin, Susudel, Shaglli, El Progreso, San Rafael de Zharug, La Asunción, Guanazán , Lluzhapa, Abañín, Carmen de Pijili y Abdón Calderón.

Los propósitos del Consorcio son; 1) Apoyar a la coordinación, planificación, facilitación y la articulación de los GAD en la gestión de proyectos comunes en la cuenca del río Jubones y en sus áreas de influencia para la gestión concurrente de las competencias de los GAD, con énfasis en el agua su gestión y conservación, el aprovechamiento sostenible, protección y conservación de los recursos naturales, la producción y la prestación de servicios públicos y saneamiento ambiental relacionados con el recurso hídrico; y 2) Gestionar la cooperación interna y externa a través de convenios, acuerdos, aportes, o préstamos.

Debido a los pocos fondos que dispone el GAD Parroquial por transferencia del Estado Central se dificulta la inversión en programas y proyectos que ayude al desarrollo de la parroquia y al cumplimiento de sus competencias; es necesario dar a conocer que existe potencialidades de gestión en el territorio con CELEC EP, debido a que se encuentra en la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica Minas San Francisco (CHMSF) sin embargo, también han tenido reducciones presupuestarias que han imposibilitado el cumplimiento de sus planes institucionales.

Otro actor importante presente en la parroquia que coadyuva al cumplimiento de proyectos y programas que impulsa el GAD Parroquial es la empresa ELECAUSTRO S.A, durante los últimos cinco años ha invertido un total de 6.593.758,69 USD.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

En la siguiente matriz se realiza la sistematización de potencialidades y problemas de la parroquia San Sebastián de Yuluc con sus respectivos desafíos y la competencia a cuál corresponda. Se tiene un total de 8 potencialidades y 13 problemas

Tabla 95. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas.

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existen una zona potencial para la extracción de áridos y pétreos que pueden proveer de material granular para el mantenimiento vial de la parroquia.	Potencialidad	Disponer de áreas de explotación de áridos y pétreos regulados para el mantenimiento vial de la parroquia.	Obtener la regulación para el libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Vialidad
Existen zonas de recarga hídrica no protegidas de importancia para consumo humano y riego.	Problema	Conservación y manejo sostenible de ecosistemas naturales en zonas de recarga hídrica	Gestión interinstitucional de proyectos de protección de zonas de recarga hídrica.	Gestión Ambiental
Existen condiciones favorables para la diversificación de la producción agrícola y pecuaria, y mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de la población.	Potencialidad	Impulsar el desarrollo productivo y económico agropecuario para la seguridad alimentaria y nutrición en el marco de la economía popular solidaria Impulsar el desarrollo productivo y económico agropecuario para la seguridad alimentaria y nutrición en el marco de la economía popular solidaria	Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el proyecto de la agricultura familiar campesina con una contraparte del GAD Parroquial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Instalaciones del GAD Parroquial de Yuluc no reúnen las condiciones necesarias para prestar un servicio adecuado a la colectividad y miembros del concejo parroquial.	Problema	Disponer de instalaciones adecuadas para la prestación de servicio a la colectividad	Iniciar con la construcción de una nueva infraestructura con instalaciones adecuadas para brindar un servicio de excelencia a la colectividad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Necesidad de otorgar mantenimiento y adecuación continua de los espacios públicos para fortalecer la organización social	Problema	Disponer de espacios públicos funcionales para fortalecer la integración y cohesión social.	Mantenimiento y adecuación de las casas comunales e infraestructuras sociales comunitarias priorizadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Población asidua al deporte y eventos culturales, se dispone de varios clubes deportivos mixtos que desarrollan eventos deportivos, contribuyendo a la integración familiar y comunitaria.	Potencialidad	Mantener el desarrollo de eventos deportivos y culturales que permiten reforzar la integración familiar y comunitaria de la población.	Promover proyectos encaminados a reforzar las actividades deportivas y culturales de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Se dispone de maquinaria parroquial que por falta de mantenimiento continuo imposibilita mejorar el acceso a zonas productivas	Problema	Disponer de maquinaria parroquial en óptimas condiciones que permita mantener el acceso a zonas productivas.	Mantener operativa la maquinaria parroquial para garantizar el acceso a zonas productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Inexistencia de equipos informáticos y mobiliarios funcionales en el GAD parroquial	Problema	Garantizar la provisión adecuada y eficiente de los servicios	Adquisición de equipos informáticos y mobiliario funcional, para la provisión de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Desafío				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
		administrativos del GAD parroquial	servicios administrativos.	
Necesidad de realizar actualizaciones continuas a los instrumentos de planificación territorial en articulación de la planificación con otros niveles de gobierno nacional	Problema	Fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial en articulación con los distintos niveles de gobierno	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2027-2030.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Crecimiento desordenado del territorio	Problema	Crecimiento ordenado, planificado de acuerdo a las aptitudes del territorio.	Gestión ante el GAD Cantonal el Plan de Ordenación Urbanística para los centros poblados urbanos de la Parroquia San Sebastián de Yuluc.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Se ha iniciado, la construcción de la casa de salud en la comunidad de Uchucay, que requiere su terminación, adecuación y equipamiento, para prestar servicio a la población	Potencialidad	Contar con una infraestructura funcional y debidamente equipada para prestar servicios de salud pública a la colectividad.	Gestión ante los entes competentes e instituciones públicas y privadas presentes en el sector, la terminación y equipamiento de la infraestructura de salud pública.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Infraestructuras educativas en mal estado, requieren mantenimiento periódico.	Problema	Contar con espacios adecuados y funcionales para los centros educativos públicos de la Parroquia Yuluc	Gestión ante los entes competentes e instituciones públicas y privadas presentes en el sector las adecuaciones de los centros educativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Población del sector vulnerable, acceden a servicio de protección social con apoyo financiero del GAD Parroquial.	Potencialidad	Fortalecer el Plan Cantonal de protección de derechos a grupos vulnerables.	Mantener la cobertura de servicios de protección social de los grupos vulnerables.	Participación ciudadana
Zonas pobladas sin servicio de alumbrado público.	Problema	Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica	Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de alumbrado público en la parroquia.	Hábitat y vivienda
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo, paisajístico) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo, gastronomía local y presencia de proyectos energéticos alternativos.	Potencialidad	Desarrollo de un plan turístico y comunidades energéticas fomentando la inclusión y eficiencia energética.	Registro, evaluación y promoción del turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Infraestructuras de Agua potable o de consumo humano, cumplieron su vida útil, por lo que requieren mantenimiento y mejoramiento periódico.	Problema	Disponer de un adecuado sistema de mejoramiento y mantenimiento de los servicios de agua de consumo humano en	Gestión ante los entes competentes para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física para el acceso de	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

		Desafío		
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
		las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado.	agua de consumo humano.	
Infraestructuras de tratamiento de aguas residuales, cumplieron con su vida útil, por lo que requieren mantenimiento y mejoramiento periódico.	Problema	Disponer una Planta de tratamiento funcional en la comunidad de Uchucay, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.	Gestión ante los entes competentes para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Red vial de la parroquia rural mayoritariamente de tierra en mal estado, requiere mantenimiento constante.	Problema	Contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento continuo de la red vial Rural Parroquial	Gestión ante el ente competente GAD Provincial el mejoramiento y mantenimiento vial de la ruralidad de la Parroquia.	Vialidad
Infraestructuras de los sistemas de riego, cumplieron con su vida útil, por lo que requieren mantenimiento y mejoramiento periódico.	Problema	Contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento continuo de los canales de riego de la Parroquia Yuluc	Gestión ante el ente competente GAD Provincial el mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de riego de la Parroquia Yuluc.	Riego y Drenaje
Existencia de proyectos estratégicos de generación de energía limpia (eólica y solar) que se ejecutan en el territorio parroquial	Potencialidad	Impulsar resilientes proyectos al cambio libre de emisiones	Gestionar proyectos para el desarrollo de la parroquia en el marco de energías limpias y alternativas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Nota: Matriz de sistematización de problemas/potencialidades de la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Elaborado. Equipo Consultor, 2024.

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

Para la priorización, se toma en cuenta la metodología recomendada en la Guía para la formulación y/o actualización de los PDOT, proceso 2023-2027. En este sentido, la priorización de problemáticas y potencialidades, corresponde a la opinión de los actores sociales con mayor injerencia en el ámbito territorial y el criterio técnico, sustentado en base al equipo consultor, considerando los siguientes criterios:

1. Apoyo a los sectores involucrados: Sectores o actores que participan de manera directa o indirecta frente al problema o potencialidad.
2. Urgencia: inmediatez de la intervención para resolver la problemática o fomentar la potencialidad.
3. Ámbito Territorial: Se refiere al nivel de impacto y al porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

4. Capacidad Institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, para la resolución de problemas y de potencialidades que pueden aportar positivamente al desarrollo cantonal.

En base a los criterios seleccionados, se otorga una valoración de carácter cuantitativo, que permite otorgar el valor de prioridad para las problemáticas y potencialidades objeto del análisis, a continuación, se detalla la forma de la priorización.

Tabla 96. Rango de valoración de los distintos parámetros de los criterios de priorización

Valor de prioridad	RANGO
Baja	1 – 8
Media	sep-18
Alta	>19

Nota: Rangos de valoración de los distintos parámetros utilizados en los criterios de valoración, los cuales son: Apoyo a los sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial y capacidad institucional. Fuente: Guía para la formulación y/o actualización de los PDOT, proceso 2023-2027.

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta, de igual manera, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias y aquellos problemas/potencialidades con valores bajos corresponderán a prioridades bajas, para la identificación de esto se toma en cuenta los siguientes rangos de valores.

Tabla 97. Rangos de la valoración total de los criterios de priorización.

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN	RANGO
Prioridad Baja	1– 32
Prioridad Media	33– 66
Prioridad Alta	>67

Nota: Rangos de valoración total obtenido de la sumatoria de los criterios de valoración. Fuente: Guía para la formulación y/o actualización de los PDOT, proceso 2023-2027.

En la siguiente matriz se realiza la valoración de todos los problemas y potencialidades, según los criterios de priorización establecidos.

Tabla 98. Valoración de los problemas/potencialidades.

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de Priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Existen una zona potencial para la extracción de áridos y pétreos que pueden proveer de material granular para el mantenimiento vial de la parroquia.	Potencialidad	20	15	20	20	75	ALTA	
Existen zonas de recarga hídrica no protegidas de importancia para consumo humano y riego.	Problema	15	15	20	20	70	ALTA	
Existen condiciones favorables para la diversificación de la producción agrícola y pecuaria, y mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de la población.	Potencialidad	20	15	15	15	65	MEDIA	

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de Priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Instalaciones del GAD Parroquial de Yuluc no reúnen las condiciones necesarias para prestar un servicio adecuado a la colectividad y miembros del concejo parroquial.	Problema	20	15	10	20	65	MEDIA
Necesidad de otorgar mantenimiento y adecuación continua de los espacios públicos para fortalecer la organización social	Problema	20	15	20	15	70	ALTA
Población asidua al deporte y eventos culturales, se dispone de varios clubes deportivos mixtos que desarrollan eventos deportivos, contribuyendo a la integración familiar y comunitaria.	Potencialidad	20	15	10	15	60	MEDIA
Se dispone de maquinaria parroquial que por falta de mantenimiento continuo imposibilita mejorar el acceso a zonas productivas	Problema	15	15	20	20	70	ALTA
Inexistencia de equipos informáticos y mobiliarios funcionales en el GAD parroquial	Problema	10	20	15	20	65	MEDIA
Necesidad de realizar actualizaciones continuas a los instrumentos de planificación territorial en articulación de la planificación con otros niveles de gobierno nacional	Problema	10	15	15	20	60	MEDIA
Crecimiento desordenado del territorio	Problema	15	15	10	15	55	MEDIA
Se ha iniciado, la construcción de la casa de salud en la comunidad de Uchucay, que requiere su terminación, adecuación y equipamiento, para prestar servicio a la población	Potencialidad	15	20	10	10	55	MEDIA
Infraestructuras educativas en mal estado, requieren mantenimiento periódico.	Problema	10	20	10	10	50	MEDIA
Población del sector vulnerable, acceden a servicio de protección social con apoyo financiero del GAD Parroquial.	Potencialidad	15	15	20	10	60	MEDIA
Zonas pobladas sin servicio de alumbrado público.	Problema	10	15	10	5	40	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de Priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo, paisajístico) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo, gastronomía local y presencia de proyectos energéticos alternativos.	Potencialidad	10	10	10	5	35	MEDIA
Infraestructuras de Agua potable o de consumo humano, cumplieron su vida útil, por lo que requieren mantenimiento y mejoramiento periódico.	Problema	20	25	25	10	80	ALTA
Infraestructuras de tratamiento de aguas residuales, cumplieron con su vida útil, por lo que requieren mantenimiento y mejoramiento periódico.	Problema	20	20	20	10	70	ALTA
Red vial de la parroquia rural mayoritariamente de tierra en mal estado, requiere mantenimiento constante.	Problema	20	20	20	15	75	ALTA
Infraestructuras de los sistemas de riego, cumplieron con su vida útil, por lo que requieren mantenimiento y mejoramiento periódico.	Problema	25	20	20	10	75	ALTA
Existencia de proyectos estratégicos de generación de energía limpia (eólica y solar) que se ejecutan en el territorio parroquial	Potencialidad	25	15	25	10	75	ALTA

Nota: Valoración según los criterios establecidos por el grupo consultor de los problemas y potencialidades.

Equipo Consultor, 2024

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta.

Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias. Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

En este caso no existen problemas/potencialidad con valoración baja, esto se visualiza en la siguiente matriz. Se tiene 10 potencialidades/ problemas con prioridad alta y 11 con prioridad media.

Tabla 99. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existen una zona potencial para la extracción de áridos y pétreos que pueden proveer de material granular	ALTA	Obtener la regulación para el libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Disponer de áreas de explotación de áridos y pétreos regulados para el

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
para el mantenimiento vial de la parroquia.			mantenimiento vial de la parroquia.
Existen zonas de recarga hídrica no protegidas de importancia para consumo humano y riego.	ALTA	Gestión interinstitucional de proyectos de protección de zonas de recarga hídrica.	Conservación y manejo sostenible de ecosistemas naturales en zonas de recarga hídrica.
Existen condiciones favorables para la diversificación de la producción agrícola y pecuaria, y mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de la población.	MEDIA	Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el proyecto de la agricultura familiar campesina con una contraparte del GAD Parroquial	Impulsar el desarrollo productivo y económico agropecuario para la seguridad alimentaria y nutrición en el marco de la economía popular solidaria Impulsar el desarrollo productivo y económico agropecuario para la seguridad alimentaria y nutrición en el marco de la economía popular solidaria
Instalaciones del GAD Parroquial de Yuluc no reúnen las condiciones necesarias para prestar un servicio adecuado a la colectividad y miembros del concejo parroquial.	MEDIA	Iniciar con la construcción de una nueva infraestructura con instalaciones adecuadas para brindar un servicio de excelencia a la colectividad.	Disponer de instalaciones adecuadas para la prestación de servicio a la colectividad
Necesidad de otorgar mantenimiento y adecuación continua de los espacios públicos para fortalecer la organización social	ALTA	Mantenimiento y adecuación de las casas comunales e infraestructuras sociales comunitarias priorizadas.	Disponer de espacios públicos funcionales para fortalecer la integración y cohesión social.
Población asidua al deporte y eventos culturales, se dispone de varios clubes deportivos mixtos que desarrollan eventos deportivos, contribuyendo a la integración familiar y comunitaria.	MEDIA	Promover proyectos encaminados a reforzar las actividades deportivas y culturales de la parroquia.	Mantener el desarrollo de eventos deportivos y culturales que permiten reforzar la integración familiar y comunitaria de la población.
Se dispone de maquinaria parroquial que por falta de mantenimiento continuo imposibilita mejorar el acceso a zonas productivas	ALTA	Mantener operativa la maquinaria parroquial para garantizar el acceso a zonas productivas.	Disponer de maquinaria parroquial en óptimas condiciones que permita mantener el acceso a zonas productivas.
Inexistencia de equipos informáticos y mobiliarios funcionales en el GAD parroquial	MEDIA	Adquisición de equipos informáticos y mobiliario funcional, para la provisión de servicios administrativos.	Garantizar la provisión adecuada y eficiente de los servicios administrativos del GAD parroquial
Necesidad de realizar actualizaciones continuas a los instrumentos de planificación territorial en articulación de la planificación con otros niveles de gobierno nacional	MEDIA	Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2027-2030.	Fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial en articulación con los distintos niveles de gobierno
Crecimiento desordenado del territorio	MEDIA	Gestión ante el GAD Cantonal el Plan de Ordenación Urbanística para los centros poblados urbanos de la Parroquia San Sebastián de Yuluc.	Crecimiento ordenado, planificado de acuerdo a las aptitudes del territorio.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Se ha iniciado, la construcción de la casa de salud en la comunidad de Uchucay, que requiere su terminación, adecuación y equipamiento, para prestar servicio a la población	MEDIA	Gestión ante los entes competentes e instituciones públicas y privadas presentes en el sector, la terminación y equipamiento de la infraestructura de salud pública.	Contar con una infraestructura funcional y debidamente equipada para prestar servicios de salud pública a la colectividad.
Infraestructuras educativas en mal estado, requieren mantenimiento periódico.	MEDIA	Gestión ante los entes competentes e instituciones públicas y privadas presentes en el sector las adecuaciones de los centros educativos.	Contar con espacios adecuados y funcionales para los centros educativos públicos de la Parroquia Yuluc
Población del sector vulnerable, acceden a servicio de protección social con apoyo financiero del GAD Parroquial.	MEDIA	Mantener la cobertura de servicios de protección social de los grupos vulnerables.	Fortalecer el Plan Cantonal de protección de derechos a grupos vulnerables.
Zonas pobladas sin servicio de alumbrado público.	MEDIA	Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de alumbrado público en la parroquia.	Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica
Se cuenta con un gran potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo, paisajístico) con enfoque a la diversidad agrícola, entorno natural atractivo, gastronomía local y presencia de proyectos energéticos alternativos.	MEDIA	Registro, evaluación y promoción del turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Desarrollo de un plan turístico y comunidades energéticas fomentando la inclusión y eficiencia energética.
Infraestructuras de Agua potable o de consumo humano, cumplieron su vida útil, por lo que requieren mantenimiento y mejoramiento periódico.	ALTA	Gestión ante los entes competentes para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física para el acceso de agua de consumo humano.	Disponer de un adecuado sistema de mejoramiento y mantenimiento de los servicios de agua de consumo humano en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado.
Infraestructuras de tratamiento de aguas residuales, cumplieron con su vida útil, por lo que requieren mantenimiento y mejoramiento periódico.	ALTA	Gestión ante los entes competentes para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Disponer una Planta de tratamiento funcional en la comunidad de Uchucay, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
Red vial de la parroquia rural mayoritariamente de tierra en mal estado, requiere mantenimiento constante.	ALTA	Gestión ante el ente competente GAD Provincial el mejoramiento y mantenimiento vial de la ruralidad de la Parroquia.	Contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento continuo de la red vial Rural Parroquial
Infraestructuras de los sistemas de riego, cumplieron con su vida útil, por lo que requieren mantenimiento y mejoramiento periódico.	ALTA	Gestión ante el ente competente GAD Provincial el mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de riego de la Parroquia Yuluc.	Contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento continuo de los canales de riego de la Parroquia Yuluc

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existencia de proyectos estratégicos de generación de energía limpia (eólica y solar) que se ejecutan en el territorio parroquial	ALTA	Gestionar proyectos para el desarrollo de la parroquia en el marco de energías limpias y alternativas.	Impulsar proyectos resilientes al cambio climático libre de emisiones

Nota: Matriz de problemas/potencialidades con prioridad media y alta. Equipo Consultor, 2024

2.4. Modelo actual del Territorio

Luego de haberse realizado la caracterización del territorio parroquial, priorizando sus potencialidades y problemas de mayor incidencia, se procedió a evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa (Mapa Anexo 31)

Ante lo expuesto, el modelo territorial actual, incluye las siguientes características:

- La parroquia cuenta con una población total de 958 habitantes, mayoritariamente mestiza, en donde el 52.4% son mujeres y el 47.6% son hombres; población relativamente joven, puesto que por cada 100 adultos mayores existen 398 niños/as y jóvenes, adicionalmente esta población presenta muy bajo índice de vejez, por cada 100 niños/as y jóvenes existen 25 adultos mayores.
- La salud de la población guarda relación con la limitada disponibilidad y calidad de servicios básicos como agua y saneamiento, por lo que es presente enfermedades como; parasitos, diarrea y dermatitis, por tanto, la mejora del perfil epidemiológico de la población juega un papel importante con las mejoras en la infraestructura básica. Adicionalmente, es importante reiterar que el 13.64% de los niños menores a los 59 meses de edad presenta desnutrición crónica en la parroquia.
- Esta población interactúa mediante sus dinámicas, económicas, productivas, sociales, culturales y ambientales, en un territorio parroquial que dispone de una superficie de 11.627,93 hectáreas; de acuerdo al plan de uso y gestión del suelo, las unidades territoriales, dan cuenta de que el 59,44% del territorio se encuentra dentro de la categoría SUELO RURAL DE PROTECCIÓN; el SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN, está presente en el 14,71% del territorio parroquial; mientras que el SUELO RURAL, correspondiente a ASENTAMIENTOS HUMANOS, se representa en el 0,89%; y el SUELO RURAL DE AFECCIÓN DESÉRTICA el 24,96%; cabe indicar que las unidades territoriales definidas por el GAD Municipal del Cantón Saraguro no guarda concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Suplemento Registro Oficial No.790, TITULO III PLANEAMIENTO DEL USO Y DE LA GESTIÓN DEL SUELO; Capítulo I Suelo; Sección Primera Clasificación y sub clasificación del suelo.

- Dentro de la categoría SUELO RURAL DE AFECCIÓN DESÉRTICA, se localiza un terreno aproximado de 741,73 hectáreas, de propiedad de ELECAUSTRO S.A, en donde se ubica un grupo de aerogeneradores conformado por 14 turbinas de 2.000 KW., cada una; esto representa el potencial de la parroquia en la generación de energías renovables, que se sustenta por las condiciones de meteorológicas existentes en el territorio en cuanto a la velocidad y dirección del viento.
- La parroquia presenta conflictos en el uso del suelo; el 93,7% del territorio se encuentra sobreutilizado con intensidades desde baja hasta alta, y el 2,53% se encuentra subutilizado. El IGAC-CORPOICA (2002)⁵⁷ señala que el conflicto de uso por sobreutilización de las tierras se manifiesta cuando el agroecosistema predominante en una determinada zona agroecológica, hace un aprovechamiento intenso de la base natural de los recursos, sobrepasando la capacidad natural productiva de las tierras. Por lo tanto, no está en concordancia con la capacidad de uso recomendado, según las potencialidades y limitaciones naturales de las tierras, con repercusiones a mediano y largo plazo en la persistencia de la calidad y cantidad de los recursos. El conflicto de uso por subutilización se presenta cuando en una determinada área de estudio, el agroecosistema dominante no corresponde con la vocación de uso principal establecida, ni con los usos compatibles asignados a las tierras, según las características agroecológicas de las mismas. En la parroquia San Sebastián de Yuluc los conflictos de uso por subutilización de las tierras se consideran como una oportunidad, en el sentido de intensificar el uso agropecuario e incrementar la productividad al utilizar adecuadamente las tierras ya intervenidas, los retos en términos de ordenamiento territorial, planificación del uso del territorio y redistribución equitativa de los recursos, son de gran magnitud y apuntan directamente a la búsqueda de soluciones para remediar conflictos sociales no resueltos y que traspasan la frontera de lo biofísico, beneficiando tanto la base natural como el bienestar de la población. Sin embargo, en aquellas tierras en conflicto de uso por sobreutilización es necesario ejecutar prácticas de manejo y conservación de suelos, cambiar los sistemas de producción agropecuaria intensiva en tierras de ladera, y otros mecanismos que controlen y disminuyan la degradación de los recursos naturales.
- Las zonas con alto y muy alto riesgo de degradación del suelo, representan el 50,23% del territorio parroquial, y coinciden en su ubicación con la categoría de SUELO RURAL DE PROTECCIÓN, además el 42,75% del territorio presenta alta y muy alta susceptibilidad a incendios forestales, por lo que con los incrementos en días de las amenazas climáticas actuales y futuras como sequías, lluvias intensas y altas temperaturas, afectarían el desarrollo territorial, es importante que conjuntamente con el GAD Municipal del cantón Saraguro y la SNGR, se construya participativamente el plan cantonal de gestión de riesgos, considerando la información generada por el presente documento, que analizan los riesgos presentes en el territorio, adicionalmente iniciar procesos de capacitación a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo. Es importante, manifestar que desde el GAD parroquial se podrá apoyar en la implementación de medidas y obras de mitigación de los riesgos

⁵⁷ IGAC-CORPOICA. (2002). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras del país. Bogotá, D.C.: IGAC, en LOS CONFLICTOS DE USO DE LAS TIERRAS EN ECUADOR, por Sánchez Rodríguez, Darwin (SIGTIERRAS); en

http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/MEMORIA_MAPA_CONFLICTOS_DE_USO_DE LAS TIERRAS_ECUADOR.pdf

presentes en el territorio, en coordinación con los GAD municipal y provincial, ante lo cual podrá destinar y gestionar los recursos financieros suficientes para la implementación de medidas de respuesta ante desastres. El GAD parroquial podrá dar soporte y participará en las acciones de respuesta en su territorio, incluso podrá conformar Comités locales para la gestión Integral del riesgo de desastres, en virtud de las necesidades, capacidades y riesgos existentes en su territorio⁵⁸.

- La mayor concentración de la población, se ubica en la cabecera parroquial de Yuluc y en la comunidad de Uchucay, esta última presenta mejor características de accesibilidad, con vías asfaltadas; mientras que la cabecera parroquial su acceso es a través de una red vial mayoritariamente lastrada, existe un área de explotación de áridos y pétreos, que provee material granular, para 91,67 km de vías de tierra (que representa el 88,86% de la red vial parroquial), sin embargo esta área carece de la autorización de libre aprovechamiento, por lo que su explotación conllevaría a la generación de impactos negativos al ambiente y a la calidad de vida de la población.
- En la parroquia San Sebastián de Yuluc se han registrado un total de 33 infraestructuras, 14 infraestructuras se encuentran en buen estado; 12 presentan deterioro medio, 5 infraestructuras presenta alto nivel de deterioro; y dos en construcción. Sin embargo, seis infraestructuras se ubican en zonas catalogadas como poco alto riesgo potencial de degradación del suelo.
- El acceso, uso y aprovechamiento del agua para los 958 habitantes, depende directamente de 231 adjudicaciones de agua (que generan un total de 394,75 litros por segundo), de estas adjudicaciones el 77,92% se destina para riego, el 9,09% para agua de consumo humano, y el 12,99% para abrevaderos, sin embargo los sitios donde se ubican estas captaciones de agua, no disponen de acciones de protección física ni biológica, además se localizan en zonas de alta y muy alta susceptibilidad a incendios forestales y de riesgo potencial de degradación del suelo, por lo que es necesario realizar acciones de gestión y manejo de uso del suelo, conservación de zonas de recarga hídrica, y medidas de forestación y reforestación, acompañada con acuerdos de manejo conjunto de los recursos naturales y asistencia técnica y capacitación en el manejo del agua y suelo.
- En lo productivo es importante manifestar que en la parroquia existen iniciativas de emprendimientos productivos con valor agregado a la producción agrícola y pecuaria, lideradas por familias, las cuales no pertenecen a organizaciones de la sociedad civil. Existe además iniciativas de introducción de nuevos cultivos como; la uva y el coco manila, está última muy frecuente en la comunidad Uchucay.
- Considerando la población parroquial de 958 habitantes, ésta se alimenta gracias a la producción obtenida en 740,895 hectáreas destinadas a cultivos, y 1096,212 hectáreas de pastizales destinados a la alimentación animal principalmente.
- Las áreas naturales (vegetación arbustiva y herbácea), proveedores de bienes y servicios eco sistémicos, presentan una superficie de 9714,703 hectáreas, es decir que para cada persona de la parroquia le corresponde 10,14 hectáreas de áreas naturales, sin embargo, no existen iniciativas orientadas a su conservación y manejo sustentable.

⁵⁸ LEY ORGÁNICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES. Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene.-2024. Estado: Vigente

3. FASE ELABORACIÓN PROPUESTA

3.1. Propuesta de largo plazo

3.1.1. Visión de desarrollo

Para la parroquia se ha establecidos la siguiente visión de desarrollo

“San Sebastián de Yuluc al 2027, es un territorio participativo, humanista, solidario, de vida digna; con un gobierno local eficiente, transparente y orientado al bienestar social; que fomenta la sustentabilidad de la producción territorial, resiliente al cambio climático y sus riesgos, mejorando los niveles de productividad; y garantizando la seguridad alimentaria de su población”

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Para la propuesta se ha establecidos los siguientes objetivos de desarrollo

- Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agropecuario (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente
- Promover el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructuras acorde a las necesidades.
- Impulsar el potencial deportivo y cultural, fomentando la participación ciudadana, apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y deportivo de la parroquia
- Garantizar el acceso a zonas productivas para consolidar procesos de asistencia técnica, promoción y comercialización.
- Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la población.
- Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada con los distintos niveles de gobierno
- Contar con un desarrollo ordenado del área urbana de la Parroquia Yuluc.
- Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de salud pública, acorde a las necesidades de la población.
- Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de educación básica.
- Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.
- Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicio de alumbrado público, acorde a las necesidades de la población.
- Impulsar el potencial turístico, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio natural de la parroquia
- Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos de calidad e infraestructura acorde a las necesidades
- Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este

- Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructura productiva acorde a las necesidades de la parroquia
- Mejorar la calidad de vida de la población impulsando proyectos de resiliencia al cambio climático.

Tabla 100. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Disponer de áreas de explotación de áridos y pétreos regulados para el mantenimiento vial de la parroquia.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agropecuario (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Vialidad
Conservación y manejo sostenible de ecosistemas naturales en zonas de recarga hídrica	Promover el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Gestión Ambiental
Impulsar el desarrollo productivo y económico agropecuario para la seguridad alimentaria y nutrición en el marco de la economía popular solidaria	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo de la producción y comercialización, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Disponer de instalaciones adecuadas para la prestación de servicio a la colectividad	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructuras acorde a las necesidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Disponer de espacios públicos funcionales para fortalecer la integración y cohesión social.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructuras acorde a las necesidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mantener el desarrollo de eventos deportivos y culturales que permiten reforzar la integración familiar y comunitaria de la población.	Impulsar el potencial deportivo y cultural, fomentando la participación ciudadana, apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y deportivo de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Disponer de maquinaria parroquial en óptimas condiciones que permita mantener el acceso a zonas productivas.	Garantizar el acceso a zonas productivas para consolidar procesos de asistencia técnica, promoción y comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Garantizar la provisión adecuada y eficiente de los servicios administrativos del GAD parroquial	Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial en articulación con los distintos niveles de gobierno	Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada con los distintos niveles de gobierno	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Crecimiento ordenado, planificado de acuerdo a las aptitudes del territorio.	Contar con un desarrollo ordenado del área urbana de la Parroquia Yuluc.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Contar con una infraestructura funcional y debidamente equipada para prestar servicios de salud pública a la colectividad.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de salud pública, acorde a las necesidades de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con espacios adecuados y funcionales para los centros educativos públicos de la Parroquia Yuluc	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de educación básica.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fortalecer el Plan Cantonal de protección de derechos a grupos vulnerables.	Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.	Participación ciudadana
Ampliación de la cobertura de servicios públicos de energía eléctrica	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicio de alumbrado público, acorde a las necesidades de la población.	Hábitat y vivienda
Desarrollo de un plan turístico y comunidades energéticas fomentando la inclusión y eficiencia energética.	Impulsar el potencial turístico, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio natural de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Disponer de un adecuado sistema de mejoramiento y mantenimiento de los servicios de agua de consumo humano en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Disponer una Planta de tratamiento funcional en la comunidad de Uchucay, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento continuo de la red vial Rural Parroquial	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Vialidad
Contar con un plan de mejoramiento y mantenimiento continuo de los canales de riego de la Parroquia Yuluc	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructura productiva acorde a las necesidades de la parroquia	Riego y Drenaje
Impulsar proyectos resilientes al cambio climático libre de emisiones	Mejorar la calidad de vida de la población impulsando proyectos de resiliencia al cambio climático.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Nota: Matriz de objetivos de desarrollo. Equipo Consultor, 2024

3.2. Propuesta de gestión a mediano plazo

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados, las unidades de intervención y la articulación con otros entes del gobierno. En la siguiente matriz se detalla el análisis funcional de la parroquia San Sebastián de Yuluc.

Tabla 101. Análisis funcional de unidades territoriales

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*				Articulación			
		Suelo Urbano	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	Todo el territorio
Obtener la regulación para el libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Vialidad					X			GAD Municipal
Gestión interinstitucional de proyectos de protección de zonas de recarga hidrica.	Gestión Ambiental							X	GAD Municipal, GAD Provincial, MAATE
Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el proyecto de la agricultura familiar campesina con una contraparte del GAD Parroquial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				MAG
Iniciar con la construcción de una nueva infraestructura con instalaciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos								GAD Municipal, GAD Provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación
		Suelo Urbano	Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Suelo Rural
adecuadas para brindar un servicio de excelencia a la colectividad.	de la parroquia rural							
Mantenimiento y adecuación de las casas comunales e infraestructuras sociales comunitarias priorizadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							GAD Municipal, GAD Provincial
Promover proyectos encaminados a las actividades deportivas y culturales de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia							MIES, MSP
Mantener operativa la maquinaria parroquial para garantizar acceso a zonas productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							GAD Provincial
Adquisición de equipos informáticos y mobiliario funcional, para la provisión de servicios administrativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							GAD Parroquial, contratación pública

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural		Todo el territorio		
	Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial periodo 2027-2030.	Planificar el desarrollo territorial y los correspondientes planes de ordenamiento territorial						X	GAD Parroquial, contratación pública
Gestión ante el GAD Cantonal el Plan de Ordenación Urbanística para los centros poblados urbanos de la Parroquia San Sebastián de Yuluc.	Planificar el desarrollo territorial y los correspondientes planes de ordenamiento territorial		X					GAD Municipal
Gestión ante los entes competentes e instituciones públicas y privadas presentes en el sector, terminación y equipamiento de la infraestructura de salud pública.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X					GAD Municipal y Parroquial, contratación pública
Gestión ante los entes competentes e instituciones públicas y privadas presentes en el sector adecuaciones de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X					GAD Municipal, Ministerio de Educación.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación
		Suelo Urbano	No consolidado	Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	
los centros educativos.								
Mantener la cobertura de servicios de protección social de los grupos vulnerables.	Participación ciudadana							
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de alumbrado público en la parroquia.	Habitat y vivienda							
Registro, evaluación y promoción del turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	X							
Gestión ante los entes competentes para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física para el acceso de agua de consumo humano.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							
	Prestación de servicios públicos: Agua Potable							
	GAD Municipal, GAD Provincial							
	X							

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*						Articulación
		Suelo Urbano	No consolidado	Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	
Gestión ante los entes competentes para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	X						GAD Municipal, GAD Provincial
Gestión ante el ente competente GAD Provincial el mejoramiento y mantenimiento vial de la ruralidad de la Parroquia.	Vialidad				X			GAD Provincial
Gestión ante el ente competente GAD Provincial el mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de riego de la Parroquia Yuluc.	Riego y Drenaje					X		GAD Provincial
Gestionar proyectos para el desarrollo de la parroquia en el marco de energías limpias y alternativas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						X	ELECAUSTRO

Nota: Matriz Análisis funcional de unidades territoriales Equipo Consultor, 2024

3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 102. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Obtener la regulación para el libre aprovechamiento de áridos y pétreos.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Regularizar una Área de Áridos y Pétreos existente en la parroquia al 2027.	Número de Áreas de Áridos y Pétreos regularizados	Creciente	0	2024	0,00	0,00	0,00	1,00
Gestión interinstitucional de proyectos de protección de zonas de recarga hidrica.	Gestión Ambiental	Garantizar la conservación, de ecosistemas naturales.	Garantizar la conservación, restauración y manejo sustentable de ecosistemas naturales en el marco de la legislación ambiental.	Establecer áreas de conservación y manejo de zonas de rearga hidrica, en el territorio parroquial al año 2027	Número de áreas establecidas	Creciente	0	2024	0,25	0,50	0,75	1,00
Promover la coordinación interinstitucional para fortalecer el proyecto de la agricultura familiar campesina con una contraparte del GAD Parroquial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Dos asociaciones productivas emprenden acciones para fortalecer la agricultura familiar campesina, al 2027	Número de asociaciones productoras	Creciente	1	2024	0,25	0,50	0,75	1,00
Iniciar con la construcción de una nueva infraestructura con instalaciones adecuadas para	Infraestructura física, equipamientos y espacios	Proporcionar a la parroquia instalaciones adecuadas donde puedan gestionar y tramitar diversos servicios	Implantar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los	Un edificio parroquial funcional y debidamente equipado al 2027	Número de edificios construidos	Creciente	0	2024	0,25	0,50	0,75	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
brindar un servicio de excelencia a la colectividad.	públicos de la parroquia rural	públicos inherentes al GAD Parroquial.	ciudadanos de la parroquia.									
Mantenimiento y adecuación de las casas comunales e infraestructuras sociales comunitarias prioritizadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de viabilidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Mantener en estado funcional el 60% de las casas comunales e infraestructuras sociales priorizadas, hasta el 2027	Porcentaje de mantenimiento de casas comunales e infraestructuras sociales mantenidas.	Creciente	0	2024	0,15	0,30	0,45	0,60
Promover proyectos encaminados a reforzar las actividades deportivas y culturales de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Ampliar la realización de eventos deportivos y culturales que genere una mejora en la calidad de vida y en integración social de los ciudadanos de la parroquia.	Implantar estrategias que permitan el fomento de actividades deportivas y culturales para los ciudadanos de la parroquia.	Dos eventos Deportivos y culturales anuales ejecutados hasta el 2027	Número de eventos deportivos y culturales anuales realizados	Creciente	1	2024	1,25	1,50	1,75	2,00
Mantener operativa la maquinaria parroquial para garantizar el acceso a zonas productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Asegurar la producción y accesibilidad a zonas productivas	Mantener dos maquinarias operativas del GAD Parroquial al 2027.	Número de maquinarias operativas	Se mantiene	2,00	2024	2,00	2,00	2,00	2,00
Adquisición de equipos informáticos y mobiliario funcional, para la provisión de servicios administrativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Proporcionar a la parroquia instalaciones adecuadas donde puedan gestionar y tramitar diversos servicios públicos inherentes al GAD Parroquial.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Una infraestructura administrativa parroquial con servicios comunicaciones funcionales al 2027	Número de infraestructuras administrativa con servicios comunicacionales	Creciente	0,00	2024	0,00	0,00	1,00	1,00
Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento	Planificar el desarrollo territorial y	Mantener vigente los instrumentos de desarrollo y planificación territorial	Garantizar un adecuado ordenamiento territorial	PDOT Actualizado	Número de PDOTs Actualizado	Se mantiene	0,00	2024	0,00	0,00	0,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas		
									Año 1	Año 2	Año 3
territorial período 2027-2030.	formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	en la Parroquia, conforme la normativa vigente.									
Gestión ante el GAD Cantonal el Plan de Ordenación Urbanística para los centros poblados urbanos de la Parroquia San Sebastián de Yuluc.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Garantizar un adecuado ordenamiento territorial en la Parroquia, conforme la normativa vigente.	Gestionar la elaboración de dos Planes de Ordenación Urbana para el centro parroquial y otro para la comunidad de Uchucay, al 2027	Número de Planes de Ordenación Urbana	Creciente	0,00	2024	0,50	1,00	1,50
Gestión ante los entes competentes he instituciones públicas y privadas presentes en el sector, la terminación y equipamiento de la infraestructura de salud pública.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de servicios públicos de salud a la población para garantizar una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Implantar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la mejora de la infraestructura de salud pública, funcional al 2027.	Número de infraestructuras de salud pública funcionales	Creciente	1,00	2024	1,00	2,00	2,00
Gestión ante los entes competentes he instituciones públicas y privadas presentes en el sector las adecuaciones de los centros educativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de servicios públicos de educación a la población para garantizar una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Implantar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de educación de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la mejora de dos infraestructuras de educación, al 2027.	Número de infraestructuras de educación mejoradas	Creciente	0,00	2024	0,00	1,00	2,00
Mantener la cobertura de servicios de protección social de los grupos vulnerables.	Participación ciudadana	Garantizar la protección social de los grupos vulnerables	Designar el presupuesto correspondiente a los grupos vulnerables	Aportar el 10% anual del presupuesto parroquial para el apoyo a grupos vulnerables, al 2027.	Porcentaje del presupuesto parroquial destinado a grupo vulnerables	Se mantiene	0,10	2024	0,10	0,10	0,10
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de	Hábitat y vivienda	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la	Implantar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los	Gestionar un proyecto para la ampliación de la cobertura de alumbrado público	Número de proyectos de alumbrado público gestionado	Creciente	0,00	2024	0,00	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Alumbrado público en la parroquia.	calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	ciudadanos de la parroquia.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fortalecer 100% la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Creciente	0,00	2024	0,00	0,25	0,50	1,00
Registro, evaluación y promoción del turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar un proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de agua de consumo humano, hasta el 2027	Número de proyectos de agua de consumo humano gestionados	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00
Gestión ante los entes competentes para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física para el acceso de agua de consumo humano.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar un proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales, hasta el 2027	Número de proyectos de tratamiento de aguas residuales gestionados	0,00	2024	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00
Gestión ante los entes competentes para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar un proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural, hasta el 2027	Número de proyectos de la vialidad rural gestionados	Creciente	0,00	2024	0,00	1,00	1,00	1,00
Gestión ante el ente competente GAD Provincial el mejoramiento y mantenimiento vial de la ruralidad de la Parroquia.	Riego y Drenaje	Ampliar la cobertura de los sistemas de riego de la población que genere una mejora en la productividad de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los	Gestionar un proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de	Número de proyectos de sistemas de riego gestionados	Creciente	0,00	2024	0,00	0,00	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sistemas de riego de la Parroquia Yuluc.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ciudadanos de la parroquia.	los sistemas de riego, hasta el 2027		Número de proyectos de comunidades energéticas ejecutados	Creciente	0,00	2024	0,25	0,50	0,75	1,00

Nota: Matriz Objetivos, políticas, metas e indicadores. Equipo Consultor, 2024

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional, los planes, programas y proyectos para la parroquia San Sebastián de Yuluc se presentan en la siguiente matriz, además estos se alinean con el Plan Nacional de Desarrollo, y los Objetivos de Desarrollo

Tabla 103. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN	Lineamiento	Objetivo	ODS
									Objetivo	Meta				
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agropecuario (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos generados en la parroquia	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Vialidad	Regularizar una Área de Áridos y Pétreos existente en la parroquia al 2027.	Libre Aprovechamiento de Áridos y Pétreos	\$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Suelo rural Aprovechamiento Extractivo	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios sociales y territoriales	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencia I	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Promover el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Garantizar la conservación, restauración y manejo sustentable de ecosistemas naturales en el marco de la legislación ambiental.	Gestión Ambiental	Establecer áreas de conservación y manejo de zonas de recarga hidrálica, en el territorio parroquial al año 2027	Conservación y manejo de zonas de recarga hidrálica, en el territorio parroquial al año 2027	Suelo rural Protección	\$ 75.000,00	Gestión CELEC	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como se consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima	14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo de la producción y comercialización, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejorando la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización de los productos generados en la parroquia	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario que fortalecer la agricultura familiar y campesina	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dos asociaciones productivas y agropecuarias emprenden acciones para fortalecer la agricultura familiar y campesina	Suelo rural Producción	\$ 30.000,00	Gestión ELECAUST RO, CELEC	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 128,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, infraestructura comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, infraestructura comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencia	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructura e infraestructuras acorde a las necesidades.	Proporcionar a la parroquia instalaciones adecuadas donde puedan gestionar y tramitar diversos servicios públicos inherentes al GAD Parroquial.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Un edificio parroquial funcional y debidamente equipado al 2027	Reconstrucción y adecuación del edificio del GAD Parroquial	\$ 80.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Suelo urbano Consolidado	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17.28 puntos al 2025.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descentralización y descentralización.	15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructura e infraestructuras acorde a las necesidades.	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Mantener en estado funcional el 60% de las casas comunales e infraestructuras prioritizadas, hasta el 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Adecuación y mejoramiento de infraestructura públicos de la Parroquia Yuluc	Mantener en estado funcional el 60% de las casas comunales e infraestructuras prioritizadas, hasta el 2027	\$ 15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17.28 puntos al 2025.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descentralización y descentralización.	15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el potencial deportivo y cultural, fomentando la participación ciudadana, apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio.	Ampliar la realización de eventos deportivos y culturales que permitan el fomento de actividades deportivas y culturales para los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias que permitan el fomento de actividades deportivas y culturales que genere una mejora en la calidad de vida y la integración social de los ciudadanos	Dos eventos Deportivos y culturales anuales ejecutados hasta el 2027	Organización de eventos deportivos y culturales en la parroquia Yuluc	Dos eventos Deportivos y culturales ejecutados hasta el 2027	\$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las	182

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencia I	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN	Lineamiento	Objetivo	ODS
									Objetivo	Meta				
contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y deportivo de la parroquia.	de la parroquia.								2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando roles y funcionalidades del territorio		2: Impulsar la productividad y competitividad ad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		2. Hambr cero	7 Energía asequible y no contaminante
Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades mejorando los procesos de comercialización de los productos locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mantenimiento y mejoramiento de la Red vial rural para garantizar el acceso a las zonas productivas	Mantenimiento de maquinarias operativas del GAD Parroquial al 2027.	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Suelo rural Producción	\$ 100.000,00	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productivid d.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	9 Industria, innovación e infraestructura	11 Ciudades y comunidades sostenibles	12 Conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	14 Vida submarina	8 Trabajo decente y crecimiento económico	
Garantizar el acceso a zonas productivas para consolidar procesos de asistencia técnica, promoción y comercialización.	Asegurar la producción y accesibilidad a zonas productivas								10. Promover la innovación y el desarrollo sostenible	13. Desarrollar una economía inclusiva y sostenible	14. Fortalecer las instituciones y garantizar la gobernanza sostenible	15. Conservar ecológicamente los ecosistemas terrestres y marinos	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	17. Desigualdades

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Política PDT	Competencia	Meta PDT	Proyecto	Presupuesto referencia	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la población.	Proporcionar a la parroquia instalaciones adecuadas donde puedan gestionar y tramitar diversos servicios públicos inherentes al GAD Parroquial.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mejoramiento de la comunicación de la parroquia (Adquisición de equipos informáticos y mobiliario)	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial \$ 3.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Suelo urbano Consolidado	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descentralización y descentralización.	Mantener el Índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multivocal	
Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada con los distintos niveles de gobierno	Mantener vigente los instrumentos de desarrollo y planificación territorial de manera articulada con los distintos niveles de gobierno	Garantizar un adecuado ordenamiento territorial en la Parroquia, conforme la normativa vigente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualización del PDT Parroquial periodo 2027-2031	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial \$ 20.000,00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Todo el territorio parroquial	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la descentralización y descentralización.	Mantener el Índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multivocal	
Contar con un desarrollo ordenado del área urbana de la Parroquia Yulucay.	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamiento y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Garantizar un adecuado ordenamiento territorial en la Parroquia, conforme la normativa vigente.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar la elaboración de dos Planes de Ordenación Urbana uno para el centro parroquial y de Uchucay	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Cantonal de Saraguro \$ -	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Todo el territorio parroquial	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de descentralización y descentralización.	Mantener el Índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multivocal	

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Política PDT	Competencia	Meta PDT	Proyecto	Presupuesto referencia I	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN	Lineamiento	Objetivo	ODS
									Objetivo	Meta				
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de salud pública, acorde a las necesidades de la población.	Ampliar la cobertura de servicios públicos de salud a la población para garantizar una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la mejora de la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Terminación y equipamiento de la casa de salud en la comunidad de Uchucay	\$ -	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Suelo urbano Consolidado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	11 Ciudades y comunidad es sostenibles		
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de educación básica.	Ampliar la cobertura de servicios públicos de educación a la población para garantizar una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de educación de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la mejora de los equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Adecuación y mantenimiento de Unidades Educativas	\$ 20,000,00	Gestión con contraparte ante ELECAUST RO.	Suelo urbano Consolidado	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios deportivos y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	11 Ciudades y comunidad es sostenibles		
Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.		Designar el presupuesto correspondiente a los grupos vulnerables	Garantizar la protección social de los grupos vulnerables	Aportar el 10% anual del presupuesto parroquial para el apoyo a grupos vulnerables, al 2027.	Atención a Grupos vulnerables de la Parroquia de Yuluc	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos		

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Política PDT	Competencia	Meta PDT	Proyecto	Presupuest o referencia l	Fuente de financiamie nto	Unidad de intervención	PND			ETN	Lineamiento	Objetivo	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz				
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de alumbrado público, acorde a las necesidades de la población.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Hábitat y vivienda	Gestionar un proyecto para la ampliación de la cobertura de alumbrado público en la parroquia, hasta el 2027	Ampliación de la cobertura de alumbrado público	\$ 10.000,00	Gestión con contraparte ante CENTRO SUR	Suelo urbano No consolidado	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; garantizando la sustentabilidad ambiental	11 Ciudades y comunidades sostenibles			
Impulsar el potencial turístico, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio natural de la parroquia.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementaci ón del plan turístico de comunidades energéticas de la parroquia de Yuluc	Fortalecer la actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	\$ 5.000,00	Gestión con contraparte ante GAD Provincial y ELECAUST RO	Todo el territorio parroquial	2: Impulsar la productivid ad y competitivid ad sistémica a partir del receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productivid ad.	2.6. Fomentar el emprendimient o local y el turismo comunitario para el aprovechamien to sostenible de la biodiversidad.	8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestruct ura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	12 Producción y consumo responsabl es 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencia	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	FND	ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar un proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de agua de consumo humano, hasta el 2027	Mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de Agua de consumo humano	\$ -	Gestión	Todo el territorio parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar un proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales	\$ -	Gestión	Suelo urbano Consolidado	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar un proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales	Mantenimiento y mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	\$ -	Gestión	Suelo urbano Consolidado	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Competencia	Meta PDT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND			ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar un proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de la Red vial rural, hasta el 2027	Mantenimiento y mejoramiento de la Red vial rural	\$ -	Gestión	Suelo rural Producción	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	
Mejorar la calidad de vida de la población dotándoles de infraestructura productiva acorde a las necesidades de la parroquia.	Ampliar la cobertura de los sistemas de riego de la población que genere una mejora en la productividad de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar un proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de riego existentes en la parroquia.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de infraestructura a los sistemas de riego, hasta el 2027	\$ -	Riego y Drenaje	Suelo rural Producción	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado para el sector productivo de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país, y fomentando la investigación e innovación.	6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida marina y terrestres	
Mejorar la calidad de vida de la población	Potencializar el desarrollo de la parroquia	Impulsar el desarrollo de la parroquia promulgando	Fomento de las actividades productivas y	Gestión de ejecución del proyecto de comunidades	Cohesión social y formación ciudadana en	Gestión	Todo el territorio parroquial	7. Precalentar el uso responsable	7. Propiciar el ahorro de combustibles en Barriles	3. Propiciar el ahorro de combustibles en Barriles	3.9. Promover la generación sostenible, así como el	2 Hambre cero 7 Energía asequible y	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
									Objetivo	Directriz	Líneamiento	Objetivo		
impulsando proyectos de resiliencia al cambio climático.	Yuluc en el marco de la eficiencia energética.	tecnologías limpias en la Parroquia Yuluc.	agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	energéticas al 2027	temas de energía, clima y democracia			de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos de 32,6 millones en el año 2023 a 41,5 millones al 2025.	ra y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ad ambiental	consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres	12. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la calidad de vida de la población impulsando proyectos de resiliencia al cambio climático.	Potenciar el desarrollo de la Parroquia Yuluc en el marco de la eficiencia energética.	Impulsar el desarrollo de la parroquia promulgando tecnologías limpias en la Parroquia Yuluc.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Sustentabilidad energética de las edificaciones del centro parroquial y Uchucay.	Gestionar la ejecución del proyecto de comunidades energéticas al 2027	0.00	Gestión	Todo el territorio parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS		
													Producción y consumo responsables 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres

Nota: Planes, programas y proyectos. Equipo Consultor, 2024

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, si en el territorio se han elaborado planes de vida, será importante analizar y establecer cómo se van a incorporar estos al análisis. Para la parroquia de San Sebastián de Yuluc se ha realizado la alineación con la Agenda Nacional para la Igualdad y la Agenda Zonal, a continuación, se presenta en la matriz:

Tabla 104. Alineación, agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agropecuario (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, los mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Pueblos Nacionales	Y	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos / Gestión de proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	NA	NA	Infraestructura vial y transporte
Promover el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Garantizar la conservación, de ecosistemas naturales.	Gestión Ambiental	Pueblos Nacionales	Y	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y naciones con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales / Generar programas comunitarios para la conservación y	NA	NA	Cuenca hidrográfica

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC")		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo de la producción y comercialización, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola y pecuario y conservación ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento tecnologías)	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos / Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	utilización sustentable de la biodiversidad.	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructuras acorde a las necesidades.	Proporcionar a la parroquia instalaciones adecuadas donde puedan gestionar y tramitar diversos servicios públicos inherentes al GAD Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Pueblos nacionales y Pueblos nacionales	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos / Gestión de proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	NA	NA	7	Infraestructura vial y transporte
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructuras acorde a las necesidades.	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Pueblos nacionales y Pueblos nacionales	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos / Gestión de proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	NA	NA	7	Infraestructura vial y transporte
Impulsar el potencial deportivo y cultural, fomentando la participación ciudadana, apoyando iniciativas presentes en el territorio, contribuyendo a	Ampliar la realización de eventos deportivos y culturales que generen una mejora en la calidad de vida he integración social de los	Protección integral a la niñez y adolescencia Genero	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género / Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de	NA	NA	7	Servicios Basicos	

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)	Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Líneamiento	ACZ #	Prioridad territorial
preservar el patrimonio cultural y deportivo de la parroquia.				infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tradiciones locales y comunitarias				
Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Mantener el buen estado de las vías que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos / Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	NA	NA	7	Productividad y Valor agregado
Garantizar el acceso a zonas productivas para consolidar procesos de técnica, asistencia y promoción comercialización.								
Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la población.	Proporcionar a la parroquia instalaciones adecuadas donde puedan gestionar y tratar diversos servicios inherentes al GAD Parroquial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NA	NA	NA	NA	7	NA
Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada con los distintos niveles de gobierno	Mantener vigente los instrumentos de desarrollo y planificación territorial	el desarrollo territorial y los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades / Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio	NA	NA	7	NA
Contar con un desarrollo ordenado del área urbana de la Parroquia Yuluc.	Mantener, mejorar y equipar infraestructuras físicas, equipamientos y	el desarrollo territorial y los correspondientes	Pueblos y nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades / Contar con las organizaciones territoriales de base	NA	NA	7	NA

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	espacios públicos para promover el encuentro y la cohesión social en la parroquia.	planes de ordenamiento territorial		para la gestión de la acción pública en territorio				
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de salud pública, acorde a las necesidades de la población.	Ampliar la cobertura de servicios públicos de salud a la población para garantizar una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	NA	NA	7	Desnutrición crónica infantil.
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de educación básica.	Ampliar la cobertura de servicios públicos de educación a la población para garantizar una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica / Promover el retorno a clases presenciales con medidas de bioseguridad, con espacios adecuados, seguridad y gestión de riesgos.	NA	NA	7	Servicios Básicos
Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria.	Garantizar la protección social de los vulnerables	Participación ciudadana	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos / Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local	NA	NA	7	Desnutrición crónica infantil.

Objetivo de desarrollo PDT	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC")		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios básicos de calidad y que genere una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Hábitat y vivienda	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	NA	NA	7	Servicios Básicos
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios básicos de público, acorde a las necesidades de la población.	Impulsar el potencial turístico, fomentando los servicios locales, participación de las comunidades en la cadena de valor turístico y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio contribuyendo a preservar el patrimonio natural de la parroquia.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas de la provincia, aprovechando los recursos existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y la transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	NA	7	Productividad y valor agregado
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios básicos de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	NA	NA	7	Servicios Básicos
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándole de servicios básicos de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	NA	NA	7	Servicios Básicos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	ciudadanos de la parroquia.	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los locales	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	NA	NA	7	Infraestructura vial y transporte
	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Ampliar la cobertura de los sistemas de riego de la población que genere una mejora en la productividad de la parroquia.	Riego y Drenaje	Intergeneracional	NA	NA	7	Productividad y valor agregado
195	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructura productiva acorde a las necesidades de la parroquia	Potencializar el desarrollo de la Parroquia Yuluc en el marco de la eficiencia energética.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación, transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	NA	NA	7	Productividad y valor agregado
	Mejorar la calidad de vida de la población impulsando proyectos de resiliencia al cambio climático.							

Nota: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal. Equipo Consultor, 2024

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se sistematiza en la siguiente matriz de consolidación

Tabla 105. Matriz de consolidación de la propuesta.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	ANLÍNEA Baseline	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	11. Ciudades y comunidades sostenibles	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Regularizar una Área existente en la parroquia al 2027.	Creciente	2024	2025	0,00	0,00	0,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Uso sostenible de Recursos naturales No Renovables. PROYECTO: Libre Aprovechamiento de Áreas de Áridos y Pétreos	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial
12. Producción y consumo responsables	7. Preautear el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	13. Acción por el clima	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Establecer áreas de conservación y manejo de zonas de recarga hidráulica, en el territorio parroquial al año 2027	Garantizar la conservación de ecosistemas naturales.	Creciente	2024	2028	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Uso sostenible de Recursos naturales	Gestión CELEC
14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres														PROYECTO: Conservación y manejo de zonas de recarga hidráulica	

Objetivo de Desarrollo Sostenible e ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero														
7 Energía asequible y no contaminante														
8 Trabajo decente y crecimiento económico														
9 Industria, innovación e infraestructura														
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.														
11 Ciudades y comunidades sostenibles														
12 Producción y consumo responsables														
14 Vida submarina														
15 Vida de ecosistemas terrestres														

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Año Línea Baseline	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente e orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Proporcionar a la parroquia instalaciones adecuadas donde puedan gestionar y tramitar diversos servicios públicos inherentes al GAD Parroquial.	Un edificio parroquial funcional y debidamente equipado al 2027	Número de edificios construidos	Creciente	0%	2024	2026	0,25	0,50	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Infraestructuras Públicas PROYECTO: Reconstrucción y adecuación del edificio del GAD Parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial
11 Ciudades y comunidades sostenibles	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente e orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener, mejorar y equipar las infraestructuras físicas, equipamientos y espacios públicos para promover el encuentro y la conexión social en la parroquia.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener en estado funcional el 60% de las casas comunitales e infraestructuras sociales priorizadas hasta el 2027	Porcentaje de mantenimiento de casas comunitales e infraestructuras sociales mantenidas.	0%	2024	2028	0,15	0,30	0,45	0,60	PLAN/PROGRAMA: Infraestructuras Públicas PROYECTO: Adecuación y mejoramiento de infraestructura públicos de la Parroquia Yuluc	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial
1 Fin de la pobreza	7. Precautela el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Ampliar la realización de eventos deportivos y culturales que genere una mejora en la calidad de vida y la integración social de los ciudadanos de la parroquia.	Dos eventos deportivos y culturales anuales ejecutados hasta el 2027	Número de eventos deportivos y culturales realizados	Creciente	100%	2024	2028	1,25	1,50	1,75	2,00	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Organización de eventos deportivos y culturales en la parroquia Yuluc	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	AÑO Línea basé	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
16 Paz, justicia e instituciones sólidas															
2 Hambre cero															
7 Energía asequible y no contaminante ante el Trabajo decente y crecimiento económico															
5. Industria, innovación e infraestructura															
11 Ciudades y comunidades sostenibles															
12 Producción y consumo responsables															
14 Vida submarina															
15 Vida de ecosistemas terrestres															
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye la creación de la productividad agrícola nacional de 129.97 en el año 2022 a 131.04 al 2025)															
Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129.97 en el año 2022 a 131.04 al 2025															
Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales															
Mantener dos maquinarias operativas del GAD Parroquial al 2027.															
Número de maquinarias operativas del GAD Parroquial al 2027.															
Se mantiene															
2020 % 4															
2028 2.00															
PROYECTO: Mantenimiento y mejoramiento de la Red vial rural para garantizar el acceso a las zonas productivas															
Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial															

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	AÑO	Línea basé	Año cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Proporcionar a la parroquia instalaciones adecuadas donde puedan gestionar y tramitar diversos servicios públicos inherentes al GAD Parroquial.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Una infraestructura administrativa parroquial con servicios comunicacionales funcionales	Número de infraestructuras administrativas con servicios comunicacionales	Creciente	2024	2026	0,00	0,00	1,00	1,00	PLAN/PROG RAMA: Fortalecimiento Interinstitucional	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener vigente los instrumentos de desarrollo y planificación territorial	PDOT Actualizado	Se mantiene	2024	2025	0,00	0,00	0,00	1,00	PLAN/PROG RAMA: Planificación y Ordenamiento Territorial	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mantener vigente los instrumentos de desarrollo y planificación territorial	PDOT Actualizado	Se mantiene	2024	2025	0,00	0,00	0,00	1,00	PROYECTO: Actualización del PDOT Parroquial periodo 2027-2031	PLAN/PROG RAMA: Fortalecimiento Interinstitucional	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	AÑO	Línea basica	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	17 Alianzas para lograr los objetivos terrestres		17,28 puntos al 2025.		encuentro y la cohesión social en la parroquia.	de Uchucay, al 2027										parroquial y de Uchucay	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	SOCIAL	Ampliar la cobertura de servicios públicos de salud a la población para garantizar una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar la mejora de la infraestructura de salud pública, funcional al 2027.	Creciente	100 %	2024	2028	1,00	2,00	2,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Gestión de servicios públicos gubernamentales	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial
11 Ciudades y comunidades sostenibles		2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.	SOCIAL	Ampliar la cobertura de servicios públicos de educación a la población para garantizar una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar la mejora de dos infraestructuras de educación, a 2027.	Creciente	0%	2024	2027	0,00	1,00	1,00	2,00	PLAN/PROGRAMA: Gestión de servicios públicos gubernamentales	PROYECTO: Terminación y equipamiento de la casa de salud en la comunidad de Uchucay

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	AÑO LINÉA Baseline	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
5 Igualdad de género	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	10 Reducción de las desigualdades	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47.51 en el año 2022 a 47.40 al 2025.	SOCIAL	Garantizar la protección social de los grupos vulnerables	Apportar el 10% anual del presupuesto parroquial para el apoyo a grupos vulnerables , al 2027.	Porcentaje del presupuesto parroquial destinado a grupo vulnerables	Se mantiene	10 %	2024	2028	0,10	0,10	0,10	PLAN/PROGRAMA: Apoyo social a grupos vulnerables PROYECTO: Atención a Grupos vulnerables de la Parroquia de Yuluc	Recursos provenientes del Presupuesto del GAD Parroquial
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.384,38 MW al 2025.	Hábitat y vivienda	Gestionar un proyecto para la ampliación de la cobertura de escasos servicios básicos a la totalidad de la población de escasos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Número de proyectos de alumbrado público gestionado	Creciente	0%	2024	2026	0,00	0,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Gestión de servicios públicos gubernamentales PROYECTO: Ampliación de la cobertura de alumbrado público	Gestión con contraparte ante CENTRO SUR	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	AÑO LIN ea bas e	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres				Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas										PLAN/PROGRAMA: Plan turístico de comunidades energéticas de la parroquia de Yuluc	Gestión con contraparte ante GAD Provincial y ELECAUSTRO	
					Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación)			Fortalecer 100% la actividad turística en la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	2024	2027	0,00	0,25	PROYECTO: Implementación del plan turístico de comunidades energéticas de la parroquia de Yuluc		
					Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	DESARROLLO ECONÓMICO									1,00	0,50	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	AÑO LIN ea Bas e	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautela r el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible 11. Ciudades y comunida des sostenible s 14 Vida submarin a	INFRAESTRUC TURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar un proyecto para el mejoramie nto y mantenimient o de la infraestructura de agua de consumo humano, hasta el 2027	Número de proyectos de agua de consumo humano gestionados	Creciente	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	PROYECTO: Mantenimient o y mejoramiento de los sistemas de Agua de consumo humano	Gestión
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarin a	7. Precautela r el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible 11. Ciudades y comunida des sostenible s 14 Vida submarin a	INFRAESTRUC TURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 62,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar un proyecto para el mejoramie nto y mantenimient o de la infraestructura de agua de tratamiento de aguas residuales gestionados	Número de proyectos de tratamiento de aguas residuales	Creciente	2024	2026	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	PROYECTO: Mantenimient o y mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	Gestión
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarin a	7. Precautela r el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible 11. Ciudades y comunida des sostenible s 14 Vida submarin a	INFRAESTRUC TURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Número de proyectos de tratamiento de aguas residuales	Creciente	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Ambiental	PROYECTO: Mantenimient o y mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	AÑO Lin ea Bas e	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	
9 Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Gestionar un proyecto para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural hasta el 2027	Número de proyectos de la vialidad rural gestionados	Creciente	2024	2027	0,00	1,00	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento vial	Gestión	
11 Ciudades y comunidades sostenibles																PROYECTO: Mantenimiento y mejoramiento de la Red vial rural	
6 Agua limpia y saneamiento	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	Riego y Drenaje	Ampliar la cobertura de los sistemas de riego de la población que genere una mejora en la productividad de la parroquia.	Número de proyectos de sistemas de riego gestionados	Creciente	2024	2026	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Apoyo al sector productivo de la parroquia Yuluc	Gestión	
9 Industria, innovación e infraestructura	14 Vida submarina	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el ahorro de combustibles en Barriles Equivalentes de Petróleo (BEP) por la Optimización	Potencializar las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de eficiencia energética).	Fomento de la ejecución del proyecto de comunidades energéticas ejecutados	Número de proyectos de comunidades energéticas ejecutados	Creciente	2024	2028	0,25	0,50	0,75	1,00	1,00	PLAN/PROGRAMA: Comunidades energéticas	PROYECTO: Cohesión social y formación ciudadana en la parroquia.	
15 Vida de ecosistemas terrestres	8 Trabajo decente y crecimiento	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE														PROYECTO: Cohesión social y formación ciudadana en la parroquia.	
2 Hambre cero	7 Energía asequible y no contaminante	INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE															

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	AÑO Línea basada	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9. Oeconómico	mente sostenible			n de Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarburos de 32,6 millones en el año 2023 a 41,5 millones al 2025.	n, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				e							temas de energía, clima y democracia
9. Industria, innovación e infraestructura																
11. Ciudades y comunidades sostenibles																
12. Producción y consumo responsables																
14. Vida submarina																
15. Vida de ecosistemas terrestres																

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	AÑO LINERA Baseline	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Precio justo, responsabilidad social y uso sostenible de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible 12. Producción y consumo responsables 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres					Incrementar el ahorro de combustibles en Bariles Equivalente s de Petróleo (BEP) por la Optimización de la Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sector de Hidrocarbur os de 32,6 millones en el año 2023 a 41,5 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuari as (incluye los temas de investigación, innovación y transferenci a de conocimient o y tecnologías)	Potencializar el desarrollo de la Parroquia Yuluc en el marco de la eficiencia energética.	Número de proyectos de comunidad energéticas ejecutados	Creciente	2028	0,25	5,00	0,75	1,00	PLAN/PROGRAMA: Comunidades energéticas PROYECTO: Sostenibilidad energética de las edificaciones del centro parroquial y Uchuey.	Gestión
					INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE						0%	2024				

Nota: Matriz de consolidación de la propuesta de la parroquia San Sebastián de Yuluc. Equipo Consultor, 2024

3.2.4. Modelo Territorial deseado

De acuerdo a la guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación (junio, 2023); el modelo territorial deseado, es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural, para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes. A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta, se definió el modelo territorial deseado, para viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial, se consideraron las unidades de intervención planteadas en los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidas por el GAD Municipal del cantón Saraguro; los mismos que dan cuenta de que el 59,44% del territorio se encuentra dentro de la categoría SUELO RURAL DE PROTECCIÓN; el SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN, está presente en el 14,71% del territorio parroquial; mientras que el SUELO RURAL, correspondiente a ASENTAMIENTOS HUMANOS, representa en el 0,89%; y el SUELO RURAL DE AFECCIÓN DESÉRTICA el 24,96%; cabe indicar que las unidades territoriales definidas por el GAD Municipal del Cantón Saraguro no guarda concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Suplemento Registro Oficial No.790, TITULO III PLANEAMIENTO DEL USO Y DE LA GESTIÓN DEL SUELO; Capítulo I Suelo; Sección Primera Clasificación y sub clasificación del suelo. En estas categorías se han planteado los siguientes objetivos estratégicos, los mismos que se presentan a continuación (Mapa Anexo 32):

Tabla 106. Objetivos estratégicos relacionados a las categorías de ordenamiento territorial, de la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

Categorías	Subcategorías	Superficie (ha)	Porcentaje	Objetivos de desarrollo
Suelo rural de afección desértica	Áridas y semiáridas	2891,41	25,2951297	Impulsar el potencial turístico, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio natural de la parroquia. Mejorar la calidad de vida de la población impulsando proyectos de resiliencia al cambio climático.
Suelo rural de producción	Agricultura intensiva	175,56	1,53583489	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agropecuario (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente. Garantizar el acceso a zonas productivas para consolidar procesos de asistencia técnica, promoción y comercialización.
	Manejo agroforestal	689,68	6,03357019	
	Manejo forestal	176,33	1,54258776	
	Manejo silvopastoril	663,02	5,80038227	
Suelo rural de protección	Conservación estricta	980,09	8,57418826	Promover el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
	Conservación estricta de regeneración	4976,47	43,5360557	
	Márgenes de ríos y quebradas	774,55	6,77603511	

Categorías	Subcategorías	Superficie (ha)	Porcentaje	Objetivos de desarrollo
Suelo rural de asentamientos humanos	Apoyo a la producción	3,51	0,0306998	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este.
	Centro consolidado disperso	4,34	0,03792945	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de infraestructuras acorde a las necesidades. Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos de calidad e infraestructura acorde a las necesidades Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de salud pública, acorde a las necesidades de la población. Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de educación básica. Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria. Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicio de alumbrado público, acorde a las necesidades de la población.
	Polígono urbano parroquial	28,27	0,24734454	Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Parroquial, sus funcionarios y trabajadores, practicando un modelo de gestión incluyente, participativo y corresponsable con la población.
	Suelo rural de expansión urbana	67,47	0,59024233	Fomentar la aplicabilidad de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada con los distintos niveles de gobierno
Total		11430,69	100,00	

Nota: Categorías de ordenamiento territorial para la parroquia San Sebastián de Yuluc, incluye zonas, y su relación con los objetivos estratégicos. Fuente: GAD Municipal del Cantón Saraguro.

Cabe mencionar que, para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados, es importante la vinculación con el GAD Provincial de Loja, GAD Municipal del Cantón Saraguro y los GAD parroquias rurales circunvecinas, es así que:

- Con el GAD Parroquial se garantizará el mejoramiento de las redes viales de la parroquia, mejoramiento de los sistemas de riego, y el desarrollo de proyectos agroproductivos y turísticos, para lo cual es necesario establecer convenios.
- Con el GAD Municipal del Cantón Saraguro, se podrá alcanzar la ejecución de planes de desarrollo urbanístico en las zonas consolidadas de Yuluc y Uchucay, además de garantizar la el manejo eficiente de los servicios de agua de consumo, recolección de residuos sólidos y saneamiento ambiental, y la promoción y comercialización de los productos locales en el mercado del cantón, todo esto a través de convenios de cooperación.
- Con el GAD parroquial de Manú, es necesario alcanzar la conservación y restauración de ecosistemas naturales, sobre todo en zonas de importancia hídrica para agua de consumo humano, el río Uchucay se encuentra seriamente afectado por la contaminación de aguas servidas y agroquímicos que afectan la calidad de vida de la población de Uchucay y con consecuencias negativas al desarrollo productivo de la parroquia Yuluc; conjuntamente con actores estratégicos como el MAATE, ELECAUSTRO EP, CELEC EP, GAD Provincial y Municipal se podrá ejecutar

proyectos orientados a la conservación de zonas de importancia hídrica, incluso áreas protegidas, para lo cual es necesario el establecimiento de convenios con contrapartidas de estos actores.

4. FASE ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN

4.1. Inserción estrategia territorial

El GAD parroquial de San Sebastián de Yuluc, mantiene buenas relaciones, con los siguientes actores; GAD Municipal del Cantón Saraguro; GAD Provincial de Loja y ELECAUSTRO S.A. Los proyectos que se desarrollan, se ejecutan a través de convenios de cooperación

No obstante, es necesario exponer las facultades, atribuciones y acciones que pueden impulsar los GADs parroquiales en el marco de sus competencias, con la finalidad de lograr incrementar los efectos positivos de estas relaciones formalizadas a través de convenios y con el propósito de contribuir al desarrollo de la parroquia, entre estas tenemos las siguientes:

- **Facultades ambientales: CODIGO ORGANICO DEL AMBIENTE, Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017.**

Art. 28.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes, corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional, así como las dictadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales:

1. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo, restauración, fomento, investigación, industrialización y comercialización del recurso forestal y vida silvestre;
2. Efectuar forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación;
3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;
4. Insertar criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación parroquial de manera articulada con la planificación provincial, municipal y las políticas nacionales; y,
5. Promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.

- **En materia de turismo: Resolución 0001-CNC-2016 - Regúlense las facultades y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos, provinciales y parroquiales rurales, respecto al desarrollo de actividades turísticas.**

1. Realizar campañas de concientización ciudadana en coordinación con los GADP y GADM.
2. Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
3. Promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria, en coordinación con los GAD Provinciales, para lo cual los distintos prestadores de servicios deberán cumplir con lo establecido en la normativa vigente.

4. Canalizar los requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

- **En materia del ejercicio de la competencia de fomento productivo y agropecuario: Resolución N° CNC-0008-2014 DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS.**

1. Brindar servicios de asistencia técnica sobre temas relacionados a la producción.
2. Implementar programas y proyectos para incentivar la preservación y la socialización de los saberes ancestrales orientados a la producción.
3. Coordinar la administración de talleres de procesamiento productivo para agregación de valor, especialmente para pequeños productores.
4. Implementar programas y proyectos de apoyo a estrategias asociativas de producción y comercialización.
5. Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial y el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
6. Establecer espacios de comercialización interna a corto plazo.
7. Brindar servicios de información sobre oferta de productos y servicios locales.
8. Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna.
9. Implementar proyectos y programas de promoción de la producción local.
10. Gestionar recursos con el gobierno central para incentivar el desarrollo de actividades productivas locales.

- **En materia del ejercicio de la competencia de planificar, construir y mantener la vialidad: Resolución 0009-CNC-2014.**

1. Elaborar un plan de conservación, administración vial y de optimización vial;
2. Elaborar un plan para el mantenimiento y limpieza de obras de arte de las vías;
3. Proponer programas de rehabilitación, de vías y puentes, de recuperación ambiental;
4. Proponer programas de ampliaciones prioritarias y nuevos enlaces de vías.
5. Realizar el mantenimiento rutinario de las vías viales provinciales y cantonales urbanas.
6. Realizar estudios para el mantenimiento de ejes viales de las redes viales provinciales y cantonales urbanas.
7. Realizar la limpieza de obstáculos en las vías de las redes viales provinciales y cantonales urbanas.

- **Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad.**

A fin de facilitar la incorporación de los enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales, la siguiente tabla, muestra las acciones que pueden ser ejecutadas por el GAD parroquial, de acuerdo a sus competencias exclusivas y articuladas con las agendas nacionales para la igualdad:

Tabla 107: Acciones de los GAD parroquiales, vinculadas de las competencias exclusivas con políticas de las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	Género	X Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género
	Intergeneracional	X Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	X Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	X Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia financiera y técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana.
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Género	X Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	X Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
	Discapacidades	X Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	X Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Género	X Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	X Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos Naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Discapacidades	X Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad humana	X Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades. Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	Promover programas que permitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de Movilidad humana.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	X Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de vedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
	Intergeneracional	X Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.
	Discapacidades	X Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.	Promover la alternabilidad en los cargos dirigenciales de las organizaciones de y para personas con discapacidad. Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad
	Movilidad humana	- N/A	N/A
Infraestructura física, Equipamientos y espacios públicos	Género	X Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
		cultural, discapacidad e intergeneracional.	
	Intergeneracional	- N/A	N/A
	Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los Pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
	Discapacidades	X Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad
	Movilidad humana	X Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares Libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Género	- N/A	N/A
	Intergeneracional	- N/A	N/A
	Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.
	Discapacidades	X Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	- N/A	N/A
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	X Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.
	Intergeneracional	X Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Pueblos y Nacionalidad	X Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos	

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
	des Indígenas	de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Discapacidades	X Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad humana	X Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Género	X Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	X Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.
	Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.
	Discapacidades	X Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad.	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	X Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares Libres de violencia y encuentros multiculturales.

Nota: Los enfoques de igualdad en la planificación local; Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Ante lo expuesto las iniciativas que se desarrollan en la parroquia son las siguientes:

Tabla 108. Principales iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación, existentes en la Parroquia San Sebastián de Yuluc.

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismos de articulación
Mejoramiento de las redes viales asfaltadas	Cofinanciación para la contratación de personal para el mantenimiento de la vía asfaltada.	Convenio de cooperación con ELECAUSTRO S. A
Mejoramiento de las redes viales de tierra	Apoyo con maquinaria para el lastrado de las vías que conectan a las zonas productivas	Convenio de cooperación con GAD Provincial.

Mejoramiento agro productivo y turístico sustentable en las parroquias de San Sebastián de Yuluc y Sumaypamba, del cantón Saraguro	<p>Apoyo en la organización de eventos de capacitación y asistencia técnica.</p> <p>Necesidad de realizar una reforma al convenio con ELECAUSTRO S.A, para apoyo a los productores locales, que deberá incluir lo siguiente; implementación de fincas demostrativas, incorporación de sistemas agroforestales, incorporación de variedades resistentes a variaciones climáticas, incorporación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, diagnóstico de los impactos generados por la intervención, a través de la inclusión de indicadores de sostenibilidad e indicadores de seguridad alimentaria y nutricional, en las fincas familiares</p>	Convenio de cooperación con ELECAUSTRO S. A
---	---	---

Nota: Elaboración equipo consultor, 2024.

4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sus habitantes, en la siguiente matriz se presentan las formas de gestión y articulación para la gestión de la parroquia San Sebastián de Yuluc

Tabla 109. Formas de gestión – articulación para la gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Uso sostenible de Recursos naturales No Renovables. PROYECTO: Libre Aprovechamiento de Áreas de Aridos y Pétreos	GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica	Gestión por contrato	Comisión de obras públicas, vialidad y participación ciudadana
PLAN/PROGRAMA: Uso sostenible de Recursos naturales PROYECTO: Conservación y manejo de zonas de recarga hídrica.	MAATE	Capacitación, asistencia técnica	Gestión Compartida Entre Diversos GADs	Comisión de producción, turismo y medio ambiente
PLAN/PROGRAMA: Agricultura Familiar campesina PROYECTO: Apoyo y fomento de la agricultura familiar y campesina	MAG	Desarrollo del proyecto	Delegación a otros niveles de gobierno	Comisión de producción, turismo y medio ambiente
PLAN/PROGRAMA: Infraestructuras Públicas PROYECTO: Reconstrucción y adecuación del edificio del GAD Parroquial	GAD Municipal, GAD Provincial	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de obras públicas, vialidad y participación ciudadana

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Infraestructuras Públicas PROYECTO: Adecuación y mejoramiento de infraestructura públicos de la Parroquia Yuluc	GAD Municipal, GAD Provincial	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de obras públicas, vialidad y participación ciudadana
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Interinstitucional PROYECTO: Organización de eventos deportivos y culturales en la parroquia Yuluc	GAD Provincial	Coordinación Interinstitucional	Gestión institucional directa	Comisión de deporte, cultura y acción social
PLAN/PROGRAMA: Apoyo a los sectores productivos PROYECTO: Mantenimiento y mejoramiento de la Red vial rural para garantizar el acceso a las zonas productivas	GAD Provincial – MAG	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de producción, turismo y medio ambiente
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Interinstitucional PROYECTO: Adquisición de equipos informáticos y mobiliario para el GAD Parroquial de Yuluc.	GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de obras públicas, vialidad y participación ciudadana
PLAN/PROGRAMA: Planificación y Ordenamiento Territorial PROYECTO: Actualización del PDOT Parroquial periodo 2027-2031	GAD Parroquial	Desarrollo del proyecto	Gestión por contrato	Comisión de obras públicas, vialidad y participación ciudadana
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Interinstitucional PROYECTO: Plan de Ordenación Urbana del centro parroquial y de Uchucay	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Gestión por contrato	Comisión de obras públicas, vialidad y participación ciudadana
PLAN/PROGRAMA: Gestión de servicios públicos gubernamentales PROYECTO: Terminación y equipamiento de la casa de salud en la comunidad de Uchucay	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de servicios públicos
PLAN/PROGRAMA: Gestión de servicios públicos gubernamentales PROYECTO: Adecuación y mantenimiento de Unidades Educativas	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de servicios públicos
PLAN/PROGRAMA: Apoyo social a grupos vulnerables PROYECTO: Atención a Grupos vulnerables de la Parroquia de Yuluc	MSP- MIES	Capacitación, asistencia técnica	Delegación a otros niveles de gobierno	Comisión de deporte, cultura y acción social

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Gestión de servicios públicos gubernamentales PROYECTO: Ampliación de la cobertura de alumbrado público	CENTRO SUR	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de servicios públicos
PLAN/PROGRAMA: Plan turístico de comunidades energéticas de la parroquia de Yuluc PROYECTO: Implementación del plan turístico de comunidades energéticas de la parroquia de Yuluc	GAD Provincial; MINTUR	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de producción, turismo y medio ambiente
PLAN/PROGRAMA: Gestión de servicios públicos PROYECTO: Mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de Agua de consumo humano	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de servicios públicos
PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Ambiental PROYECTO: Mantenimiento y mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	GAD Municipal	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de producción, turismo y medio ambiente
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento vial PROYECTO: Mantenimiento y mejoramiento de la Red vial rural	GAD Provincial	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de obras públicas, vialidad y participación ciudadana
PLAN/PROGRAMA: Apoyo al sector productivo de la parroquia Yuluc PROYECTO: Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de riego existentes en la parroquia.	GAD Provincial – MAG	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de producción, turismo y medio ambiente
PLAN/PROGRAMA: Comunidades energéticas PROYECTO: Cohesión social y formación ciudadana en temas de energía, clima y democracia	ELECAUSTRO	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de producción, turismo y medio ambiente
PLAN/PROGRAMA: Comunidades energéticas PROYECTO: Sostenibilidad energética de las edificaciones del centro parroquial y Uchucay.	ELECAUSTRO	Desarrollo del proyecto	Gestión institucional directa	Comisión de producción, turismo y medio ambiente

Nota: Formas de gestión y articulación de la San Sebastián de Yuluc. Equipo Consultor, 2024

4.3. Estrategias transversales

- Igualdad de derechos para todas las personas

La Parroquia de San Sebastián de Yuluc junto con los otros actores sociales desarrolla estrategias para brindar a la población acceso a la educación, salud, vivienda, al trabajo, vida digna, entre otros, que deben ser privilegiados para aquellas personas o familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los abusos del poder sea público o privado

- Protección frente a riesgos y desastres

La gestión de riesgo de desastres es una estrategia de desarrollo indispensable para asegurar su sostenibilidad; por lo tanto, los instrumentos de gestión a través de los cuales se implementa la GRD son los mismos instrumentos de planificación del desarrollo, del ordenamiento territorial y de la gestión ambiental sostenible ya existentes, dentro de las acciones que podría realizar el GAD Parroquial están:

- Generar talleres y capacitaciones para incrementar el conocimiento de la ciudadanía en temas de riesgos y desastres a suscitarse en el territorio de la parroquia y sus posibles actuaciones.
- Actualizar continuamente en coordinación con la ciudadanía toda la información referente a riesgos y amenazas suscitarse en el territorio.
- Mantener una gestión articulada y coordinada continuamente con el COE cantonal y provincial.
- Gestionar la inversión para la reducción del riesgo de desastres y amenazas en el territorio, ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

- Adopción de medidas ante el cambio climático

El cambio climático es una realidad global que afecta directamente a los sistemas sociales, ambientales y económicos, en este contexto en el Ecuador se ha tomado en cuenta algunas estrategias para combatir dicho problema que se detalla en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2023-2027)⁵⁹, a nivel parroquial los procesos de reforestación, cuidado de los ríos, y bosques nativos se ha convertido en unos de los puntos más importantes y la toma de conciencia es un atributo que va en crecimiento.

- Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil (DCI).

Tomando en cuenta el “*Plan Estratégico Intersectorial Para La Prevención Y Reducción De La Desnutrición Crónica Infantil*”⁶⁰ dentro de la estrategia de articulación territorial la implementación de un modelo de gestión territorial, la identificación y priorización de las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI en las localidades, la priorización en el registro temprano, la atención de salud y desarrollo social de los deciles más pobres de la población, tanto a nivel rural como a nivel urbano, para la ejecución de políticas orientadas a la prevención de la DCI en los 1.000 primeros días de vida de niñas y niños, están dentro de las acciones que tanto los Gobiernos Provinciales, Municipales y Parroquiales deberían articular voluntades y recursos para combatir la DCI.

⁵⁹ https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/PNA_Plan-Nacional-de-Adaptacion_2023_2027.pdf

⁶⁰ <https://www.infancia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-Intersectorial.pdf>

Es por eso que la Parroquia de San Sebastián de Yuluc junto con el GAD Provincial de Loja y el Gad Municipal de Saraguro, Ministerios de Salud y Educación y la Sociedad Civil deben realizar intervenciones relevantes como proyectos de mejoramiento de calidad de agua, saneamiento, charlas de buena alimentación entre otras, combatiendo así el DCI.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El Consejo Parroquial se reunirá trimestralmente para desarrollar las estrategias de implementación de los programas/proyectos contemplados en el PDOT, adicionalmente analizará el nivel de cumplimiento de las metas e indicadores de los proyectos que hayan sido desarrollados.

Se contendrá como insumos de seguimiento/evaluación del cumplimiento del PDOT, sus programas y proyectos, los acuerdos de cooperación interinstitucional firmados, además de los informes técnicos que generen las contrapartes institucionales, los mismos que serán presentados en las reuniones trimestrales.

Los presidentes de las comisiones responsables de la gestión de los programas y proyectos, presentaran mensualmente los respectivos avances en las asambleas comunitarias, darán a conocer las acciones/actividades realizadas, los logros y limitaciones encontradas, además de exponer las necesidades de apoyo comunitario que se requiera para la ejecución de los programas y proyectos.

De las reuniones mantenidas se llevarán actas, memorias acompañadas con registros de participación y memorial fotográfico, en todas las reuniones deberán estar los miembros del consejo de planificación y los miembros del consejo de participación ciudadana, incluyendo los presidentes de las comunidades y/o sectores.

Mensualmente el departamento técnico del GAD parroquial, presentará informes anuales al presidente del GAD parroquial, relacionados con el avance de las actividades de los distintos programas/proyectos.

- **Informe del Seguimiento y Evaluación del PDOT**

El informe de verificación del PDYOT debe contener los siguientes puntos:

- **Seguimiento al cumplimiento de Metas**

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes: (i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores Crecientes	Indicadores Decrecientes
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año(MF) - Año(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año(MF) - Año(LB))}$

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador

Indicadores Crecientes	Indicadores Decrecientes
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$VA = \frac{LB_MetaAlcanzada}{LB_MetaPlanificada)}$

PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta

LB: Línea Base

Para establecer el cumplimiento de las metas se debe tomar como referencia la siguiente figura, donde se determina en función de los siguientes porcentajes de intervalos:



Cumplida : 85% y 100%
Parcialmente cumplida : 70% y 84,9%
Incumplida: 0% y 69,9%
Extemporánea: Sin Información Disponible

Nota: Fuente Secretaría técnica Planifica Ecuador, 2019, Elaborado Equipo Consultor 2024.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
 - Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
 - Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
 - Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.
- **Seguimiento a la Implementación de los Programas y Proyectos**

En el seguimiento de programas y proyectos se tomará en cuenta la información de la ejecución presupuestaria y el avance en físico de cada respectivo proyecto, si el valor es menor a 100 % se tienen que analizar las diferentes causas y efectos, tomando como referencia siguiente gráfico, deben seguir los siguientes aspectos:

1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
2. Análisis del avance de presupuesto de los programas y/o proyectos implementados.



Cumplida : 85% y 100%
Parcialmente cumplida : 70% y 84,9%
Incumplida: 0% y 69,9%

Nota: Fuente Secretaría técnica Planifica Ecuador, 2019, Elaborado Equipo Consultor 2024.

Programas: permite medir el cumplimiento de las políticas planteadas en cada componente en relación con el Plan Nacional de Buen Vivir.

Proyecto: permite generar las nuevas alternativas para el mejoramiento del territorio.

Actividades: constituye en la producción y provisión del programa o proyecto

- **Análisis de la Variación del Indicador**

Se analiza las identificaciones de los problemas presentados en el periodo, además se verifica el comportamiento de las variables que pueden presentar en los indicadores utilizando el concepto causa/efecto con la finalidad de determinar las principales causas y repercusiones que se pueden presentar en la parroquia de San Sebastián de Yuluc

- **Plan de acción del GAD**

El GAD Parroquial de San Sebastián de Yuluc deberá implementar acciones y correctivos a corto plazo los cuales debes estar especificados en función de los problemas encontrados cumpliendo así las metas en la ejecución de los proyectos.

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y/o proyectos

Según el marco normativo del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es obligación de los gobiernos autónomos descentralizados publicar y difundir los respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

Por ende, se busca que dicho plan de promoción y difusión que contribuya a que la ciudadanía se informe de las propuestas del PDYOT, con el objeto de difundir los alcances de la planificación parroquial y facilitar su implementación, teniendo una fuerte participación de la ciudadanía. La difusión cuenta con varias actividades de promoción, para que la comunidad y autoridades locales tengan conocimiento de la ejecución de proyecto y así, asegurar su participación durante su implementación.

Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
 - Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
 - Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.
- **Procesos de la estrategia de promoción y difusión.**

Contemplan las siguientes:

- Los programas/proyectos serán debidamente socializados a nivel de las comunidades en donde se intervendrán, generando espacios de información, consulta y acuerdos que permitan legitimizar el proceso y el lograr cumplimiento de los mismos.
- Se contará con la participación de los miembros del consejo de participación ciudadana en los eventos de promoción y difusión de los proyectos.
- Además, se difundirá las actividades realizadas en el website de la parroquia y demás redes sociales.
- Los informes anuales del presidente y de los vocales serán expuestos en la website oficial.

- Comunicación Interna

Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT. La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la dirección o departamento de comunicación y con el asesoramiento del departamento de Planificación (Coordinación del PDOT). Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Imagen, comunicación externa y difusión

Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la ejecución del PDOT. La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión

- Web y Tecnologías de la Información**Página web:**

Que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de tecnología debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen

Participación en redes sociales.

De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.

- Material Promocional

Se entregarán en las rendiciones de cuentas de cada año, donde se podrá observar y analizar la formulación del plan junto a sus avances. A su vez se realizará esta actividad en cada actualización del plan, la formulación de presupuestos participativos y los informes ciudadanos.

- Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
- Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia.
- Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes.



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www регистрацией.гоб.ек)

NGA/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.